

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ETNOGRAFIA
Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

Vol. III



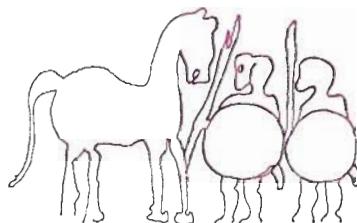
DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1971

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO DE ETNOGRAFIA
Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

Vol. III



DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

DIRECTOR:

J. GONZALEZ ECHEGARAY

CORRESPONDENCIA:

Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz", Diputación Provincial, Santander.

o al

Museo Etnográfico de Cantabria. Casa de Velarde. Muriedas (Santander) - España.

Depósito legal - SA. n. 44 - 1972

TALL. TIP. J. MARTINEZ, S. L. - CISNEROS, 13 - SANTANDER

S U M A R I O

	PAGS.
J. CARO BAROJA, <i>Don Luis de Hoyos Sainz (1868-1951)</i>	7-18
B. MADARIAGA, <i>El teatro costumbrista inédito de Hermilio Alcalde del Río</i>	19-58
CELIA VALBUENA, <i>Anotaciones de Unamuno en las obras de Manuel Llano. Unamuno en Santander</i>	59-108
A. DIAZ GOMEZ, <i>Vocabulario de términos montañeses de la región de Carmona</i>	109-122
J. GONZALEZ ECHEGARAY, <i>Yugos y arados en la provincia de Santander</i>	123-168
A. DE LA LASTRA VILLA, <i>Artesanía del hierro en las rejas de nuestra arquitectura civil</i>	169-178
J. M. PEDRAJA, <i>Habitantes y oficios en la villa de Santander en el siglo XVI</i>	179-196
D. PEREZ PEÑA, C. RODRIGUEZ VELA, I. VALLEJO, et alii, <i>Estudio sociológico y económico del lugar de Tresviso en los Picos de Europa</i>	197-268
P. GUERIN BATTs, <i>La venta de la Vega</i>	269-280
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ECHEGARAY, <i>Las ordenanzas del valle de Camargo</i>	281-296

V A R I A

F. GOMARIN GUIRADO, <i>En torno a las actividades folklóricas en la Montaña</i>	297-304
J. G., <i>Juguetes montañeses en el Museo del Hombre de París y en el Museo del Pueblo Español</i>	306
J. R. S., <i>Aurelio Ruiz: "A lo pesao y a lo ligero". Un disco con tonadas populares montañesas.</i>	307

DON LUIS DE HOYOS SAINZ

(1868 - 1951)

por

JULIO CARO BAROJA

En 1968 se celebraron en Madrid, Santander y Toledo varias veladas científicas, con motivo de que se cumplía el centenario del nacimiento de Don Luis de Hoyos Sainz. Invitado por parientes, amigos y discípulos del gran antropólogo participé en dos de ellas y durante el verano, en Santander, sobre unas notas bastante copiosas pero no bien redactadas o “compuestas”, hablé de su vida y de su obra. Las notas se perdieron y he escrito las páginas que siguen de arriba a abajo, recordando algo de lo que dije entonces y rehaciendo mis referencias, dos años después.

Don Luis de Hoyos Sainz nació en Madrid el 21 de Junio de 1868; pero por razón de oriundez y afecto, todos los que le conocimos le hemos considerado santanderino, o, por mejor decir, “campurriano”. Por el lado materno era sobrino de un pintor campurriano, que ha dejado muy hermosos paisajes y cuadros de género, Casimiro Sainz y Sainz, enamorado de la naturaleza de su tierra y malogrado en plena juventud.

Hoyos estudió las primeras letras y el bachiller en Madrid; éste en el Instituto del Cardenal Cisneros y fue alumno muy aprovechado y precoz. Después, como otros muchos jóvenes de ayer y de hoy, debió sentir alguna vacilación respecto a la carrera a seguir: pero así como para el muchacho un poco indolente el problema resulta difícil de solucionar con rapidez, para el aplicado se resuelve pronto... con una sobrecarga de trabajo. Hoyos estudió, siguiendo su vocación más fuerte, la carrera de Ciencias Naturales; pero también Derecho, pensando acaso en resolver los asuntos más apremiantes de la vida, o interesado por alguna de las ramas de la carrera de leyes. Se licenció, así, por dos Facultades, cosa más corriente en su época que después, aunque hay que reconocer que la combinación de estudios más común era la de Derecho y Letras, o Filosofía y Letras. No resultó perdida para él la carrera de Derecho pues la preparación jurídica orienta sus investigaciones en problemas políticos y sociales a los que siempre presta atención.

La época en que estudió Hoyos fue muy señalada en España, en lo que se refiere a la renovación de disciplinas como la Zoología, la Botánica y la Geología. No había en Madrid buenas aulas: pero sí había buenos naturalistas y los había habido desde la fecha en que nació Don Luis: la de la revolución del 68, llamada aquí, siguiendo tradición francesa, "La Gloriosa" por antonomasia. Muchos de los profesores de Ciencias Naturales de su juventud eran hombres de pensamiento radical: evolucionistas y más o menos positivistas. Algunos habían provocado, en parte, la famosa "cuestión universitaria", al enseñar la doctrina de Darwin en la Universidad de Santiago de Compostela poco después de la Restauración. Hubo alguno de ellos al que los estudiantes gallegos de viejas convicciones, desafiaron por haber admitido la posibilidad de que el hombre descienda del mono. Este pleito del mono antecesor trajo de cabeza a nuestros abuelos y el Marqués de Orovio, el ministro conservador que se vio más complicado en la "cuestión" famosa, consideró un deber decir en público que la teoría de Darwin era una sandez.

Hoyos se interesó por la Antropología física cuando el pleito estaba un poco apaciguado y cuando en España ya se leía a Darwin o a Haeckel sin tanto peligro. Por otra parte, el maestro que tuvo en esta disciplina no era de los del bando radical. Se trataba, en efecto, de Don Manuel Antón, el primer catedrático de Antropología que hubo en España, profesor con dotes oratorias, algo metido en política, de tendencia conservadora, que había estudiado en París y que seguía más a Quatregages que a los darwinianos. En 1890 Hoyos fue ya ayudante de Antropología del Museo de Ciencias. Así vino a amigar con otro hombre algo mayor que él, vinculado a la misma actividad e institución: Don Telesforo de Aranzadi. Con Antón, conservador y Aranzadi, creyente fervoroso (aunque no tan conservador) la cátedra de Antropología física creada para Antón no fue en España una especie de pedestal académico para hacer propaganda positivista de tendencia política avanzada, como lo fue en Portugal. No olvidemos que Don Bernardino Machado, presidente de la República portuguesa, fue profesor de Antropología y que otros hombres de ciencia de aquel país, metidos en averiguaciones antropológicas tuvieron también tendencia radical.

El paso de Aranzadi y Hoyos por la cátedra de Antón fue extraordinariamente fecundo. Correspondía ésta al doctorado de Ciencias y Medicina. Como complemento, en el Museo de Ciencias Naturales, contaba con un pequeño laboratorio. En él Antón seguía la técnica antropométrica aprendida de Verneau en París y en ella instruyó no sólo a Aranzadi y Hoyos, sino también a Don Federico Oloriz, mayor que éstos y autor de

dos obras clásicas: una sobre el índicecefálico (1894) y otra sobre la talla en España (1896). Antes Aranzadi había publicado ya su monografía "El pueblo euskalduna" (1889) y con Hoyos, el avance a la Antropología de España (1892), que fue traducido al alemán, para el "Archiv für Anthropologie" y extractado en el "Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris". Los fundamentos de una nueva disciplina se establecían sólidamente: después, durante medio siglo, poco más o menos, tanto Aranzadi, muerto en 1945, como Hoyos, siguieron infatigables.

Acaso la gente joven de hoy no se imagina la ilusión que produjeron los primeros estudios de Antropología física, la fe que se puso en la Antropometría como técnica que había de aclarar muchos asuntos graves para el hombre moderno.

A comienzo de siglo las especulaciones sobre dolicocéfalos y braquicefalos, sobre razas, pueblos y culturas estaban a la orden del día. Pero los que marcaban la pauta aquí y fuera de aquí, además de cultivar la Antropología física eran prehistoriadores y etnógrafos a la par. Se creía, no sin cierta desviación de perspectiva, que la Etnografía e incluso el Folklore, tenían que ver más con las llamadas ciencias de la Naturaleza, que con las del Espíritu. Antón en su cátedra, no sólo explicó Antropología física; se ajustó a un programa muy nutrido de lecciones, en que tenían cabida la Etnografía, como descripción de las distintas razas de hombres, sus costumbres y lengua y la Etnología, como Antropología filosófica o Psicología y Sociología comparadas. No escribió un texto: pero sí lo escribieron Aranzadi y Hoyos. En efecto, en 1893 aparecía en Madrid el tomo primero de unas "Lecciones de Antropología" con prólogo de Antón, escrito por Hoyos, tomo que contenía la "Técnica antropológica". A éste siguió la "Etnología" de Aranzadi: un libro que en otro país habría sido muy estimado. El tomo tercero, se dedicó a los pueblos de América y el cuarto a las razas negras, amarillas y blancas; al menos en la segunda edición, que terminó de publicarse en 1900.

Mientras Aranzadi seguía sus investigaciones sobre el pueblo vasco y publicaba varias monografías estimadas sobre temas referentes a la cultura material (formas de yugos, formas de carros, etc.). Hoyos ampliaba su visión de la Antropología, estudiando temas relacionados con el crecimiento y ciertas anomalías. Curioso será señalar que en 1894 daba también a las prensas, en colaboración con los señores Campo y García de Celis unos "Elementos de Derecho usual". Otras ideas, muy significativas por cierto, bullían en su cabeza por entonces, porque en la segunda edición de la "Etnología" de Aranzadi (1899), anuncia, como en preparación nada menos que una "Antropología social de España. Problemas planteados"

y un estudio antropológico-histórico sobre “Los cántabros”. Que yo sepa no quedan los borradores u originales. En 1895 ingresó Hoyos en el cuerpo de catedráticos de Instituto. Lo fue primero en Figueras, en seguida pasó en Toledo y allí desarrolló un interés, luego aumentado, por cuestiones de agricultura.¹ Participó en la vida política de la vieja capital.

Pero desde esta fecha a comienzos de siglo hay que destacar más, acaso, su colaboración en la “España Moderna”, en la que escribía crónicas científicas, cuando similares tareas de cronista e informador las aceptaban hombres como Echegaray en lo que se refiere a ciencias físicomatemáticas, Menéndez Pelayo, en cuestiones de erudición, Valera, en crítica literaria y Castelar, en cuestiones de política internacional. Esto indica que Hoyos a los treinta años era ya una figura de relieve.

Las actividades pedagógicas fundamentales que marcaron de modo indeleble la segunda parte de su vida, se vinculan a la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, de la que fue nombrado profesor de Fisiología en 1909, por propuesta unánime. En esta escuela formó muchos discípulos, hasta que se disolvió, quedando entonces (1932) incorporado a la Facultad de Filosofía y Letras, en la sección de Pedagogía, que es donde le alcanzó la jubilación.

La relación magistral de Hoyos con casi todos los maestros españoles que cursaron estudios desde 1909 a 1936 poco más o menos, fue decisiva para el desarrollo de muchas actividades. No menos lo fueron sus contactos constantes con centros científicos y hombres de ciencia de fuera de España. Ya en 1891 estuvo en París pensionado por la Diputación de Madrid, siguiendo varios cursos en el Museo de Historia Natural y en la Escuela de Antropología con Verneau. Pasó por Alemania y a París y Berlín volvió en 1911, para proseguir trabajos.

La vida madrileña absorbió sin embargo la mayor parte de su tiempo desde que se instaló en la capital de España. Pero su antigua amistad con Aranzadi continuó dando frutos y aunque éste vivía en Barcelona (donde fue catedrático de la Facultad de Farmacia), siguieron publicando trabajos importantes en colaboración. Así “Unidades y constantes de la Crania Hispánica” (1911), “Relaciones modulares de los cráneos de España” (1915) y otros estudios de Antropometría. Hoyos, algo metido siempre en la vida política, participó en campañas de “regene-

(1) Cátedra que tenía a su cargo, creó un terreno para que los muchachos hiciesen sus plantaciones y estudios, que se conoce hoy con el nombre de “Campo Escolar”. Se puso en contacto con los agricultores de los que recibió muestras de trigo para mejorar los cultivos, muestras que se conservan en su antigua cátedra de Toledo.

ración". Fue de la Junta para combatir el analfabetismo, del patronato de las Hurdes, diputado electo por Santander, comisionado muchas veces para intervenir en asuntos oficiales y en 1923 el golpe de estado de Primo de Rivera le cogió siendo senador. Perteneció como otros profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al partido reformista.

Su perfil se completará indicando que participó también mucho en las actividades del Ateneo de Madrid y que, como otros grandes trabajadores de su época, era un hombre muy sociable, de tertulia de cafés, donde, lejos de lo que muchos piensan que se pierde el tiempo, lo que se hace es aprender cosas que no son de la especialidad. En los cafés de la Calle de Alcalá se le veía entre políticos, escritores y artistas y aún ya viejo y casi ciego bajaba de su casa, después de la comida del mediodía a la tertulia del "Lyon" a charlar con hombres mucho más jóvenes que él, como Manuel Cardenal y Eduardo Vicente, a los que contaba con animación cosas de su tiempo, en un Madrid ya muy distinto: el de la postguerra. La participación en las tareas científicas del Ateneo dio como resultado que, siendo presidente de la sección de Ciencias, allá por 1917, Hoyos y Aranzadi publicaron unas conferencias sobre "Etnografía, sus bases, sus métodos y aplicaciones a España". Las de Hoyos dan una idea general del tema, idea que había de desarrollar mucho después y están dedicadas a la memoria de Joaquín Costa. En realidad, los estudios históricos y de Derecho consuetudinario del famoso polígrafo aragonés, quedaban muy cerca o incluso dentro del campo de acción de Hoyos. También los que a comienzo del siglo (1901) había organizado la sección de Ciencias morales y políticas del mismo Ateneo, en el dominio de las costumbres populares, centradas en los tres hechos fundamentales de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la muerte. A un cuestionario (que Hoyos volvió a publicar tras sus conferencias de 1917) se había dado cumplida contestación... Han pasado setenta años. Las contestaciones que hacia 1934 pude yo aún consultar directamente, en la secretaría del Ateneo, se traspapelaron después. El fichero, sacado de ellas, por los organizadores de la encuesta, duerme en el Antiguo Museo Antropológico, en espera de que alguien lo publique... o de que desaparezca, lo cual es tan posible o más que la posible publicación. No importa.

Se aproximaban los años en los que, tanto Aranzadi como Hoyos, iban a dar nuevas pruebas de su amor a la Etnografía: años repletos de promesas, de realidades también, que no han tenido la continuidad debida. Mas sabido es que en esto de odiar la continuidad aquí somos un modelo. Allá en tierra vasca, después del congreso de estudios vascos de Oñate de 1918, se incrementó el interés por la Etnografía. Aranzadi con sus

colaboradores Barandiarán y Eguren, no sólo llevó adelante grandes campañas de exploración y excavación de monumentos y yacimientos prehistóricos, sino que también contribuyó mucho a que en Bilbao y San Sebastián se crearan dos museos etnográficos. Fue época buena la situada entre 1920 y 1930 para recoger objetos. Las instalaciones, encomendadas en Bilbao a J. Larrea y en San Sebastián a J. Aguirre, resultaron más que discretas para la época. De lo que ha pasado después con ellas no es cuestión de tratar ahora.

El interés por "lo popular", manifestado también en otro medio por Don Manuel B. Cossío (el cual organizó algunas instalaciones interesantes de cerámica, labores, etc., en el antiguo Museo Pedagógico) tuvo una expresión magnífica en Madrid, al organizarse la memorable Exposición del Traje Regional. Perteneció Hoyos primero al comité organizador. Luego fue nombrado director de la misma (1925). Participaron en las tareas de su preparación personas de muy diversa vitola, desde damas aristocráticas a humildes maestros. Hoyos tenía ya alguna práctica en esto de las exposiciones, porque con motivo de la de Filipinas había auxiliado a Antón. También después, al pasar la Fundación Velasco a constituir el Museo Antropológico que tantos recuerdos (algunos bien estraflarios, por cierto) nos sugiere aún a algunos: la exposición de Filipinas tuvo cierto éxito. También lo tuvo la del traje regional, organizada en momentos en que quedaban las últimas manifestaciones de él en plena vigencia. Pero pasada la hora de las novedades, los fondos de una y otra tuvieron un destino problemático. Fueron los de Filipinas a engrosar el abigarrado fondo del Museo Antropológico y allí se colocaron, mejor o peor, pero convenientemente clasificados e inventariados. A los niños de mi época nos llamaban más la atención las "tres versiones" del gigante extremeño (piel, esqueleto y vaciado en yeso) que en él se exhibían que los modelos de casas igorrotas, los pobres enseres de los negritos o los objetos más refinados de los tagalos. Allí estaban, también, los miles de cráneos de la colección antropológica, las momias peruanas de la expedición al Pacífico, los cuadros dieciochescos explicando las diferentes formas de mestizaje y algunas colecciones prehistóricas y de Guinea. Durante algún tiempo fue Hoyos conservador etnográfico de este Museo, del que Antón fue Director, hasta bien entrado el siglo y después su sucesor en la cátedra: el inefable Don Francisco de las Barras. Allí había trabajado Cajal y allí, entre momias y cráneos, se veía pasar en mi mocedad a un hombre metido en blusa de tarea o balandirán y con un paño para quitar el polvo al hombro que, de repente, cantaba enfático un aria de "Il Trovatore".

“Ah! che la morte ognora
E tarda nel venir
A chi desía morir
Addio... Leonora.”

La verdad es que mezcla más abigarrada de cosas y personas que la que se daba en el Museo Antropológico no se podía dar en parte alguna. Como muestra de la Antropología hispana el pobre viejo bedel del Museo, antigua promesa de gran tenor, era verdaderamente única.

Pero vamos con la Exposición del Traje Regional. Los ejemplares curiosísimos reunidos en ella, permitieron pensar a mentes avisadas lo que podría dar de sí, en España, un museo del traje, o un museo etnográfico nacional. La mayor preocupación de Hoyos, desde 1925, puede decirse que fue la de fundarlo. Muchos servicios oficiales prestó de 1925 a 1934, relacionados con la enseñanza y en sociedades científicas como la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, la Real Sociedad Geográfica y la Española de Historia Natural desplegó gran actividad. Varios son los trabajos sobre Craneología que dio a luz. Pero el esfuerzo mayor lo centró siempre en la creación del museo que, al fin, en 1934, fue fundado con el título de “Museo del Pueblo Español”, siendo ministro de Educación o Instrucción Pública (nombre más modesto y exacto a mi juicio) Filiberto Villalobos, ilustre médico y cirujano salmantino. De 1934 a 1936 la vida del museo fue activa. Tenía muy buenos patronos regionales. Los maestros de varias generaciones habían sido discípulos de Hoyos y estaban dispuestos a secundarle en su empresa. El patronato de Madrid también funcionó satisfactoriamente. Las colecciones básicas de trajes se enriquecieron con donativos y adquisiciones sistemáticas. Dos años, son, sin embargo, poco tiempo para que una institución se desarrolle. En 1936 el esfuerzo se vino abajo por causas bien conocidas. Las colecciones quedaron en el antiguo ministerio de Marina, amenazadas incluso por la acción bélica. Hoyos llegó en 1938 a la edad de la jubilación. Este período que abarca de los setenta años a la fecha de su muerte, es uno de los más interesantes de su vida.

La aplicación estricta de una ley hecha para burócratas y cagatintas hacía que al terminar la guerra quedara, como jubilado, fuera de la Universidad, fuera del Museo del Pueblo Español. Otras causas más individuales, pasionales y circunstanciales, también le apartaron de la dirección del mismo Museo, reorganizado con patronato nuevo. Fue director de él durante algún tiempo Don José Pérez de Barradas. Después de algunos años lo fuí yo. Las circunstancias eran malas. A la escasez de di-

nero se unieron varias razones (acaso más bien "sinrazones"), que hicieron que el Museo viviera años de lánguida existencia, dominado por intereses harto caciques de pobres empleados no técnicos, sino administrativos. Salió de allí Barradas pronto y salí yo después de once años de forcejeos inútiles, con la indiferencia ministerial más absoluta como principal obstáculo para desarrollar una labor positiva. Creo que Don Luis de Hoyos hubiera deseado volver al Museo antes de morir. Cuando yo salí sentí una sensación de liberación: de liberación de mi lucha con esas "Almas muertas" que siguen existiendo hoy aquí como en la Rusia de Gogol.

He aquí a Hoyos jubilado. Pero he aquí también que en 1930 con un espíritu juvenil que le hace remozarse, ya había empezado a dar un nuevo giro a sus estudios antropológicos, metido en la investigación de los grupos sanguíneos o Seroantropología. Sus trabajos sobre este tema se escalonan antes y después de la guerra y en 1947, al borde de los ochenta años, publica un libro magnífico sobre la "Distribución geográfica de los grupos sanguíneos en España", fruto de muchos años de experiencia. No menos importante es la "Antropodinámica española" de 1940 y con carácter de síntesis antropométrica, combinado con otros criterios, hay que recordar también la "Raciología prehistórica española", que constituyó su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al que hubo de responder Don Eduardo Hernández Pacheco, el 1 de Diciembre de 1943. La bibliografía de Hoyos hasta la fecha está compilada en las primeras páginas del primer tomo del "Homenaje..." que le dedicamos en 1949. Por ella se ve que, tanto en lo que se refiere a Antropología pura, como en lo que toca a Biología, Fisiología, Sociología y Demografía, como, en fin, en lo relativo a Folklore, los diez años que van de 1938 a 1948 fueron de extraordinaria actividad, tanto más admirable cuanto que ciertas facultades físicas, esenciales para la investigación, le fallaban. Conservó Hoyos en su vejez muy claro entendimiento: pero la vista se le fue debilitando mucho y este fallo lo suplió con esfuerzos admirables, ayudado por su familia y sus alumnos. En 1945 murió Aranzadi, su amigo y colaborador de la juventud y le dedicó un recuerdo sentido. Otros de sus contemporáneos fueron desapareciendo por ley natural. Ahora la colaboración la tenía que buscar en gente más joven. En 1947 la "Revista de Occidente" publicó un volumen de algo más de 600 páginas, firmado por él y por su hija Nieves, que lleva el título de "Manual de Folklore. La vida popular tradicional". Inútil será resaltar la importancia de esta obra, que recoge las expresiones de casi sesenta años de actividad de Don Luis, el cual aún tuvo tiempo para publicar en



EL EXCMO. SR. D. LUIS DE HOYOS SAINZ
(1943 - 1951)



Homenaje a Hoyos Sainz, celebrado en la Real Academia de Ciencias el 17 de octubre de 1969.
De derecha a izquierda: Sr. Otero, D. Teófilo Hernando, Nieves de Hoyos, René Meurant, Roger
Lecotté, Hernández Pacheco, D. Abdulio Fernández, Jorge Días, Sr. Castillo Lucas, Teniente General
González de Mendoza y Contraalmirante García Frías.

la Revista de dialectología y tradiciones populares y en otras partes, varios artículos doctrinales más sobre esta misma disciplina.

Murió Don Luis de Hoyos en 1951 y como indicó Don Vicente García de Diego en la necrología que publicó en la "Revista de dialectología...", la muerte le sorprendió en el trabajo. Todos o casi todos los datos que puedan interesar acerca del curso de su vida académica se hallarán en las páginas a que se han aludido del "Homenaje...", publicado tres años atrás. El fin llegó. El de mi evocación también. Sin embargo antes de terminar, quisiera hacer unas cuantas reflexiones que me sugiere el recuerdo sintético de su vida y obras. Don Luis de Hoyos fue un hombre de su siglo, es decir del siglo XIX. Como otras grandes personalidades nacidas algo antes o poco después, tuvo una fe ciega en el valor social de la Ciencia y la cultivó sin especializaciones prematuras, con cierta visión unitaria, que hoy hemos perdido bastante. Salió fuera de España para aprender. Volvió con grandes relaciones, que mantuvo a través de sociedades científicas, de congresos de Antropología, etc. Sirvió fielmente al Estado y creyó en la reforma de la Enseñanza y en la mejora de la Sociedad, por medio de la Educación. Pongo ahora todas estas palabras en mayúscula, de modo deliberado. Vivió Hoyos en plena era "regeneracionista". Su admiración por Costa es significativa. Pese a la guerra, pese a los sinsabores, su brío juvenil, su moral optimista de pedagogo, nunca se quebrantaron. Llegamos en 1968 a la fecha del centenario de su nacimiento y con motivo de ella me pregunté en público: —¿Qué queda, qué nos queda, de este optimismo, de esta tenacidad en el trabajo individual y colectivo, de esta capacidad de curiosidad, por temas múltiples? Mi respuesta personal fue pobre y negativa. Individualmente he trabajado tanto como el que más. Pero a mi trabajo no le ha acompañado el ardor optimista, ni se ha desarrollado en un ambiente de colaboración. Algo falla en los hombres de mi generación desde el punto de vista social. Fácil es adivinar que, en parte algo falla también en la colectividad, en la sociedad, misma. Se habla de grandes realizaciones en el campo de la Investigación, de la Ciencia. Por doquier surgen nuevos y flamantes institutos, universidades, laboratorios. Todo esto está muy bien. Pero hablemos, ahora, de continuidad. Sin salirnos del marco de las instituciones y actividades dentro de las que se desarrolló la vida pública de Don Luis de Hoyos, podemos preguntarnos: —¿Qué pasa con el antiguo Museo Antropológico, donde trabajaron Cajal, Olóriz, Aranzadi, Hoyos, etc.? ¿Qué ha sido del humilde laboratorio de Don Santiago, de la colección de cráneos formado por Olóriz? ¿Qué de parte de las colecciones de Filipinas? ¿Cómo "vive" el Museo del Pueblo Español? Signos graves de que la "continuidad"

se ha roto los hallaríamos en otras partes. Ahora bien: —¿Qué Ciencia puede hacerse sin cierto espíritu de continuidad en las instituciones? Los hombres del día dan la callada por respuesta y hablan de lo que ellos crean. Ya se verá lo que pasa a la vuelta de unos años, si los que les suceden demuestran la misma indiferencia (o incluso hostilidad) hacia los organismos que funcionaron o se fundaron en el pasado inmediato. Porque lo que digamos los pocos que creemos mantener un espíritu de continuidad solitario, individual, sin repercusión social alguna, carece de interés. No somos más que sombras, proyectadas en el vacío. Sombras acaso muy típicamente españolas, porque en España la continuidad no existe. Sí el olvido periódico e incluso sistematizado, planificado.

EL TEATRO COSTUMBRISTA INEDITO
DE
HERMILIO ALCALDE DEL RIO

por

BENITO MADARIAGA

H. ALCALDE DEL RIO Y LA ETNOGRAFIA MONTAÑESA

Son raros los casos de autores que después de haber logrado cierto prestigio en una especialidad cambian el rumbo vocacional hacia otras materias en las que obtienen igualmente un reconocimiento en los medios científicos. En realidad este fue el caso de don Hermilio Alcalde del Río, quien después de haber destacado en las especialidades de la Prehistoria y de la Arqueología, se dedicó, años más tarde, a los estudios etnográficos y folklóricos.

No se puede decir que los cultivadores de estas ciencias hayan sido abundantes en la provincia de Santander, aunque en la literatura costumbrista de nuestros primeros escritores se encuentran numerosos elementos etnográficos en relación con el lenguaje y las costumbres montañosas. José María de Pereda y Manuel Llano son, en este sentido, los representantes más destacados. “En las obras de ambiente popular de Pereda —escribe Cubría— se encuentran, en abundante cantidad retratadas —y aquí es donde puede caber más propiamente el vocablo— las costumbres montañosas de su época... o de las que en su época fueron desapareciendo. Ferias y romerías, faenas agrícolas, bailes, escenas caseras, magostas, bodas, deshojas... todo pasó por su pluma y salió de ella inmaculado y puro”.¹

De la obra de Pereda extrajo García Lomas una gran parte de los montañesismos que incluyó en su libro *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*.

Respecto a Manuel Llano, en su primera obra *El sol de los muertos* añadió un apéndice con el vocabulario de las palabras montañosas contenidas en la novela. El mismo Alcalde del Río publicó en *La Revista de*

(¹) Cubría, F., 1933.—Fantasía y realismo de Pereda. *La Revista de Santander* 6 (6), 248-257.

*Santander*² una serie de artículos que tituló “Contribución al léxico montañés”, que acompañaba de dibujos explicativos.

Existe también un diccionario de voces no incluídas en la décimo quinta edición del de la Real Academia Española, en el que su autor Gabriel María Vergara³, incorpora algunas palabras utilizadas en esta provincia. En menor escala Gustavo Morales en su libro *La Montaña*⁴ lo hizo de modismos montañeses, aparte de proporcionar también datos interesantes acerca de las romerías, los pasiegos, etc.

No son menos valiosos los escritos de Delfín Fernández, Francisco Cubría y José Calderón Escalada, que constituyen también una aportación notable al costumbrismo y dialecto montañés que recogen a lo largo de sus obras. En la novela *La sangre pródiga* de Francisco Cubría lleva como apéndice un vocabulario de términos, “aportados del acervo popular montañés”.⁵

El cuento y la leyenda han tenido entre nosotros representantes de indudable relieve, como los ya citados escritores Pereda y Llano, algunos de cuyos cuadros costumbristas son verdaderos cuentos de temas montañeses. Véanse del primero sus *Escenas montañesas* (1864), *Bocetos al temple* (1876), *Tipos y Paisajes* (1871), *Tipos trashumantes* (1877) y de Manuel Llano su libro *Brañaflor* (1931), *Rabel* (1934) (Leyendas) y los mitos y leyendas que publicó en 1929 en el “Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo”.

Pero a estas dos primeras figuras habría que añadir las de Amós de Escalante y Concha Espina que no son menos importantes a la hora de hacer el catálogo de nuestros escritores de temas costumbristas. Los interesados en completar esta relación pueden leer el prólogo de Ramón de Solano al primer tomo de *Cuentos de autores montañeses fallecidos*⁶, donde hallarán otras firmas que, aunque en algún caso son menos conocidas, no por eso dejan de interesar al especialista en etnografía y folklore. Entre ellos merecen destacarse Enrique Menéndez Pelayo, Alfonso Ortiz de la Torre, Luis Mazorra, Demetrio Duque y Merino, Domingo Cuevas, Ricardo Olaran, Rodríguez Parets, B. Dega, Juan Sierrapando, etc.

(2) Alcalde del Río, H., 1932.—Contribución al léxico montañés. *La Revista de Santander* 5 (4), 160-168. En este artículo comienza con la letra A.

(3) Vergara, G. M., 1925.—*Cuatro mil palabras y algunas más de uso frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española*. (Décima quinta edición). Madrid.

(4) Morales, G., 1919.—*La Montaña. Añoranzas*. Madrid.

(5) Cubría, F., 1930.—*La sangre pródiga*. Librería Moderna. Santander.

(6) Varios, 1935.—*Cuentos de autores montañeses fallecidos*. 1. Prólogo de R. Solano. Edic. Literarias montañesas. Santander.

En los últimos años han cultivado estos temas José A. Quijano, Ortega Munilla, Jesús Cancio, Díaz Minchero, Saiz de Antomil, Alonso Gutiérrez, Vicente Pereda, Oria y Senties, Simón Cabarga, etc.⁷

Mención aparte merece la obra erudita de García Lomas por sus libros sobre el lenguaje popular, la mitología y supersticiones de la Montaña y sus estudios críticos y etnográficos de los pasiegos. Recientemente acaba de aparecer un interesante estudio sobre *El habla pasiega: Ensayo de dialectología montañesa*⁸, debido a Ralph J. Penny, que supone también una contribución a los estudios dialectales de esta región de la provincia de Santander.

Otro autor profundamente vinculado con Santander y su provincia, aunque no nacido en ella, fue Luis Hoyos Sainz a quien se debe en colaboración con su hija Nieves uno de los primeros manuales de folklore⁹. Su amplia erudición le llevó a cultivar otras ramas de la ciencia en las que también se ocupó de Santander.

Una obra del máximo relieve en los estudios del folklore montañés fue la aparición de la colección de romances tradicionales que fueron recogidos y ordenados por José María de Cossío y Maza Solano¹⁰. Esta labor que ellos iniciaron no ha sido continuada en estos momentos en que es más fácil recoger con fidelidad las comunicaciones verbales y todavía existen romances, cuentos y leyendas que permanecen como un tesoro en la tradición de las gentes. Ya Menéndez Pelayo se refirió a los romances

(7) Quijano, J. D. de, *Panojas* (Novela) Biblioteca Yris. Juan Franci, Edit. Barcelona.

Ortega Munilla, J. s.a. *Viñetas del Sardinero*. Relaciones. Madrid.

Cancio, S., 1956.—*Bronces de mi costa* (Prosa y Verso) Artes Gráficas ARO. Madrid. Véase igualmente, en colaboración con A. García Lomas, *Del solar y de la raza. (Tradiciones y folklore de la Montaña.)* Dos tomos. Pasajes, 1928 y 1931.

Díaz Minchero, Soledad, 1933.—*La montañesuca modelo o el orgullo vencido*. Madrid.

Saiz Antomil, M. A., 1951.—*Leyendas del Valle de Soba*. Madrid, y *Ensayo sobre la antigua medicina popular en el Muy Noble y Leal Valle de Soba (Santander)*. Madrid.

Alonso Gutiérrez, J., 1954.—*La resaca*. Novela popular santanderina. Imprenta F. Matas. Santander.

Véase de Vicente de Pereda sus obras, *Cantabria, Cenizas y leyendas, La fiera campesina*, etc., novelas de carácter histórico y costumbrista.

Oria y Senties, E. de., 1920.—*Tipos populares*. Gabriel Botas y Cía, México.

Simón Cabarga, J. 1964.—*Retablo Santanderino*. Tipogr. Jean. Santander.

(8) Penny, R. J., 1970.—*El habla pasiega: Ensayos de dialectología montañesa*. Támesis Books Limited. London.

(9) Hoyos Sainz, L. de y Nieves de Hoyos Sancho, 1947.—*Manual de Folklore*. Manuales de la Revista de Occidente. Madrid.

(10) Cossío, J. M. de y T. Maza Solano, 1933 y 1934.—*Romancero popular de la Montaña*. Dos tomos. Publ. de la Sociedad Menéndez Pelayo. Santander. Cossío, J. M. de, 1947.—*Romances de tradición oral*. Colec. Austral. Espasa Calpe. Buenos Aires.

montañeses, las marzas, cantares de boda, etc., que habían sido publicados por Pereda, Amós de Escalante y Ramón Ortiz de la Torre¹¹. En 1884 Angel de los Ríos publicó en la Biblioteca Arte y Letras de Barcelona, con prólogo y notas de Milá y Fontanals, el *Romancero selecto del Cid*¹².

La canción folklórica con su música y letras populares ha estado aún menos estudiada en esta provincia. En el siglo XVI cita Menéndez Pelayo, como figuras destacadas de la música montañesa, a Diego del Puerto y Antonio Cabezón, de los que dice que se conocen sus obras teóricas y prácticas.¹³ En la época contemporánea, si exceptuamos al Padre Otaño, a Sixto Córdova, Jesús de Monasterio, Matilde de la Torre, Saenz de Adana, etc., no es fácil reunir otros muchos nombres de representantes de la música popular montañesa¹⁴. Queremos advertir que, aunque en esta provincia han abundado los orfeones y sociedades musicales, no siempre han respetado lo tradicional y en ocasiones han moldeado a su gusto, introduciendo innovaciones, las fuentes de la música popular.

En este bosquejo sucinto que hacemos de la contribución a los estudios etnográficos y folklóricos hay que subrayar la labor desarrollada en la *Revista de Santander* y, a partir de 1934, por el Centro de Estudios Montañeses, con sus publicaciones de manuales y con la revista *Altamira*, donde han aparecido numerosos trabajos de esta especialidad debidos a autores montañeses (Ortiz de la Torre, 1934; Lasaga Larreta, 1934; Riancho, 1945; Renero, 1947; Barreda, 1950, 1951, 1952; Maza Solano, 1950; Saiz Antomil, 1952, 1953, 1954; Cubría, 1955; González Hoyos, 1955; García Lomas, 1958; Escalante y Huidobro, 1962-63, etc., etc.)¹⁵.

(11) Véase de Menéndez Pelayo el tomo 9 de la *Antología de poetas líricos castellanos*. Santander, 1945.

(12) Ríos, A. de los, 1884.—*Romancero selecto del Cid*. Bibl. Artes y Letras, Barcelona.

(13) Cfr. el tomo 6 de *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Santander, 1951. Pág. 34.

(14) Cfr. Otaño, N., 1915.—*El canto popular montañés*. Tip. J. Martínez. Santander.

Córdova, S., 1948-1955.—*Cuncionero popular de la provincia de Santander*. Cuatro tomos. Gráficas Aldus. Santander.

Para Monasterio consultese el estudio de Montero Alonso publicado en la *Antología de Escritores y Artistas Montañeses*.

Matilde de la Torre es la creadora en 1927 del grupo "Voces de Cantabria", intérprete de la música tradicional folklórica de la zona de Cabezón de la Sal y de Cabuérniga.

Véase, igualmente, el folleto *Coros montañeses. El sabor de la Tierruca*. IV Aniversario. Santander, 10 de febrero de 1928. Presentación de Vicente Pereda.

Varios, 1901.—*Canto de la Montaña*. Colección de canciones populares de la provincia de Santander. Tipogr. del Asilo de Huérfanos. Madrid.

(15) Cfr. el catálogo de *Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses*. Diputación Provincial. Santander.

El *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* ha publicado también algunos trabajos sobre vocabulario santanderino (González Campuzano, 1920, Huidobro, 1907) y Calderón Escalada lo hizo, a su vez en el *Boletín de la Real Academia Española*, sobre los nombres de cosas empleadas en el Alto Campoo y que no estaban recogidos por el Diccionario de la Academia¹⁶.

Estos antecedentes sirven para orientarnos de los precursores y contemporáneos de don Hermilio Alcalde del Río que se dedicaron a estas especialidades etnográficas y folklóricas.

Cuando aparece su primer libro de *Escenas Cántabras*, las excavaciones de la cueva de El Castillo habían sido paralizadas a causa de la Guerra Europea de 1914. Hay que pensar que con anterioridad don Hermilio debió de tener ya recogido el material de aquellos apuntes costumbristas tomados del natural. Su espíritu de observación, su captación de la ironía de las gentes y su frecuente trato con los hombres del pueblo le facultaban mejor que nadie para escribir un libro que recogiera las costumbres de los agroganaderos de las diferentes regiones de la provincia de Santander. Por este motivo cada uno de los relatos de *Escenas Cántabras* lleva un subtítulo que indica su procedencia: Orillas del Saja, Orillas del Besaya, del Nansa, del Deva, etc., según los principales ríos que cursan la provincia.

Esta diferenciación geográfica da mayor valor a los relatos, ya que reúne los matices etnográficos de cada región natural, sus costumbres, hábitos y modo de hablar.

En una época en que el viajar era todavía una práctica que se realizaba a pie y en pequeñas extensiones, se daba la particularidad de que Alcalde del Río conocía mejor que nadie la provincia a causa de sus exploraciones en busca de cuevas de interés prehistórico.

Sin grandes pretensiones escribió este libro que después ha servido de modelo para el estudio del vocabulario montañés. Y ello ha sido posible debido al rigor en la recogida de los datos y a la exactitud del material seleccionado. Así lo intuyó su prologuista Rodríguez Parets cuando

(16) González Campuzano, J. (Juan Sierrapando). 1920.—Apuntes para un vocabulario montañés. Revisados y anotados por Eduardo de Huidobro. *Bol. Bibliot. Menéndez y Pelayo* 2 (1): 3-10; (2): 59-68; (3): 113-125 y (4-6): 255-264.

Huidobro, E., de., 1907.—*Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevado por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*. Impr. La Propaganda Católica, Santander.

Para Calderón Escalada véase el *Bol. de la Real Academia Española* de los años 1946 y 1953, vols. 25 y 33, págs. 379-397 y 295-304 respectivamente.

puso de relieve el "caudal extenso de voces dignas del estudio del filólogo". En efecto, García de Diego se sirvió de *Escenas Cántabras* para su estudio de algunos rasgos fonéticos del montañés.

Tal vez Alcalde del Río pretendió hacer un libro semejante al de *Escenas Montañesas* de José María de Pereda, libro que éste calificaba como "colección de bosquejos de costumbres tomadas del natural", intención que coincide con el subtítulo adoptado por el fundador de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega.

Pocos años antes de publicar la segunda serie, con el mismo título, Alcalde del Río intentó hacer teatro costumbrista. Con este objeto escribió una serie de trabajos que permanecen inéditos, a los que pretendió añadir la música de algún compositor. Uno de ellos es el titulado *El cortejamiento y boda de Gorio*, comedia lírica montañesa en dos actos que luego incluyó en forma de relato en su segundo libro de *Escenas Cántabras* (1928). En esta obra se recogieron con los nombres de "Cuentos de la abuela", "Noches de marzas", "La boda de Gorio" y "La comida de boda", las principales escenas de la citada comedia.

La segunda obra teatral inédita la tituló *Caza Mayor* y es un relato en el que con motivo de una cacería, capta, en un continuo diálogo, las expresiones de las cuadrillas y de los hombres del campo montañés que aparecen en escena con su socarronería habitual, sus dichos y montañesismos. Esta pieza teatral no fue publicada, ni incluida en el segundo libro de *Escenas Cántabras*, debido posiblemente a su falta de amenidad y también a causa de su excesiva extensión, que hacía imposible resumirla en un cuadro.

La tercera de estas obras, que es la que ahora publicamos, lleva por título *La romería de San Juan*, y es un juguete de costumbres montañesas en un acto y cuatro cuadros, que fue escrita en 1927. La obra se desarrolla en los últimos años del siglo pasado y con motivo de la asistencia a una romería refleja el valor en aquella época de estas fiestas populares. Aunque el argumento es bastante convencional y un poco forzado, tiene interés como documento etnográfico, ya que se recogen la vestimenta de los romeros, las canciones de ciego, los alimentos, etc.¹⁷.

(17) Don Manuel de la Cuesta escribió en verso la composición titulada "Memoria de la romería de San Pelayo" en Naveda de la que dice Cossío "que con su realismo ingenuo y balbuciente nos descubre al par el tono y carácter de tales regocijos, que sin duda frecuentó en más sitios que el campurriano", las influencias literarias.

Cfr. Cossío, J. M., 1932.—"Noticia de D. Manuel de la Cuesta y sus versos" en vol. 2 de *Homenaje a D. Miguel Artigas*. Edic. "Bol. Bibl. de Menéndez Pelayo". Págs. 446-498.

En el original que se conserva en la Biblioteca del Museo Etnográfico de Velarde, en su primera página, lleva un espacio sin rellenar para el nombre del autor de la música.

Debemos recordar que en sus primeros años Pereda cultivó también desde el cuadro de costumbres cómico-lírico en verso, como fue *Palos en seco*, estrenado en la Navidad de 1861, o el juguete cómico-filosófico, también en verso, titulado *Marchar con el siglo* (1863), hasta la zarzuela¹⁸. En realidad los ensayos teatrales de Pereda no contentaron ni a él ni a la crítica. En 1869, se hizo una edición reducidísima de sólo 25 ejemplares de sus *Ensayos dramáticos* que recogían casi la totalidad de su obra teatral.

En 1918 Concha Espina estrenaba en el teatro Eslava de Madrid su obra *El jayón* que supuso una tentativa más de llevar al escenario los temas del mundo rural montañés.

Después de las pruebas de Alcalde del Río de hacer teatro costumbrista y que no llegó a representarse, Manuel Llano estrenó el 21 de abril de 1929 en el Teatro Pereda de Santander la pieza folklórica que tituló *La gila* que volvió a representarse una semana después. La música fue compuesta para las canciones populares por el maestro Carré.

Quizás una de las últimas obras teatrales realizadas por un escritor costumbrista sea la comedia *Un hijo en la mano* (1952) de Francisco Cubría.

En el caso de Alcalde del Río es muy posible que se diera cuenta de la dificultad que entrañaba el estreno de este tipo de obras o tal vez no quiso arriesgarse a un fracaso cuando la crítica había acogido favorablemente su primer libro de estampas costumbristas. No sería raro, entonces, que todas estas razones le llevaran a no darlas publicidad e incluirlas, en parte, en su segundo libro de *Escenas Cántabras*. De todas formas esta pequeña pieza teatral que reproducimos, tal como la concibió Hermilio Alcalde del Río, tiene para nosotros un valor histórico y etnográfico, no sólo por el vocabulario, las trovas, los picayos y la romería de San Juan, sino también por sus noticias acerca de los disciplinantes de Silió y el carácter que tuvieron antaño estas fiestas campestres y religiosas cuyo espíritu y contenido ha ido, desgraciadamente, desapareciendo.

(18) Pereda fue autor de los textos de las siguientes zarzuelas: *Mundo, Amor y Vanidad* (1863 con música de Máximo Díaz Quijano); *Terrones y Pergaminos* (1866), zarzuela de costumbres montañesas, con música también del maestro Díaz Quijano.

Possiblemente la última zarzuela de un escritor montañés sea la estrenada por don Manuel González Hoyos, con el título *El mastín de Castilla*, el 7 de julio de 1952, en el Teatro Pereda de Santander.

BIOGRAFIA CRONOLOGICA DE DON HERMILIO ALCALDE DEL RIO¹

- 1866.—El 13 de enero de este año nace en el pueblo de Villamediana (Palencia) y es bautizado en la iglesia parroquial de Santa Columba.
- 1868.—La madre viuda, con el hijo, se trasladan a Torrelavega.
- 1872.—Cursa las enseñanzas de estudios primarios en una de las escuelas de Torrelavega.
- 1878.—Inicia los estudios de bachillerato en el Colegio de San José de Segunda Enseñanza, incorporado al Instituto de Santander.
- 1885.—Se matricula en la Escuela de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura de Madrid.
- 1891.—Se gradúa en la Escuela Especial en la que había desarrollado sus estudios.
- 1892.—Fundó la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega con la colaboración de la "Asociación para el Fomento e Instrucción de las Clases Populares".
- 1893.—Inicia las clases con 44 alumnos, en su mayoría obreros.
- 1894.—El Negociado de Instrucción Pública le concede la Cruz sencilla de Isabel la Católica, como recompensa "a sus relevantes y especiales servicios a la enseñanza".
- 1898.—Concurre con el material de sus alumnos a la IV Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas de Barcelona, en la que se le otorga el Premio de la Infanta Doña Isabel.
- 1899.—Se presenta a la Exposición Regional de Gijón en la que obtiene la Escuela una Medalla de Oro en la Sección de Ciencias, Letras y Artes Aplicadas.
- 1900.—Participa de nuevo con el material de la Escuela en la Exposición Internacional de París.
- 1901.—Contrae matrimonio del que tiene tres hijos.
- 1902.—La Real Academia de Bellas Artes designa a don Augusto González de Linares y a don Hermilio Alcalde del Río para que dictaminen acerca de la cueva de Altamira.
En septiembre de 1902 Breuil y Cartailhac llegan a Santander para visitar Altamira. En este mismo año publica Alcalde del Río seis artículos sobre la cueva de Altamira en *El liberal montañés*.

(1) Véase nuestro estudio sobre *Hermilio Alcalde del Río y la Prehistoria Montañesa*. Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander (En prensa).

- 1903.—Descubre la célebre cueva de El Castillo, así como las de Hornos de la Peña y Covalanas, esta última en colaboración con el Padre Lorenzo Sierra.
- 1905.—Alcalde del Río da cuenta del descubrimiento de la cueva prehistórica de Santián.
- 1906.—Fallece su mujer y queda viudo con tres hijos, de los cuales fallece el más pequeño.
Descubre, juntamente con el preshistoriador francés H. Breuil, la cueva de La Clotilde. En ese mismo año realiza excavaciones en Peña Manil (Labras). Publica su libro *Las pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas* y firma el primer contrato con el Príncipe de Mónaco para el fomento de la Prehistoria en la región Cantábrica.
- 1907.—Se realizan reformas, por iniciativa suya, en el pabellón de la Escuela destinado a Museo y Salón de conferencias.
Descubre las cuevas, de interés prehistórico, de El Pendo y La Meaza (Santander).
- 1908.—Anota entre sus nuevos descubrimientos las cuevas de El Pindal, Mazaculos, Quintana y La Loja (ésta última en colaboración con Breuil y Mengaud).
Es nombrado Miembro Correspondiente de la Sociedad Arqueológica del Midi de Francia. Publica “Exploración del yacimiento de Altamira” (capítulo adicional a la obra de Cartailhac y Breuil *La caverne d'Altamira*. Edc. Mónaco). Opúsculo.
- 1909.—Hermilio Alcalde del Río da cuenta del covacho de Peña Castillo, próximo a Santander, explorado con anterioridad por Olavarriá. Explora la cueva de Las Aguas (Santander).
Firma el segundo contrato con el Príncipe de Mónaco.
- 1910.—Asiste al Congreso de Toulouse como único invitado extranjero.
Se inician las excavaciones de la cueva de El Castillo. Descubre la cueva de Atapuerca en Burgos.
- 1911.—Descubrimiento de la cueva de La Pasiega por Obermaier y Werner. Alcalde del Río publica “Apuntes sobre Altamira” (Edic. Viana-do-Castelo), Opúsculo, y *Les cavernes de la región Cantábrique*, en colaboración con Breuil y el Padre Lorenzo Sierra.
- 1913.—Llegan a Santander para colaborar temporalmente en las excavaciones de El Castillo, J. Nelson (New York), P. Teilhard de Chardin (París), etc.
Es invitado por Ortega Durán a excavar en la cueva de La Pileta. Publica en colaboración el libro de *La Pasiega*.

- 1914.—Aparece su primer libro de *Escenas Cántabras* con un prólogo de Rodríguez Parets.
- 1920-22.—Es nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrelavega. Recibe la visita del célebre prehistoriador H. Khün.
- 1928.—Publica su segundo tomo de *Escenas Cántabras*.
- 1929.—Sus alumnos le rinden un emotivo homenaje en el Hotel Bilbao de Torrelavega.
- 1930.—Presenta a la Real Academia de la Historia una comunicación sobre el descubrimiento de unas pinturas murales del último tercio del siglo XI y de una lápida conmemorativa, ambas en Palencia.
- 1932.—Recibe noticias del Abate H. Breuil que le comunica que se halla copiando las figuras de la cueva de Trois-Freres. Colabora en *La Revista de Santander*.
- 1934.—Publica su trabajo sobre *Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península*.
- 1935.—Colabora con el Museo del Pueblo Español enviando, a petición de don Luis Hoyos Sainz, material procedente de la provincia de Santander.
- 1937.—Recibe carta de H. Breuil interesándose por la situación y el estado de la cueva de Altamira y el Museo de Santander.
- 1938.—Alcalde del Río escribe a su amigo Breuil felicitándole por haber sido nombrado del Instituto de Francia.
- 1941.—Al enterarse Breuil de la catástrofe del incendio de Santander escribe a Alcalde del Río preguntándole por las colecciones de El Castillo y le dice que en septiembre del año anterior habían descubierto una cueva en Dordoña “tan preciosa (a pesar de más antigua) que la de Altamira”. Se refería a la célebre cueva de Lascaux.
- 1943.—Sus antiguos alumnos se congregan, por última vez, para testimoniarle en un acto homenaje su gratitud por la labor pedagógica al frente de la Escuela de Artes y Oficios.
- 1945.—Recibe la última carta de Breuil escrita desde la Universidad de Johannesburgo en Sudáfrica.
- 1946.—Tiene noticias del P. Sierra que parecen premonitoras de una próxima muerte de ambos amigos.
- 1947.—El 9 de abril de 1947 fallece el Padre Lorenzo Sierra y, el 6 de marzo, tres meses antes de su muerte, recibe Alcalde del Río un oficio notificándole el Ministerio de Trabajo la concesión de la Medalla de Segunda clase al Mérito en el Trabajo.
- El 2 de junio de 1947 fallecía en Torrelavega este célebre prehistoriador y destacado folklorista de la Montaña.

LA ROMERIA DE SAN JUAN

JUGUETE DE COSTUMBRES MONTAÑESAS EN UN ACTO
Y CUATRO CUADROS

por

HERMILIO ALCALDE DEL RIO

Música de



DON HERMILIO ALCALDE DEL RÍO

Oleo de don Joaquín Bárbara Balza, donado por la familia
Alcalde al Museo Arqueológico de Barcelona.

(Foto cortesía de don Eduardo Ripoll.)

A C T O U N I C O

CUADRO PRIMERO

Jardín de casa aristocrática. A la derecha fachada de la casa con puerta de acceso a éste. A la izquierda, verja de jardín con puerta de entrada al mismo. Fondo, telón de fronda.

ESCENA I

Marqués, Nieves, Caridad, Toña, Cirila, Perto, Chisco, Brosio

Marqués.—Querida sobrina: esta buena gente acércase aquí mostrando sus mejores deseos de invitarte a una excursión que proyectan a una romería que ha de celebrarse este día en un muy ameno paraje de estos alrededores. Tú dirás si te hallas dispuesta a acceder a tan galante invitación de estos jóvenes.

Nieves.—¡Mucho que sí, querido tío! Si usted me lo permite.

Marqués.—¡Con mil amores, querida sobrina! Bien sabes cuán es mi contento el que disfrutes y goces a nuestro lado durante tu permanencia veraniega en esta casa. Tan sencillas y alegres fiestas a que te invitan estos jóvenes habrán de halagarte, seguramente, por el singular contraste que ofrecen con las acomodaticias cuan ceremoniosas de la corte, a las que sólo estás acostumbrada. Cuando tu madre y yo éramos mozos frecuentemente a ellas solíamos concurrir quedándonos siempre gratos recuerdos de las mismas.

Caridad.—Así es, señor Marqués: con frecuencia tengo oído referir a mi madre lo mismo que usted acaba de comentar, por ser ésta una de las mozas de su tiempo que más acompañaban a la señora Condesa.

Marqués.—Ciertamente, Caridad, muy bien lo recuerdo. Era tu madre una de las amigas que más solían acompañar a mi hermana a las romerías.

Nieves.—Tío, ya que tan amable se muestra usted conmigo permitiéndome pasar el día al lado de estos señores va a dispensar mi ausencia por un momento mientras subo a mis habitaciones a mudarme de traje.

Marqués.—Hazlo pronto para no hacer esperar a esta buena gente; mientras tanto dispondré, entre otras cosas, tenga el lacayo aparejado tu caballo y el suyo.

Nieves.—Tío, nada de paseos por la Castellana. Si usted me lo permite, holgariáme más caminar en la forma que tuviesen dispuesto estos señores.

Marqués.—Muy de veras me complace ésta tu determinación, sobrina.

Perto.—Sobre esi particular puein estar bien descuidaos el señor Marqués y la señorita: precisamente la carreta, que no tardará en llegar, téngola prepará con too el aquel de acomodo que fuera menester para que las mozas vaigan bien a gusto en ella; usted cuenti, que a más de la mullía de herba que en ella acolocó mi güelo, mi madre extendió sobre ésta un colchón y yo una almohá encimera, pa que la señorita vaiga asentá bien a gusto.

Nieves.—Muchas gracias por tanta atención conmigo, Ruperto.

Perto.—No hay da qué, señorita Nieves. Usted mándeme lo que tenga por comeniente.

Nieves (En actitud de ausentarse para penetrar en la casa).—Hasta luego, tío. Hasta enseguida, amigos.

Marqués.—A ver, muchachos, tened la bondad de seguirme dos de vosotros; voy a dar órdenes a la servidumbre os provea de aquellas viandas que estiméis necesarias y más de vuestro agrado fueren, para lo cual podéis permitiros escudriñar la despensa...

(Penetran en la casa el Marqués, seguido de Sebio y Gildo)

ESCENA II

Chisco (hablando a media voz).—Cómo nos vamos a relamber de gusto con las cosas que mos va a dar el Marqués, ¿eh, Toña?

Toña.—¡Quitae, so golumsión¹ del diablu! ¡En toa tu vida no has de pensar en otra cosa que llenar el odre!

(¹) El que anda buscando comida o golosinas. Nota de B. M.

Perto.—¡Hacer el favor de callarvos la boca! Sobre todo tú, Chisco: no vaiga a creer el señor Marqués que estamos hablando de él por lo bajo.

(Se oye el campanilleo de los bueyes con la carreta, parando ésta al lado de la puerta de la verja por la parte exterior.)

Dicho.—Ya está aquí mi güelu con la carreta. (Asomándose a la puerta de la verja). ¡Güelu! Apare aquí, al lao de la puerta.

Tío Juan.—Aspérate de la vuelta a la carreta pa entrar de raba; ello está algo estrecho. (Coloca la carreta.)

(Penetra el tío Juan)

ESCENA III

Tío Juan.—Ya que he veníu no quiero marcharme sin saludar antes al señor Marqués: no diga impués que soy poco fino. ¿Onde apara que no le vislumbro?

Perto.—Ha penetrao en la casa hace un momento: no tardará el volver.

(Aparece Nieves al extremo del jardín con ramos de flores en las manos, habiéndose mudado de traje)

ESCENA IV

Caridad.—Por el jardín aparece la señorita Nieves. Miradla que cargada viene de flores.

Nieves.—Ya estoy de vuelta, amigos... Tomad, os entrego estos ramos: uno para ofrecérselo al Santo; otro, el de rosas, para que os los distribuyáis vosotras, y éste de claveles rojos, para los mozos.

Perto.—Que ahora mesmo ca uno de nos mos los acolocaremos tras de la oreja, para que luzcan como quien mos los regala. (Se los colocan).

Nieves.—Muchas gracias, Perto, por la lisonja.

Perto.—¡Quiá, señorita, si la deshoja no tien que ver con ello!

Nieves.—No comprendo lo que quiere decirme con eso de la deshoja.

Caridad. (Dirigiéndose a Perto).—¡So torpón! Si la señorita Nieves al darte las gracias ha querido expresarte con esa palabra su agradecimiento por la flor que le has echado. Por supuesto, sin tú darte cuenta de ello.

Perto.—¡Como hablábame de deshojas!

Caridad.—¡Lisonjas, calabacín!

Perto.—¡Güenu, mujer, güenu!... Empués de too, con ello creo no haiga faltao. Sobre too, que no semos sobrinos de cura, como tú, pa saber de latines...

(Salen por la puerta de la casa el Marqués, seguido de Gildo y Sebio: estos últimos con sendas cestas colgadas del brazo)

ESCENA V

Marqués (Notando la presencia de Tío Juan, sálele al encuentro con los brazos abiertos).—¡Hola! ¡Hola! ¡A quién veo aquí!... Mi buen amigo Juanillo... ¡Qué los tengas muy felices!... Ya era hora te echara la vista encima... (Dándole un cariñoso y suave empellón en el hombro.) ¡Cuidado que te vendes caro!

Tío Juan.—Ya puei usté ver, señor Marqués. Los quehaceres de una casa, que nunca faltan, me lo ha impedido. (Descubriéndose la cabaña.) Pos yo al aposar aquí y extender la vista sin ver al señor Marqués, dije a esta gente: El tío Juan no se larga de esta casa sin antes saludarle respetuosamente.

Y la señora Marquesa, ¿se aluentra bien de salú?

Marqués.—Perfectamente, Juanillo. Muchas gracias por tu interés. (Dándole unas palmaditas en el hombro.) ¡Bien, Juanillo, bien! Mucho me hubiera disgustado saber habías estado en ésta, tu casa, sin tener el gusto de saludarte. (Dirigiéndose a los mozos.) Muchachos, ved de colocar estas cestas en la carreta. En ellas encontraréis aquello que se ha podido recoger en la despensa. Si alguna otra cosilla echárais de menos, mi sobrina se encargará de adquirirla en la romería.

(Conducen las cestas a la carreta Sebio y Chisco)

Nieves.—Me van a perdonar un momento vaya a despedirme de la tía. (Aparece ésta por el jardín.) No hace falta, ya ella está aquí.

(Se descubren todos, menos el Marqués).

ESCENA VI

Marquesa.—¡Muy felices, señores...! ¡Aquí veo reunida en esta casa la más florida mocedad del pueblo!... ¡Cuánto lo celebro!

Tío Juan.—Efectivamente, señora Marquesa, toda esta mocedá que aquí posa no traen otro objeto, dimpués de saludarles, que hacer un embargo preventivo en la casa.

Marquesa.—¡Cómo embargo...?

Tío Juan.—Efectivamente, vienen con ánimo de apoderarse de la mejor alhaja que ustedes poseen y llevársela consigo para lucirla en la romería. (Dirigiéndose al Marqués). ¡No es así, señor Marqués?

Perto (aparte al tío Juan).—¡Qué atrevío es usted, güelu!

Tío Juan (aparte a Perto).—¡Calla, borrico!

Marqués (a la Marquesa).—Efectivamente, Marta. Se trata de una deuda de gratitud que yo tengo contraída con estos señores. Mi deseo es, cual el suyo, depositar esa alhaja, a que aluden, en sus manos para que luzca ésta con todo su esplendor en la fiesta a que concurren.

(Nieves con emoción deposita un beso en su tío)

Marquesa.—¡Muy bien! ¡Muy bien!

Nieves. (Asomándose a la puerta del jardín).—¡Oh, qué encantadora y sugerativa encuentro esta carreta! Voy a detenerme a examinarla un momento... La pareja de bueyes luciendo sus pintorescos arreos de grandes solemnidades. Vistosos cabezales y frontiles adornan su testud. Elegantes colleras de cerdosos flecos, de las que cuelgan sin número de vibrantes esquilillas, su pescuezo. Sendas mantas de blanco lienzo cubren sus lomos, en las que se destaca un "Viva mi dueño"!... ¡Que viva por muchos años!

Tío Juan.—¡Y con salú usté los vea, señorita Nieves!

Nieves.—Voy a seguir curioseando en el examen de ésta. La toldilla que la sirve de cubierta, compónese de una colcha de matrimonial uso, confeccionada a gancho...

Tío Juan.—Pos onde usté la ve, hízola mi nieta, la mayor, que tien aprendida la escuela con toda la perfección de su aquél.

Nieves.—Está muy bien hecha... y con muy primorosos dibujos, tales: palomitas...

Perto.—¡Quiá, señorita!... ¡Si son lorus! Así lo tien dicho mi hermana.

Nieves.—Sean lorus, a quien acompañan caballos...

Perto.—¡No, señorita! Esus son conejos caserus: bien aseméjanse a ellos; no hay más que afijarse...

Nieves.—Sigamos adelante. Dos arcos de verde follaje álzanse ciñéndose a la parte anterior y posterior de la carreta; ambos gústanme sobre manera, muy en particular este último, por lo elegante y bien presentado. Entre su ramaje de verde laurel aparecen multicolores cintas de seda entrelazadas con profusión de claveles y siemprevi-

vas y pendiente de su centro un escapulario de la Virgen del Carmen.

Perto.—Pos onde usté le ve, esti arco es el mesmo ramo que intenté a colocar esta mañana de madrugá en el ventanal de una moza, despreciándomelo ésta por el de otro mozo.

Nieves.—Desapruebo su conducta y como desagravio a tanta desatención voy a permitirme ser yo la primera que por él atraviese al penetrar en la carreta.

Perto.—Hágalo pronto que ahora mismo jinco² allí la rodilla pa que estribé en ella. (Sale).

Nieves. (Acercándose a los Marqueses y besándoles).—¡Adiós, tío! ¡Adiós, tía!

(Salen los romeros detrás de ella. Los Marqueses quedan a la puerta de la verja por la parte de dentro). (Penetran las mozas una a una en la carreta. Nieves, la primera, posando el pie en la rodilla de Perto; los mozos irán a pie)

Marqués.—¡Cantad! ¡Cantad! ¡Alondras montañesas!

(Cantan parada la carreta)

A la romería marcho
donde mi amante me espera
para sacarme a bailar
haciendo con él pareja

Una voz.—¡Arre, garboso! ¡Arre, arroganti!

(Arranca la carreta y óyese el esquileo de los bueyes. Los Marqueses los despiden agitando los pañuelos)

En el alto la Cebosa
a mi amante yo encontré
me esperaba allí sentado
pa que yo fuera con él

—
El mozo que me corteje
morenito tien que ser
hablador y zalamero
y que me sepa querer

(2) Hinco. Nota de B. M.

(Durante el canto de la segunda tonada los Marqueses se deslizan lentamente hasta la mitad de la escena sin dejar de escuchar ésta que se va apagando. El Marqués se aproxima a la Marquesa)

Marqués. (Con deje de tristeza).—Marta, ¿recuerdas estos momentos de nuestros tiempos mozos?

Marquesa (id.).—¡Sí, José Antonio, sí que los recuerdo!...

CAE LENTAMENTE EL TELON

CUADRO SEGUNDO

Campo de romería. Telón de fondo con la ermita. Derecha e izquierda arbolado. Al levantarse el telón de boca oyese repicar las campanas y gente pulular por el atrio.

ESCENA I

Nieves, Caridad, Toña, Cirila, Perto, Chisco, Gildó, Brosio

Nieves. (Entrando en escena después de levantado el telón, acompañada de los demás personajes). (El ramo de flores le trae en la mano Caridad).—¡Buena corridita me han hecho dar ustedes, amiguitos! Llego jadeante y sudorosa.

Chisco.—Por eso no se apure, señorita. Los aires de la sierra son muy puros y no contién maleza alguna.

Nieves.—Gracias a ello: de lo contrario cosa fuere de temer una pulmonía.

Perto.—Yo, en verdad, bien hubiera querido traerla en la carreta hasta aquí, mas como usté deseaba, ante todo, alcanzar ver salir la procesión no hubo más remedio que tirar por el atajo de la Collá para acortar tiempo dejando a mi güelu delante los güeis haciéndose cargo de la carreta.

Nieves.—¿En qué momento colocamos el ramo al Santo?

Caridad.—En éste, próximo a salir la procesión. Voy a entrar en la iglesia a colocársele. (Entra en ésta a la vez que salen los mozos y mozas picayistas.³ Caridad sale inmediatamente detrás de éstos.)

ESCENA II

Picayistas mozas. (Primeros compases de pandereta y cantan delante de la puerta).

Abran las puertas del templo
con esas llaves de plata
y abran corro, caballeros,
para que San Juan de él salga.

ESCENA III

Oyense dentro de la iglesia las voces sacerdotales entonando el himno del Santo. Da comienzo el repiqueo de campanas. Sale el pendón y ciriales seguido de dos hileras de niños, siguen los picayistas en grupos, delante los mozos. A éstos las andas con el Santo y un monaguillo dando incienso. Detrás los sacerdotes, seguidos del público en general. Nuestros personajes se mezclan entre ellos. Atraviesa la procesión la escena en línea recta de la puerta de la iglesia.

Sacerdotes.—

*Ut queant laxis resonare fibris
Mira gestorum famuli tuorum
Solve polluti labii reatum
Sancte Joannes*

*Sit decus Patri, Genitaeque Proli
Et tibi, compar utriusque virtus
Spiritus semper Deus unus, omni
Temporis aevo. Amén.*

(³) Los que cantan danzas los “picayos”, con motivo de alguna fiesta.
Nota de B. M.

ESCENA IV

Terminado el desfile y solitaria la escena aparecen en ella Ramonín y Juanuco: el primero por la derecha y el segundo por la izquierda. Niños éstos como de seis años el primero y ocho el segundo. Ramonín entra saboreando un "chumpo"⁴ de caramelo y Juanuco con un "suspiro"⁵ en la mano.

Juanuco. (Aproximándose a Ramonín).—Ramonín, ¡me dejas lamber un poquetín esi "chumpo"?

Ramonín.—¡No: porque dimpués me riñe mi güela!

Juanuco. (Haciéndols caricias).—Anda monín... Si tú me dejas chumparle un poquitín te doy un mordiscuco de esti "suspiro".

Ramonín. (Aproximando el caramelo a la boca de Juanuco, ésta le parte dentro de ella casi entero, echándose a correr. Estupefacto Ramonín de la fuga de su compañero, mira a su caramelo quedándose desconsolado). (Pateando al suelo).—¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! ¡Me lo cu-mió! (Sale corriendo por donde vino, exclamando) ¡Güela! ¡Güela!... ¡Me le han comíu!

ESCENA V

Se oyen fuera de la escena los primeros compases de las panderetas, a los que sigue la primera estrofa. Atraviesa el pendón seguido de los chicos parándose al pie de la iglesia. Aparecen en escena bailando los mozos; detrás el Santo que queda parado a pocos pasos de la puerta, viéndose a los sacerdotes. Los feligreses se corren a uno y otro lado a lo largo de la escena contemplando la danza.

(Cantan y bailan)
 Ya vuelve la procesión
 Con el bendito San Juan
 Los curas y feligreses
 Le vienen a acompañar.

(4) Trozo de caramelo que se vende en las romerías. Nota de B. M.

(5) Según García Lomas es una especie de merengue. Nota de B. M.

Predicando por el mundo
 La venida del Señor
 Dios te concedió la gracia
 De ser tú su Precursor.

Bautista fuiste de Cristo
 Y Santo de este lugar
 Todos nos acristianastes
 Con las aguas del Jordán.

Para mejor adorarte
 Al templo te devolvemos
 Con unción y con cariño
 Los hijos de éste tu pueblo.

(Se vuelven hacia el Santo en actitud de súplica)

Echanos la bendición
 Con esas benditas manos

(Inclinándose)

Echala, San Juan bendito
 Que a tus plantas nos postramos.

Terminadas las tonadas se pone en marcha la procesión penetrando en la iglesia. Los picayistas siguen bailando y cantando penetran en la misma.

ESCENA VI

Sindo.—Gelipe, ¿quieres emprestarme la jaula que ties acolgá en la tu solana pa ver de hacer otra igual p'al mi miruello?⁶

Gelipe.—Sindo, emprestátelas no te la empresto porque aluego el malvís se acora al mudale de casa y no canta en mucho tiempo.

Sindo.—¡Pos hombre! No tienes en poca estima al pájaro... ¡Como si éste fuera un gran cantaor! Impués de too, es poco menos que mor-dagüero...

(6) Mirlo (*Túrdus*). Nota de B. M.

Gelipe.—¡Atiza!... ¡Mordaguero!...⁷ ¡Tú sí que eres mordaguero! Mira que decir que el mi malvís es mordaguero... ¡Si jueves el tu miruello, que canta menos que un gurrión, puéi ser que estuvieras en lo cierto. Pregunta, pregunta a don Jacinto, que entiende bien de pájaros, lo que vale el mío: veinticuatro riales me tien ofrecido por él, eso sin jaula: si no a Nino, que bien le oye cantar por las mañanas cuando pasa frente a mi casa con el ato de corderos.

Sindo.—Pues si no me prestas la jaula, ten en cuenta que cuando yo pase por tu casa y más descuidado estés, con un morrillo te echo la jaula abajo, para que el pájaro se acore por toda la vida.

Gelipe.—¡Qué dices! ¡Que me vas a echar la jaula abajo...? (Cogiendo un canto del suelo). ¡Hazlo, hombre, hazlo!... ¡También con esti otro te escalabrabla la cabeza!

Sindo.—¡Tú a mí?

Gelipe.—¡Sí, yo a tí!

Sindo.—¡Escupe al suelo!

Gelipe.—¡Hazlo tú primero!

Sindo.—¡Embotícame!⁸

Gelipe.—¡Hazlo tú a mí!

Sindo.—¡Hombre!... si no juera mirando al cielo y por el sitio en que estamos ya te hubiera dao de morrás. Pero... déjate: ya te pescaré cuando más descuidiao estés... Te voy a poner la cara más hinchá que si en ella se aposasen las avispas. (Comienza la gente a salir de la iglesia: las pandereteras las primeras.

ESCENA VII

Una moza.—¡¡Mozas!! ¡A templar las panderetas! (atraviesan todas ellas la escena). (Aparecen todos los personajes ya dichos, menos el tío Juan, Chisco y Brosio).

Cirila.—Qué tal, señorita Nieves ¿gustóla la función de iglesia?

Nieves. (Rodeando a ésta sus compañeros).—Mucho que sí. El panegírico del Santo admirablemente tratado por el frailuco; muy doctrinal y nada desviado: ciñéndose en todo momento a las verdades evangélicas.

Cirila.—¡Y la procesión?

(7) Tordo zarzal. Nota de B. M.

(8) Empújame. Nota de B. M.

Nieves.—¡Encantadora! ¡Sublime! ¡Oh, qué espectáculo ofrecióse a mi vista en el momento aquel que bajo el verde entoldado del castaño atravesaba ésta! ¡Qué cuadro de tan brillante colorido, de dulce poesía lleno, presentaba aquella mística congregación de gentes, ensalzado por el melódico himno del Santo, entonado por las voces sacerdotales! ¿Y la danza procesional? ¡Qué manifestación tan hermosa la del pueblo mezclando sus sencillos cánticos, acompañados de danza, a los litúrgicos de la iglesia!... ¡Jamás el recuerdo de tan sublime espectáculo desaparecerá de mi mente!

ESCENA VIII

Dichos, Chisco y Brosio

Toña.—Ahí vienen Chisco y Brosio. Algo bueno traen entre manos. (Entran en escena).

Chisco.—Señorita Nieves: estí y yo venimos a decirla si quiere vernos bailar al Santu, acompañaos de otros dos mozos del pueblo. Ahora mismo va a dar comienzo.

Nieves.—Los veré con gusto; mas se hace necesario a la vez pensar en la comida; ya va siendo hora. (Se retiran Chisco y Brosio).

Perto.—Enestonces Gildo y yo, mientras tanto ustedes ven el baile al Santu, nos acercaremos a la carreta para coger las cestas de la comida y dar suelta a los güeis; si es que mi güelu no lo ha hecho ya. ¿Onde les parece bien nos reunamos? Pa mí el sitio más placentero es en el campizo cercano a la juenti y al pie de los castaños.

Caridad.—Por mi parte encuentro muy acertada la elección del sitio; tanto por su excelente sombra como por estar cercana la fuente.

Perto.—Ni una palabra más. Allí nos reuniremos todos dimpués del baile al Santo. (Se retiran todos).

Se oye el sonido de las panderetas tocando al Santo. Gildo y Perto se retiran por detrás de la iglesia y los demás hacia la izquierda, donde se oye el toque de panderetas.

CAE EL TELON

CUADRO TERCERO

ESCENA I

Telón de fondo, de selva. Izquierda y derecha, bastidores de árboles. Una fuente a un extremo. Aparecen al levantarse el telón los personajes al rededor de un mantel extendido sobre el suelo en la forma siguiente: Tío Juan presidiendo la mesa y a su derecha Nieves, Gildo y Toña; a su izquierda Caridad, Perto y Cirila.

(Chisco y Brosio limpiándose el sudor penetran en escena dirigiéndose a Nieves).

Chisco.—¿Qué tal le ha parecido el baile al Santu, señorita Nieves?

Nieves.—Muy bien, Chisco, a pesar de cantar solas las mozas y bailar solo los mozos.

Chisco.—Es que asina lo tiene ordenao el Santu.

Nieves.—Siendo ello así, respetemos su decisión. De todas maneras yo les doy a ustedes mi enhorabuena por lo bien que lo han hecho.

Chisco.—¡Regular, regular! No mos ha salido del todo bien, por mor de no haberlo antes ensayao esti y yo; algo desemparejábamos.

Nieves.—Tomen ustedes asiento. Chisco al lado de Toña y Brosio al de Cirila. Ahora a comer.

Tío Juan.—Que Dios y el Santo mos concedan en la hora presente una buena comida. (Se santigua imitándole todos).

Chisco.—¡Qué sed tengo!

Toña.—¡Bien acerca tienes la juenti, en ella pues jocicar hasta hartarte!

Chisco.—¡No! que el agua cría galamperros.⁹ Tráete p'acá la bota, echaremos un trago. (Se la ofrece Sebio y después de beber aquél, éste hace lo mismo a tío Juan). ¡No echa usté un trago, tío Juan?

Tío Juan.—¡Home! ¡Apúrremela¹⁰ p'acá! por nu despreciarlo. A la salú de los presentes y pa que de hoy en un año nos golvamos a reunir en este sitio (bebé). ¡Ajá!... ¡Y que está placentera de veras!

Nieves.—Voy a tomarme la libertad de dirigir la mesa, si es que ustedes aceptan mi ofrecimiento.

(⁹) Renacuajos o zapateros. Nota de B. M.

(¹⁰) Alcanzar. Nota de B. M.

Tío Juan.—¡Pos no faltaba más!... Usted ordene y mande cuanto tenga por comeniente que todos los aquí presentes estamos pa obedecerla.

Nieves.—En ese caso pónganse los mozos a descorchar botellas y abrir latas y las mozas a trinchar pollos.

Gildo.—¡La...!

Nieves.—¿Qué pasa?

Gildo.—No pasa sino que se nos viene encima la nube de pobres y va a descargar aquí, en este momento.

(Entra un pobre cojo con muletas).

Cojo.—¡Nobles caballeros y señoras, tengan compasión y lástima de este pobre baldadito que no lo puede ganar!

(Nieves le da unas perras de limosna. Ido éste aparece un ciego de gafas ahumadas conducido por su lazaroillo).

Ciego.—¡Almas caritativas, vean la triste situación de este pobre ciego que en las tinieblas de la noche...!

Gildo.—¡Alárguense pronto de aquí o de lo contrario, empuño una verdasca y salen más que a paso huyendo de este sitio! ¡Hasta no comer, a nadie se dará limosna aquí!

(Se retira el ciego con el lazaroillo parándose éstos en medio de la escena).

Ciego.—Dime, Blasillo (dirigiéndose a éste) ¡a ese “gachó del arpa”, el del sombrero negro, le podría yo atizar cuatro palos?

Lazarillo.—Pare el golpe, tío Colás. A mí parécmeme que quien los atizaría sería él a usted.

Ciego.—Enestonces camina p’alante.

Nieves.—¡Pobrecitos!... ¿Por qué los maltrata usted de ese modo, Gildo?

Gildo.—No es que los maltrate, señorita Nieves; tengo la seguridad que si a todos los mendigos de oficio que concurren a las romerías, comenzásemos en este momento a hacer caso de sus ficticias lastimerías, se avisarían entre sí toda la tribu de que se componen y, seguramente, no nos dejarían comer a gusto, presentando uno tras otro, ante nuestros ojos, sus malezas.¹¹

Tío Juan.—No falta razón a lo dicho por Gildo, por ser mucha la impertinencia de esos desgraciados. Yo no sé cómo se las compone esa Galicia pa enviarnos a estas tierras tanto lisiao; pa mi cuenta, al nacer les retuercen los remos pa poder así ganarse mejor la vida.

(11) Voz mal empleada por el pueblo. En castellano males. Nota de B. M.

Nieves.—En fín, allá ustedes, sobre su conciencia pesará el caso, que conocen bien las costumbres.

Brosio. (Saboreando el contenido de una lata).—¡Qué güenu es lo que contiene esta latuca, no hago más que relamberme¹² de gusto!

Nieves.—¿Quiere usted otra, Brosio?

Brosio.—Venga p'acá; por no despreciálu.

Chisco.—No haga caso de esi, que es capaz de comerse una parida de tostones si ante sus morros se los presentan.

Brosio.—Si, que tú pueis hablar, cuando serías capaz de tragarte un güey con cuernos, rabo y... hasta con herraduras¹³ y too...

Tío Juan.—Pos hombre, tamién te digo que se necesitan güenas tragaderas pa too ello.

Brosio.—Como las que esi tien.

Chisco.—Unas pocas menos que tú; las más no pasarían de postigo y las tuyas alcanzan a portón, por onde pudiera desahogadamente atravesar una carreta bien colmá de herba...

Nieves.—Paren los tiros, amigos, porque al paso que ustedes caminan van a tragarse al mundo entero con sus habitantes.

Tío Juan. (Limpiándose los labios con un pañuelo).—¡A Dios grasias, hemos comido bien, en verdá!, ¡porque sí! Nunca en otra víme más regalao ni mejor atendío con tanto manjar acolocao a mi vera. Bien se conoz ha puesto en ello la mano el señor Marqués.

Nieves.—Así es, tío Juan. Agradeczamos a éste el obsequio, que yo en nada he intervenido...

Gildo.—Aquí se acerca la ciega del violín con su lazarilla; trovas *habemus*.

(Aparece en escena una ciega con su violín acompañada de su lazarilla. Al aproximarse comienza a tocar y cantar acompañada de la pandereta manejada por la lazarilla).

Ciega.—

Señoras y caballeros
por las ánimas benditas
esta pobrecita ciega
les pide una limosnita

Tío Juan.—Oiga, trovera, beba esti vaso de vino y échelis una tonáa a ca una de las mozas.

(¹²) Relamerse. Nota de B. M.

(¹³) Callo en los bovinos. Nota de B. M.

Ciega (bebiendo).—A la salú de los presentes y de hoy en un año. (Canta y toca).

La de los cabellos rubios
blanca como una azuzena
no hay galanes que al mirarla
de amor no mueran por ella

Tío Juan.—Y que puei decirlo muy alto, ciega. Pa hermosa la señorita a
quien acaba de cantar la trova.

Nieves.—Muchas gracias, tío Juan, por sus flores de almendro que me
regala.

Tío Juan.—No hay de qué.

Ciega.—

La señorita morena
la de los ojitos negros
se casará con galán
que tenga muchos dineros

Caridad.—Tráigamele usted, que éste tarda en llegar.

Perto.—Quien sabe si andará muy cerca.

Tío Juan. (Ofreciendo a la ciega).—Otro vasito, ciega, que hoy es día de
romería. Beba la lazarilla tamién.

Ciega.—A su salú y de hoy en un año volvamos a repetir.

La de los ojitos verdes
y el refaju culurado
aseméjase a una rosa
¿quién será su aventurado?

Chisco.—¡Eso va por tí Toña! ¡Mia que llamarte rosa, es lo que tien
que ver!

Toña.—¡Ya escomencipia esi mondragón a tentame la pacencia!

Nieves.—No sé por qué se me figura que Toña y Chisco han de enten-
derse con el tiempo; cuando más reñidos, más amigos, reza el
refrán.

Tío Juan.—No se le olvide el dichu, señorita Nieves.

Ciega.—

La de los ojitos grandes
azules, como es el cielo,
el galán que la contemple
se ha de rendir sin remedio

Perto.—Por ahí pica... ¡Tien guen golpe de vista la ciega! Ahora cántenos a los mozos. Otro vasito (ofreciéndoselo) pa que no se le aleje la inspiración.

Ciega.—

El del sombreritu negro
con ramo de siemprevivas
es un apuesto mancebo
que campa en la romería

Tío Juan.—No comienza mal, no comienza mal. En verdá que ya no sé quién inspira a estas ciegas; pa mí que es el diablo.

Ciega.—

Esi del bigote rubiu
y la gorra de visera
parécmeme un deputado
con esa cara que lleva

Toña. (Riéndose a carcajadas grandes).—¡Eh! ¡Je! ¡Je! ¡Deputao y todo, Chiscu!

Nieves.—Nada de particular tendría, si al señor Ministro de la Gobernación se le antojare el hacerle.

Tío Juan.—Otro vasito, ciega; hoy es día de alegría.

Ciega.—¡Ay meus señorinos, non vállanme a emborrachar!... Voiles, como despedida a cantarles una tonada de la meu terriña.

O meu home morreume
enterreilo en un palleiru
dexeile a mano fora
pa me tocar o pandeiru

Marusiña, Marusiña
la del refaixu amarellu
si te tropo en un camiñu
non te ha de valer “non queiro”

¡Ay! alá en aquella montaña
sejan el trigo con una gadaña
¡Ay de mí!, que non teño marido
voy p'ala me sejen o mio

Tío Juan.—Malos demongrios con la ciega, pa mí que el vino háselle subido a los pelos y está haciéndola efeuto... Oiga güena mujer, ¿toas las tonás que usté sabe son como las que acaba de cantar?

Ciega.—¡Oh, meus señorinos, entovía seulas más allegres!

Nieves (interrumpiéndola).—No siga, ciega, para muestra basta un botón. (Dirigiéndose al tío Juan.) Noto, tío Juan, que por los ojillos alegres que pone, huelga usted, como los mozos, oyendo lo picaresco de las trovas entonadas por la ciega.

(Se retira la ciega después de haber recibido limosna de todos).

Tío Juan.—¡Home! ¡un día es un día! ¡qué diablo! De vez en cuando alguna cana hay que echar al aire pa ver de alargar la vida lo mejor que se pueda.

Nieves.—¡Qué les parece a ustedes por dónde respira el amiguito!... Usted ha debido ser, sin duda alguna, muy pillín en sus mocedades, ¿eh, tío Juan?

Tío Juan.—¡Home! ¡no diré que no! De todo ha habío en la viña del Señor. Ahora sí; pa qué lo negar: cuando a bailar tocaban, sabía manejar las piernas de firme; cuando a rezar, las cuentas del Rosario, a buen seguro, no se me aparaban entre los dedos.

Nieves.—Muy bien se explica usted; mas algo cuéstame el convencerme. (Dirigiéndose a todos). ¿Levantamos manteles, señores?

Perto.—¡Arriba todo el mundo! ¡Al baile, todos!

(Recogen las mozas el servicio y restos de la comida; mientras hacen estas operaciones, los mozos de pie y algo separados entonan una tonada).

De Toranzo no la alcanzo
De Carriedo no la quiero
De mi lugar ha de ser
La moza que yo prefiero

(Unidos todos y puestos en marcha cantan en conjunto otra tonada. Tío Juan va a la zaga de ellos mostrando ademanes algo alegres).

Entre Cartes y Río Corvo
Y Los Corrales de Güelna
En estos tres lugarcitos
Tengo yo la mi morena

En Santiago cantó el gallo
 Y en Campuzano se oyó
 Y los de Cartes decían
 El gallo es de Bericóo
 (Lánzase un ju... ju... jui).

CAE EL TELON

CUADRO CUARTO

La misma decoración del cuadro segundo. Antes de levantarse el telón se oye el toque de panderetas del baile al estilo del país. Gente pululando por el campo de la romería, comprando en los diferentes puestos. Estos se componen de avellanera, rosquillera, frutera, vendedora de escapularios y un puesto de refrescos a la derecha y próximo a la embocadura del telón; está con una mesa larga y dos bancos.

(*Entra en escena el grupo de personajes dichos*)

Gildo. (Dirigiéndose a *Nieves*).—Señorita *Nieves*, ¡usted accede a bailar conmigo?

Nieves.—Muchas gracias, *Gildo*; siento no poder acceder a su galante invitación, a pesar de no faltarme deseos para ello. Mucho me gusta este baile por sus expresivos y graciosos movimientos y ciertamente, no quisiera regresar a Madrid sin antes haberlo aprendido.

Gildo.—La presente ocasión no puede ser más placentera para satisfacer sus deseos. Láncese usted al ruedo sin miedo y verá qué pronto aprende; en las romerías todo pasa sin llamar la atención.

Caridad.—*Gildo*, creo lo más acertado saques tú a bailar a otra moza y dejes a la señorita *Nieves* se ensaye conmigo.

Nieves.—Por Dios, *Caridad*, no me hagas hacer el ridículo.

Caridad. (Cogiéndola del brazo en ademán de llevarla).—¡No hay redículo que valga! ¡A bailar!

Nieves.—¡No me tires tanto del brazo, que me arrastras!... (se ríe a carcajadas). ¡Qué no!... ¡Qué no!...

Caridad.—Ya nos hallamos en medio del corro rodeadas de parejas, no queda otro remedio que bailar.

(Cantan y tocan)

Un lunar tiene tu cara
que me arrebata el sentido
quisiera ser yo una mosca
para posarme en su sitio

¡Hola! y ¡Olé!
La buena moza
¡Hola! y ¡Olé!
La salerosa.

Toña.—¡Muy bien, señorita! No lo hace tan mal como se la figura.

Nieves.—No seas bromista, *Toña*. Quien lo hace muy bien eres tú, a pesar de estar tan gordita. Que lo diga tu parejo ¿no es cierto, *Chisco*?

Chisco.—No lo hace mal ésta, a pesar del muchu untu que aposa en ella.

(*Toña* hace la acción de darle una bofetada cariñosa a éste).

(Siguen cantando)

Tienes en tu pecho, niña,
¡Olé! ¡sí! dos letras de oro
Que me dicen sus cifras
¡Olé! ¡sí! que si te adoro
¡Hola! y ¡Olé!
La mi morena
¡Hola! y ¡Olé!
La sandanguera

Nieves. (Retirándose).—¡Ay, hija! ¡cuánto me has hecho sudar!

Caridad.—¡Qué vale eso; deje que toquen a lo ligero!

Nieves.—Pero qué, ¿vas a hacerme bailar más?

Caridad.—No la queda otro remedio. El completo del baile lo exige así...
Ya verá la sorpresa que nos aguarda.

Nieves.—¿Sorpresa dices? (Aparte.) ¿Qué será esta sorpresa? La cosa me va interesando.

(Tocan las panderetas a lo ligero)

Caridad (a *Nieves*).—¡A filas, que menean las panderetas!

(Cantadoras)

Al uso de mi tierra
toco el pandero

para que más no digan
 para que más no digan
 no sé tocarlo
 ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!
 no sé tocarlo

(Los mozos se van quitando unos a otros las parejas)

Nieves.—¡Jesús!... ¿Pero cuántos hombres quieren bailar conmigo? (A Caridad) ¿Por qué te separaste de mí, Caridad?

Caridad.—Nos separaron, señorita Nieves; que no es lo mismo.

Nieves.—¿Es según esto, la sorpresa que me preparabas?... ¡Picarona!

Caridad.—Esta misma.

Nieves.—¡Pues adelante con los faroles!

(Cantan)

Date la vuelta, niña,
 date la vuelta
 que no digan que tienes
 que no digan que tienes
 la cara fea
 ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!
 la cara fea

(Nieves, jadeante, se retira a sentarse a un banco del puesto de refrescos).

Cirila.—Qué tal, señorita Nieves, ¿gustóla el baile?

Nieves.—¡Ay! ¡hijas, dejadme descansar un poco que no puedo con mi alma!... Yo creo no ha quedado un mozo en el baile que no me haya zarandeadido de lo lindo.

Chisco.—Esu es güenu. Tenga entendiu que como lo ejercite a menudo en jamás de los jamases la entrará la reuma.

Nieves.—No sé cuál sería preferible.

Chisco.—Tenga entendío también que impués que usté lo ejercite se relambe de gustu con él.

Nieves.—Quién sabe, Chisco, si ejercitándolo me *relamba*¹⁴ de *gustu* con él.

Chisco.—Pos de ello mos alegraríamos.

Nieves.—¿Les parece que demos una vueltecita por la romería a fin de adquirir algunas cosillas?

Gildo.—A su disposición estamos todos.

(14) Relamerse. Nota de B. M.

(Anuncian gritando su mercancía las vendedoras).

Primera.—¡A las buenas avellanas! Llévenme una terciuca, mozas, que las tengo muy bien tostadas. ¡A pruébenlas, lo verán!

Segunda.—¿No me llevan los perdones, señorita?

Perto.—A ver, avellanera, apúrrame p'acá dos tercias de las tostás. (La avellanera las deposita dentro de la faja). ¿Cuánto valen? (disponiéndose a pagar).

Segunda.—Por ser para usted ocho reales.

Nieves.—¿Qué va usted a hacer, Perto? Estas las pago yo.

Perto.—Otra vez será. Estas las compro yo pa usté.

Tercera.—¡Ay que buenas cerezas tengo! ¡Señorita, amire qué superiores! Aquí las tengo para todos los gustos. ¡Trisconas, alisañas, de corazón de cabrito, alberucas de Valdenoceda...! Estas no contiene ujanos!¹⁵ Todas ellas traídas de Viérnoles y Mercadal; las mejores de la Montaña!

Cuarta.—¡Rosquillas y suspiros! ¡A ver quién me los compra!

Gildo.—Dígame, rosquillera, ¿cuánto vale esa macona¹⁶ con rosquillas y suspiros que aposa ahí?

Cuarta.—Por ser para ustedes les llevaré diez y ocho reales.

Gildo.—Me quedo con la mercancía. Ahí tiene usted un duro, cobre.

Nieves.—No consiento se hagan más desembolsos, Gildo. (En actitud de sacar dinero del portamonedas).

Gildo.—Señorita, usted pagará otra cosa; esto queda de mi cuenta. (Recoje la garrota con las rosquillas y se la entrega a Toña.)

Quinta.—¡Escapularios del Santo con la Virgen del Carmen! ¡A ver quién me los compra!

Nieves. (Aproximándose al puesto).—Déme usted cuatro de los de cerco filigranado y cinco de los corrientes. (Se los entrega la vendedora; Gildo hace intención de pagarlos). ¡No; Gildo, en esta subasta no se admiten postores! (Dirigiéndose a las mozas). Tomad, amigas, os entrego estos escapularios de plata filigranada para que cada una de nosotras nos lo colguemos al cuello y estos otros corrientes para que con los mozos hagáis vosotras lo mismo; me reservo éste para yo misma imponérselo al tío Juan.

Tío Juan.—No tarde en hacerlo, señorita, que ahora mesmo jinco la rodilla en tierra. Tenga presente que pa mí como si la misma Virgen estuviera haciendo lo propio.

(15) Gusanos. Nota de B. M.

(16) Cesta grande. Nota de B. M.

Nieves.—Aunque muy poco favor hace usted a ésta, le perdonó por la buena intención que sus palabras encierran.

Tío Juan.—Quédola por ello agradeció.

(Se oye ruido de palos).

Nieves.—¡Tío Juan! ¿Qué revuelo es aquel que se nota al extremo de la romería, donde la gente se arremolina presurosa? ¡Parece que se están pegando unos hombres con otros!... ¿No oye usted sonar los palos?

Tío Juan.—No tenga mieu, señorita. Pa mi cuenta esu paécheme sea la junción que todos los años hacen los disciplinantes de Silió a fin de castigar el cuerpo pa que éste no se vaiga en vicio. Ahora, si les parece bien, puedo dir junciendo los güeis a la carreta pa dirnos de regresc a casa, que el sol luego comenzará a trasponer la montaña.

Nieves.—Lo encuentro muy acertado.

Perto.—Antes de ponemos en marcha tomaremos un refresco, si es que a ustedes les parece bien.

Tío Juan.—Por no desprecialo; vamos allá.

(Se sientan todos al rededor de la mesa del puesto de refrescos. Los hombres a un lado y las mujeres al otro. La cabecera extrema la ocupará el tío Juan.)

Perto. (Dirigiéndose al sirviente).—Sírvenos cerveza a los hombres y unos refrescos de grosella a las mozas.

Tío Juan. (Brindando).—¡Por la salú de toos los aquí presentes pa que de hoy en un año nos golvamos a reuní!

Perto.—¡Yo brindo por la señorita Nieves y por los señores Marqueses, para que con salú nos vuelvan a proporcionar otro día como éste el año que viene!

Nieves.—¡Yo brindo, y por ello hago fervientes votos, para que otro año el ramo de Ruperto favorézcale mejor la suerte, colocándole en el ventanal de su moza!

Perto.—¡Qué mejor cúpole que haber atravesado por él en el presente una reina seguida de sus princesas!

Chisco.—¡Chócala, Pertu! (Estrechándole la mano con fuerza). ¡Chócala, hombre, por el dichu tan ocurrente que has teníu!

Nieves.—¡Muy bien, Ruperto! Todas nosotras agradecemos tu fineza y muy particularmente yo.

Perto.—¡Ah, señorita Nieves! Tenga bien entendido que a poco tiempo que yo estuviera a su vera aprendería mucho; en medio año dejaría de ser lo burru que soy; por supuesto, de ello no tengo yo

la culpa, sino mi güelo, que aquí está presente, por haber puesto este empeño en que sólo mi hermana aprendiese la escuela.

Tío Juan.—¡Barajoles! ¡No faltaba más que me eches en cara los beneficios que téngote hechos desde que naciste!... Amira otra vez de no extraviarte en la conversación, sino quieres, aún faltando el debido respeto a la señorita, te dé de cachavazos.

Nieves (riéndose).—¡Vaya con el bueno del tío Juan! Es mucho este hombre. Todavía se las mantendría tiesas con cualquiera de los mozos que se le pusieran delante a estorbarle el paso. ¿No es así, tío Juan?

Tío Juan.—No crea, señorita, que me asustarían estos mocitos de hoy día.
(Parte de la batería de luces se apaga).

Nieves (dirigiéndose a todos).—Señores, ¿les parece a ustedes vayamos batiéndonos en retirada? Los rayos del sol al trasponer la montaña acaban de darnos su despedida.

Perto.—¡En marcha todos!

(Se ponen en disposición de emprender la marcha).

(Cantan todos parados)

Quien en la Montaña viva
Y sentir quiera sus gozos
No tiene más que tratar
A las mozas y a los mozos

(Arrancan la marcha seguidos unos tras otros. Las mozas delante y detrás los mozos con los brazos echados sobre los hombros entre sí. Siguen a éstos la demás gente de la romería. Si es posible las avellaneras con asnos llevando éstos la carga).

Con el dalle en una mano
Y la pizarra en la otra
La colodra en el costado
Así me quiere mi moza

Morenita resalada
Vámonos para el prauco
Vámonos a hacinar la herba
Que tenemos en burucos.

ANOTACIONES DE UNAMUNO
EN LAS
OBRAS DE MANUEL LLANO

UNAMUNO EN SANTANDER

por

CELIA VALBUENA

La recogida de las anotaciones que Unamuno trazó, a lápiz, en dos de las obras de Manuel Llano, *Brañaflor* y *La braña*, es un complemento a mi anterior estudio sobre el escritor montañés.¹ Doña Felisa de Unamuno me señaló la existencia de anotaciones con ocasión de enviarme las cartas de Llano a Unamuno que figuran en el citado estudio, pero diversas circunstancias me impidieron acudir entonces a Salamanca. Luego, gracias a la amabilidad de la hija de Unamuno, logré recoger, fotocopiar e interpretar, en muchas ocasiones, aquellos trazos, algunos ya casi borrados. Mi tentativa de estudio y valoración de estas anotaciones me hace recordar aquellas palabras que escribió Unamuno: "Lo que escribo es, después que lo he escrito, de quien quiera aprovecharse de ello, y si acierta a valorarlo mejor que yo, es más suyo que mío." Pero aquí la dificultad radica precisamente en la valoración de ciertas señales, siempre subjetivas, como las que cualquier lector traza en los libros que lee, y que, en el caso de Unamuno, resulta más compleja y problemática. Por esta razón cuando no he visto más o menos clara la intención del maestro, me he limitado a dejar únicamente constancia de estas anotaciones.

Por otra parte, el considerar la estancia de Unamuno en Santander en aquel verano de 1934, en que leyó y conoció a Llano, me llevó a la búsqueda de nuevos datos en la prensa local, publicaciones, informes personales, cartas, etc., que hizo que mi programa se ampliara con las referencias de las relaciones de Unamuno con Santander y sus anteriores

(¹) Véase mi estudio "El sarruján de Carmona. Notas sobre la vida y la obra de Manuel Llano" en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, I, Diputación Provincial de Santander, 1969, págs. 271-447.

visitas a esta provincia, de las que no siempre existían noticias en los estudios biográficos del ilustre Rector de Salamanca.

UNAMUNO Y SANTANDER

Las relaciones que tuvo don Miguel de Unamuno con la provincia de Santander no se puede decir que fueran frecuentes e intensas, aunque siempre existió algo de entrañable y amistoso en sus visitas a la Montaña.

De esta provincia, vecina a la suya, era don Marcelino Menéndez Pelayo, del que fue alumno durante el curso 1883 a 84 y quien presidió el tribunal de las oposiciones que le concedió la cátedra en Salamanca en 1891. Aunque Unamuno sintió admiración y cariño por su maestro, sin embargo estuvo en absoluto desacuerdo con las obras de los años mozos de don Marcelino, *La Ciencia española* y *Los heterodoxos españoles*.² Cuando don Marcelino era ya una figura consagrada, aquel joven, a quien había concedido la cátedra, comenzaba a sonar como uno de los intelectuales más prometedores del nuevo siglo. En la Biblioteca del sabio montañés se conservan tres libros de Unamuno: *Paz en la guerra* (1897), que no lleva dedicatoria, un ejemplar de *Paisajes* (1902), al que se refiere en una carta que escribe a don Marcelino, como "de cosas ya antiguas", y en el que pone esta dedicatoria: "A don Marcelino Menéndez y Pelayo su admirador, discípulo y amigo." Y un tercero, *Rosario de sonetos líricos* (1911), en el que anota: "A don Marcelino Menéndez y Pelayo, en agradecimiento de las muchas enseñanzas que le debe su discípulo."

En 1902, siendo Rector de la Universidad, escribe a don Marcelino para rogarle que atienda la petición de su amigo italiano G. Arturo Frontini, que estaba componiendo una *Antología de escritores españoles y americanos contemporáneos*, que sirviera de texto en Italia de la lengua castellana y en la que deseaba incluir una muestra de la producción literaria de Menéndez Pelayo.

La contestación de don Marcelino tiene el doble interés de señalar lo que le parece más estimable de su obra y además el juicio que formula sobre la manera de sentir Unamuno el paisaje castellano. Respecto a lo

(2) Vid.: M. de UNAMUNO, *Visiones y Comentario*, Espasa-Calpe, Col. Austral, Madrid. 1967, págs. 12 y 149 s. y *En memoria de don Juan Valera*, citado por Vicente Marrero en *Historia de un amistad*, Edit. Magisterio Español, Colec. Novelas y Cuentos, Madrid, 1971, págs. 213 s.

primero, le aconseja de su obra los prólogos de la *Antología de líricos castellanos*, preferentemente lo vinculado al siglo XV y la época de los Reyes Católicos, o que podría seleccionarse algunos de sus discursos académicos y universitarios, como el de ingreso en la Academia de la Historia. En poesía se decide por la titulada "Nueva Primavera", o bien la "Elegía a la muerte de un amigo", o la "Epístola de Horacio". Al referirse al libro enviado por Unamuno dice que lo ha leído con agrado y añade: "En todos los artículos colecciónados encuentro mucha sinceridad de impresión y una manera honda y nueva de sentir el paisaje castellano."

Don José M.^a de Cossío³ pone de manifiesto la "particular preferencia de Unamuno, en algún tiempo, por los versos de Menéndez Pelayo, cuya influencia se observa en los sáficos de *Poesías* (1907).

En 1912 murió Menéndez Pelayo y así se cerró una relación entrañable que, de haberse prolongado, es posible hubiera tenido mayores consecuencias históricas.

Mucho más circunstancial fue el conocimiento y amistad entre Pereda y Unamuno, que debió tener lugar hacia 1902, cuando el escritor montañés visitó Salamanca acompañado de sus hijos. Fue entonces cuando don Miguel le arrancó la confesión de "que gustaba muy poco del campo"⁴. No existe correspondencia entre ellos, ni otro testimonio de aquel encuentro hasta que, al prologar *Retablo infantil*, de Llano, evocó de nuevo aquella conversación a orillas del Tormes. Pereda le parecía a Unamuno un gran conocedor del paisaje montañés, pero con una perspectiva urbana que nunca se dio en Manuel Llano, cuya prosa está construida a cal y canto con los más puros elementos del paisaje y del mundo rural.

En 1923 vino por primera vez, según creo, don Miguel de Unamuno a Santander invitado por don José María de Cossío a su casona de Tudanca, donde este escritor de origen montañés acostumbraba a pasar grandes temporadas, sobre todo en la época estival, como todavía viene haciendo. Aquella casona que inspiró precisamente a Pereda su gran novela *Peñas arriba*, tiene una historia —o, como decía Unamuno, "historias en que lo del valle se une a la universal"— que están aún por escribirse.⁵ En la

(3) Véase su prólogo a la *Antología poética* de UNAMUNO en la 3.^a ed., Espasa-Calpe, Colección Austral, Madrid, 1952, págs. 15 s.

(4) Vid.: M. de UNAMUNO, "El sentimiento de la Naturaleza" en *Por tierras de Portugal y España*, Espasa-Calpe, Col. Austral, Madrid, 1960, págs. 85 s. 446-498.

(5) Véase acerca de la casona de Tudanca el artículo de Unamuno reproducido por *La Atalaya* el 11 de diciembre de 1923; Don José María de Cossío escribió sobre uno de los herederos de la casona un documentado artículo: "No-

casona pasó Unamuno 20 días del mes de agosto, en medio de un panorama agreste, rodeado de montañas, que le sirvió de "restaurador sosiego". Desde allí escribió cinco artículos para *La Nación* de Buenos Aires⁶ y recogió las impresiones que le suscitaron aquellos días en uno de los pueblos más apartados de la Montaña:

"Tudanca es un lugarejo de menos de cien vecinos, en el valle, más bien encañada, del río Nansa, provincia de Santander, a poco más de 30 kilómetros del mar. El río baja cantando, brizando el sueño de la vida de aquellos montañeses primitivos, celtibéricos, y lamiendo los peñascos rodados y los cudones que arrancó a los riscos de la cordillera que sirve de cabezal a España. Desde el valle, o ensanchadura, de Polaciones al de Tudanca, ambos en la estrecha cuenca del mismo río, se abre éste paso por una imponente garganta, la hoz de Bejo. Y fue de soñarla, más que de verla, cuando ya de noche la recorri, por la carretera, a caballo, volviendo de ver el más hermoso escudo de armas que he visto, en una casona solariega, la de los Montes, en San Mamés de Polaciones, a la luz de la luna llena, de la luz que llamaban de los muertos mis antepasados euscaldunes. Era como cosa de magia, y tanto yo como mi acompañante, el señor actual de la casona de Tudanca, de quien diré, recordamos los fantásticos grabados con que Gustavo Doré ilustró la *Divina Comedia* de Dante. Parecía aquello la puerta fatídica e imponente del otro mundo, de ultratumba. Del otro lado estaba la terrible realidad que pesa y queda; de nuestro lado el ensueño lunar de la vida que pasa. En el fondo cantaba a la luna el río Nansa. Los robles y las hayas que vestían las faldas de los riscos se bañaban en la lumbre dulce de la luna, en su lumbre lechosa."⁷

Difícilmente se hubiera podido encontrar otro pueblo que fuera mejor al espíritu de místico sosiego y de inquietudes de lucha de Unamuno. Rodeado de libros, de hombres sencillos y de una naturaleza montaraz, halló en Tudanca un ambiente adecuado para el reposo de su espíritu.

Al referirse a este mismo lugar escribió años después Manuel Llano, estas palabras: "Buen sitio para pensar mirando y remirando los montes,

ticia de don Manuel de la Cuesta y sus versos" en *Homenaje a D. Miguel Artigas*, II, Edic. del Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 1932, págs. 446-498.

(6) "Una civilización rústica", "La casona de Tudanca" (ambos del 21-X-1923) y "El prado del concejo" (4-XI-1923) fueron publicados en *La Nación* de Buenos Aires, junto a otro más, con el título general de "Recordando a Pereda". (Los dos primeros se reprodujeron en *La Atalaya* de Santander el 11-XII-1923.) "El "cilibre" de la tierra" apareció en *Nuevo Mundo* de Madrid (7-IX-1923). Con el citado título general son recogidos en *Paisajes del alma* solamente el primero, el tercero y el último (Revista de Occidente, Madrid, 1965, págs. 33-49).

(7) M. de UNAMUNO, o. c., págs. 35 s.

los vuelos de las avefrías, las nubes amontonadas, negras, que vienen del Noroeste, antes del viento o del trueno.”⁸

También en la casona preparó el libro de poemas titulado *Teresa* que concluyó en Palencia. Recorría el valle, se dedicaba a la lectura, conversaba con los hombres y los niños o asistía al sorteo del “Prado Concejo” del que refiere que bajó montado un buen trecho “sobre una carga de yerba de una basna”.

A Unamuno, igual que le sucedería a Manuel Llano, visitante también de aquella casa solariega de Cossío, la cuenca del Nansa le produjo una impresión de belleza montaraz, de algo grandioso y de ensueño, tal como reprodujo en la serie de artículos que envió a *La Nación* de Buenos Aires y que, en parte, se publicaron, meses después, en el diario *La Atalaya*⁹ de Santander.

En uno de estos artículos se refirió al término *ciliebro*, empleado por los lugareños para denominar “el estrato rocoso que asoma la blancura de la roca entrañada por entre la tierra de las faldas de la montaña”, voz que le llamó mucho la atención y fue objeto, como decimos, de un artículo y de estos versos:

“Contemplando *ciliebros*
de montaña en Tudanca
no echaba, Salamanca,
de menos tus cerebros.”¹⁰

En “Una civilización rústica” cuenta cómo vio a un niño muy pequeño jugar solo a “las vacas”, ponerse una cebilla y, como si fuera un ternero, colocarse en el establo.¹¹ El juego de aquella criatura le hace preguntarse: “¿Fue él, este hombre, el que domesticó al toro, o fue el toro el que domesticó a él? El toro le ha hecho civil; la vacada es el fundamento de su civilización. Y tiene que defender de los lobos a sus vacas.”¹²

En Tudanca conoció a don Escolástico, el maestro del pueblo que hacía salir en orden a los muchachos de la escuela para que presenciaran la bajada de las vacas de los puertos, o segaba, como uno más, en el prado

(8) Manuel LLANO, “Un escritor y un pueblo”, *El Cantábrico*, Santander, 21 de octubre de 1934.

(9) *La Atalaya*, Santander, 11 de diciembre de 1923.

(10) Versos citados por J. de KOCK, *Introducción al cancionero de Miguel de Unamuno*, Gredos, Biblioteca Románica-Hispánica, Madrid, 1968, pág. 156.

(11) Véase sobre este juego mi artículo “Juegos infantiles montañeses. Las vacas”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, 2, Diputación Provincial de Santander, 1970.

(12) Cfr.: M. de UNAMUNO, “Una civilización rústica”, en *o. c.*, pág. 38.

del Concejo. Manuel Llano ha retratado en pocas líneas la figura de este personaje, con sus albarcas de tarugos, que estilizaban aún más la imagen del hidalgo montañés:

“Llega el maestro de escuela, alto, enjuto, afable, con piernas largas. Cada vez que veo a don Escolástico, el maestro del pueblo de don José María, pienso en un don Quijote ya retirado de las aventuras, en ropilla, sin los arreos del caballero andante. Yo no hago más que pensar en esto cuando veo a don Escolástico. Y siento una lástima grande, una lástima profunda por el pobre don Alonso, que no pudo gustar el pastoreo con que soñaba de vuelta a su aldea, vencido... Llega el señor cura, llegan unos hombres con cara de filósofos ,o de ascetas, Unos me hacen pensar en Zurbarán. Otros me hacen pensar en El Greco, Teniers está afuera, en el campo. Aquí nada más que veo a Zurbarán y a El Greco, que es mejor. Si yo pusiera un hábito de estameña, polvoriento, a aquel labrador enjuto, de expresión recogida y austera, parecería un místico, casi descarnado, del siglo XVI, descansando en casa de un arcipreste, amigo de los naipes y de los libros. Conversaciones de simientes, de meses, de todas las cosas sencillas de que habla el Evangelio. Afuera, los diversos tonos del viento y del río, que son los rumores eternos de la noche en este entresijo cartujo de cor-dillera.”¹³

También conoció Unamuno a don Ventura, el cura párroco de Tudanca, hombre genioso y de figura menuda. Un día don Miguel escuchaba su homilia dominical dirigida a sus feligreses de Tudanca, a los que hablaba de la fe. Aquella plática se le quedó grabada al maestro de Salamanca, y describió en uno de los artículos aquella “misa conventual” que terminaba con el cántico de la Salve. Don Miguel asistía al acto religioso con un Evangelio de San Juan, en griego, que leía devotamente.¹⁴ Tal vez por su mente pasara el recuerdo de aquel don Antonio Tudanca, religioso franciscano que en el siglo XVII se especializó en escritos sobre oratoria sagrada,¹⁵ y le pareciera que las sencillas palabras de don Ventura eran más adecuadas a la mentalidad de aquellos aldeanos, pastores de montañas al mar, y que también reavivaban en él sus antiguos problemas religiosos.

A los pocos días le escribe a don José María de Cossío esta dedicatoria en un ejemplar de *Del sentimiento trágico de la vida*:

“Aquí, en Tudanca, oyendo en misa una homilia montañesa a don Ventura, el párroco, al volver a oír la consabida fórmula de que

(13) Manuel LLANO, artículo citado.

(14) Cfr. el prólogo de José María de Cossío al libro de B. VILLARAZO, *Glosa de una vida. Miguel de Unamuno*, Aedos, Barcelona, 1959, pág. 14.

(15) Publicó *Discursos predicables*, Madrid, 1605 y *Tratados de discursos*.

la fe consiste en creer lo que no vimos se me ocurrió de súbito, y como inspirado por este ámbito, que la razón consiste en creer lo que vemos. Y una y otra, fe y razón, son creencia. Y fuera de ella queda el sueño, lo mismo el racional que el irracional.

He aquí un punto de vista, —o de ensueño— que ha surgido en mi conciencia mientras soñaba —o creía soñar— entre los brazos matronales y maternales de estas recatadas montañas de la Montaña, unos días de restaurador sosiego en el generoso albergue de esta casona.¹⁶

Y se lo brindo a mi bueno y querido amigo José María de Cossío que entrega aquí su vida a un nobilísimo sueño de civilidad rural.

En Tudanca, día de San Agustín de 1923.

Miguel de Unamuno

En la casona guarda todavía don José María de Cossío los diferentes modelos de pajaritas y otros animales y objetos fabricados en papel por Unamuno durante su estancia en Tudanca. Para don Miguel los buenos ejemplares eran los de dobleces y no los de papel recortado. Por lo visto tenían para el Rector un valor geométrico, a parte de ser uno de sus entretenimientos favoritos. La colección que he visto se compone de los siguientes ejemplares: una mesa con mantel, una cafetera, un orangután, un abejorro, un cisne, la pajarita que mueve las alas, un buitre o buho, igual al que figura en el cuadro que le pintó Gutiérrez-Solana, un cerdo y, con papel recortado, un elefante y otro cerdo o jabalí.

Así transcurrieron los días del célebre profesor de griego en el pueblo de Tudanca. Poco antes de partir, el 28 de agosto de 1923, escribió esta otra dedicatoria en su libro *Rimas de dentro*,¹⁷ que forma parte de la colección “Libros para amigos”, edición reducida que dirigía don José María de Cossío. La dedicatoria dice así:

“Aquí en la garma, desnudo el pecho,
brezo y árgoma, lecho de helecho,
mi sangre canta su canto noble
que cierne luego mata de robles...

Así empecé cuando bajábamos de aquel picacho a que fui para sorber mejor la visión del desfiladero de Bejo. Y no me ha sido posible continuar el canto noble. Acaso el canto del Nansa, que se lleva al mar la sangre de estos riscos, no me ha dejado oír el canto de mi sangre, que también se va a su mar; acaso no he aprendido aún bien su lección. Las visiones no se hacen poesía hasta que se hacen recuerdo, y toda esta naturaleza que me rodea y ciñe el corazón no se me puede hacer recuerdo hasta que deje de

(16) Véase esta dedicatoria y otras dos más en *Verso y Prosa*, n.º 3, donde fueron publicadas por don José María de Cossío. Murcia, marzo de 1927, pág. 3.

(17) M. de UNAMUNO, *Rimas de dentro*, Tipografía Cuesta, Valladolid, 1923.

tenerla a la vista. A la vista presente y material. Cuando la tenga ante la vista pasada y espiritual, ante la vista eterna —la eternidad es el pasado del futuro y a la vez, el porvenir del pasado— cantará en mí y con mi sangre su canto. Y será usted el primero en oírle. ¡Dios sabe los poemas otoñales que estarán incubándose en mí en este ermitazgo de Tudanca!

Le abraza,

Miguel de Unamuno

Antes de abandonar este rincón de la provincia se detuvo unos días en Torrelavega y se hospedó en el hotel Bilbao.¹⁸ De entonces parece procedió su conocimiento y amistad con el Dr. Bernardo Velarde, que fue ya a partir de aquella ocasión siempre entrañable. Tal como relata Pick¹⁹ uno de esos días subió don Miguel a una de las cabañas de la finca que poseía el Dr. Velarde y al encontrarse en medio de aquel ambiente ganadero, el Rector de Salamanca comenzó a recitar, vivamente emocionado, los versos de “La vaca ciega” de Juan Maragall:

“En los troncos topando de cabeza,
hacia el agua avanzando vagarosa
del todo sola va la vaca. Es ciega.”²⁰

.....

A los pocos días el Dr. Velarde escribió a Unamuno rogándole que le enviara la traducción de “La vaca ciega” para mandarla esculpir y ponerla al frente del abrevadero de la finca, como recuerdo de aquella jornada y también para que sirviera de estímulo al espíritu de los hombres del campo.

Su segundo viaje a la provincia de Santander tuvo lugar en septiembre de 1930 cuando la Agrupación Republicana de Torrelavega le invitó, como hombre público, a un mitin. Con fecha 7 escribe a su amigo Bernardo Velarde anunciándole que desea corresponder a la súplica y que le “será grato recordar y revivir aquellos días de 1923” que tanta huella dejaron en su espíritu.

(18) La prensa de Santander recogió en una gacetilla, “De Cabuérniga”, las noticias de la estancia y partida de Unamuno de Tudanca. Véase *La Atalaya* de los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 1923.

(19) PICK (José del Río Sainz), “Aires de la calle. Unamuno en la Montaña. Dos fechas”, *La Voz de Cantabria*, Santander, 9 de septiembre de 1923, págs. 1 s.

(20) M. de UNAMUNO, *Poesías escogidas*. Biblioteca Clásica y Contemporánea, Losada, Buenos Aires, 1965.

Con motivo de la visita de la Juventud Republicana de Bilbao a sus correligionarios de Santander y, sobre todo, de Torrelavega, se organizó, el día 7 de septiembre de ese año, un acto de afirmación política en el que se anuncianan como asistentes Victoria Quent, Eduardo Ortega y Gasset, Luis Recasens Siches, Enrique Diego Madrazo, Alvaro de Albornoz y don Miguel de Unamuno, que confirma además su asistencia con un telegrama. El día 6 llegaron Albornoz y Unamuno y éste se hospedó en casa de Bernardo Velarde. Por la noche fueron obsequiados con una cena y recibieron la noticia de que el Ministerio de la Gobernación había suspendido el acto. Pero ante las gestiones y razones expuestas por la comisión organizadora, el Gobernador interino prometió autorizar el banquete "mediante ciertas garantías". Al fin, el acto se celebró en el salón Olimpia, donde se reunieron unos ochocientos comensales.

De las provincias limítrofes de Asturias y Vizcaya llegaron numerosos excursionistas que se calcularon en dos mil asistentes. De Gijón vino Luis Recasens y en automóvil desde Irún Eduardo Ortega y Gasset, de la Vega de Pas el Dr. Madrazo y de otras localidades figuras destacadas del partido republicano, como Sánchez Díaz, Isidro Mateo, Madarriaga y otros.

El encuentro y presentación de Madrazo y Unamuno fue de los más afectuoso y, según refiere Pick,²¹ hablaron como si se hubieran conocido siempre.

Entre las adhesiones que se recibieron en el acto figuraban las de Miguel Maura y Niceto Alcalá Zamora. Al final de la comida hablaron Manuel Ruiz de Villa,²² Recasens, Velarde, que se refirió a la próxima candidatura electoral de Madrazo, Albornoz, que aludió al programa del republicanismo español, y Unamuno, que disertó durante más de una hora acerca de su actuación desde el destierro. Al final leyó unas cuartillas del Dr. Madrazo. Cerró el acto una arenga de Eduardo Ortega y Gasset.²³

Ese mismo día regresaron la mayoría de los asistentes, incluidos los representantes más destacados, excepto Unamuno, que permaneció unos días en Torrelavega, fechas que aprovechó para ir a la finca de Tanos del Dr. Velarde a la que llamaba *Augenweide*, que en alemán quiere

(21) PICK, artículo citado.

(22) Véase de este autor el capítulo "El maestro incomprendido", alusivo a Unamuno, en *Sobre el corazón del silencio*, Talleres Tipográficos J. Martínez, Santander, 1926.

(23) Para seguir las incidencias del acto, véase *La Voz de Cantabria* de los días 6, 7 y 9 de septiembre de 1930; para conocer el resumen de los discursos de los participantes, la pág. 5 de *El Cantábrico* del 9 de septiembre del mismo año.

decir “pasto de los ojos”, ya que desde la balcónada se veía la hermosa vista del Dobra. En esta finca pasó Unamuno muchos ratos cuando subía desde Torrelavega para recrearse en aquella soledad, pasear por el jardín, jugar con “Barry”, el perro de San Bernardo propiedad del doctor, o escribir algún poema.²⁴ Para la creación poética, don Miguel precisaba de la tranquilidad y de la calma. El día 13 de septiembre dedica el poema *Augenweide* a don Bernardo Velarde, que fecha en Torrelavega. Por entonces debió de visitar las célebres cuevas de Altamira, que le inspiraron los poemas al bisonte altamirano que aparecen en su *Cancionero*: “En el techo de una cueva” (1563), “Cavernario bisonteo” (1564) y “Al bisonte altamirano” (1565), fechados respectivamente el 18, 22 y 23 de octubre de 1930.²⁵

Pero las campañas políticas de este año no aquietan el fuego interno de su problema religioso, “congojas”, como él las llama, ya que siempre es dolorosa la búsqueda y lucha por lo que, aún próximo y en este caso personal, se aleja en la bruma de la fe dudosa y de la rebeldía contra la muerte. Por eso en el otoño de este mismo año de 1930, escribe estas palabras en el prólogo a la edición española de *La agonía del Cristianismo*:

“Me volví para reanudar aquí, en el seno de la patria, mis campañas civiles, o, si se quiere, políticas. Y mientras me he zahondado en ellas he sentido que me subían mis antiguas, o, mejor dicho, mis eternas congojas religiosas, y en el ardor de mis pregones políticos me susurraba la voz aquella que dice: ‘Y después de esto, ¿para qué todo? ¿para qué?’ Y para aquietar esa voz o a quien me la da, seguía perorando a los creyentes en el progreso, y en la civilidad, y en la justicia, y para convencerme a mí mismo de sus excelencias.”

En el verano de 1931 su hijo Fernando con su familia, la madre y sus hermanas, Felisa y Salomé, ésta con su niño, pasaron una temporada en Santander en una pequeña casa frente a la Segunda Playa,²⁶ pero don Miguel no estuvo en aquella ocasión como erróneamente se ha supuesto. Existe, de mayo de este año, una carta que le escribe el Dr.

(24) Véanse interesantes noticias sobre la estancia de Unamuno en Torrelavega en “Con D. Bernardo Velarde, en su “Bungalow” espiritual de Tanos”, Revista *Dobra*, año 1, n.º 12, mayo de 1954, págs. 12 s.

(25) M. de UNAMUNO, *Cancionero*, Losada, Buenos Aires, 1953. Estos poemas fueron también publicados en *La Revista de Santander*, 3er. t. n.º 1, 1931, págs. 44-46.

(26) Noticia debida a la amabilidad de doña Felisa de Unamuno, en carta del 29 de octubre de 1971.

Velarde en la que alude a las composiciones al “bisonte altamirano” y a su novela *San Manuel Bueno, Mártir*, que dice le parece es de las cosas que ha leído suyas donde “ha puesto más espíritu.” Al referirse a la situación política, Bernardo Velarde le recuerda una conversación mantenida en Hendaya, a la vuelta de Unamuno del destierro, en que previó la caída de la Monarquía.

En agosto de 1934 el Rector de Salamanca es invitado a dar una lectura de su obra *El Hermano Juan* en la Universidad Internacional de Verano de Santander. El día 8 de ese mes a las 19,30 en el aula máxima de la Universidad, que se encontraba abarrotada de público, inició Unamuno su cursillo sobre “Don Juan y el donjuanismo” con la lectura del prólogo de su obra. El segundo día leyó el primer acto y unos sonetos en relación con lo leído en el drama. Entre otras cosas, se refirió a la gestión de esta obra que en un principio pensó escribir en verso, pero que “luego decidió hacerlo en prosa, densa y ligera”.²⁷

Entre los poemas que escribió en Santander, en esos días, figuran en el *Cancionero* los titulados: “Está aquí” (1657), fechado el 6 de agosto de 1934 y que se refiere a su esposa, el dedicado a la reina Victoria. “Adiós, Adiós Magdalena” (1657), datado el 18 del mismo mes, y un artículo de *Ahora* que llevaba por título “Desde la Magdalena de Santander”.

Coincidendo con la estancia de don Miguel en la Universidad Internacional tuvo lugar la presentación de *La Barraca*, que dirigía Federico García Lorca, con un ciclo de representaciones que se iniciaron el 13 de agosto en la Universidad con la “Elegía de Plácido y Victoriano” de Juan del Encina y “El retablo de las maravillas” de Cervantes. Una segunda representación se celebró también en la Universidad el día 15 con “El burlador de Sevilla” de Tirso de Molina.²⁸

(27) Véanse las crónicas de aquellas lecturas en *El Cantábrico* de Santander de los días 9, 10, 12 y 16 de agosto de 1934; el periódico *La Región* da la noticia de la actuación de Unamuno el 8 de agosto de 1934, con una simple gaceta sin comentarios: También se recoge su presencia en la Universidad Internacional donde “un grupo de admiradores le ofreció un folleto contenido la obra, prosa y verso, durante su estancia”, en la Memoria resumen de los trabajos de *La Universidad Internacional de Verano en Santander (1933-1934)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1935, pág. 340. Véase también: A. del VILLAR, “Unamuno y Santander”, *Alerta*, 24 de septiembre de 1964.

(28) Unamuno y Lorca volvieron a verse, a los pocos días el 25 de agosto de este año, en Palencia, donde el escritor andaluz acudió con “*La Barraca*”. Don Miguel le dedicó un poema.

“*La Barraca*”, que estaba formada por estudiantes universitarios, actuó también en Santander en agosto de 1935 en el recinto de La Magdalena de la Universidad Internacional. Otra representación se llevó a cabo en las boleras situadas en la calle del General Espartero, donde se puso en escena “*Fuenteove-*

Precisamente en este marco de la Universidad veraniega don José María de Cossío hizo la presentación a Unamuno de Manuel Llano, de quien anteriormente le había dado a leer sus obras de *Brañaflor* y *La Braña*.

Unamuno escribió después, en el prólogo que le puso al libro de Llano, *Retablo infantil*, la impresión que le hizo aquel joven que parecía un niño. Cossío insiste en esta misma impresión cuando dice: "Era la bondad misma, decorada con una timidez infantil, como la que le inspirarían los mitos de su niñez."²⁹

El 17 de julio de 1935, Llano se atreve a escribir a don Miguel y solicitarle ese prólogo: "La mayor alegría de mi vida de trabajo sería tener unas líneas de usted para ponerlas en *Retablo infantil*".³⁰ Y con el prólogo llegó el reconocimiento y el espaldarazo de ser armado caballero en la república de las letras por don Miguel de Unamuno, que, de esta manera, y en esta ocasión, llegó a conocer al tercer escritor que, con Pereda y Amós de Escalante seguía la tradición de la escuela de prosistas montañeses representada por Antonio de Guevara, Bernardino de Escalante, Diego García de Palacio, etc. Ya que, como ha escrito José Luis Hidalgo, "el nivel de sus creaciones rebasa ampliamente el tono medio de la producción literaria de nuestro tiempo y que si todas las posibilidades que en ellas se encerrasesen no pudieren cumplirse, al ser su creador abatido por la muerte, la obra dejada es considerable y evidencia ampliamente, por sí misma, a un gran escritor. Por ahora, el último gran escritor montañés".³¹

ANOTACIONES EN BRAÑAFLOR Y LA BRAÑA

En el archivo y biblioteca de don Miguel de Unamuno existen cuatro libros de Manuel Llano: *Brañaflor* (1931), *La Braña* (1934), *Retablo*

juna" y el entremés de Cervantes "Los habladores". También la prensa anuncia un recital de poesías de Federico García Lorca. La Compañía se hospedaba en el hotel Maroño, y por la ausencia de García Lorca, en la representación popular en la bolera, se encargó Pío Fernández Muriedas de la organización de este segundo espectáculo. (*El Cantábrico*, Santander 20 de agosto de 1935 y comunicación personal de Pío Fdez. Muriedas.)

(²⁹) J. M. DE COSSIO, *Rutas literarias de la Montaña*, Diputación Provincial, Santander, 1960, pág. 81.

(³⁰) Cfr. mi ya citado estudio "El sarruján de Carmona. Notas sobre la vida y la obra de Manuel Llano", pág. 167.

(³¹) Vid.: J. L. HIDALGO, "Ocho años después. Obras y muerte de Manuel Llano", *Alerta*, Santander, 29 de diciembre de 1945, pág. 3.

infantil (1935) y *Rabel (Leyendas)* (1935). Los dos primeros son los que contienen anotaciones, pero no llevan dedicatoria del autor. En cambio, sí están dedicados *Retablo infantil* y *Rabel*.

Es ya sabido cómo don José María de Cossío había entregado a don Miguel *Brañaflor* y *La Braña*, antes de presentarle a Llano en 1934 en la Universidad de Verano de Santander. Unamuno debió de leer estas obras aquel mismo verano, antes de conocer a Llano, ya que en el prólogo a *Retablo infantil* parece indicarlo en estas frases (el subrayado es mío): “Me hizo leer [se refiere a don José María] *Brañaflor* y *La Braña*, y quedé, no prendado, sino prendido de esta obra. *Y luego* del autor, al conocerle y mejor mi mirada con la mirada de Llano.”

Las anotaciones están hechas a lápiz, como era costumbre en él, y no sería raro que la lectura y las señales hubieran sido hechas en la cama, donde por prescripción médica pasaba muchas horas acostado:

“Aquí entre sábanas, digiero el te y el bollo,
el lápiz en la mano;
por fuera, al sol, canta el gorrión;
alla, al salir del río, está el escollo;
y el jardín de este hotel no es el océano;
y esto ¿es canción?”³²

Es difícil la interpretación de la mayor parte de los signos. Tras de sucesivas comparaciones se advierte que la *raya corta horizontal* al margen se refiere principalmente a vocablos, erratas, utilización de determinadas desinencias y, más raramente a giros o ritmos, acompañando, en este último caso, a números de referencia a otra página; dos de estas rayas señalan un vulgarismo fonético, y varias en haz, junto a subrayado, una frase de especial construcción o significado. En algunos casos la *raya larga horizontal* indica ritmos muy marcados, que se pueden prolongar a varios renglones o a todo un párrafo con una *línea vertical formando ángulo* con ella o cortándola en cruz. Suelen entonces aparecer unos signos indicadores de ritmo, como luego se verá. Pero quizá no siempre la raya vertical en ángulo con la horizontal parece ser indicadora de ritmo sino que pudiera servir de acotación de frases o giros, y, en alguna ocasión, de un motivo temático, lo mismo que la *línea o líneas verticales paralelas*. En aisladas ocasiones aparece el *subrayado* en frases o erratas, *interrogaciones*, *números* alusivos a sílabas separadas por pausas rítmicas, *referencias a páginas*, etc.

(³²) Poema citado por Josse de KOCK, *o. c.*, pág. 39.

Tienen extraordinario interés las evoluciones fonéticas o significados de vocablos escritos en los márgenes y, sobre todo, las anotaciones en las páginas del índice y de la guarda posterior de *Brañaflor* —con los tanteos en la creación de un poema— que se reproducen en este trabajo y se consideran más adelante.

Estas anotaciones evidencian la atención y el deleite con que Unamuno leyó las obras de Llano.

Los signos del índice, algunos de la guarda y de los enumerados anteriormente pudieran ciertamente referirse a un contenido temático. Los que expresa el resto lo dice ya Unamuno en el citado prólogo: “Pues lo que más me ganó y prendió a la obra de Llano fue su más íntimo fondo —el fondo de su fondo— o sea su lengua. Llano tiene más y mejor que el conocimiento de la lengua castellana montañesa; tiene el sentimiento de ella. Leyéndole dejé de señalar vocablos, giros, frases, ritmos sobre todo, para abandonarme al encanto de su dicción.”

1.—*Vocablos*

Las anotaciones referentes a vocablos son las más abundantes y alusivas casi siempre a voces montañesas recogidas por Llano directamente del pueblo. No sólo indica su existencia con una señal al margen, sino que estudia, a veces, su posible etimología y evolución, o apunta la explicación de su significado o el vocablo equivalente castellano.

Es bien conocida la actitud de Unamuno ante las voces regionales, y basta recordar, por tanto, algunas frases significativas que revelan el interés que puso, algo más tarde, por los montañesismos de Llano: “Porque es lo que yo suelo contestar a los que me dicen que alguna voz que empleo no está atesorada en el Diccionario oficial, y es: ‘¡ya la pondrán!’. Y las pondrán cuando los escritores llevemos en la literatura, a la lengua escrita las voces españolas —españolas, ¿eh?— que andan y desde siglos, en boca del pueblo.” O esta otra: “Creo que para enriquecer el idioma, mejor que ir a pescar en viejos libretos de antiguos escritores vocablos hoy muertos, es sacar de las entrañas del idioma mismo, del habla popular, voces y giros que en ellas existen, tanto más cuanto que, de ordinario los más de los arcaísmos perduran como provincialismos hoy.”³³ Ya en los artículos, a los que nos hemos referido al comienzo de este

(33) Véase la redacción definitiva de la sección de “Vocabulario” que figura al final de la cuarta edición de *Vida de don Quijote y Sancho*, prologada en Salamanca a finales de diciembre de 1930.

trabajo, inspirados en su estancia en 1923 en Tudanca y su visita a Poblaciones, recoge Unamuno cantidad de montañesismos, muchos de ellos explicados a continuación por él extensamente: accidentes naturales, plantas, instrumentos de labranza o pastoriles, etc., etc.: *colodra, basna, abiércole, gazmas, cinto, ciliebros, zalampiernos, castro, torca, besgata, sotámbaro, gándara, abiercol, garma, bijorco, cueto, pical, aberujal, esmiloja* y otros.³⁴

En la relación que sigue figuran en la columna de la izquierda los vocablos explicados o aquellos a los que puede referirse la raya del margen, y en la derecha el signo o el texto de Unamuno.³⁵

estorneja [B. 3 (443)] —
estragal [B. 3 (443)] —
calladas (...) camberas [B. 9 (445)] — —

La primera de estas dos rayas del margen parecen referirse a "caya-lladas", que tiene una errata, pues Llano quiso decir, sin duda, "caya-das", forma femenina montañesa de "cavado".

(34) Cfr.: M. de UNAMUNO, "Recordando a Pereda" en *Paisajes del alma*, Revista de Occidente, Madrid, 1965, págs. 35-49 *passim*.

(35) Los corchetes hacen referencia a la abreviatura del título de las obras (B. para *Brañaflor* LB. para *La Braña*) y a la página de la primera edición, que fue la que manejó Unamuno. Entre paréntesis figura la página correspondiente a las *Obras Completas*.

escajo [LB. 28 (368)]	— <i>retama?</i>
bígaro [LB. 29 (368)]	— <i>trompeta de asta</i>
tarreñas [LB. 29 (368)]	— <i>cuencos</i>
miguera [LB. 31 (369)]	<i>de la tarde (hora en que comen migas los pastores</i>
carquejas [LB. 32 (369)]	<i>parecido al perejil</i>
rutando [LB. 32 (369)]	<i>rezungar</i>
ojáncanos [LB. 33 (370)]	—
coloños [LB. 33 (370)]	—
quimas [LB. 33 (370)]	—
camberas [LB. 37 (371)]	<i>camino de monte para carros</i>
piescos [LB. 39 (372)]	—
pulientas [LB. 39 (372)]	—
sarruján [LB. 43 (373)]	<i>zagal</i>
mayuetas [LB. 43 (373)]	— <i>fresa silvestre</i>
horcinas [LB. 46 (374)]	<i>residuos de madera</i>
velortos [LB. 48 (375)]	<i>vara de avellano retorcida</i>
maconas [LB. 53 (377)]	<i>un cesto de listones de avellano</i>
estirpias [LB. 54 (377)]	—
aceña [LB. 57 (379)]	<i>molino</i>
cotera [LB. 57 (379)]	<i>teso</i>
majuelo [LB. 61 (381)]	—
pindias [LB. 71 (386)]	<i>pendiente</i>
anjeo [LB. 71 (386)]	<i>cansancio</i>
cítola [LB. 73 (387)]	<i>acezo</i>
serda [LB. 74 (387)]	—
sarrosa [LB. 74 (387)]	— <i>cerda</i>
pusiega [LB. 74 (387)]	— <i>hollinosa</i>
rute [LB. 77 (388)]	— <i>fogoncito de piedra</i>
duendas [LB. 77 (389)]	—
rabera [LB. 83 (392)]	<i>domadas</i>
estadojos [LB. 83 (392)]	<i>añadido a los carros</i>
acurriar [LB. 85 (393)]	—
estamengarle [LB. 86 (393)]	<i>acarrar</i>
miguera [LB. 87 (394)]	<i>zarandearle</i>
agreo pindio [LB. 96 (398)]	— —
rutando [LB. 97 (398)]	—

zumbel [LB. 100 (399)]	— <i>peña</i>
nutria [LB. 115 (406)]	<i>marta</i> <i>ñuña</i>
torcas [LB. 122 (410)]	<i>hoyos</i>
estamenga [LB. 123 (410)]	—

2.—*Vulgarismos fonéticos*

Llama la atención de Unamuno el cambio de la *n* por la *m* en el vulgarismo montañés *mos*, posiblemente por analogía con los sonidos finales de una desinencia verbal o con el pronombre *me*. Veamos el ejemplo que él anotó:

“...que mos ha de regalar” [B. 50 (467)].

3.—*Giros*

Señala también algunos giros, como el de un canto popular que transcribe Llano, con una peculiar reunión de pronombres. Es posible que también quisiera significar el marcado ritmo acentual de la estrofa, el aire medieval de sus repeticiones o simplemente su sentido equívoco.

“—Ay que se me lleva el aire,
ay que el aire se me lleva;
ay que se me lleva el aire,
el aire de mi morena...”³⁶

[B. 20 (451)]

Del mismo modo parece señalar el siguiente giro (el subrayado es mío):

“Estampa negra de *lo en que* llegan a parar” [B. 128 (510)].

(36) Existe una canción tradicional de finales del siglo XV o principios del XVI de algún parecido en ciertos versos con la canción que reproduce Llano. Dice así:

“¡Ay, que el alma se me sale!
.....
¡Ay, quell alma se me va!”

O este otro de *La Braña*, repetido en dos páginas, a las que hace Unamuno referencia (el subrayado es mío):

“...y nada más que hace mirar lo oscuro de los cornejales” [LB. 73 (387)].

cf. 101

“... dice que *nada más que hay* un remedio” [LB. 101 (400)].

cf. 73

4.—Ritmos

En el párrafo aludido del prólogo a *Retablo infantil*, dice Unamuno que señalaba “ritmos sobre todo”. Efectivamente hay anotaciones claramente referidas tanto a ritmo de tipo acentual como a ritmo silábico e incluso de entonación. En el siguiente párrafo señalado en *Brañaflor* hace referencia a la página del segundo, también de ritmo evidente.

“Siga el camino la vieja muy vieja. Será una
bruja que va a Polaciones” [B. 27 (454)].

- 1 - 29

"Rasca que te rasca, rasca que te rascará" [B. 29 (456)].

— v 27

Obsérvese los ritmos:

“Siga el camino / ↑ la vieja muy vieja. ↓

Será una bruja / ↑ que va a Polaciones". ↓

"Rasca que te rasca,

- - - - -

rasca que te rascarás".

— — — — —

(37) Resultó para mí una grata sorpresa el encontrar anotados por Una-muno estos ritmos, que coinciden, entre otros, con los que yo había seleccionado a este respecto en mi ya citado estudio, págs. 366 s.

Los dos primeros son verdaderos *versos* de 11 y 12 sílabas, dactílicos. Este dodecasílabo, con acentos en segunda y quinta sílabas de cada hemistiquio, fue usado por Unamuno en *Muere en el mar el ave que voló del buque*.³⁸ Anota Tomás Navarro cómo en *Andanzas y visiones españolas* utiliza silvas en prosa, a plana y renglón, con versos de 11, 7 y 5 con asonancia arromanzada en “Galicia” y versos de 11, 9, 7 y 5, sueltos o, la mayor parte, asonantes o consonantes en “Las estradas de Albia”.³⁹ Ambas composiciones pertenecen a la parte titulada “Visiones rítmicas”, que contiene también en prosa rítmica y rimada “El Cristo yacente de Santa Clara —Iglesia de la Cruz— de Palencia” y “Junto a la vieja Colegiata” —referente a la Colegiata santanderina de Castañeda, “a la salida del Valle de Pas”—. Véanse en esta última⁴⁰ el marcado y casi constante ritmo dactílico y las asonancias distribuidas irregularmente. Sirva de ejemplo este párrafo:

“A vuelo un murciélagos rondaba la cúpula de aquel templo románico donde ya no brotaban plegarias ni cirios ardían. Solitario en oscuro rincón Cristo lívido sin las almas hallábase que postradas antaño a sus plantas perdón le pedían; y del cielo cerrado del templo —las bóvedas— parecían gotear por las tardes leyendas remotas, hijas de la negra congoja apocalíptica de los siglos más bárbaros cuando el alma temblaba en el cuerpo, con las alas rotas, en la cárcel de carne, con tortura mística de la muerte esperándole, para verse así libre del mundo de odiosas historias; y en la paz del sepulcro del recinto tétrico —de una fe muerta túmulo— un silencio de piedra envolvía las viejas memorias.”

No es de extrañar que Unamuno captara la rítmica prosa de Llano, tan abundante, además, en pies dactílicos. Obsérvese este mismo ritmo anotado en *Brañaflor*:

“Una inefable tristeza inunda las cosas.”

(B. 17 [449])

Sin embargo, no señala Unamuno las series de asonancias que poseen algunas estampas de *Brañaflor* —“Hogueras”, “La peregrina que va de camino”, “La leyenda de los besos”, “Mariquita Melán”, etc.⁴¹

(38) Cfr.: Tomás NAVARRO, *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, Las Américas Publishing Company, Nueva York, 1966, pág. 414.

(39) *Ibidem*, pág. 389.

(40) M. de UNAMUNO, *Andanzas y visiones españolas*, 9.^a ed., Espasa-Calpe, Colección Austral, Madrid, 1968, pág. 271. Por la fecha de la primera edición, se ve que había estado en Santander antes de 1923.

(41) Véase mi citado estudio, págs. 368-370.

En la introducción con que comienza "Visiones rítmicas" encontramos explicado el por qué del ritmo unamuniano, que podemos también aplicarlo a la prosa del escritor montañés.

"En música acaso se expresa lo más íntimo del paisaje, su sentimiento rítmico. Y hasta el silencio del campo. Pero yo, lector, aunque pueda tener algo de poeta y de loco, de músico menos que poco tengo. Y sin embargo..."

Sin embargo mi sentimiento rítmico, en cierto modo musical, del campo y de las cosas de viso, no me han cabido siempre en prosa y he tenido alguna vez que verterlo en versos. De una música, si acaso la tienen, esquinuda y rígida, angulosa y dura. Pero no todo ritmo se desenvuelve en curvas."

Es explicable entonces que Unamuno se extrañase de que Llano no hubiera escrito versos por lo menos alguna vez.⁴²

Díaz Plaja, estudiando la prosa poemática de Unamuno, advierte que aparece en los momentos de mayor lirismo.⁴³

También en *Brañaflor* marca los siguientes ritmos con tres señales diferentes, dos en los márgenes y una señalando la pausa que separa los dos *versos* octasílabos, que tienen distribución irregular de la acentuación sobre las sílabas 1-4-7 y 3-7 tan frecuentes en el *Cancionero* de Unamuno, en el que los esquemas rítmicos del octosílabo se combinan e incluso se reúnen en un solo poema.⁴⁴

8 - 8 "Parlan y parlan las mozas | con el
rueño en el regazo" [B. 35 (458)].

A ellos hace también referencia en el margen del renglón que subrayo:

"de *chambra* o de *pañuelo* que fue *galano*, — v 35
cuando había amores y esperanzas en el co-
razón y laureles en los corredores" [B. 127
(509)].

(42) Cfr.: Gerardo DIEGO, *Figura y obra de Manuel Llano*, Ateneo de Santander, Madrid, 1967, pág. 10.

(43) "La prosa crepita, se levanta, se encabrita: arde. Y entonces surge el ritmo, en cuya elaboración no falta el soplo retórico, la rima inesperada, el hipérbaton que hace galopar la frase, la colocación del esdrújulo donde el acento es más eficaz como coda o culminación del período; el intento de sorprender con el giro insólito." G. DÍAZ-PLAJA, *El poema en prosa en España*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1956, pág. 58.

(44) Vid.: Josse de KOCK, *o. c.*, pág. 106.

5.—*Frases, ritmos, temas.*

Entre las frases destaca una subrayada y con varias rayas montadas en haz al margen:

vieja felicidad [LB. 88 (394)].



Debió de encontrar Unamuno afinidad con alguna frase suya de igual contenido y parecida forma. Llano expresa con esta frase el *tiempo feliz, ya lejano, de la niñez despreocupada* de un pastor de las brañas. Obsérvese la coincidencia con el comienzo del siguiente poema de Unamuno, escrito en 1926 en Hendaya, y que forma parte del *Romancero del destierro*:

“Oh mi vieja niñez, cuando vivía
de cara a lo que fue —se fue y se queda—,
de cara al porvenir...
Pero salté la linde,
me metí en el desierto, el infinito
al tocar de su entraña el
hondo hueco
y se seca en el aire todo grito
sin eco...”⁴⁵

¿Influyó en Llano la frase unamuniana, u otras semejantes, que tanto abundan, mas sobre todo a medida que la vida va llegando a su fin? es posible, pues Llano fue un gran lector de las obras de Unamuno. En los dos existe un continuo retorno a la infancia. En la obra de Llano, en forma de añoranza de las inocencias de la niñez y del medio rural en que ésta se desenvolvió.⁴⁶ En Unamuno se da el mismo fenómeno: junto a las añoranzas de su Bilbao, que le llevan a recorrer los lugares en que vivió de niño, el deseo de retorno a la fe de su infancia y adolescencia. Pero en Unamuno supone además un anhelo de refugio ante la angustia por el más allá de la muerte. Y llega aún más lejos en este deseo, al considerar la muerte como un *desnacer*, en una cuenta atrás que sobrepasaría la niñez.

(45) Versos escritos en Hendaya en 1926. *Romancero del destierro*, Buenos Aires, 1928.

(46) Precisamente al presentar Llano *Retablo infantil* escribe estas palabras de añoranza de una época feliz: “Una remembranza de lirios o de espinos infantiles es lo mismo que un pico suave de paloma desbaratando el nido de unos cuervos; recuperar bienes perdidos en los caminos del vicio, del pecado, de la mentira, de la vanidad, de la envidia; tener cerca una palmera y una fuente; regresar a la paz de la conciencia, al gusto del pan de la tarde, al sabor de los besos de la mañana al despertar... Es lo mismo que salir de las manos de un malvado y sentarse a descansar en las rodillas de un patriarca...”

Es curioso el subrayado en la siguiente frase de *La braña*:

“Cuando los pájaros salen a ganarse la vi-da” [LB. 132 (414)].

En otras frases pudo llamarle la atención no sólo la personalísima forma de dirección de Llano, sino el ritmo e incluso el tema.

“Y de vez en cuando, después de permanecer un rato con la barbilla apoyada en la vuelta del cayado sobre las manos que se van secando, dará unos golpecitos menudos y rítmicos, con el eslabón, en la piedra de lumbre...” [LB. 30 (368)].

“El va pensando en que los viejos son como cántaros sin asa y sin boca, como cazos sin ramera, como cernedores sin aro, como candiles sin mecha” [LB. 107 (402)].

“Y en la risa de su padre y en las manos delgadas de su madre apretándole la cara suavemente...” [LB. 139 (417)].

“El niño llora con más pesadumbre. Corren las lágrimas de una ilusión rota. Esas pobres ilusiones de las criaturas, esos desengaños tremendos de la infancia que dejan en la vida interior huellas perdurables” [B. 104 (495)].

“La Virgen lava pañales
y los tiende en el romero,
los pajaritos cantaban
y el agua se iba riendo...”
[B. 38 (460)].

¿Por qué anota Unamuno este trozo de un villancico popular tan extenso? ¿Quizá por el tipo de variante que presenta?⁴⁷

(47) Véase esta misma versión recogida en Santoña por don Sixto CORDÓVA en *Cancionero popular de la provincia de Santander*, III, Santander, 1952, pá-

Con dos rayas verticales al margen señala:

“Tampoco os hablará afablemente de la naturaleza bondadosa de esta yerba o de aquella raíz” [LB. 32 (369)].

“Cinta garbosa tenía la voz como el ruido que hace el agua cuando nada más que falta una mijita para llenarse el cántaro. Don Antonio el recaudador, siempre con las polainas rojas de cuero, tenía la voz como el ruido que hace el chorro de la fuente al caer en una caldera que ya tenga un poco de agua” [LB. 63 (382)].

“Me quedé en la rebotica levando los morteros, que me recordaban los almireces de mi pueblo. Después vino lo otro, la represalia, el castigo. Yo tenía unos libros maravillosos en mi criterio adolescente. Unos libros que iba comprando mi padre con la pobre cosecha cultivada todos los días, todos los días, todos los calores, todos los fríos, con su regatón de ciego, con su tino prodigioso. “Las tardes de la granja”, los cuentos de Nesbit, “Las veladas de la quinta”... Eran mis devocionarios, señor. Era el tabaco que debía haber fumado mi padre, el sacrificio, el amor, mil ganas de una cosa y no saciar esas ganas sencillas, pertinaces, para poder comprar unos libros al hijo. Esos libros inolvidables los vi rotos, destrozados con una saña bárbara de lobo pequeñito.

gina 368. En Albacete se canta con esta letra: “La Virgen lava pañales / y los tiende en un romero / y los pajarillos cantan / y el agua se va riendo.” (Cfr.: J. Tomás, y J. Romeu Figueras, *Cancionero escolar español*, Grado I, C.S.I., Inst. Esp. de Musicología, Barcelona-Madrid, 1959, pág. 61). Conocemos también otras dos interpretaciones, una leonesa que dice: “La Virgen lava pañales / y los tiende en el romero; / los pajaritos cantando / y el romero floreciendo.” La otra andaluza (gitana): “La Virgen lava que lava, / la Virgen lava lavando; / va tendiendo en el romero / ventanas de lienzo blanco.”

Vi pedacitos de sus páginas, muchos pedacitos de sus páginas revoloteando en torno mío, cayendo como pavesas en la losa de la rebotica" [LB. 22 (365-366)].⁴⁸

"... de los resoplidos del toro mientras pase en una sombra de fresno" [LB. 45 (374)].

... "Y así aprendí que la envidia se cura con escajos machacaos" ... [B. 134 (514)].

El curioso tratamiento debió de chocar a Unamuno, preocupado por el tema tan español de la envidia.

"La flauta de nogal verde ha cantado hasta el amanecer. Han traído los mozos a un viejo de Quivierga que toca la flauta por cuatro reales y unas jarras de aloque de lo que despacha la desabrida y gentil tabernera. Repique de palillos de fresno curtido. Albendas venerables en los corredores. Rojo de ababol silvestre y ramitas de laurel en el pórtico de losa clara. El ludibrio y la caridad en estas ramitas, en estas colgaduras, en estos laureles y repiques" [B. 47 (465)].

(48) Pertenece este texto al emotivo cuadro, magistralmente construido, "Recuerdos de infancia" en los comienzos de *La braña*. Su valor autobiográfico era evidente, aunque no fuera posible saber, como en toda creación literaria de este tipo, dónde estaba el límite de la experiencia y de la ficción. Pero merced a una carta de Manuel Llano dirigida en 1936 a su buen amigo don Juan José Cobo Barquera, sabemos que, efectivamente, estuvo de aprendiz de botica en Laredo, hacia 1916, año en que Llano tendría 18 años y no habría comenzado aún los estudios de Náutica. Según el relato literario de *La braña*, parece que Llano tenía entonces menos años y que sus padres aún vivían en Sopeña, en lugar de en Santander, donde, según se sabe le fue concedido a su padre, ciego, un quiosco de periódicos y lotería. Transcribo el interesante párrafo de la carta, que debo a la cortesía del pintor montañés. Debió de ser escrita, como dije, en 1936, ya que en ella acepta escribir el prólogo a *Cinco Romances de Laredo*, de Cobo Barquera, que se publica este año, y hay indicios de que sea posterior a otra carta escrita también en 1936: "Me haces gran favor con invitarme a salir en tu compañía romanceando a Laredo, donde fui yo aprendiz de botica hace ¡ay! 20 añazos."

“¡Anda, anda! Es mucho un grano más, un sorbo, un pedacito. A veces dejan a la vieja para mecer el escanillo* y cerner la harina y cuidar la puchera. La coyunda de muchos años se desata con cruel desgarradura. La vieja se sienta en el banco de piedra del zaguán y se enjuga el llanto con el pico del oscuro delantal” [B. 161 (529)].

(*) Cuna.

Como se ve, aparte de que en estos párrafos anteriores haya podido señalizar Unamuno frases o ritmos, hay una abundancia de determinados motivos temáticos, como los referentes a la relación de padres e hijos, a los viejos y a las desilusiones infantiles.

6.—*Erratas*

Es curioso observar como Unamuno señala incluso algunos vocablos en los que existen erratas de imprenta. Así subraya y pone interrogación al margen en:

tañarán ?
 [B. 101 (corregido en O.C. 493)].

y una pequeña raya al margen de los renglones donde existen palabras con error ortográfico de acentuación:

baraustes⁴³
 [B. 242 (corregido en O.C. 572)].
 galáico
 [B. 316 (corregido en O.C. 612)].

7.—*Anotaciones en las páginas del índice de Brañaflor*

En la primera página del índice, en la parte superior izquierda escribió Unamuno, en columna, cinco nombres de personajes místicos monta-

(49) Aparece también esta palabra sin acentuar en la pág. 162 de *Brañaflor*, pero no está señalada por Unamuno.

ñeses de los que habla Llano: *ojáncano, anjana, trasgu, guajona, el arquetu*. Es curioso ver que estos cinco personajes, en este orden, son citados en el prólogo que escribió a *Retablo infantil*, para el que se sirvió, sin duda, de estas anotaciones:

“Y en torno a todo esto, animándolo, otro mundo —el otro mundo— un mundo de mitos, y fábulas, y leyendas —lo que se llama ahora folklore— en que se barajan el ojáncano (especie de ciclope), las anjanas, el trasgu, la guajona, el arquetu... ¡Qué sé yo!”

En el índice, el final de cada línea de puntos que une los títulos con la numeración de las páginas, está marcado con una raya, y todas limitadas por otra vertical continua. A la derecha de los números, en el margen, trazó algunas líneas horizontales cortadas por otras verticales, más o menos numerosas estas últimas, según un criterio de valoración o preferencia, en algún sentido, de las estampas que componen la obra. Obsérvese en la referida página del índice, que se reproduce en este trabajo, cómo estas líneas verticales llevan incluso el trazo de unión que denota que fueron realizadas todas en el mismo momento, lo que parece indicar que se trata de señales de preferencia más que de insistencia en la lectura.⁵⁰

Están marcados con cinco de estas líneas “Un cuento”; con cuatro, “Al asilo”; con tres, “Elena y María”, “La cadena”, “Rosona” y “Una majada”; con dos, “Mariquita Melán” y con una, “El pájaro de los ojos amarillos”, “Albarcas”, “Luna lunera” y “La política”. Con sólo el trazo horizontal figuran “La leyenda del Trenti”, “Una peregrina que va de camino” y la estampa final “Camino de los puertos”.

¿Por qué mostró Unamuno mayor preferencia por “Un cuento”? Llano nos muestra en él la tragedia de un viejo que ya no tiene bríos para trabajar, “que ya no puede majar los terrones del boronal”, en la heredad de alquiler. El y su mujer viven con una nieta de cinco años, huérfana desde el año anterior. Los víveres se acaban, los vecinos se cansan de dar limosnas, y el viejo decide salir a mendigar por los caminos. Mediado el invierno, vuelve el abuelo con un poco de dinero y con la ilusión de regalar a su nieta un lazo colorado y una muñeca, que le había pedido en la despedida. Pero ya su nieta acaba de morir cuando el viejo llega al pueblo. Este tema, de fácil interpretación sensiblera, es tratado, sin embargo, por Manuel Llano con gran fuerza poética y humana. El mismo nos dice: “La sensibilidad vibra en el cuento como majuelos que tañen a alba

(50) Doña Felisa de Unamuno me refirió que su padre solía señalar con estas líneas verticales las veces que leía un texto. (Salamanca, junio de 1970.)

o en atardecer entre trinos nacientes y esquilones de retorno. Poesía de Brañaflor en esos sentimientos profundos, desnudos, trémulos, en el corazón y en la palabra..."⁵¹

La emoción del cuento debió de agrandarse en Unamuno, sobre el que pesaba la tragedia familiar acaecida el año anterior, 1933, al morir su hija mayor, Salomé, y dejar un niño, muy especialmente querido, con el que Unamuno jugaba con frecuencia.

Pero a la extraordinaria emoción del cuento y a la relación con sus tristes recuerdos se une la coincidencia con motivos tan frecuentes en la obra de Unamuno: el viejo, el niño y la unión de ambos, sobre todo en la forma de relación abuelo-nieto. A este respecto no queda por menos que comparar el cuento de Llano con otro de Unamuno escrito en 1912, "Cruce de caminos". En él un abuelo va por los caminos en busca de su nieta muerta, y encuentra otra viva, que a su vez va buscando a su abuelo muerto. Los dos unen sus vidas como si fueran abuelo y nieta y ambos reviven en el recuerdo a los personajes muertos, con los que se funden hasta ser dos "más dos parejas". El desenlace llega al encontrar la nieta la compañía de un mozo "y el viejo fue a la tierra a beber bajo ella sus recuerdos". Cuento de un gran interés psicológico en el que se adivina una idea de trasmutación:

"Otra vez..., empezaba él, y ella, contándole decía: "¡Lo recuerdo!"
 —¿Que lo recuerdas, niña?
 —Sí, sí; todo eso me parece cual si fuera algo que me pasó,
 como si hubiese vivido yo otra vida.
 —¡Tal vez! —dijo el anciano pensativo."⁵²

(51) "Un cuento" antes de formar parte de *Brañaflor* (1931) apareció en *La Región* (Santander, 16-IV-1929) con el título de "La nieta" y en *La Voz de Cantabria* (Santander, 4-XII-1930) con el título de "Al volver". Más tarde, fue incluido también en la edición popular reducida de *Brañaflor* como "La nieta". En el año en que Llano escribió por primera vez el cuento —1930— colaboraba en *La Voz de Cantabria*, en secciones que titulaba: "Esbozos" (título empleado anteriormente en algunos artículos de *La Región*, y que se haría famoso posteriormente en *El Cantábrico*), "En los pueblos", "Un cuento del domingo", "Un cuento del jueves" (donde incluyó "Al volver"), "Mitos", etc. He encontrado estas colaboraciones, muy interesantes, de Manuel Llano al consultar este periódico tras las pistas de la estancia de Unamuno en Santander en 1930. En mi estudio ya aludido de "El sarruján de Carmona" (1969), no figuran estos artículos en la sección de Bibliografía, es decir, hay una laguna (que me resultaba entonces inexplicable) entre el último artículo de *La Región* (1 del VIII-1929) y el comienzo de su sección habitual en *El Cantábrico* (junio de 1931) cuando ya había comenzado a trabajar como corrector en una empresa gráfica.

(52) M. de UNAMUNO, *Cuentos*, Ediciones Minotauro, Biblioteca Vasca, IX, 1, Madrid, 1961, págs. 71-78.

Véase en que forma antitética son paralelos el comienzo y el final de ambos cuentos:

“Cruce de caminos”

“Entre dos filas de árboles, la carretera piérdese en el cielo; sestea un pueblecillo junto a un charco, en que el sol cabrillea, y una alondra, señera, trepidando en el azul sereno, dice la verdad mientras todo calla. El caminante va por donde dicen las sombras de los álamos; a trechos para y mira, y sigue luego.

Deja que oreé el viento su cabeza blanca de penas y de años, y anega sus recuerdos dolorosos en la paz que le envuelve.

De pronto, el corazón le da rebato, y se detiene temblando cual si fuese ante el misterioso final de su existencia. A sus pies, sobre el suelo, al pie de un álamo y al borde del camino, una niña dormía un sueño sosegado y dulce. Lloró un momento el caminante, luego se arrodilló, después sentóse, y sin quitar sus ojos de los ojos cerrados de la niña, le veló el sueño. Y él soñaba entre tanto.

Soñaba en otra niña como aquella, que fue su raíz de vida, y que al morir una mañana dulce de primavera, le dejó solo en el hogar, lanzándole a errar por los caminos, desarraigado.”

“Un cuento”

“Sol de invierno besa los collados y las húmedas vertientes.

Tío Victoriano camina presuroso de regreso a Brañaflor.

Quiere llegar antes de la noche, antes de que la nietecita esté dormida. Quiere adormecerla en sus brazos, con la cinta y la muñeca, al amor de la lumbre.

Se le antoja suave el sendero y tibio el aire que rumorea entre los brezos. Cada vez más presuroso, más alborozado, olvidando las vergüenzas, las fatigas, las penas en soledad, que son las más hoscas y crueles.

Ya tiene Brañaflor ante los ojos.

Relucen las tejas a los posteros rayos del sol. También relucen las nieves de las crestas.

Súbitamente se encorva el anciano. Cae la cayada de su diestra, se detiene en el suave repecho. Después corre, corre por la cuesta con los brazos en alto. Cae en el rozo y se rasga la carne. Surcos rojizos y huellas de lágrimas en el semblante descolorido.

La sonrisa se heló en los labios. La frente es de marfil y los ojos de asca.

Un sollozo ronco, un lamento entre plañidos y repique de gloria.

El viejo ha vuelto a caer en los escajos y se ha vuelto a rasgar la carne. Ha dejado atrás la alforja con la muñeca y el lazo de percal. Más arriba quedó el cayado, la faja, una albarca hendida.

Ha visto frente al corredor de su casa una cajita blanca. Una cajita blanca que llevan cuatro niños en andas de roble, camino del camposanto...”

“Al asilo” es otra de las estampas de *Brañaflor* más especialmente señaladas en el índice por Unamuno. Nuevamente el tema obsesiónante de la vejez. Son impresionantes los momentos en que el viejo se despide de sus nietos, inocentes, de su mujer, que queda en casa del hijo porque todavía pueden obtener de ella alguna utilidad, de cada rincón, objeto y detalle

de la casa, de aquella casa que siempre fue suya, en la que entró por primera vez el día de su boda...

Parece recordar este cuento algunos momentos de otro de Unamuno, "Abuelo y nieto", del que reproducidos la siguiente conversación, cuando el viejo pide albergue en su casa, para morir; la casa en que había nacido, la casa que es ahora de su hijo, su nuera y su nieto, de la que salió a mendigar porque era ya un estorbo...

“—Cállese, padre, cállese...
 —Me callaré... en mi casa...
 —¿Su casa? —replicó la nuera—; la casa es de quien la sostiene.
 —¡Qué vida! —exclamó el viejo golpeando con su cayado el suelo, mientras se le saltaban las lágrimas de nuevo.”⁵³

Otro tema, también muy unamuniano, es el de la soledad de la soltería, tras de amores frustrados. "Rosona", en *Brañaflor*, y el cuento "Soledad" (1913) de Unamuno,⁵⁴ guardan entre sí estrecha relación. Quizá por esto lo distinguió Unamuno en el índice. Sin que haya una inspiración de Llano en el cuento de aquél, tuvo que llamar la atención a éste las coincidencias en la manera de enfocar el tema, aunque en el cuento de Unamuno haya mezclados problemas de personalidad y de relación hombre-mujer. Entresaco de ambos cuentos algunos párrafos que en el mismo orden de ambas narraciones parecen ser paralelos:

“Rosona”

“Lleva un hacho estragado y un lazo de serda negra y el rueño mugriento, resto de hábito, de chambre o de pañuelo que fue galano, cuando había amores y esperanzas en el corazón y laureles en los corredores.

Entonces la llamaban Rosa. Era joven y guapa, esbelta y alegre. Tenía los ojos negros, blancas y coloradas las mejillas, limpio el percal de sus vestiduras, hermosas las trenzas, las manos y la frente, el espíritu y la conciencia, las ansias y los pensamientos. Todo era hermoso y honesto, apacible y manso, discreto y humilde en aquel cuerpo gentil, en aquel corazón inocente, que aún no había sentido el caer de las gotitas de hiel en la entraña viva...

“Soledad”

“Todo parecía cantar dentro de ella. Pero a la vez descubrió toda la horrura de su hogar, (...).

“Fue un verdadero deslumbramiento aquél noviazgo para la pobre Soledad.

“Empezó Soledad a leer en libros que le leía su novio; empezó, gracias a él, a conocer el mundo. Y aquel joven no parecía hombre. Era cariñoso, alegre, abierto, irónico y hasta la contradicción a las veces.

“Fue la iniciación de la vida y fue el sueño del hogar. Soledad empezó, en efecto, a soñar lo que era un hogar, (...).

(⁵³) *Ibidem*, págs. 59-70 (*Los Lunes del Imparcial*, Madrid, octubre de 1902.)

(⁵⁴) *Ibidem*, 2, págs. 61-68.

Ni los plañídos de los fracasos íntimos, ni el bramar iracundo de los anhelos que se pierden, ni la querella doliente del amor que no encuentra nido, que se pierde en los caminos, que se extravía en las tinieblas...

Más tarde, cuando las aguas turbias arrastraron la hermosura y la esperanza, llamaronla Rosona. Ya blanqueaban sus cabellos, ya se arrugaba su frente, ya se inclinaba el tronco bajo la pesadumbre de los años y de las penas.

....
Esta pobre mujer es el símbolo cabal de las solterías campesinas. Pasa y repasa las cuentas de su rosario, mientras borbotea la olla de las castañas al amor de la lumbre. Unos la tienen por bruja. Otros por santa. Y así pasa la vida en ásperas prisiones, con el anhelo del amor de Dios, ya que el humano la negó las mieles y las alegrías.

....
Rosona es un símbolo. Un símbolo de crueles desgarraduras, de tueras y de espinas, de amores malogrados, de deseos muertos.

Al verla tornar con la balumba de retanas sobre la cabeza, sentimos infinita misericordia por estas tristes mujeres, arrinconadas en los hollines de las cocinas, con sus rosarios y sus hierbas, desamparadas por los hombres, agravadas por la superstición que aún se cree en untos y en maleficios...".

Y de repente, un día, cuando menos lo esperaba, vino el hundimiento. Su novio, que hacía un mes estaba ausente, le escribió una larga carta muy llena de expresiones de cariño, muy alambicadas, muy tortuosas, en que a vuelta de mil protestas de afecto le decía que aquellas sus relaciones no podían continuar. Y acababa con esta frase terrible: "Acaso llegue algún día otro que te pueda hacer feliz mejor que yo." Soledad sintió un tenebroso frío que le envolvía el alma, y toda la brutalidad, toda la indecible brutalidad del hombre, es decir, del varón, del macho. Pero se contuvo, devorando en silencio y con ojos enjutos su humillación y su dolor. No quería parecer débil ante su padre, ante la esfinge.

....
Quedó sola Soledad, enteramente sola. Y para que su soledad fuese mayor (...) se fue a vivir lejos, muy lejos, donde nadie la conociera y donde ella a nadie conociera.

Y ésta es esa Soledad, hoy ya casi anciana, esa mujercita sencilla y noble que veis todas las tardes ir a tomar el sol a orillas del río; esa mujercita misteriosa de la que no se sabe ni de donde vino ni de donde es. Esa es la solitaria caritativa que en silencio remedia las necesidades ajenas que conoce y puede remediar; esa es la buena mujercita a la que alguna vez se le escapa uno de esos dichos amargos delatores del desconsuelo encallecido.

....
Esa pobre mujercita, a la que veis vagar a orillas del río, sin fin ni objeto, ha sentido toda la enorme brutalidad del egoísmo animal del hombre. ¿Qué piensa? ¿Para qué vive? ¿Qué lejana esperanza la mantiene?"

8.—Anotaciones en la guarda posterior de *Brañaflor*

Las anotaciones de la segunda cara de la guarda posterior de *Brañaflor* son quizás las más interesantes, pues en ella están escritas las variantes, en forma de borrador, del famoso poema que incluyó Unamuno en el prólogo, tantas veces citado, de *Retablo infantil*.

Pero más arriba, como se ve en la reproducción que figura en este trabajo, hay escritas dos series de páginas, coincidentes, algunas, con las de las anotaciones anteriormente comentadas. Es aún más difícil el intentar saber, en muchos casos, qué vio concretamente en esas páginas, a pesar de que la segunda serie lleva al comienzo, como guía, la palabra "lengua". La transcripción que hace Llano del habla popular, cuando recoge tradiciones orales, generalmente en boca de algún personaje de la narración, es el motivo de que se consignen varias de estas páginas.

Cerca del borde superior están escritas las desinencias verbales *-era* *-ara*, y la referencia a la página XII del prólogo de don Miguel Artigas. En él hay una raya en el margen de un renglón donde existe el imperfecto de subjuntivo "describiera" con el valor arcaico de pretérito de indicativo. Este empleo en Artigas le debió de hacer meditar, como tantas otras veces, sobre el uso artificiosamente literario, tan ajeno a la lengua hablada, de esta forma tan extendida entonces —a partir de la restauración romántica— no sólo en España, sino en América.

El borrador del poema tiene un interés extraordinario, pues nos permite seguir su génesis y las vacilaciones de Unamuno en su ejecución.

Obsérvese los tanteos de la siguiente transcripción (los asteriscos señalan palabras que están tachadas y la *t*, trazo ilegible):

Palabras q[u]e oí de niño ya* no las he vuelto a oir
 y q[u]e ya no he vuelto a oir y no he vuelto más a oir
 todo
 palabras al* hondo* cariño
 para al oído decir para el oído
 Cuento fresco como el alba reventar
 cuento* de* nunca* acabar* cuando el sol va a despuntar
 nos
 t cuento sin fin q[u]e os salva
 cuento de nunca acabar
 (q[u]e hacen al sueño dormir
 alma

Unamuno lo dejó así, sin decidirse por unas u otras variantes.

Compárese ahora con la forma definitiva con que aparece en el prólogo de *Retablo infantil*:

“Palabra que oí de niño
 y no he vuelto más a oír;
 palabra toda cariño
 que le hace al sueño dormir.
 Cuento fresco como el alba
 cuando el sol va a despuntar,
 cuento sin fin que nos salva,
 cuento de nunca acabar...”

Se ve que no sólo se decide por unas determinadas variantes, sino que cambia “palabras” por “palabra” (versos 1.^º y 3.^º), con el consiguiente reajuste de concordancia: pone “toda” en lugar de “todo” (verso 3.^º), y añade “le” en el verso 4.^º para suplir la pérdida de una sílaba, pues al suprimir la “n” de “hacen” se forma sinalefa con “al”.

Quizá fue al año siguiente, al preparar el prólogo para Llano, cuando, a la vista de los tanteos en la guarda de *Brañaflor*, escribió al fin el poema, que tiene, a pesar de todo, el aspecto de haber sido hecho de un tirón, de una manera espontánea.

Sin embargo, observando el borrador, se ve que Unamuno, tras de las primeras vacilaciones en el segundo verso buscando la combinación de acentos más expresiva, no tenía completamente perfilado lo que quería decir, y que al fin nos dice en el poema: el verso

“para al oído decir”

no tiene el contenido tan unamuniano de

“que le hace al sueño dormir”

con la posible variante de poner “alma” en lugar de “sueño”; ni el verso tachado

“cuento de nunca acabar”

nos hubiera dicho lo mismo ahí que al final, formando contenido paralelo sinónímico con

“cuento sin fin que nos salva”

Se observa también que

“cuando el sol va despuntar”

es un verso de relleno, de significado equivalente a la última palabra del que le precede, y que resuelve la rima con “acabar”.

Aunque en su forma externa conste de dos cuartetas con rima muy pobre, el poema está estructurado en cuatro paralelismos de dos versos cada uno. El primer paralelismo, antitético, y el último, muy expresivamente sinónímico, soportan el peso mayor del contenido del poema: el retorno

a la frescura y claridades de la niñez perdida —presente en la obra de Llano— “nos salva” con su “cuento de nunca acabar”, que es igual que volver a una edad en que no se es consciente de la muerte. Es fácil aquí relacionar dos frases de Unamuno: “... no en vano fuimos niños, siendo el niño que llevamos dentro el justo que nos justifica”,⁵⁵ y esta otra, puesta en boca de uno de los personajes de *El hermano Juan*, que leía por aquellos días en la Magdalena: “... en nuestra niñez, al no saber que se muere, somos inmortales.”

El poema tiene también un bello equivalente en unas palabras del prólogo de *Retablo infantil* —con las que finalizó—: “Y en al obra como en el espíritu de Llano, respiré siglos quietos de niñez antigua, de antigüedad niña.”

CORRESPONDENCIA CITADA EN EL TEXTO*

1

El Rector de la Universidad de Salamanca
Particular

7 dic. 1902

Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo

Mi querido amigo y maestro:

Mi amigo G. Arturo Frontini, de Catania, está componiendo una *Antología de escritores españoles y americanos*, contemporáneos, para que sirva de texto en la enseñanza de la lengua cas-

(55) Nicodemo el fariseo en *Obras Completas*, IV, Madrid, 1950, pág. 19.

(*) La procedencia de las cartas numeradas que se reproducen es la siguiente: N.º 1 y dedicatoria a Menéndez Pelayo, Biblioteca Menéndez y Pelayo, cortesía de don Ignacio Aguilera; nn. 2, 3, 5 y 6, Casa-Museo de Unamuno en Salamanca, cortesía de doña Felisa de Unamuno, a quien agradezco el envío de las fotocopias de dichas cartas y las dedicatorias de los libros de Llano; n. 4, carta debida a la amabilidad de don Aurelio García Cantalapiedra; n. 7, carta propiedad de don Juan José Cobo Barquera, a quien agradezco su colaboración.

tellana en Italia y me ruega influya con usted para que figure en ella algún fragmento de alguna de sus obras o alguna composición corta de usted. Yo, que he de poner una carta prefacio a esa *Antología*, uno mi ruego al del Sr. Frontini, y creo que es usted mismo quien debe escoger la parte de su obra que haya de figurar en ella.

Si como espero, accede al ruego y a que sirva su prosa (o sus versos) para el mejor conocimiento en Italia de la lengua castellana, de que tan noble muestra dará por su amplitud, valentía y jugoso vigor, le agradecería se dirigiese al mismo señor G. Arturo Frontini, cuya dirección es Vía Plebiscito, 501 Catania.

Tiempo hace en que apenas sé de usted ni veo nada suyo, y lo siento.

Ya sabe cuan devoto es su antiguo discípulo y siempre admirador.

Miguel de Unamuno

Por este mismo correo le remito un librillo, de cosas ya antiguas, que acaban de editarme aquí.

Sr. D. Miguel de Unamuno
Santander, 16 de diciembre de 1902

Mi querido amigo y compañero: Contesto algo tardíamente a su muy grata del 7, que llegó a Madrid en los días en que yo preparaba mi viaje de vacaciones a la casa materna.

No me atrevo a indicar a usted determinadamente el trozo de mis escritos que pueda figurar en la *Antología* del Sr. Frontini, no sólo por-

que los autores solemos equivocarnos mucho en la estimación de nuestras obras, sino por ignorar la extensión aproximada que ha de tener el trozo elegido. Hablando en términos generales, diré a Vd., que lo que más me contenta o menos me descontenta de lo mucho que he escrito, son los prólogos de la *Antología de líricos castellanos*, especialmente la parte que se refiere al siglo XV, y con particularidad los tomos que tratan de la época de los Reyes Católicos. Puede elegirse algún cuadro histórico que no pase de dos o tres páginas, o una parte de los estudios sobre Juan del Encina y Gil Vicente. Tampoco me desagradan algunos discursos académicos y universitarios, entre los cuales recuerdo uno de ingreso en la Academia de la Historia sobre el concepto artístico de la narración histórica. Si de versos se trata, pudiera ponerse alguna composición amorosa (con preferencia la titulada *Nueva Primavera*), o bien la *Elegía a la muerte de un amigo*, o la *Epístola a Horacio*.

Un discurso sobre R. Lulio que leí en Mallorca tampoco me parece mal, y tiene la ventaja de ser breve.

En fin, Vd. tiene plenos poderes para escoger e incluir lo que se le antoje, seguro de que he de darme por muy contento con su elección.

He leído con mucho placer el tomito que Vd. me ha enviado, fijándome sobre todo en las bellas y serenas páginas que Vd. dedica a *La Flecha* y al adorable Fr. Luis de León. En todos los artículos colecionados encuentro mucha sinceridad de impresión y una manera honda y nueva de sentir el paisaje castellano.

Estoy acabando de imprimir el primer tomo de un *Tratado de los romances viejos*, que saldrá, según creo, a principio de año. Constará de dos.

Deseo a Vd. buena salud y fecunda actividad y me repito suyo afecto amigo y compañero que b. l. m.

M. Menéndez y Pelayo

Torrelavega, 3 de noviembre de 1923
Sr. D. Miguel de Unamuno

Salamanca

Mi respetado Sr. y amigo distinguido:

UN RUEGO. Preciso la traducción hecha por Vd. de "La vaca ciega" de Margall, ¿quiere V. tener una deferencia más conmigo enviándomela? Muy de veras se lo agradeceré.

Voy a decir a V. para qué la quiero: De las pocas horas que con V. pasamos este verano nos quedó gratisísimo recuerdo. Admirábamos al gran publicista, a D. Miguel de Unamuno; pero no conocíamos al amigo.

Quedó en nosotros tan grabado el concepto de vuestra bondad como antes lo estuviera la excelsitud de vuestro talento. ¡¡Buen amigo!!

Y para esto, para perpetuar un momento de extraordinaria emoción quiero la traducción de la "Vaca ciega": el momento en que un hombre genial rendía al gran poeta el testimonio de su admiración recitando una de sus composiciones más bellas.

La mandaré esculpir en una piedra que pondré al frente de un abrevadero en la finca donde tuvimos el honor y el gusto de escucharle.

Será a la vez tributo al poeta insigne y recuerdo de vuestra visita.

En un rincón de la finca, leerán los labradores, algo que sacuda su pereza y los espíritus selectos envidiarán, con noble gesto, la grandeza de dos hombres.

No olvidamos su visita; pero quiero que mis hijos, mañana, lleven a comprender cuanto se honra la humanidad recordando a sus hijos preclaros.

Basta ya, amigo mío, perdón por esta molestia y no olvide que en este pueblo un grupo de amigos le recuerda con extraordinaria atención muy especialmente su devoto admirador q. e. s. m.

Bernardo Velarde

Sr. D. Bernardo Velarde
Torrelavega

Ayer mismo volví, mi querido amigo, de Becedas (Avila) donde he pasado unos días con parte de mis hijos, que allí veranean, soleándome y aireándome a los pies de Gredos y hoy recibo su telefonema y el de la Agrupación Republicana de esa para mi inolvidable Torrelavega. Y como hay tiempo quiero por carta preguntarle qué banquete republicano Bilbao Santander es ese. No tenía la menor noticia de él, si bien es cierto que he llevado quince días apartado del mundo y sus pompas y vanidades. Por lo demás usted sabe cuan grato me será recordar y revivir aquellos días de 1923, en vísperas de la regia coz de Estado, que ahí pasé. Añada que tengo un hijo en Santander, en el Hospital Valdecilla. Dénme, pues, noticias.

Salude a los amigos de esa, a su hermano, a Chus Bilbao, a todos, y manifieste a los de la Agrupación mi deseo de corresponder a su súplica. Y que todos modos yo he de ir por esa en cuanto pueda.
Y reciba un abrazo de su amigo

Miguel de Unamuno

Salamanca
7 IX 1930

Sr. Dn. Miguel de Unamuno
Salamanca

Apenas he regresado de Madrid, mi ilustre amigo, donde he pasado varios días, sin coincidir con su estancia, que pensé aprovechar para acusarle recibo de su atenta y cariñosa carta, me apresuro a manifestarle que su contenido me ha llenado de satisfacción pues ella a vuelto a recor-

dar nuestras inolvidables excursiones llenas por parte de V. de amenas y profundas enseñanzas. Las composiciones dedicadas al "bisonte altamirano" son una preciosidad. Las he leído varias veces, así como también "San Manuel Bueno, mártir" que es una de las cosas que he leído de V. en que me parece que ha puesto más espíritu. Me causó hondísima impresión.

De los sucesos ocurridos desde que no nos vemos, ¿qué he de decirle? Recordaré siempre que en Hendaya me dijo V. que la *solución* estaba en la juventud que votaría por primera vez, y que el Borbón no tendría otra manera para salir del paso, que marcharse. ¡Qué claro lo vio V.! Con Rafael estuve en Santander hace días.

Para cuando V. pueda y quiera unos días de sosiego ya sabe que tiene en la Montaña un Refugio. En él celebraremos *su* triunfo de la civilidad liberal.

Los amigos de ésta, y con ellos mi hijo, me preguntan con frecuencia por D. Miguel. Dígame V. para satisfacción de ellos y mía que hemos de verle aquí este verano.

Deseándole salud en unión de los suyos, reciba estrecho abrazo de su leal amigo, que le quiere.

Bernardo Velarde

17 mayo 31

MEDICO FORENSE
DE TORRELAVEGA, 28-VI-36
PARTICULAR

Excmo. Señor don Miguel de Unamuno
Salamanca

Apenas hay día, mi querido don Miguel, que no le recuerde, y aquel homenaje en Salamanca, que no puede figurarse la hondísima impresión que me produjo.

Le adjunto un retrato de Barry, mío y de la piedra cuya inscripción está legible.

Hace unos días que el perro estuvo en trance de muerte a causa de un ataque de asistolía. La gravedad duró dos horas. Vi toda la *verdad* de su "Elegía en la muerte de un perro". Lloré lo que creía perder...

Ya sabe Vd. la satisfacción que me produciría verle de nuevo por esta casa, que es suya también, ¿volverá este verano?

Con expresiones muy cordiales para sus hijos, reciba un cariñoso y respetuoso saludo de añoranza.

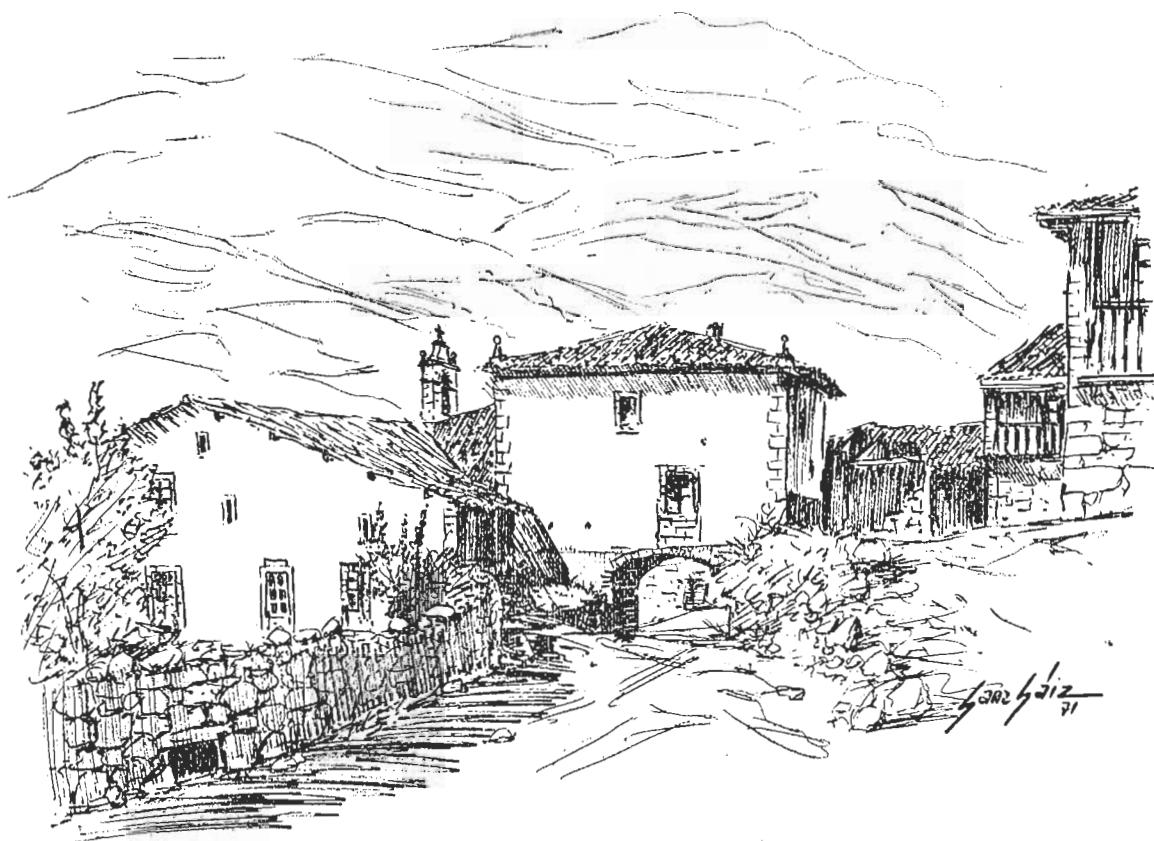
Bernardo Velarde

My querido Juan José: Siempre presente
 cuando me clama tu afecto. Ya salíes
 que no rehago jamás obligación de
 arribo. Esos 5 romances, magnífico.
) en esto de magnífico resumo yo todo
 lo que me llega a lo más hondo del
 alma. Magnífico, es mi objetivo predicar
 lo que yo lo uso nada más que en
 las fiestas mayores, como si dijéramos en la
 mesa de las cenas, en una iglesia de
 por ahí, no de por aquí. ¡Si estos tan
 magníficos poetas como magníficos poetas /
 Yo no me nego nunca a lo que me pa-
 rece feo.) en cambio no me canso
 de oír flores a lo suyo, que en
 este caso es lo tuyo, los romances, tus
 magníficos romances. Cuando quieras
 el día que quieras, a la hora que quie-
 ras) en el lugar que quieras, tendrás
 la cuartilla que me pides. Me haces
 gran favor con invitarme a venir en
 tu compañía romanceando a horas,
 donde yo fui aprendiz de Góticoré trae
 ¡ay! 20 años. Nada más, Juan José.

Un abrazo por cada uno de tus
 romances, algo para tu talento y algo para
 tu alma.) ayer me quedé esperando
 y sollozando como padres nuestros por el alma
 de un pueble maravilloso que es la Tuya...

Sale a la familia.
 Atico.

Manuel Claro



Dibujo de J. Sanz Sáiz.

«En la casona de don Celso, en Tudanca —la Tablanca del novelista, que gustaba de desfigurar los nombres propios de lugares—, he pasado veinte días del mes de agosto, durmiendo en el cuarto mismo en que el novelista hizo morir a su héroe —que herolco fue, así como su modelo— y viviendo la vida del valle y la de la casona.»

UNAMUNO.

ojácauap
 amjame
 trasgu
 guajome
 el arquefu

ÍNDICE

	PÁGS.
DEDICATORIA.	
PRÓLOGO.	
Tierra de hidalgos.....	1
Brañasflor.....	7
La leyenda del Trenti.....	15
Una peregrina que va de camino.....	23
Elena y María.....	51
Los zorros blancos y las mozas del agua.....	39
La cadena.....	45
Peonzas y chislos.....	53
La anjana.....	57
Los templarios.....	65
La Guajona y el Trasgu.....	71
La despedida.....	75
El pájaro de los ojos amarillos.....	81
Los sueños.....	87
Albarcas.....	91
Los familiares.....	95
Luna lunera.....	99
Picardías añejas.....	107
La chambre nueva.....	113
El gallo de la muerte.....	119
Rosona.....	125
La virtud de las hierbas.....	131
La política.....	139
Las brujas del hábito blanco.....	145
Un jándalo.....	151
Al asilo.....	159
Filósofos.....	165
Una majada.....	173
Coyunda y escarpines.....	183

	PÁGS.
El cura de Brañaflor.....	189
Trovadores.....	193
Murmuración.....	201
Una oración.....	205
El Arqueta.....	211
Mariquita Melán.....	219
El fin del mundo.....	229
Palomas negras y mariposas blancas.....	235
La curandera.....	239
Supersticiones.....	245
Un cuento.....	251
Los caballos del diablo.....	261
Cancionero.....	265
Niños.....	271
Adivinanzas.....	277
Hogueras.....	281
Refranero.....	287
El ojáncano.....	293
Un romance.....	299
Moralejas ingenuas.....	303
Frases.....	309
Camino de los puertos.....	313

Anotaciones en las páginas del índice de «Brañaflor».

BRAÑAFLOR

cheru. El resultau no pué ser más güenu... Yo curé una vez a unu que daba unos gritos que se oían en Sevilla, pero al pocu tiempu andaba más derechu que una maya de cura misacantanu. F . curar la sipeila se jaz de una manera muy sencilla. Yo estoy jartu de ver curase así a la gente. Se echané unas flores de sanugu en unas brasas de la lumbre y se pon al humu que sueltan las flores al quemase, la parte del cuerpu onde esté la sipeila. La color blan-cuzca del mal se la ve como correr y escondese ajuyendo del humu..

sambuen
— mb>mm>m
jamugo?

jas verdes y secas colmaron sus bolsillos.

—Mi madre me enseñó estas habilidades de los saludaores. Los secretos fueron pa mí más claros que el agua limpia del ríu... Tantu cerner y cerner, el ceazu bailó solu, como una peonza de las más bailadoras. Y así aprendí que la envidia se cura con escajos machacaos y la malenconía de las mozas con cortezas de limón y vinu vieju. También aprendí que las leluras de las solteronas se aplacan con unas friegas de hojas de acebu en el mesmu espí-nazu y agua de nieve en la cabeza, cuando están durmiendo. No hay medicina mejor pa los mareos

LA BRAÑA

19

que me habían enseñado hacía poco, mientras trajinaban silenciosamente unas ruedas amarillas y se llenaban de luna, de viento o de tempestad las noches agrarias. Después meditaba con ansia de cosas de mi pueblo. Veía las vacas duendes con unas campanillas relucientes como adornos plateados de casulla. Veía las peonzas de zunibel repintado; los pitos de ramita de nogal verde; los rizos de las corderas; la coronilla pulida y simpática del emboque; la campana grande de la torre; los estadojos puntiagudos de los carros; los rabiones espumosos del río, que no sé por qué me parecían siempre una risa larga y alborotada de las aguas.

*en parte
alta. Lelen
peonza*

*el solo veo me
mío entre
pino — 9
dan al circun-
caer*

Y pensando en estas delicias los labios comenzaban a ponerse trémulos. Y después el sollozo en las tinieblas, tiritando, con los ojos muy abiertos, en un cuarto de muchacho de botica, con una lucera que me traía parpadeos milagrosos de las estrellas; tamborileos rápidos de los granizos; saludos de buenas noches luneras o runfidos del viento. El sollozo, el sollozo, que es la jaculatoria más inmensa, la jaculatoria más sentida que yo podía rezar a mi pueblo, a mis padres, a mis amigos, al río, a la braña, a las

l-era -ava XII

17-20 — 21-161 — 104 — 47 — 134 — 35 — 38 —

Lengua 27, 80, 127, 128, 135, 136, 231,

Palabras que oí de niño oí ya no las he vuelto ya a oír
y qd ya no he vuelto a oír qd ya no he vuelto más a oír
palabras ~~que~~ ^{que} cariños

para el oído decir para el oído

Cuentes fresco como el alba
cuentos de mucha ~~estafone~~ cuando el sol va a ^{se levantó} despuntar

o cuento sin fin ~~que~~ ^{que} salte
cuento de sánchez acaba

(q) hacen al sueño y que
alma

Un abrigo por cada página,
don Miguel.) La promesa de
seguir trabajando duro.) Mi
propósito firme de seguir cul-
tivando la antigüedad del alma,
pensando en usted) Querié-
dole. Su afecto, don Miguel, ha
cambiado mi vida. Tiengo más
ánimo y más esperanza.

Manuel Claro

RETABLO INFANTIL

Para don Miguel con mu-
chísimo cariño) gratitud) con
mucho abrazo

Manuel Claro

RABEL

Dedicatorias de Manuel Llano a Unamuno.

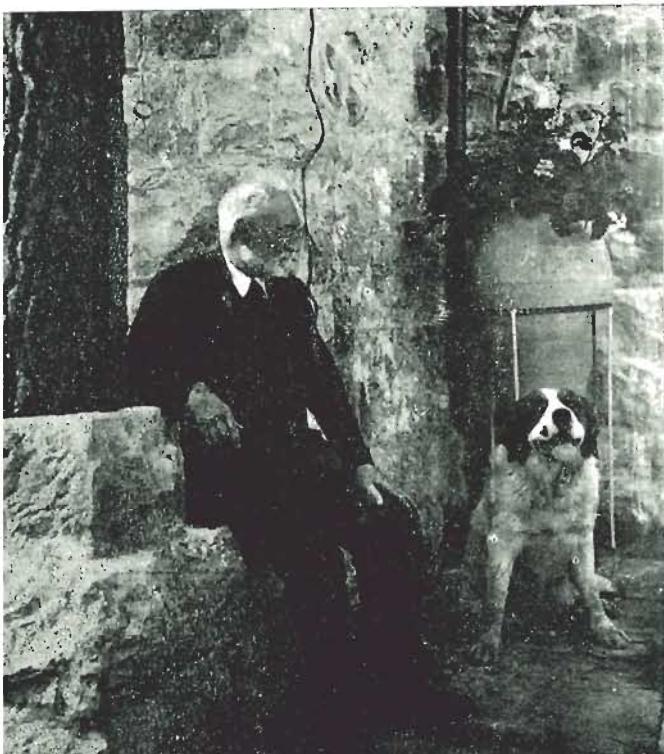
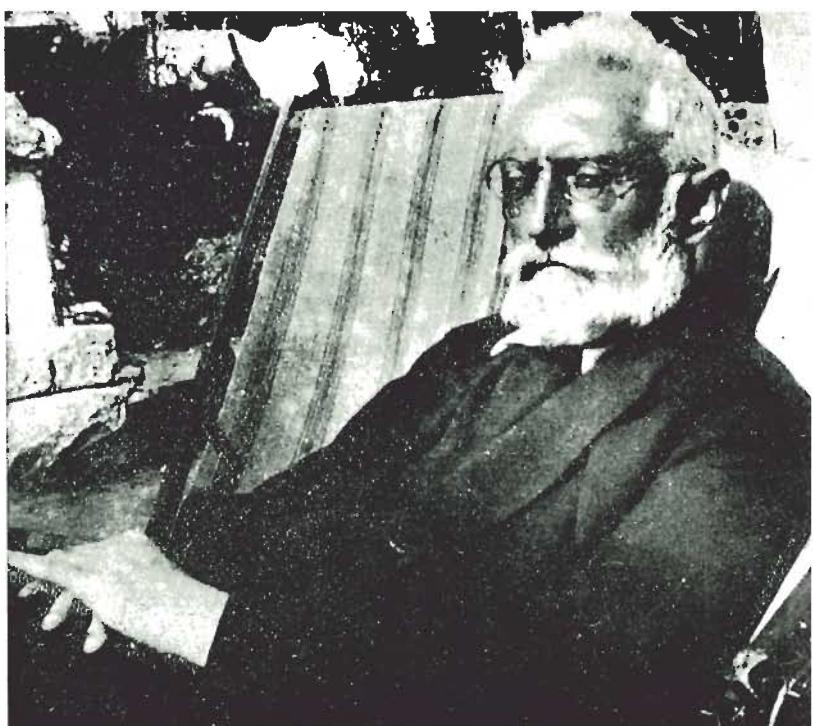


Original fotografía de don Miguel de Unamuno que recoge uno de sus momentos de descanso y lectura en la cama.



Manuel Llano en la biblioteca de su casa en la calle del Arcillero, en Santander.
(Foto cortesía de don Francisco Obregón Barreda.)

Don Miguel de Unamuno en 1930, cuando descansaba en la casa de don Bernardo Velarde, en Torrelavega.

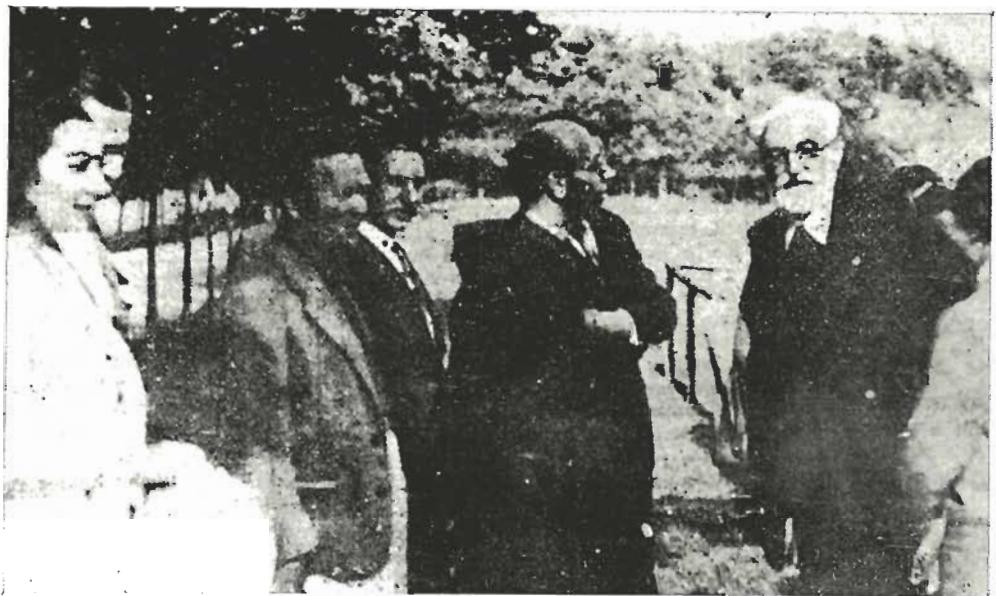


Unamuno, junto al perro «Barry» en la finca del Dr. Velarde.

(Fotos cortesía de don Aurelio García Cantalapiedra.)



Unamuno y el Dr. Madrazo cuando se conocieron en Torrelavega en 1930.



Unamuno en la Magdalena de Santander, en el verano de 1934, en que conoció a Manuel Llano. Junto a él aparecen Recasens y Pérez de Urbel.

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AIRE DE LA CALLE

UNAMUNO EN LA MONTAÑA. DOS FECHAS

verano de 1922, don Miguel estaba en Tudanca. Había ido a pasar las vacaciones, estuvo un tiempo en el pueblo, con un amigo y discípulo de Cossío. La atmósfera amena de electricidad y la actividad de la juventud le inspiró. Pero don Miguel vivía la literatura. Ningún momento permaneció libre en su vida del verano del año drama familiar, sus libros, sus alusiones al hermano, su memoria de su hermano de Mérida, su recuerdo de nacimiento, con sus frases, sus vacas lirústicas. Su Tudanca discutía todo con él: el sacerdote, Benito y de su nieto apurado. Pero don Miguel sabía del vivir y de la pedagogía, y con ellos trataba universales redondos al 45 por ciento local. Era la vieja办法a agricultura y desarrollo rural y pensamiento rural. Miguel vivía por su pueblo, su casa, sus vacas, sus alusiones, las primeras matanzas de su experiencia.

Miguel nació a pie en los años 50, en ellos, descubrió la belleza y las caricias del mar y el desembarco en un libro. La fotografía se sumó al resto de la investigación. Un tanto, los resultados de su trabajo y suscribieron como de España. El mismo día en Madrid dejó la Tardesina con su familia y se trasladó a vivir a la Subdirección del Banco de Gijón. Don Miguel se puso de director en Tazones, vecino urbano, estable y cercano. Allí vivió hasta un año y medio, cuando tuvo que dejar su trabajo por la enfermedad de su esposa en esta misma avenida. Bajaron en ese año, a los 25, a Madrid de aquella en prisión, entraron a la Quinta de la Fuente, que es el antiguo doctor Francisco Varela, que hoy tan asombrado.

Se llevó a la cabaña de don
Carmelo, y allí, entre el instante de
despedida y los sonidos, recibió una
carta que hoy más parece hecha
a balañín que las cosas modernas
(que eran cosas) de Marqués
que no correspondían a tanto intenso
y sencillo amor. Una carta
que daba cuenta de la visita de don Mi-
guelito al campo de romeros. Des-
cribía también su humorismo y
descripciones de las cosas más
curiosas y de los errores
que se daban en el campo.
Y en la carta se decía:
"Por consiguiente, al hermano
que no se acuerda, a Es-

va una petición de campo para medir sus fincas. A don Miguel, no perteneciente a Barranquilla, se le ha permitido que se le asesore en su caso. Considera el Tribunal que la petición es en verdad que no esas fincas, ya que no tiene poder para ejercitarse a modo de los jueces salientes. Pongan del resto. Todos coincidentes, admitiéndolas. Las peticiones se acuerdan y presentadas para trasladarse a la Corte de Apelaciones de Barranquilla, que fue la clase que tuvo de acuerdo con el acuerdo de la Corte, en virtud de su imposibilidad de la clase, y don Miguel se quedó solo en la sala.

medio de la calle Mayor de Palencia
mobilizado sobre el Recinante de los
Años, dando voces desaforadas con
tra la sargazos.

Peró no tuvimos a hacer aquella boda
ra de todo lo que se dió a don Miguel
desde que dejó la orilla del río, tan
en la colección de Torrelavega hasta
esta mañana de domingo y Ramón

de septiembre en que volvemos a convivir en este mundo entre las personas, sentado en la biblioteca, para verlos en los salones de cine.

En este punto entra ademas la presencia de un magnifico bosque de Magnolia que cubre la ladera de la montaña, que es de gran belleza, tanto en su exterior como en sus interiores.

Despues de un corto descanso, comencé la subida en un caminillo que lleva a Santa Elena en su cima de hermosa belleza. Despues de entrar en la villa, con la belleza y la calidez de su gente, me dirigi a la casa de don Juan de la Torre, que es la casa mas antigua de la villa, que data de 1700. Alli me recibieron con gran amabilidad y me trajeron una copa de vino que me parecio delicioso. Luego de beberme el vino, quedé en el salón de la casa, que es de gran belleza, y en donde se expone una bella colección de cuadros y esculturas. Luego de un rato, me dijeron que el dueño de la casa, don Juan de la Torre, me quería ver. Me llevaron a su habitación, que es una habitación muy linda, con una cama de matrimonio y un escritorio. Me senté en la silla y don Juan de la Torre me dio la mano y me dijo: "Me alegra mucho verte, Sr. Presidente. Usted es un hombre de gran cultura y sabiduría, y su visita a Santa Elena es un gran honor para nosotros". Luego de una breve conversación, me dijeron que debía irme, ya que el tiempo se me iba. Me dijeron que el tren para Bogotá sale a las 10:00 de la noche, y que debía irme a dormir a la casa de don Juan de la Torre, que es una casa muy linda y confortable. Me dijeron que el tren para Bogotá sale a las 10:00 de la noche, y que debía irme a dormir a la casa de don Juan de la Torre, que es una casa muy linda y confortable.



Primera plana de «La Voz de Cantabria» dedicada a la noticia de Unamuno en Santander.

VOCABULARIO DE TERMINOS MONTAÑESES
DE LA
REGION DE CARMONA

por

ALBERTO DIAZ GOMEZ

Hemos recogido de viva voz en Carmona una serie de vocablos pertenecientes al lenguaje popular, que nos parecen interesantes como aportación al estudio del lenguaje montaños.

En general, creemos que no se encuentran en vocabularios publicados con anterioridad. Algunos, que ciertamente se encuentran ya recogidos, tienen acepción distinta o variante de forma, por lo que consideramos útil su publicación.

— A —

ACURUJÁU	:	Agachado por comodidad o para no ser visto.
ACHISBAR	:	Atisbar.
ACHISVE	:	Ocasión o acto de atisbar. "Esta noche vamos a ir a achisbar, que sé un buen achisbe."
AGRIEGU	:	Terreno sin cultivar que se agrega a una finca.
AJELÁU	:	Débil.
AJISORIÁU	:	"Anda mal ajisoriáu". Desaliñado.
AJONDAR	:	Encharcarse con las abarcas. "Mira que no ajondas". Se dice cuando el suelo está seco y no debería llevarlas.
AJUIR	:	Huir. "No ajuigas". —No huyas.
ALOBÁU	:	"Estar alobáu". Estar amodorrado.
ALTARETE	:	Pequeña altura en el suelo.
AMURNIÁ(R)SE	:	Amurriarse.

- ANTOZAÑU : Abono que se forma delante de la puerta de las casas o de las cuadras al echar en el suelo helecho seco, hojarasca o rozo, para que al mezclarse con los orines, el agua y la tierra se forme un conglomerado.
- APARBALÁU : Estar el suelo lleno de fruta caída del arbol. "Esmené el pirujal y se aparbaló el suelu" - "Jayé el suelu aparbaláu de cirgüelas".
- APONER : Refiérese a las vacas. Cuando una vaca pierde la cría o se le vende y se le quiere echar otra, entonces "se apone". Consiste en hacerle creer que vuelve a parir o "jedar", y para eso se le mete por la vagina una bolsa con sal dentro. Después de un rato se le saca la bolsa y enseguida se le presenta la cría untada con sal, que algunas empiezan a lamer, dejándole�amar después. Otras se resisten más, no dejándole arrimarse a la cría: pero entonces se tiene preparado un perro para que ladre al azuzarle o "enguisarle". Entonces la vaca la defiende contra el perro y acaba por quererla, dejándole�amar y apoyándole la leche.
- APOYONÁU : Mimado en demasía. Dícese tambié "poyón".
- APULIENDU : "Ser de buen apuliendu". Ser de buena pasta.
- ASUNTAR : "No asunta". —No concuerda, no hila las ideas.

— B —

- BASNERU : Zaparrastroso; desaliñado.
- BASTIÁ : "Se dió una bastiá o bastiázu". —Se cayó de bruces.
- BATARRÓN : Moscón. Dícese de la persona molesta, imperitiente.
- BERROSCU : Roble joven.
- BERROSCAL : Sitio donde se crían los berroscos.
- BLANDIJÓRIA : Dícese de la boñiga muy blanda.
- BOYAJU : Espumarajo. V. gr.: Cuando las vacas están

rumiando.

- BOYU : Espuma de la leche recién ordeñada.
 BURIZU : Hierba entre maíces.

— C —

- CADESNA : Especie de peal hecho de una vara de ave-llano o roble, que se adosa al yugo para sostener la lanza del arado o del rastro.
- CAGARNIAS : Mucosidades secas en la nariz.
- CAJÉRIA : Cadera. "Me duelen las cajerias".
- CALAMBUCANU : Estar borracho.
- CALAMBUCU : Beato.
- CALAMEJU : Palo tosco, sin arreglar. "Te voy a dar un calamejázu".
- CALVU : "Jugar al calvu". Juego de niños, que consiste en tirar con palos a una rama de tres patas, puesta en el suelo, para derribarla.
- CAMBALÚA : "Echar una cambalúa". Darse un paseo o caminata, para distraerse.
- CAPILLÓN : Conjunto de las hojas de la panoja.
- CAPIZAS : Hojas de nabo.
- CARPI(R)SE : Temer, recelar. "Ya me lo carpía yo".
- CARRIA : Anilla interior de los campanos para colgar el badajo o "majuelu".
- CAZAPEROS : Los restos de un animal muerto encontrados en el monte. "El lobu nos cumió una oveja, ya jayamos hoy los cazaperos".—Andar jechu cazaperos". Andar roto.
- CAZÓN : Tener mucho interés por enterarse de algo.
- CAZONOSU : Persona que todo lo quiere saber.
- CEBA : Hierba o paja seca con que se ceba el ganado durante el invierno. "Tién más pajar que ceba". Dícese de la persona que quiere aparentar.
- CEBU : Cocimiento de verduras, que se mezclan con harina para cebar el cerdo o las gallinas.
- CILABARDU : Larguirucho.

CIRGÜELAS	: Ciruelas.
COMPANGU	: Se dice del tocino, chorizo, morcilla y carne que se le echa al cocido.
CORVU	: Taco alargado de madera con dos orificios, que se amarra a una de las puntas del cordel de llevar la hierba, paja o leña.
COSCORÓN	: En sentido figurado, persona estropeada o envejecida.
CURDILITAJU	: Trozo pequeño de cuerda.
CURIZAS	: Piezas de piel de cabra o de oveja, que se cosen a los escarpines como suelas.

— CH —

CHARAMASCU	: Rama pequeña y seca.
CHARRAMANDUSCU	: Charro, recargado y de mal gusto.
CHIVORREJO	: Chavalejo.
CHUESGU	: Amodorrado, pensativo.
CHUSCULUMBRU	: "Dar chusculumbros". Hacer piruetas en el suelo.

— D —

EMPUNTIGAR	: Encarrilar, encaminar.
DEA	: "Andar en una dea". Andar en vilo.
DENGUE	: Diablillo.
DETAU	: Ternero de un año.
DEVENTAL	: Delantal.
DISCURRIÁTU	: Idea tonta. "Jué muchu discurriátu el tuyu".

— E —

ENCALABRUNAU	: Sofocado por el calor.
ENCARAPUCHÁ(R)SE	: Encararse. "Se me puso tóu encarapucháu."

- ENFLURICÍU : Altivo, que se da importancia. “A cuenta que ahora tién dinelu, está muy enfluricíu.”
- ENJISÁU : Plantado en medio del camino con empaque. “Tóu el día está enjisáu por esos caminos sin jacer ná.”
- ENJOTÁU : “Estar enjotáu”, “Estar en jotu”. Estar en cuenta de algo, de alguna cosa.
- ENTARAJILAR : Aderezar o hacer una vestimenta.
- ESBARAJUNDAR : Desbaratar, malgastar.
- ESBARAJUNDÓN : Que gasta el dinero sin tino.
- ESCAJERIAU : Aquejado de dolor de caderas.
- ESCALZACARROS : Persona que vale poco, que no es nada.
- ESCARMIENTU : Dícese de una persona muy fea. “Es un escarmientu”.
- ESCARRANCHAU : Espatarrado.
- ESCAZAPERÁU : Roto, hecho pedazos. “Andar escazaperáu.” Traer la ropa hecha jirones.
- ESCAZAPURRIAU : “Andar escazapurriáu.” Hacer algo con rapidez y gusto.
- ESCLACÁ(R)SE : Hundirse bajo una carga.
- ESCUÑUMERU : Escogido en la comida, que come muy poco.
- ESGALIYÁ(R)SE : Desafinar o echar un gallo al cantar.
- ESGAÑAU : Larguirucho de cuello.
- ESGUYUVICIÓN : Desapareció, se escabulló.
- ESMADRONÁ(R)SE : Salírsele la matriz a las vacas.
- ESPARRANCU : “Ser de esparrancu.” Ser decidido, de arranque.
- ESPEA(R)SE : Doler y escocerse los pies de las personas o las patas de los animales después de una caminata. “Vengo espeáu de tantu andar.”
- ESPILURNIAU : El que tiene los pelos de punta por frío o miedo.
- ESPISCUEZÁU : Dícese del gallo que no tiene plumas en el pescuezo.
- ESPIYAR : “Espiyar los güesos”, Quitarles algún resto de carne o grasa chupándolos.
- ESQUILEÑU : Persona que sube con mucha facilidad a los árboles.
- ESQUIRPIA : Pieza hecha de varas de avellano, en forma de U, que se adosa al carro para echar las panojas o el abono.

ESQUIRPIÁ	: El contenido que lleva la esquirpia". "Echale al carru una buena esquirpiá de cuchu."
ESTALINGA(R)SE	: Desvencijarse: "Esta silla tóa se estalingá."
ESTARMENGA(R)SE	: Balancearse, columpiarse.
ESTARMENGAÉRU	: Columpio, que puede ser un cordel, la rama de un árbol o la palanca de una portilla.
ESTRAGAZA(R)SE	: Comer con ansia.
ESVALIJA(R)SE	: Romperse o dislocarse un brazo.

— F —

FAISANÁ	: Dícese cuando hay muchas alubias o "faisanes" en las tierras. "Esti año cumo quiera hay una güena faisaná."
FAITU	: Vestido largo.
FRAÑÍU	: Rendido, cansado por el trabajo.

— G —

GALILLU	: Tono chillón de voz al hablar o cantar.
GAJINU	: "Andar gajínu", Hacer algo o andar tras una cosa que interesa mucho, con rapidez y gusto.
GARIFU	: "Andar muy garifu", Hacer algo precipitadamente, que no se debía hacer. "Anduviste muy garifu a jacer lo que no mandaban."
GARUYU	: Panoja poco hecha o ruin.
GATERA	: Angulo que forma el pajar en el alero.
GURRUMBÁS	: Trombas de agua, nieve o granizo.

— H —

HERBATU	: Hierbajo.
HOJÁ	: El conjunto de muchas hojas o "capiyones"

de las panojas. “Después de la desoja, hay que subir las panojas al soberáu y la hojá al pajar”.

— J —

- JALÁ : Rama larga y bastante gruesa, que se prepara como para cargarla en el hombro o echarla al carro.
- JALISCÁ : Cellisca. “Cái ca jaliscá de agua...”, “Cayó una jaliscá de granizu, que se puso tó blancu”.
- JANDEL : “Gastar muchu jandel”, Hacer ostentación de riqueza.
- JARETU : Cuerda hecha con cerdas de vacas o caballos.
- JARRIESTRAS : La placenta de los animales.
- JARRILLA : Cesta grande, hecha de varas entretejidas, que se usa para echar la boñiga en los prados de los invernales, arrastrándola con la pareja de vacas.
- JATERA : Trapos de jugar las niñas con las muñecas. “Ser jatera”, Se dice de la persona que se da importancia o que vale.
- JELERA : Flojera, debilidad.
- JELÓN : Débil, sin fuerzas.
- JERVITÓRIU : Dícese de la persona que no se está quieta; que es nerviosa.
- JIMUESTRE : Lazada, hecha en cordones o lazos.
- JINOJU : Castaña asada que se le desprende la piel o “conchu”.
- JOCHOBOS : Leche de vaca recién parida, que se cuece con harina y azúcar.
- JORCAÚRA : “Ser cortu de jorcá o jorcaúra”, Ser corto de piernas; ser bajo.
- JORCÓN : Dícese de la persona que todo lo quiere llevar por delante.
- JURDIAGA : Pértiga, vara larga.
- JURDIAGU : Vara más pequeña que la pértiga.
- JURDIAGAZU : Golpe dado con la jurdiaga o jurdiagu.

- JURGA(R)SE : Moverse mucho, metiéndose por la pareja, en el baile de la jota.
- JURGUÍN : Cascarrabias.
- JURRUPIÁ : Grupo de personas o animales.
- JUSA : Instrumento que se utiliza para unir y retorcer dos hilos de lana hilada a mano.

— L —

- LAMBIOTÁ : Pelo rebelde que tienen algunas personas en la frente.
- LAZOS : Cordeles que se usan para amarrar los coloños de hierba, hechos de las cerdas de las vacas o caballos.
- LUETA : Rodillo de lana cardada o "escarmená" que se pone en la rueca para hilar.

— M —

- MAJUELÁ : "Dar la majuelá", Dar la campanada. "Le falta una majuelá", Le falta una aguadá.
- MAMAJOS : Babas de los terneros. "Llevarse los mamajos". Se dice del que se hecha novia que ha tenido muchos novios.
- MIDIANU : Campano de regular tamaño.
- MIMÓN : Ternero que sigue mamando más del año.
- MINGOLERÓN : Zascandil.
- MOSCAJU : Lugar en sombra, en que se refugian las vacas cuando les pica la mosca.
- MUGAR : Mojarse pan o torta de maíz en comida grasienda.
- MUGUE : Tocino, morecilla, grasa, aceite,... etc. para "mugar."
- MUYERA : Fruta verde que se mete entre hierba para que madure. "Hacer mullera", Dícese cuando se mete la hierba en el pajar sin estar lo suficientemente seca.

- MULLÍU : Rozo, helecho, hojarasca o hierba que se echa en el suelo del establo para que sirva de cama a los animales.
- MURUZA : Conjunto de cosas de poco valor o importancia. "No había más que muruza. ná que prestara", "Echa muruza a esa olla", Echa cualquier cosa; pero que sea bastante.

— N —

- NANSU : Cerco hecho con varas, para apartar por la noche los corderos y cabritos de sus madres para que no mamen.

— P —

- PAJARETA : Lugar donde se guarda la paja seca del maíz.
- PALAJUSTRÁN : De ruines ideas.
- PATAQUERU : Persona baja y rechoncha.
- PATOJU : "Andar patoju", Llevar algúñ tarugo de las abarcas gastado o roto.
- PATUYAR : Sobar, manosear.
- PATUYÓN : Persona que tarda mucho en hacer las cosas. Sobón.
- PATURRÍN : Muy maduro. Dícese de las brebas y los higos.
- PEFLATU : Un poco de lana o hierba que se desprende de lo demás.
- PENDIASCU : Pendiente peligrosa y llena de maleza.
- PERNANCONA : Persona de piernas muy largas.
- PERNERA : "Entrar pernera", Doler las piernas de caminar por pendientes.
- PICAJONA : Persona alta y desgarbada.
- PICAJU : Palo con un gancho en la punta para sacar la hierba de la peña en el pajar.
- PIQUETE : Campano más pequeño que el "midianu".
- PISCUECERA : Tortícolis.

— Q —

- QUIMAL : Cada una de las ramas principales que nacen del tronco de un arbol.

— R —

- RABEAR : Cambiar de dirección, total o parcialmente, la pareja de vacas cuando van uncidas.
- RABUJÉU : "Andar de rabujéu", No estarse quieto en ningún sitio; no tener sosiego.
- RAJERU : Llares.
- RATORIA : Topera.
- REBIZCAR : Rebrincar; retozar.
- REBIZQUÍOS : Acción y efecto de retozar. "El bellu está dando rebizquíos en esi corral."
- REGARTEZA : Lagartija.
- REGARTEZÓN : Lagarto.
- REJALGARES : "Saber a rejalgares", De sabor muy amargo.
- REJINDIJA : Rendija.
- REJÓN : Becerro malo, sin casta.
- REOME CU : Pequeño, desmedrado.
- RESOBÁTU : Rozadura en la piel.
- RESPAJILERU : Vivaracho.
- RISQUIEZA : Rendija.
- RESTIEGU : Tira de cuero con la que se atan los collares para colgar los campanos a los animales.
- RETRAITE : Esterillo, cantilena.
- RIGÜEU : Cabra ruín, raquítica.
- RIOSCA : Atolondrada.
- RIZNA : Costra pegajosa que se va formando en el dalle al segar los prados, después de quitarse el rocío.
- ROQUERÁ : "Echar una roquerá", Salir a distraerse; estar cierto tiempo fuera.
- RUCIOR : Lloyizna.

- RÚMIU : Bocado en el acto de rumiar los animales. "La vaca está mala que no le vuelve el rúmiu."
- RUSTIR : Doler las manos por el frío.

— S —

- SANGUILITAS : "Llevar a sanguilitas", Llevar a horcajadas sobre los hombros a otra persona.
- SEROJÁZU : Golpe dado con un seroju.
- SEROJU : Rama verde de avellano o roble de tamaño apropiado para hacer tarugos de abarcas.
- SIOTE : "Llevar al siote", Llevar a otro a cuestas sobre las espaldas.
- SOBALDRAÉRU : Sitio apropiado para "sobaldra(r)se"; generalmente dícese de un lugar con hierba pisoteada.
- SOBALDRA(R)SE : Tumbarse en el suelo dando vueltas.
- SOCUEYU : Palo que se pone en el hombro contrario al que se lleva la carga sosteniéndola y equilibrando el peso.
- SUYITIR : Rechistar. "No suyitió", no rechistó.
- SUYITIOS : "Dar suyitíos", Gimotear: llorar con sentimiento queriendo contener el llanto.

— T —

- TAJU PEORRÉRU : Asiento de madera con tres patas y un boquete o "joracu" en el medio.
- TAMBASCU : Persona tosca y atolondrada.
- TAMBUJU : Persona baja y gorda.
- TAJANDERU : Madero que se usa para picar la leña sobre él.
- TARAJÍLU : Tira o recorte de tela.
- TINGLÉRU : Campano de regular tamaño que tiene mal sonido.
- TOBÉRU : Vid. Tambascu.
- TOÉRU : Troncho de berza o repollo.

- TOROSCU : Vid. Tambascu.
- TORTA : "Salir a torta", Salir a buscar una vaca que falta de con las demás.
- TORTERA : Vaca que con facilidad se aparta de las vacas de la cabaña, cuando están en el puerto.
- TOSTAR : Pintar las abarcas con corteza de alisa.
- TOYUEZU : Horno donde se calcina la piedra caliza. Caleño.
- TRAMPIJORIA : Acción trampa. Situación engañosa por trampas.
- TRAPAS : Especie de brocha hecha con tela atada al extremo de un palo pequeño, que sirve para mojar el corte del dalle al "dar piedra".
- TUCU : Taco de leña seca de raíces.
- TUESTA : Reunión de personas para "tostar" abarcas.
- TUTAR : Sonar el pito.
- TUTU : Pito de madera.

— V —

- VIECU : Gesto, visaje.

— Z —

- ZAGUATAR : Limpiar una vasija con agua agitándola.
- ZAPOTREAR : Saltar en un pozancal.
- ZAPUTRINA : "Armar una zaputríná", dar saltos o revolcarse en un pozancal.
- ZAPUTRINAL : Pozancal.
- ZARCEAR : Llevar al hombro, en una zarza, boñiga a prados o tierras donde no puede llegar el carro.
- ZARZA : Especie de cesta de varas entretejidas, con dos palos largos en el fondo, que sirven de asidero al cargarla y llevarla sobre el hombro.

YUGOS Y ARADOS
EN LA
PROVINCIA DE SANTANDER

por

JOAQUIN GONZALEZ ECHEGARAY

“Cuando al iniciar el comienzo de la labranza,
cogiendo la aijada en la mano que apoya en el
extremo de la esteva, alcances con ella el lomo de
los bueyes que con la coyunda van tirando de la
clavija del yugo, haz una oración a Zeus...”

HESIODO, *Los trabajos y los días*, 465-469.

En el estudio publicado por nosotros en esta revista sobre el carro chillón o chirrón,¹ al referirnos al sistema de enganche propio de tales carros, indicábamos que era periaxial, con un timón central al que se ajusta un yugo que une dos animales, en este caso bóvidos. “Las formas de yugo, la manera como éste se adapta a las reses y los elementos secundarios que presenta, no son objeto del presente estudio”, decíamos entonces. Esto es lo que ahora hemos intentado realizar, como continuación en alguna manera de nuestro estudio anterior.²

(¹) J. GONZALEZ ECHEGARAY, Aportación al estudio del carro chillón en Cantabria, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore, Hoyos Sainz*. I (1969): 47-80.

(²) Hemos de indicar como complemento ulterior del tema de distribución de las distintas variantes del carro cántabro, que el llamado entonces “tipo 3” incluía en otro tiempo el valle de Toranzo, a juzgar por las representaciones de ruedas en escudos de armas del apellido “Rueda” del referido valle. Véanse varios escudos en Alceda (María del Carmen González Echegaray, *Escudos de Cantabria*, vol. II, 2.^a parte, en preparación). Igualmente nuestro amigo el ingeniero Sr. Gómez Ortiz nos ha probado la existencia de este tipo 3 en Los Tojos (Cabuérniga), lo que da una importancia y extensión mayor de lo que se suponía a esta variante del carro cántabro.

Sin embargo enseguida nos hemos percatado de que el yugo no es simplemente un sistema de enganche al carro, sino algo de alcance mucho mayor y más antiguo posiblemente que el propio carro. El yugo es, ante todo, el medio usual de aplicación de la ganadería a la labranza, por medio del cual se emplea la tracción animal para el cultivo de la tierra y éste resulta ser un aspecto aún más radical y básico que la eventual aplicación de los animales domésticos al transporte. Por eso, al tratar del yugo, hemos juzgado imprescindible estudiar juntamente con él un apero de labranza de tanto interés etnográfico como es el arado. Es curioso comprobar que el hombre, al utilizar los animales domésticos para estos fines, prefirió desde el principio y lo ha mantenido con una gran constancia, el empleo de parejas de animales, lo que constituye el fundamento del yugo (enganche periaxial sobre un timón central). El enganche unitario con dos varas comienza a dejarse ver en Occidente y sólo aplicado al transporte, traído de China por los escitas. Hay testimonios no sólo de caballos sometidos a enganche unitario, sino incluso de bóvidos.³ Sin embargo, su empleo en el mundo de la agricultura es muy raro hasta épocas muy recientes y aún ahora se reserva, por lo general, para faenas agrícolas secundarias en determinadas regiones. Pero el arado —instrumento agrícola básico de tracción animal— por su propia estructura y tradición ha sido, salvo raras excepciones,⁴ un apero que supone un enganche periaxial con un timón central.⁵

Respecto a los animales utilizados, ya desde la época sumeria, se ha preferido a los bóvidos por lo que a la agricultura se refiere. Para los carros, los sumerios utilizaron los onagros, y sólo a partir del año 2000 a. C. los pueblos de las estepas del E. de Europa y de Asia Central empiezan a utilizar el caballo y a irrumpir lentamente con sus carros en el Próximo Oriente.⁶ Pero bóvidos y asnos han seguido aún utilizándose hasta nuestros días desde los primeros balbuceos de la aplicación de la rueda a la tracción.

En la región cantábrica el animal tradicionalmente vinculado con el medio agrícola y utilizado tanto para las faenas de labranza como para

(3) R. LION VALDERRABANO, *El caballo y su origen, Introducción a la Historia de la Caballería*, Inst. Cult. de Cantabria, Santander 1970, p. 143.

(4) Hay en España algunos arados de enganche unitario empleados para el cultivo de huertas y viñedos, especialmente en Valencia y Mallorca. Pero también se citan en Logroño y Pontevedra.

(5) Utilizamos para la descripción del sistema de enganches la terminología de H. POLGE, *Technique et promotions de la roue*, *Archeologia*, 23 (1968): 10-15 y 82-85.

(6) R. LION VALDERRABANO, Ob. cit.: 47-64.

la tracción de carros ha sido exclusivamente el buey y más concretamente en la provincia de Santander las razas bovinas del país: tudanca, lebaniega y campurriana.⁷ Sabido es que los pasiegos, pueblo eminentemente ganadero y prácticamente desvinculado del mundo de la agricultura, y que, por tanto, no utilizan el arado, se han servido del asno y del caballo de silla, para sus continuas migraciones en el peculiar régimen de trashumancia que les caracteriza, careciendo también de carros.

Y, hechas estas breves consideraciones a manera de introducción, pasemos a estudiar cada uno de los elementos, objeto de este estudio, a saber, yugo y arado.

EL YUGO Y SUS TIPOS

El yugo puede definirse como una pieza rígida y alargada, que va sujetada de distintas formas sobre una pareja de animales con el fin de uncirlos entre sí, formando un enganche, y éste adaptarle simétricamente a los lados del timón central de un vehículo, sea un carro o un arado.⁸

Pueden, pues, imaginarse muchas clases de yugos posibles, y, de hecho, la variedad de formas es inmensa; pero para elaborar una clasificación coherente de los yugos, es preciso fijarse en un aspecto funcional: Hay yugos que se adaptan al cuello de los animales y reciben el nombre un tanto redundante de *yugos yugales*, y hay otros que sirven para uncir los animales por los cuernos y se llaman *yugos cornales* o corniles. Resulta ocioso decir que el primer tipo puede aplicarse tanto a bóvidos como a caballerías, en tanto que el segundo sólo es aplicable a bóvidos.

El yugo suele adoptar, por lo general, una forma alargada y estrecha, en la que se ven, más o menos pronunciados, unos arcos que corresponden al cuello o cerviz de los animales. En la parte central y entre ambos arcos, que reciben el nombre de *gamellas*, hay un dispositivo especial que permite enganchar la pieza al timón del vehículo. Esta es una explicación aclaratoria que ha de sernos muy útil para proseguir en nuestra explicación, pero que no puede tomarse como definición del yugo, pues hay ejem-

(7) B. MADARIAGA, La ganadería en la provincia de Santander, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore*, Hoyos Sainz, II (1970): 173-210.

(8) Existen asimismo, como derivación secundaria, los yugos individuales para adaptar un solo buey al carro, lo que vemos ya en representaciones escititas. En el Diccionario de la Real Academia se define así el yugo: "Instrumento de madera con que, formando yunta, se unen por la cabeza los bueyes o por el pescuezo las mulas, así en el arado como en los carros y carretas, para trabajar en la labor del campo" (14 Edic., 1914).

plares que carecen de arcos o gamellas, como sucede con muchos yugos actuales y faraónicos de Egipto. (Lam. I, a.)

La clasificación más generalizada de los yugos se debe a Braungart.⁹ Según él, todas las variantes pueden reducirse a tres tipos fundamentales:

El *yugo románico* es un yugo yugal, cuya sujeción al cuello de las reses (sean équidos o bueyes) se efectúa por medio de colleras. Estas consisten en dos listones de madera que bajan del yugo propiamente tal y abrazan el cuello del animal (Fig. 1 a y b). En otros casos se trata de una rama curvada y resistente que partiendo del yugo vuelve de nuevo a él dejando una superficie cerrada en la que encaja el cuello de la res (Fig. 1, c). Finalmente, a veces se trata únicamente de una cuerda o correa que ejerce igual función.

El *yugo eslavo* es también yugo yugal y consiste fundamentalmente en una pieza doble con una parte superior igual a la del tipo anteriormente descrito, que apoya sobre el cuello de la res, y otra similar, igualmente de madera, que va bajo el cuello. Entre ambos cuerpos se colocan un par de varas o estacas verticales a cada lado, que sirven para encuadrar dos aberturas dentro de las cuales va prendido el cuello de la res (Fig. 2 a).

Finalmente tenemos el *yugo germánico*. Es un yugo cornal de cuerpo único, con arcos o gamellas más o menos pronunciados, que se ajusta a la cerviz del buey inmediatamente detrás de los cuernos, a los que va sujetado por medio de cuerdas o correas (Fig. 2 b y c).

Con toda razón, Aranzadi, aún admitiendo la clasificación de Braungart, opina que la nomenclatura empleada por este autor no es adecuada, por cuanto que el llamado yugo latino lo vemos en Asiria y actualmente en el Norte de África, Oriente Próximo, Ceilán, La India y Birmania; el yugo eslavo aparece también en el Cáucaso y el Tibet, y finalmente el germánico lo vemos tanto en el Egipto faraónico, como entre los vascos. Por eso propone que es más objetivo y prejuzga menos utilizar los nombres de "yugo de colleras o costillas", "yugo de cuadro" y "yugo cornal" respectivamente.¹⁰

Dentro del tipo cornal hay una variante importante que corresponde al País Vasco y que consiste fundamentalmente en que la pieza, que es de más envergadura de lo habitual, no se coloca perpendicularmente a

(⁹) R. BRAUNGART, Urgeschichtlich-ethnographische Beziehungen an alten Ans-panngeräthen, *Archiv für Anthropologie*, 26 (1900), 2: 1013-1042.

(¹⁰) T. DE ARANZADI, *El yugo vasco=uztarria, comparado con los demás*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1905, pp. 5-12.

la cerviz, sino de manera oblicua, a lo que contribuye la forma especial de las gamellas, muy anchas y de perfil inclinado y a veces en arco casi ojival (Fig. 3 a y b).¹¹ Alguna semejanza con el yugo vasco tienen los yugos de ciertas regiones francesas, como Auvernia (Fig. 3 d) y Bearn, así como el yugo tirolés y el del Delfinado.

Por lo que a la Península Ibérica se refiere, el yugo de colleras y costillas se extiende por Galicia, Portugal y gran parte de Aragón, y también por Castilla cuando el yugo se utiliza para mulas. El yugo de cuadro falta en España y el cornal es constante en Navarra, Vascongadas, Santander, Asturias, León, Castilla, Aragón, Extremadura, Andalucía, Murcia y Valencia. Dentro de él, la variante vasca se extiende desde Navarra hasta penetrar ampliamente en la región de Santander.

El yugo cántabro, propiamente tal —dejando a un lado la infiltración actual del yugo vasco en la provincia de Santander, de lo que hablaremos más adelante—, pertenece también al tipo cornal y se distingue del yugo castellano fundamentalmente tanto por su forma general, como por presentar muy desarrollada toda una amplia serie de protuberancias destinadas a servir de apoyos complementarios para el ajuste de la coyunda. Se diferencia del asturiano-leonés principalmente por poseer gamellas sobresalientes por detrás, es decir, con un resalte para pasar la coyunda, circunstancia ésta que la vemos también en los yugos castellanos, aunque no tan desarrollada como en los cántabros (Fig. 3 c).

DISTINTOS TIPOS DE ARAADO

Como se sabe, la técnica del arado consiste en la aplicación de una tracción continuada a un apero de labranza, lo que le permite a éste abrir un surco en la tierra, en el que podrá introducirse la semilla. La tracción en realidad, puede ser de cualquier tipo, mecánica en la actualidad, humana (había arados movidos por esclavos en el antiguo Egipto [Lam. I b]), o animal, que es el caso que ahora nos ocupa. En estas circunstancias los animales que se aplican al apero forman, salvo en contados casos, una pareja, lo que viene determinado por el hecho de poseer el arado un timón central. Tales animales se enganchan al arado mediante un yugo y pueden ser équidos o más comúnmente bóvidos.¹²

(11) T. DE ARANZADI, obr. cit., pp. 17-21.

(12) El Diccionario de la Real Academia define así el arado: "Instrumento

Conviene empezar diciendo que existen tres clases de arados: la fórmula que llamaríamos elemental, sea un cuchillo o un arado-azada, el llamado propiamente arado, y la vertedera. El primero, como hemos dicho, es la versión más simple y consiste únicamente en una hoja o punta que apenas origina otra cosa que una débil canal sobre la tierra. El arado produce un surco más amplio, mientras que la vertedera, además de hacer el surco, remueve la tierra, invirtiéndola parcialmente.¹³

El cuchillo (Lat. *cultor*, Fr. *araire-bêche*, Ingl. *beam-ard*)^{13a} y el arado-azada (Fr. *araire-houe*) consisten, pues, en una punta u hoja dispuesta en sentido casi perpendicular a la tierra; el arado (Lat. *aratrum*, Fr. *araire*, Ingl. *ard* y *plough*) suele ser una punta de más grosor o una hoja apuntada que va casi paralela al terreno; en tanto que la hoja de la vertedera (Lat. *carruca*, Fr. *charrue*, Ingl. *mouldboard plough*) aparece dispuesta de forma inclinada y curva respecto al suelo, lo que permite la remoción e inversión de las tierras. La reja de la vertedera tiene un diseño asimétrico.

Dentro de los arados propiamente tales, es decir, del segundo apartado, se distinguen arados cuadrangulares (Ingl. *body-ard*), arados radiales, arados dentales (Ingl. *sole-ard*), y arados cama (Fr. *araire chambige*, Ingl. *bow-ard*).¹⁴

Para comprender mejor estas subdivisiones, será preciso que reconsideremos las partes fundamentales que integran un arado: el dental (Lat. *dens* o *dentalia*; Fr. *dental*, *sep*; Ingl. *sole* o *share-beam*) es la pieza de madera que se desliza por el suelo con el fin de abrir el surco y en cuya punta va inserta la reja (Lat. *vomer*; Fr. *soc*; Ingl. *plough-share*). Esta puede ser fundamentalmente de dos formas: ahuecada al menos en su base para ser enchufada en el extremo del dental, o plana y en forma lanceolada para insertarse sobre la superficie del mismo, para lo cual

de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surcos en ella" (14 Edic., 1914).

(13) Los "caballetes" o terrones que remueve la vertedera deben quedar sobre el suelo no totalmente invertidos, sino formando con él un ángulo de 45 grados.

(13a) Es discutible la asimilación del "cuchillo" al arado *bêche* (que suele traducirse también por arado-pico, o arado-laya). En el *bêche* el dental aparece como una prolongación de la esteva, mientras que en los verdaderos "cuchillos" esteva y cama son una misma pieza, no existiendo propiamente el dental, que es sustituido por la hoja o reja. Por otra parte, el "cuchillo" puede aplicarse como pieza complementaria —no ya como un apero independiente— al verdadero arado o a la vertedera y entonces consiste en una hoja suplementaria que cae más o menos vertical desde la cama.

(14) Véase la clasificación de los arados en R. y BARBARA AITKEN, El arado castellano, *Anales del Museo del Pueblo Español*, I (1935): 109-138.

éste posee una forma precisa que sirve como negativo de la reja. En ocasiones el dental puede tener dos apéndices de madera en forma de aletas con el fin de que el surco resulte más amplio. Reciben el nombre de orejeras (Lat. *aures*, Fr. *orillon*). Tenemos a continuación la esteva (Lat. *stiva*, Fr. *mancheron*, Ingl. *stilt*), de la que forma parte lo que los romanos llamaban propiamente *manicula*, o mancera en castellano. Se trata de la pieza de madera que le sirve al labrador para conducir el arado, situada en la parte posterior del mismo. Finalmente tenemos la cama (Lat. *buris*, Fr. *chambige*, Ingl. *plough-beam*), recia pieza, también de madera, que transmite la tracción del ganado al dental. Esta cama puede empalmar con otra pieza más ligera que llega hasta el yugo y recibe el nombre de timón (Lat. *temo*, Fr. *timon*, Ingl. *yoke-beam*), la cual pieza, a su vez, puede ser simple o compuesta, según se trate de un solo madero o de dos empalmados (Fig 4 a).

De acuerdo con lo expuesto, en el llamado arado cuadrangular la esteva forma un ángulo recto o bastante aproximado en relación con el dental. De la esteva parte más o menos perpendicularmente la cama (a veces en estos casos es una sola pieza con el timón), la cual es recta. (Fig. 4 b y 13 b). El arado radial, muy similar al descrito, se caracteriza porque en él tanto el dental como la esteva y la cama parten radialmente de un solo punto (Fig. 4 b).

En el arado dental, como su nombre mismo indica, la parte más destacada es el dental. De él parte la esteva, generalmente en sentido perpendicular. También del dental y con independencia absoluta de la esteva, arranca, algo más hacia adelante, la cama, que es curva (ésta puede o no tener timón independiente). (Fig. 4 b y 13 c). Finalmente el arado de cama se caracteriza porque en él la pieza más destacada es la cama, que resulta curva y empalma en el dental; pero la esteva tiene su origen no directamente en el dental, sino en la cama (Fig. 4 b y 11 b).

Como complemento a lo dicho sobre la vertedera, añadiremos que puede llevar unas pequeñas ruedas delante de la reja. La esteva suele ser doble ya a partir del dental, y delante de la reja pueden ir incorporados uno o más cuchillos suplementarios. También conviene hacer mención de otras variantes importantes, como los arados de tres, cinco, etc., púas, instrumento muy curioso, notablemente primitivo y cuyas últimas reliquias se conservan en los museos del País Vasco.¹⁵

(15) J. CARO BAROJA, *Los Vascos*, (2.^a edic.), Edic. Minotauro, Madrid 1958, p. 180.

El mapa de España de la distribución de arados fue trazado en su día por los Aitken¹⁶ y reformado más tarde por Caro Baroja.¹⁷ Hay que tener en cuenta asimismo algunos datos interesantes aportados con posterioridad por Violant Simorra.¹⁸ En resumen, resulta que el arado de cama, comúnmente llamado "arado castellano", se extiende por la Meseta Central, ocupando las regiones de ambas Castillas, León, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia y con infiltraciones importantes en Andalucía, Extremadura, Asturias, Santander y Vascongadas. El arado dental domina en cambio las regiones de Andalucía, Extremadura y Baleares, con radiaciones esporádicas en las provincias de León y Murcia. Por su parte, la zona característica de los arados cuadrangulares y radiales es el Norte, extendiéndose una amplia franja desde el Pirineo aragonés hasta Galicia, pasando por Navarra, Vascongadas, Santander y Asturias con infiltraciones en León y Portugal.

Aunque la vertedera propiamente dicha suele ser de introducción más bien reciente, existen algunos ejemplares antiguos en el Norte, incluida Cataluña, y ciertos arados cuadrangulares más o menos afines al tipo, que presentan un "culter" delante de la reja, y a veces un par de ruedas incorporadas. Estos ejemplares se hallan localizados en el Norte entre el País Vasco y Galicia.

Resulta de lo que antecede la existencia de varios tipos de arados en la Montaña. El arado de cama o castellano, que ha sido el más frecuente hasta la introducción del arado moderno, un tipo de arado cuadrangular más antiguo del que apenas quedan vestigios, y algunas formas arcaicas de vertedera y de arados afines a este tipo, incluso acaso con ruedas. Finalmente hay que consignar asimismo la existencia de antiguos arados-azada.

ORIGEN DEL YUGO Y ARADOS CANTABROS

Tenemos, pues, que el yugo montañés para bueyes es cornal, con similares características al yugo asturiano y emparentado por una parte con el yugo castellano también cornal, y, por otra, con el yugo vasco. En cuanto al arado nos encontramos en una encrucijada en que se dan

(16) R. y BARBARA AITKEN, obr. y lug. cit.

(17) J. CARO BAROJA, Los arados españoles: Sus tipos y repartición, *Revisita de Dialectología y Tradiciones populares*, V (1949): 3-96.

(18) R. VIOLANT y SIMORRA, Un arado y otros aperos ibéricos hallados en Valencia y su supervivencia en la cultura popular española, *Zephyrus* IV (1953): 119-130.

cita, por un lado, el arado de cama castellano y, por otro, el arado cuadrangular frecuente asimismo en otras regiones del Norte de España. Cabe ahora preguntarse por la antigüedad y origen de dichos elementos en la cultura regional. Desde luego, es muy difícil aventurar hipótesis en este terreno, pero pensamos merece la pena plantearse el problema y revisar posibles vías de explicación.

Por lo que se refiere al yugo, como se sabe, el comunmente empleado en la época romana era el yugo yugal y de él dan abundante testimonio tanto las fuentes literarias como las arqueológicas. Sin embargo, no era totalmente desconocido el yugo cornal, como se deduce del texto de Columela: "...conviene tener los bueyes estrechamente uncidos para que entren con mejor disposición, con el cuerpo derecho y las cabezas levantadas, para que se lastimen menos sus cuellos y haga el yugo mejor asiento en las cervices. Este es el modo de uncir más bien recibido. Pues el que se usa en algunas provincias de atar el yugo a las astas, lo desechan casi todos los que han escrito preceptos para las gentes del campo, y no sin razón: ya que más esfuerzo pueden hacer los animales con el cuello y el pecho que con las astas"¹⁹ Cuales sean las provincias en que se utilizaba el yugo cornal no es muy fácil saberlo, tanto más cuanto que las representaciones de bueyes uncidos provenientes prácticamente de casi todo el Imperio repiten el tipo de yugo yugal. Pero es fácil que en la península Ibérica, al menos en algunas zonas, se utilizara el yugo cornal. Suele aducirse al respecto las representaciones de aperos de labranza que se ven en las monedas Ibéricas de Obulco, la actual Porcuno, cerca de Córdoba. En una de ellas se ve, junto a un arado, un yugo con gamelones muy prolongados hacia abajo que a primera vista podría suponerse se tratara de un yugo yugal (Fig. 5 a). En efecto, ya en el siglo XVIII, Flórez, al describir las monedas, comenta: "...donde claramente te podrás instruir de que uncían los bueyes por el cuello, no por la cabeza: pues lo prolongado del arco solamente conduce para la corpulencia del cuello, y así lo usan hoy en las más partes."²⁰ Sin embargo, no puede dudarse

(19) II, 2. Trad. de C. J. Castro en la colección "Obras completas" de la Editorial Iberia, Madrid 1959, p. 42. Por su parte el célebre tratadista español de temas agrícolas del siglo XVI, Herrera, añade comentando las palabras de Columela: "... mas esto en Italia o Francia, que son los bueyes pequeños y tienen los cuernos menudos y flacos, tiene más lugar de hacerse así que en Castilla, donde hay bueyes bien grandes y que cualquier carga pueden bien traer con la fuerza de la cabeza y cuernos" (*Obra de Agricultura*, Alcalá de Henares, 1513, Lib. I, Cap. V. Véase la edición de la Biblioteca de Autores Españoles, Colc. Rivadeneira, Tom. CCXXXV, Madrid 1970, p. 18).

(20) H. FLOREZ, *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Antonio Marín, Madrid 1757, p. 498, tabl. 34-35.

que semejante yugo guarda una gran semejanza con ciertos ejemplares de la región de Astorga y el Bierzo, que, a pesar de presentar las mismas características, son cornales (Fig. 5 c).²¹ Por su parte, Violant y Simorra considera decididamente cornal el yugo de Obulco.²² Muy poco se habla, no obstante, de otra de las monedas que representa un yugo muy abierto con gamellones sin prolongar²³ y que evidentemente tiene un aspecto mucho más cornal que el anteriormente citado (Fig. 5 b). Además, Violant y Simorra se refiere a un modelo de hierro en miniatura hallado en el poblado ibérico de Covalta (Valencia), publicado por Pla Ballester,²⁴ y que a juicio del autor es también cornal (Fig. 5 d).²⁵ La fecha de las monedas es el siglo I a. de C. y la del yugo de Covalta los siglos IV o III a. de C.

Resulta, pues, que en España había ya precedentes del uso del yugo cornal en época prerromana y a ello se debería la pervivencia de éste en numerosas regiones de la Península. Sin embargo, no deja de ser extraño que zonas tan tradicionalistas como Galicia posean el yugo yugal.²⁶ El yugo de Cantabria sería, pues, en principio un rasgo prerromano, si bien sus características concretas pueden ser resultado de una evolución local a lo largo de los siglos que median entre la dominación romana y nuestros días. De hecho, el yugo vasco debe ser un tipo cuya maduración es relativamente reciente, pues Aranzadi señala en su tiempo la existencia en algunos caseríos de viejos yugos arrinconados de tipo bearnés, que debieron ser usados en épocas pretéritas.²⁷ De la existencia del yugo cornal castellano tenemos testimonios que se remontan al siglo XV. Véase el medallón esculpido en la capilla real de los Reyes Cató-

(21) T. DE ARANZADI, *Aperos de labranza y sus aledaños textiles y pastores*, *Folklore y costumbres de España*, I, Barcelona 1931; pp. 289-376.

(22) R. VIOLENT Y SIMORRA, Obr. cit.

(23) A. BELTRAN MARTINEZ, *Curso de Numismática*, Tom. I (2.^a Edic.), Cartagena 1950; 312-315. El dibujo de Beltrán es similar al que presenta Flórez. Sin embargo A. Delgado (*Nuevo Método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Impr. A. Izquierdo, Sevilla 1873, Tom. II, Lam. LVII, n.^o 28) reproduce el yugo alargando los gamellones, al estilo de los otros yugos reproducidos en las demás monedas (núms. 50-54). Nótese, no obstante, que el yugo en cuestión aparece claramente como un modelo distinto, pues la curva de los gamellones es muy suave, y presenta más apéndices en los extremos de la parte superior, que faltan en los demás.

(24) E. PLA BALLESTER, Un arado ibérico votivo. Notas sobre los arados antiguos, *Saitabi*, VIII (1950-51): 1-16.

(25) R. VIOLENT Y SIMORRA, Obr. cit.

(26) En las provincias de Lugo y Orense hay también yugos cornales. Véase X. LORENZO FERNANDEZ, "Etnografía: Cultura material", en R. OTERO PEDRAYO, *Historia de Galiza*, Vol. II, Buenos Aires 1962, p. 730-733.

(27) T. DE ARANZADI, Obr. cit.

licos de Granada (obra ya del siglo XVI), por citar uno de los ejemplares en que aparece representado lo que se había convertido en uno de los emblemas heráldicos de estos reyes: el yugo. Asimismo en el cuadro del maestro Alfajarín (s. XV): "Traslación del Cuerpo de Santiago a Galicia", conservado en el Museo del Prado,²⁸ aparece también representado un yugo cornal, aunque el ejemplar en cuestión posee una forma un tanto peculiar.

No nos parece, pues, aventurado suponer que los antiguos cántabros en época romana, para sus arados y sus carros, utilizaran ya yugos cornales. Es interesante señalar que en una tabla del siglo XV conservada en la Catedral de León, cuyo tema es también el traslado del cuerpo de Santiago, se ve un carro con ruedas semimacizas del tipo 5 del carro chillón cántabro²⁹ y a los bueyes uncidos con yugo cornal,³⁰ si bien no se aprecian suficientemente las características de éste. Tal circunstancia alude a la conjunción de ambos elementos, carrón chillón y yugo cornal, que debía darse en la zona leonesa a finales de la Edad Media y sería similar a la que desde los tiempos romanos existía también en Asturias, Cantabria y el País Vasco.³¹ Pero téngase en cuenta que "el yugo cornal no sólo ocupa toda la zona del carro chirrío —dicen Hoyos Sainz y Hoyos Sancho— sino que la desborda por todas las regiones centrales y aun meridionales de la Península",³² lo que supone que ambos elementos no van necesariamente unidos.

(28) J. CAMÓN AZNAR, *Pintura medieval española, Summa Artis*, Vol. XXII, Madrid 1966, p. 526.

(29) J. GONZALEZ ECHEGARAY, Obr. cit.

(30) M. GOMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de la Provincia de León*, Madrid 1925, p. 276, Lam. 374.

(31) Aunque en los países de la región cantábrica la forma tradicional de agricultura en la época romana debió estar preferentemente en relación con el llamado "sistema de azada", de lo que da buen testimonio la pervivencia aún en el País Vasco y en Cantabria del apero manual denominado "laya", no parece que pueda rechazarse la creencia de que tales pueblos emplearan también el arado. Respecto al carro, no tenemos noticias directas, pero sabemos por las fuentes romanas que estos pueblos conocían el caballo de montura, lo que presupone el empleo previo del carro. Que se utilizara el carro de bueyes lo presumimos, aunque no pueda demostrarse. Los parajes geográficos más indicados para el uso del arado y el carro fueron la franja norte de la meseta castellana, lindando con la cordillera, que según fuentes antiguas perteneció a los pueblos de la región cantábrica (Ver J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los Cántabros*, Ediciones Guadarrama, Madrid 1966, p. 186). Sobre el empleo actual y significado cultural de la laya vasca, véase especialmente J. CARO BAROJA, *Los Vascos* (2.ª Edic.) Madrid 1958, pp. 175-177. Acerca de la "alaya" (laya) montañesa, consúltese a A. GARCIA LOMAS, *El Lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*, (2.ª Edic.), Santander 1966, pp. 92 y 341; lam. 23.

(32) L. DE HOYOS SAINZ y NIEVES DE HOYOS SANCHO, *Manual de Folklore*, Manuales de la Revista de Occidente, Madrid 1947, p. 439.

Es difícil llegar a conclusiones válidas acerca del origen del yugo cornal. Posiblemente es independiente en su origen del yugo yugal. Los egipcios utilizaron ya el yugo cornal durante el Imperio Antiguo, si bien solían colocarle por delante de los cuernos. En el Imperio Nuevo aparece el yugo yugal aplicado a los caballos. Los pueblos mesopotámicos usaban el yugo yugal para bueyes y équidos. No es fácil saber si los yugos europeos aparecidos en Europa Central en la época de La Tène eran yugales o cornales, y ni siquiera si eran para bueyes o caballos.³³ En todo caso, el yugo de las caballerías es una aplicación posterior del primitivo yugo yugal de bueyes y siempre adoleció del defecto fundamental de no proporcionar el rendimiento adecuado que cabría esperar de un enganche racional aplicado al caballo.³⁴

* * *

Respecto al arado montañés cabe preguntar ahora por su origen. Hemos visto que se dan aquí los dos tipos de arado-cama y arado cuadrangular. Pero ¿desde cuándo existe en Cantabria el arado-cama o de tipo castellano, comúnmente llamado "arado romano"? Esta pregunta está en relación con un problema muy discutido, consistente en determinar cuál fue realmente el arado más empleado por los romanos. Con relación a esta cuestión el punto forzado de partida ha sido el análisis de una descripción del arado romano que aparece en las *Geórgicas* de Virgilio. Dice así: "Lo primero, en los bosques el olmo doblado con gran fuerza es domado para convertirlo en "cama" y recibe la forma del curvo arado. A éste se le adaptan, desde el comienzo, el timón de ocho pies, dos orejeras y el dental de doble lomo (antes se corta el suave tilo y la alta haya para el yugo), y la esteva que dirija desde atrás la base del vehículo."³⁵

Aitken llegó a la conclusión de que el arado descrito por Virgilio era el arado-cama que hoy en día se llama aún en Castilla "arado romano".³⁶ La interpretación de Aitken fue ya tomada con ciertas precauciones por

(33) J. G. D. CLARK, *L'Europe Préhistorique. Les fondements de son économie*, (Trad. franc. de J. Guillard), Payot, Paris 1955, p. 454.

(34) R. LION VALDERRABANO. Obr. cit. pp. 61-62.

(35) *Continuo in silvis magna vi flexa domatur / in burim et curvi formam accipit ulmus aratri. / Huic a stirpe pedes temo protenus in octo, / binae aures, duplice aptantur dentalia dorso, / stivaque, quae currus a tergo torqueat imos.* Georg., I, 169-172; 174.

(36) R. y BARBARA AITKEN, Obr. cit.; R. AITKEN, *Vergil's plough*, *Journal of Roman Studies*, 46 (1956): 97-106.

Caro Baroja³⁷ y abiertamente rechazada por White.³⁸ Para este autor el tipo común de arado romano sería el dental, como entre los griegos, de los cuales tenemos reproducciones en la cerámica pintada del siglo VI a. de C.,³⁹ que concuerdan con la descripción de Hesiodo⁴⁰ (Fig. 8 d).

Sin embargo, los modelos y reproducciones que conservamos de época romana nos dicen algo distinto. El conocido modelo en bronce, etrusco (siglo IV a. de C.), procedente de Arezzo (hoy en el Museo de Villa Giulia, Roma), no es dental, sino un tipo de una sola pieza, que por sus características recuerda el arado-cama, si bien existen notables diferencias con la actual versión castellana del mismo. Desde luego, la cama es curva, y la esteva parte de ella, pero el dental posee, al parecer, una reja de enchufe. En realidad, el tipo que sugiere de inmediato es el primitivo arado-azada (Fig. 6 a). El modelo de madera de Telamón (Etruria) conservado en el Museo Arqueológico de Florencia, del siglo IV o III, a. de C., es aparentemente casi de tipo cuadrangular, pero su clasificación más adecuada es entre los radiales (Fig. 6 b). Los dos modelos votivos, de bronce, de época romana, procedentes de Colonia (hoy en el Museo de Maguncia y de Bonn respectivamente), son también radiales, (Fig. 6 c y d), y la reja del primero, de tipo lanceolado, es muy similar a la de los arados castellanos. El arado romano hallado en Piercebridge (Inglaterra) no tiene semejanza alguna con el tipo dental, recordando en todo caso más al de Arezzo. Finalmente, por no citar sino los ejemplares más conocidos a los que alude White, los arados que aparecen en el mosaico de Cherchel son arados-cama triangulares de tipo semiradial, pues la esteva parte del dental, pero en una posición adelantada, de tal modo que atraviesa la cama saliendo de ésta por arriba, inclinada hacia atrás. Los arados que aparecen en las monedas romanas son difícilmente clasificables, pero vemos que muchos se aproximan más bien al arado-cama o al radial.

Por su parte, la descripción de Virgilio encaja mejor con el arado castellano —de acuerdo con Aitken— que con el dental. En efecto, la pieza más representativa en Virgilio es la cama, a la cual se adaptan las demás. Esto es evidente en el arado castellano y no en el dental, donde la pieza principal es la que da el nombre a este tipo de arado. A la cama, según Virgilio, se adapta el timón, lo que es común a los arados caste-

(37) J. CARO BAROJA, Los arados españoles: Sus tipos y repartición, *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, V (1949): 3-96.

(38) K. D. WHITE, *Agricultural Implements of the Roman World*, Cambridge University Press. 1967, pp. 123-145 y 214-216.

(39) J. CARO BAROJA, Obr. cit. pp. 9 y 10.

(40) "Los trabajos y los días", III, vv. 429-431.

llano y dental, pero también las orejeras, piezas características del arado castellano, situadas en el dental junto a la cama y que en los arados dentales, si existen, aparecen con independencia absoluta de la cama. Según Virgilio es el dental el que se adapta a la cama, lo que no sucede en el arado dental, ya que ahí es a la inversa: la cama se inserta en el dental.⁴¹ El dental tiene un lomo doble, lo que, como indica Aitken, podría muy bien referirse a las protuberancias del dental del arado castellano, que colocadas a ambos lados permiten encajar en el fondo la reja (Lam. II b). La explicación de White de que se trataría de un dental con cola doble, es decir abierta en ángulo, es más forzada a nuestro juicio. Finalmente Virgilio señala también que la esteva parte de la cama, lo que, como ya hemos dicho, se da en el arado castellano y no en el dental. Con esto no queremos decir que todos los arados romanos fueran del tipo castellano, sino sencillamente que el descrito por Virgilio, posiblemente un modelo procedente de su país, el Norte de Italia, era muy similar al actual arado-cama castellano. Los modelos y representaciones analizados más arriba nos ilustran precisamente sobre el hecho de la gran diversidad de tipos existentes en el Imperio. Con ello está también de acuerdo Aitken, quien señala que San Isidoro, al afirmar que el dental es la parte principal del arado (*dentale est aratri pars prima*),⁴² se refiere al arado dental que aún hoy se utiliza en Andalucía. Por su parte, Columela, al hablar de que el labriego que conduce el arado debe ser alto y de brazos largos, pues la esteva es casi vertical (*stivae paene rectus innititur*),⁴³ también alude a una de las formas de arado dental (Fig. 4 b, 2 b). De igual modo cuando Plinio expone que, por el contrario, el arador necesita agacharse para conducir bien el arado (*arator nisi incurvus praevaricatur*),^{44a} tiene *in mente* otro tipo de arado, también dental —más próximo al radial— con la esteva muy inclinada hacia atrás, modelo también conocido (Fig. 4 b, 2 a).^{44b}

Por lo que a las rejas se refiere, que es prácticamente la única parte real del arado romano que la arqueología nos ha conservado, hemos de

(41) Es evidente que la descripción de Virgilio está inspirada en la de Hesiodo, anteriormente citada; sin embargo, difieren en el arado a que aluden, pues Hesiodo se refiere al dental y Virgilio al arado cama. La distinción es muy clara, pues mientras el poeta griego dice que la cama se inserta en el dental, el poeta latino cambia la expresión para indicar que es el dental el que se inserta en la cama.

(42) *Orig.* 20, 14,2.

(43) *RR.* I, 9, 3.

(44a) *Nat. Hist.* 18, 179.

(44b) R. y BARBARA AITKEN, Obr. cit. p. 111.

decir que el tipo más común es la reja de enchufe. Esta puede ser de formas diversas, según nos cuenta Plinio⁴⁵ en un pasaje cuya interpretación, muy discutida por otra parte, no hace ahora al caso.⁴⁶ De hecho las rejas de enchufe romanas, halladas en distintas partes del Imperio, nos presentan modelos muy variados, pero merece la pena destacar aquellos tipos en los que la zona ahuecada dispuesta para el enchufe se reduce a la base y el resto adquiere una forma lanceolada con aletas (Fig. 7 a). No faltan tampoco los tipos planos lanceolados más o menos similares a los de la reja del arado castellano. Por otra parte, uno de los modelos antes citados de Colonia lleva también una reja plana lanceolada.

Resulta, pues, que tanto el estudio de las rejas como el de las representaciones de arados y las referencias literarias aluden a una gran diversidad de tipos en el Imperio. Por lo que a nuestra Península se refiere, las monedas ibéricas de Obulco presentan arados dentales (Fig. 5 b) y también es dental un modelo ibérico hallado en el castro de Covalta (Fig. 7 b).⁴⁷ Se ve, pues, que el arado dental, actualmente localizado en Andalucía y Levante debió tener allí un origen prerromano. En Cantabria subsisten el arado cuadrangular y el castellano. Evidentemente el primero es un tipo muy arcaico, como señala Caro Baroja,⁴⁸ pero, a nuestro juicio, no podría descartarse en absoluto la idea de que el arado castellano existiera en el Norte ya en época romana.

Aprovechamos la ocasión para publicar un alijo de rejas romanas de hierro, consistentes en nueve ejemplares, hallados ocultos bajo una piedra en la Cueva de Coventosa (Arredondo, provincia de Santander). Fueron descubiertas por el P. Carballo y se conservan en el Museo Arqueológico de Santander. Sus formas repiten los tipos ya más o menos conocidos de reja romana de enchufe. Pueden distinguirse tres grupos: El primero está formado por dos ejemplares de unos 48 cms. La base forma la caja del enchufe prolongando hacia arriba los lados, casi en ángulo recto. Las rejas tienen forma lanceolada con aletas, pero el ápice es romo. La caja del enchufe que equivale al pedúnculo de la lanza, ocupa algo menos que un cuarto de la longitud total de la reja (Fig. 9 a). El segundo grupo está formado por un solo ejemplar de 40 cms., con caja

(45) *Nat. Hist.* 18, 171-172.

(46) K. D. WHITE. Obr. cit. pp. 132-135.

(47) E. PLA BALLESTER, Obr. cit.; Idem, "Instrumentos de trabajo en la región valenciana", en *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*, Edit. Vicens-Vives, Barcelona 1968, pp. 148-190. R. VIOLANT Y SIMORRA, Obr. y lug. cit.

(48) J. CARO BAROJA, Obr. cit. p. 28.

similar al anterior, pero sin aletas y con el ápice en punta. La caja ocupa una tercera parte de la longitud total (Fig. 9 b). El tercer grupo, integrado por siete ejemplares entre 24 y 28 cms., presenta una caja de sección circular en vez de cuadrangular como los anteriores. Carece de aletas y el ápice no es apuntado. La caja ocupa casi la mitad de la pieza (Fig. 9 c y d).

Este tipo de rejas, desde luego, no corresponde a las del arado castellano, pero sí se asimila a las del arado cuadrangular actualmente existente en el Norte de España, especialmente a ciertos tipos gallegos.⁴⁹ Por otra parte, resulta más o menos similar al de otras rejas romanas halladas en distintos lugares de la Península, especialmente en el Sur⁵⁰ y distintas de las rejas planas, ibéricas de La Bastida, Los Villares y Covalta.⁵¹

Consideramos importante señalar en la provincia de Santander la presencia también de arados-azada, si bien no hemos podido constatar la de arados cuchillos, ambos dentro del tipo de arado primario. Es curioso recordar a este propósito lo que Columela decía acerca de las gentes que utilizaban para la labranza los yugos cornales, que él relacionaba con este tipo elemental de arado: "Uncidos de este modo (yugal), su esfuerzo se hace con toda la mole y todo el peso del cuerpo; pero unciéndolos de la otra forma (cornal) se atormentan retirando hacia atrás y levantando las cabezas, y con una reja muy ligera arañan con trabajo la superficie de la tierra. Por esto aran con arados muy pequeños, con los cuales no pueden romper profundamente la tierra desmontada."⁵² Este es el caso también del arado egipcio, una forma similar al arado-azada y que se empleaba más bien para cubrir el grano una vez sembrado directamente sobre la tierra sin labrar.⁵³ Los egipcios, según hemos dicho, usaban tam-

(49) Ver el arado de Rivera Pequeña del Invernadero (Orense), según Crespi (CARO BAROJA, Obr. cit. p. 39).

(50) M. TORRES, La Península hispánica, provincia romana. Instituciones económicas, sociales y político-administrativas, en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Tom. II (2.ª Edic.), Madrid 1955, p. 326, pp. 195-198.

(51) E. PLA BALLESTER, Obr. cit. pp. 146-147.

(52) RR. I, 2. Evidentemente no entramos aquí en la discusión técnica de si es mejor o peor uno u otro tipo de enganche cornal o yugal. Véase lo que un autor moderno dice sobre la materia, que, es curioso, da la razón a los argumentos de Columela: "Cuando se aplica el yugo al cuello o a la cruz los movimientos son más fáciles, la tracción se hace menos fatigosa, y por ello se recomienda este sistema de uncir las reses. Además, en tales circunstancias se transmite y aprovecha mejor la energía del animal, que puede desarrollar mayor esfuerzo de tracción" (C. AGENJO CECILIA, *Ganado Vacuno*, Espasa Calpe, Madrid 1946, p. 455).

(53) P. MONTET, *La vida cotidiana en el Antiguo Egipto*, Ed. Mateu, Barcelona 1961, p. 124.

bién el yugo cornal. De todos modos, no puede apurarse el argumento, pues ya hemos visto que de hecho el yugo cornal se utiliza en la actualidad indistintamente para tipos de arado muy variados, sin excluir los arados pesados.

En relación con el origen del arado, los autores están de acuerdo en señalar las formas más simples (cuchillos y arados-azada), como las más primitivas, de las cuales derivan las demás.⁵⁴ Del arado-bêche, el arado cuadrangular, y del arado-azada, el arado-cama. Junto a ellos hay que tener en cuenta, como señala insistente Caro Baroja, la existencia ya muy temprana de los arados radiales. La arqueología nos ha conservado ejemplares procedentes de Dinamarca fechados en la Primera Edad del Hierro y que reproducen desde formas muy primitivas, como el arado-bêche de Dostrup (Fig. 7 e), que Caro Baroja interpreta no sin sus razones como un prototipo del arado radial, hasta formas muy evolucionadas que claramente se relacionan con el arado dental, como los ejemplares de Sejbaek, Hvorselev y Vebbestrup (Fig. 7 d).⁵⁵ Sin embargo, es muy dudosa la atribución a uno u otro tipo de los grabados representando arados, hallados en Suecia Meridional (Tegneby y Ekenberg) o en los Alpes Marítimos (Monte Bego), considerados como de la Edad del Bronce. Acaso puedan identificarse entre ellos, al menos, el tipo de arado-bêche, el cuadrangular y el dental (Fig. 7 c).

Puede admitirse el esquema general de que el arado-azada y sus derivados, es decir, los arados dentales y arados-cama en todas sus formas, proceden del primitivo foco agrícola mesopotámico, de donde se extendieron por las costas asiáticas mediterráneas y de ahí a Grecia e Italia. Por su parte, el cuadrangular se originaría en Egipto, desde donde se extendería por algunas zonas mediterráneas, y en el Sur de Rusia, de donde pasó al Norte de Europa y al Asia Oriental.⁵⁶ Sin embargo, si bien es cierto que los arados mesopotámicos son arados-cama (Fig. 8 a), los egipcios deberían ser considerados, a nuestro juicio, más bien como radiales (Lam. I). Por lo que habrá que poner en valoración este último tipo como una de las formas más primitivas, más extendidas y hoy en día acaso más olvidadas. "Una especulación genealógica en que no se tengan en cuenta los tipos radiales como primordiales, será siempre poco digna de consideración", dice Caro Baroja (Fig. 8 b y c).^{56a} Nótese, por fin, la

(54) MONTANDON, *Traité d'Ethnologie culturelle*, París 1934, p. 257.

(55) J. G. D. CLARK, Obr. cit. p. 162.

(56) E. PLA BALLESTER, Un arado ibérico votivo. Notas sobre los arados antiguos, *Saitabi*, VIII (1950-51): 1-16.

(56a) J. CARO BAROJA, Obr. cit., p. 17.

extraña coincidencia de que tanto los primitivos arados mesopotámicos, como los egipcios, presentan esteva doble, modalidad que, por otra parte, suele ser considerada como más moderna.

EL YUGO CANTABRO

Comencemos por decir que el verdadero yugo cántabro es una pieza prácticamente extinguida en la región. En la actualidad se emplea, aún en pueblos muy remotos de la provincia de Santander, el yugo denominado "vizcaíno" o yugo vasco, del que ya hemos hablado y uno de cuyos ejemplares describiremos también más tarde. En estas circunstancias se comprenderá la dificultad que entraña el presente estudio y la necesidad y urgencia de realizarlo, como sucede en la mayoría de las investigaciones referentes a instrumentos tradicionales de la vida rural, ya en vías de desaparición. Sólo nos ha sido dado estudiar una treintena de piezas de distintas partes de la provincia, lo que si en realidad es una cifra absoluta excesivamente baja, no lo es tanto en trabajos de esta índole y tratándose de un tipo de instrumento como el yugo cántabro, una de cuyas características es precisamente su relativa homogeneidad.

Damos al yugo que estudiamos el nombre de "cántabro", pues si bien es cierto que a veces se le llama "yugo montañés" o yugo "perniano", estas denominaciones —demasiado restringidas— nos parecen impropias. En primer lugar porque las gentes de las zonas altas (Liébana, Polaciones y Campoo) llaman paradigmáticamente "montañeses" a los habitantes de las regiones más bajas, cercanas a la costa, y el tipo de yugo en cuestión se usaba indistintamente en ambas regiones; más aún, la "invasión" del yugo vasco se ha realizado en tiempos relativamente cercanos (finales del siglo pasado) precisamente a través de la costa. Por lo que a la denominación de "perniano" se refiere, salta a la vista su impropiedad, no tanto porque Pernía es sólo una región restringida del Norte de Palencia que, confina con Santander y con la que tiene muchas afinidades etnográficas e históricas, entre ellas el uso de este tipo de yugo, sino porque además la mayoría de los aperos y carros de aquellas zonas se fabricaban en valles de la provincia de Santander, como Liébana, Polaciones y Cabuérniga.⁵⁷

(57) J. GONZALEZ ECHEGARAY, Aportación al estudio del carro chillón en Cantabria, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore*, I (1969): 47-80.

Es García Lomas quien utiliza la denominación de *yugo cántabro*⁵⁸ y con él estamos de acuerdo, si bien parece hacer una distinción entre el yugo campurriano (que sería propiamente el yugo cántabro) y el yugo perniano, distinción que de hecho no existe en la realidad en el uso popular.

Como ya hemos dicho, el yugo cántabro se caracteriza por ser cornal, con gamellones medianamente pronunciados y sobre todo por poseer éstos un resalte al exterior muy marcado por encima de los arcos, lo que permite apoyar en él la coyunda, y presentar una rica gama de pequeños soportes sobresalientes, que a su vez facilitan el ajuste de dicha coyunda.

Las gamellas reciben en la provincia de Santander los nombres de *camellas*, *camelleras* o *gamelleras*,⁵⁹ ninguno de los cuales es exclusivo de esta región. Los apéndices antes aludidos, para soportar la coyunda, se llaman *corniles* (en Asturias “canyuelos” o “muñones”) si están en la parte superior del yugo, y *cornejales* si en los extremos, que es lo que en Burgos llaman “cornales” y en Asturias “llaves”.⁶⁰ También se cita la palabra *orejeras* aplicada a los cornejales, especialmente cuando son dobles. Entre los *corniles* se distinguen los *corniles de dentro* y los *de fuera*, siendo aquellos los más cercanos al punto medio del yugo, y éstos los más próximos a los extremos.⁶¹

Convendrá adelantar ya que existe una clasificación funcional de los yugos cántabros, que es del dominio popular en la región: Yugos de carro, yugos de arar y yuguetas. Los primeros se caracterizan por presentar un agujero central, donde va introducida la *mesa* o *mesilla* a veces de sección cuadrangular, caso de que todo ello no forme una pieza única, como parece sucedía en algunos ejemplares más antiguos, a juzgar por los dibujos y fotos, si bien no hemos podido comprobarlo directamente (Fig. 2 b y c; Lam. III, a y b). Cuando se trata de un pieza exenta, va ajustada mediante un curioso sistema de enganche. En uno de los ejemplares del Museo Etnográfico de Cantabria, procedente de Sarceda (Tudanca) la abertura es circular. Por ella pasa la mesilla, que sobresale en la parte exterior del yugo formando una gruesa pieza de sección semi-circular, la cual, cayendo al ras de la pared del yugo, llega hasta la base del mismo. Por la parte que mira hacia el carro, y con objeto de que la

(58) A. GARCIA LOMAS, *El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*, Santander 1966, p. 354, Lam. XIX.

(59) A. GARCIA LOMAS, Obr. cit., p. 138.

(60) T. DE ARANZADI, Obr. y lug. cit.

(61) La palabra *corniles* tiene también otra acepción, significando los aretes o rueños de tela, con que se protegen los cuernos del animal que se ha lastimado.

mesilla pueda fácilmente introducirse en el yugo, tiene el mismo espesor que el orificio y está ajustada por una cuña vertical que la atraviesa, la cual, a su vez, se fija por una pequeña pina (Lam. V).

La forma habitual de enganche del yugo es la siguiente: Primero se coloca el yugo sobre el cabezón de la lanza del carro, entre los llavijeros, que pueden ser verticales, como es más normal, u horizontales en los carros más antiguos, como se ve en un ejemplar conservado en el Museo Etnográfico de Cantabria, procedente de Limpias. Inmediatamente se procede al ajuste de la mesilla al cabezón mediante un atado en forma de aspa (Lam. IV a). La cuerda utilizada se llama *sobeo* (es de cuero) y en la confección del nudo se introduce una cuña de madera que recibe el nombre de *coscoja*.⁶² Una vez que el yugo ha sido bien ajustado al timón del carro, se uncen a él dos bueyes, vacas o toros. Naturalmente, la parte sobresaliente en canal de las gamellas queda mirando hacia el interior del carro. Entonces se procede a atar los cuernos de los bueyes al yugo con la coyunda o *soga*, ajustando primeramente ésta a un pino que sobresale a un lado de la gamella. Se tiende por delante de los cuernos del animal, y se pasa sobre el cornejal exterior para volver de nuevo al centro; después se rodea con la soga el cuerno interior de la res y a continuación el cornil del interior para hacer lo mismo con el cuerno y el cornil exteriores. Más tarde la soga se ajusta al cornejal y pasa por delante de la testud del buey. La operación continua de nuevo en el mismo sentido o introduciendo las variantes oportunas a gusto del arriero. La coyunda, cuando pasa por detrás, se apoya sobre el resalte de la gamella.

En cambio, en la actualidad, al utilizarse el yugo vizcaíno, pueden uncirse primero a los bueyes y después se ajusta el yugo al carro, aunque se sigue en muchos lugares la práctica tradicional de uncir los bueyes después de estar el yugo sujeto al carro.

Sobre la testud de los animales se coloca la *melenas*, que es una especie de almohadilla, de cuyo extremo pende la llamada *cubrición* —de piel de oveja, cabra o perro con sus patas—, que recubrirá deatrás adelante testud, yugo y coyunda (Fig. 10 b). Esta cubrición es lo que en Asturias llaman “melenas” y en Burgos “cubiertas”.⁶³

(62) Según Aranzadi, en algunos lugares recibe también el nombre de *mesa* o de *pina* en Campoo, pero esta información que, por otra parte, García Lomas recoge en su vocabulario, nos parece incierta, por lo que a la palabra *mesa* se refiere. Parece haberse confundido la coscoja con la verdadera mesa.

(63) T. DE ARANZADI, Obr. cit. Los datos sobre la forma de uncir los bueyes nos han sido proporcionados por los señores D. Adolfo Rodríguez, de Sopeña (Cabuérniga), y por D. Alberto Díaz, de Carmona.

El segundo tipo de yugo es el de arar, con un orificio en su parte central, a donde va atada una soga de varas de avellano terminada en una clavija de madera. Recibe el nombre de *peal*, *estorneja* o *cadessna*. Sirve para ajustar el yugo al timón del arado, que así se une de forma flexible, a diferencia de lo que sucede con el carro, en que la unión es rígida. Por lo demás, la forma de atar la coyunda es la misma, pero como decimos el yugo carece de mesilla y, por tanto, de sobeo (Lam. IX b). No suelen utilizarse los mismos yugos para ambas finalidades, sacando la mesilla, como sugiere García Lomas, sino que se emplean yugos distintos, pues en el yugo que se usa para arar, el peal va deformando con el roce el orificio, llegando éste a adquirir casi una forma de corazón. Por otra parte, para que un yugo pueda ajustarse a la lanza del carro, tiene que poseer una base muy plana, que no siempre aparece en los yugos de arar.

Hay otra modalidad en el yugo de arar, que consigna Alcalde del Río.⁶⁴ En lugar del orificio central aparece incrustada una cadena que recibe el nombre de *cavezna* (Fig. 10 d). García Lomas dice llamarse también *berzón*.⁶⁵ En la argolla final de la cadena se introduce el timón del arado y una pina o clavo que sale de dicho timón, impide que, al tirar los bueyes hacia adelante, éste se salga de la argolla. En Liébana la argolla puede sustituirse por un estribo de cuerda apoyado sobre una pieza de madera, y la cadena por una cinta de cuero. Recibe el nombre de *medianao*.⁶⁶ Pero en este caso el yugo presenta ya el consabido orificio para pasar la correa. La palabra *berzón* equivale a lo que en Burgos llaman “barzón” o “brazón” y que Aranzadi describe como “un anillo de cuerda o de correa, o de madera en forma de herradura y cerrado por otra pieza por abajo o de forma de candado o anillo de hierro”.⁶⁷

El tercer tipo es la yugueta para uncir bueyes o vacas, con el fin de llevarlos, por ejemplo, al mercado. Es un yugo mucho más ligero y sin orificios ni mesillas de ninguna clase (Lam. VI b). Hay casos en que aparece un mecanismo especial para separar los bóvidos entre sí, sin desuncir. En ellos el yugo está integrado por dos piezas independientes que se unen ensamblándose y ajustándose mediante unas pinas de madera (Lam. VII a).

Finalmente no faltan casos de yuguetas de tres gamellas con objeto de llevar en medio una vaca brava, a la que tienen que ir domando dos animales acostumbrados al yugo (Fig. 10 e).

(64) H. ALCALDE DEL RIO, *Contribución al léxico montañés*, Santander 1933.

(65) A. GARCIA LOMAS, Obr. cit., p. 120.

(66) A. GARCIA LOMAS, Obr. cit., p. 256.

(67) T. DE ARANZADI, Obr. y lug. cit.

Estas divisiones que hemos llamado "funcionales" no dan cuenta de todas las variantes que se aprecian en la forma de los yugos. Tampoco aunque lo hemos intentado, pueden explicarse dichas variantes como peculiaridades de las distintas regiones, pues de hecho aparecen mezcladas en todas las zonas del país, y si en un tiempo obedecieron a influjos regionales, hoy en día es imposible descubrirlo.

Las variantes menores a que nos referimos y que no son obstáculo para que pueda seguir hablándose del yugo cántabro como un pieza relativamente homogénea y constante, son las que a continuación vamos a exponer, tipificando tres modelos de yugo, a los que daremos las siglas A, B y C.

MODELO A: Yugo más bien pesado, con corniles por lo general de perfil más basto, gamellas bien pronunciadas con fuerte reborde o bisera al exterior por detrás y cornejales únicos en cada extremo. Este tipo ha sido localizado al menos en la zona del Nansa, Besaya y Campoo (Fig. 2 b y c; Lam. III a, IV b, VI a y VII b).

MODELO B: Yugo más ligero, con corniles de perfil poligonal bien recortados y adornos geométricos de silueta recortada en el centro de la pieza sobre el borde superior, a veces dando lugar en el centro a un pequeño vano y otras, a la inversa, a un saliente; en ambos casos se emplean para sujetar la pina del sobeo. Las gamellas son igualmente pronunciadas y con el reborde característico, pero el cornejal es doble y a veces de forma caprichosa. La parte inferior del yugo, en el centro, presenta una característica: De la base de las gamellas, en el borde que mira al centro del yugo, parten sendos salientes horizontales que tienden a encontrarse. El hueco interno entre ambos es un adorno geométrico de silueta recortada, en simetría con el de la parte superior antes descrito, formando en el centro un vano o un saliente, si arriba hay uno u otro dibujo siluetado. Ejemplares de este tipo han sido estudiados por nosotros igualmente en los valles del Deva, Nansa, Saja, Besaya y Ebro (Lam. V, VI b, IX b, y Fig. 10 a).

MODELO C: En realidad es un intermedio entre los modelos A y B y su tipificación es insegura, por no haber podido estudiarse más que una sola pieza procedente de la zona de Santillana del Mar y conservada en el Museo Etnográfico de Cantabria (Muriedas). Tiene un solo cornejal en cada extremo y apenas adornos en la parte central, pero en cambio posee los salientes horizontales en la base a partir del extremo interior de las gamellas (Lam. VIII a).

Cabría pensar, a primera vista, que el modelo A es más antiguo que el B, no sólo por la mayor rudeza del mismo (criterio éste no siempre acertado en principio), sino también por el hecho de que las piezas estudiadas por nosotros del modelo A son evidentemente más viejas y porque son actualmente muy escasas (el Museo Etnográfico sólo tiene una), habiendo sido estudiados la mayoría de los ejemplares en dibujos y fotos antiguas; mientras que las del tipo B son más frecuentes en la actualidad, si bien convendrá recordar que el yugo cántabro ya no está prácticamente en uso. El tipo C parece, según hemos dicho, excepcional y podría considerarse como una forma de transición.

Antes de concluir este apartado, quisiéramos aludir a tres ejemplares de yugos, que se salen del marco de cuanto venimos diciendo. El primero es un tipo verdaderamente especial. Fue publicado por Aranzadi como procedente de la costa de Santander, según dibujo del Sr. Pedraja, de Torrelavega⁶⁸ y viene a ser un intermedio entre el yugo de tipo A y el vasco (Fig. 10 c). En efecto, posee un cornejal a cada lado y carece de los sobresalientes inferiores horizontales; pero las gamellas tienen un relieve que recuerda a los yugos vascos. La parte central de la pieza es bastante ligera, con un gran orificio en el centro y dos resaltes curvos hacia arriba y abajo.

El segundo ejemplar que describimos es un yugo vasco procedente de uno de los pueblos más remotos y típicos de la provincia de Santander, Santotís, en la cuenca del Nansa, cerca de Tudanca, actualmente conservado en el Museo Etnográfico de Cantabria, y que presentamos como un ejemplo de la novedad, ya generalizada en toda la provincia, de la tan repetida sustitución del yugo cántabro por el vasco. En realidad los ejemplos que aquí podrían aducirse serían innumerables y quizá valdría la pena realizar un estudio de las formas y tipos del yugo vasco introducido y aclimatado en Cantabria, pero no es éste el tema que aquí estamos desarrollando; por eso hemos elegido únicamente este ejemplar para presentarle como muestra. (Lám. VIII b). Es muy parecido al yugo de Villabona (Guipúzcoa), que Aranzadi presenta y describe como el ejemplar típico del yugo vascongado.⁶⁹ Ambos poseen, incluso, la misma ornamentación en su cara posterior, es decir, la que mira al carro. Obsérvense la robustez de la pieza, la forma abultada y convexa en el interior de las gamellas, el amplio desarrollo en la parte central, donde aparece un amplio orificio, los pomos para los cuernos, etc. La posición adecuada del yugo es incli-

(68) T. DE ARANZADI, *El yugo vasco=uztarria, comparado con los demás*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1905, fig. 74.

(69) T. DE ARANZADI, Obr. cit. figs. 95-102.

nada hacia atrás sobre la nuca de los bueyes y el ajuste con el carro es mucho más flexible que en ningún otro modelo conocido. Quizá este conjunto de ventajas es lo que ha determinado su expansión y conquista definitiva de la provincia de Santander.

El tercer ejemplar a que nos referimos es un yugo de mulas, conservado igualmente en el Museo Etnográfico de Cantabria y procedente de Valderrible, provincia de Santander. Es un caso verdaderamente excepcional y que se explica por la proximidad de esta zona cántabra de transición, al pie de la cordillera y en el borde superior de la meseta, con la región propiamente castellana. Naturalmente, tratándose de un yugo para mulas, no puede ser sino yugal; presenta estrechas gamellas, pero arco profundo con prolongación en palos, los cuales muestran orificios en los extremos. El centro posee una mesilla prismática, para descansar sobre la lanza, que presenta las iniciales ES. (Lámina IX a.)

ARADOS DE CANTABRIA

Aún más difícil que recoger el material referente a yugos, nos ha sido el descubrir formas de arados en la provincia de Santander, pues este apero de labranza —nos referimos a las piezas tradicionales— ha desaparecido por completo de uso en toda la provincia hace por lo menos cuarenta años. Es preciso recurrir fundamentalmente a las escasas noticias etnográficas al respecto recogidas por los distintos autores.

Como forma más primitiva del arado tenemos el arado-azada, ya que hasta nosotros no ha llegado noticia alguna de la existencia en la Montaña de "cuchillos". Como arado-azada podría considerarse en cierto modo un ejemplar que publica García Lomas, sin especificar exactamente el lugar de procedencia (Fig. 11 a). Fundamentalmente es una sola pieza encorvada que hace de cama y dental. A ella se ajusta secundariamente, inmediata a la mano, una esteva curva. La reja es de enchufe en forma cónica. Como elemento acaso más sofisticado tenemos una especie de timón compuesto. Puede compararse este modelo con la "cambela" del Bierzo, que es considerada también como arado-azada,⁷⁰ y con otros ejemplares de Lugo,^{70a} (Fig. 11 c).

(70) T. DE ARANZADI, Aperos de labranza y sus aledaños textiles y pastores, *Folklore y Costumbres de España*, I, Barcelona 1931, pp. 289-376.

(70a) F. KRÜGER, *Die Gegenstandskultur Sanabrias und seiner Nachbargebiete. Ein Beitrag zur spanischen und portugiesischen Volkskunde*. Hamburgo 1925, pp. 184-195.

Las noticias del verdadero arado cuadrangular en la provincia de Santander son más insistentes. Se cita frecuentemente como modelo de este tipo el apero llamado *jilgatu*. “El *jilgato* o *jilgatu*, en realidad —dice Caro Baroja— es un arado cuadrangular con cuchillo.”⁷¹ En la actualidad no nos ha sido posible no ya estudiar directamente ejemplares, pero ni siquiera hallar referencia alguna entre la gente del pueblo —ancianos— a quienes hemos consultado sobre este interesante arado. Es curioso reconstruir la historia de la noticia de este apero, hoy en día completamente desconocido. El primero que hace referencia a él es Eduardo de Huidobro en 1920,⁷² definiéndole simplemente como “arado de tres rejas”. En 1922 García Lomas se limitaba a recoger la cita.⁷³ Igualmente alude al *jilgato* Krüger.⁷⁴ Pero es Aranzadi en 1931, quien decididamente le incluye en el grupo de los arados de ruedas, conocidos con el nombre de “besadoiro” o “basadoiro” en Galicia y Asturias, y le hace equivalente al asimismo llamado “llaviegu” en esta misma región y al *ariegu* de Santander, que García Lomas había incluido en su vocabulario, limitándose a decir “especie de arado”. El hecho es sorprendente e ignoramos las razones que pudieron asistir a Aranzadi para montar su teoría, hasta tal punto que García Lomas en la edición de 1949 omite en su vocabulario la voz, y en 1966 vuelve a incluirla, aludiendo brevemente a la historia referida y limitándose a copiar la cita de Aranzadi. Por su parte, los Aitken en 1935, sin que sepamos en qué fundan su aserto, consideran al *jilgatu* como un apero rudimentario del tipo de arado-azada o cuchillo.⁷⁵ Esta misma teoría parecía compartirla Caro Baroja, quien en 1946 escribía refiriéndose a la Montaña: “Notemos... la existencia de un apero muy primitivo que hace los oficios de arado, al que se llama *jilgatu*.⁷⁶

(71) J. CARO BAROJA, Obr. cit., p. 28.

(72) E. DE HUIDOBRO, Apuntes para un vocabulario montañés por Juan González Campuzano, revisados y anotados por..., *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, II (1920): 116.

(73) A. GARCIA LOMAS.

(74) F. KRÜGER, Obr. y lug. cit.

(75) R. y BARBARA AITKEN, Obr. cit., p. 135. Sabemos que los Aitken se asesoraron de Alcalde del Río para todo lo relativo a la Montaña. Es posible que este autor les diera la noticia, en cuyo caso tendría un valor indudable. Sin embargo, Alcalde del Río desconoce la voz *jilgatu* en su vocabulario, publicado ya en 1932. Por si fuera poco, hemos consultado la correspondencia de Robert Aitken, dirigida a Alcalde del Río, actualmente conservada en el Archivo del Museo Etnográfico de Cantabria. Se habla y se precisan temas relativos a los arados santanderinos, pero nada se dice del *jilgatu*.

(76) J. CARO BAROJA, *Los Pueblos de España*, Barcelona, Edit. Barna, 1946, p. 302.

Por lo que al *ariegu* se refiere, García Lomas en la última edición de su vocabulario señala: "Especie de arado llamado romano", con lo que seguimos sin aclarar gran cosa el problema, pues como dice Aitken "tenemos que protestar contra el empleo que Krüger da a la palabra *arado romano* (...) como si representara un tipo de arado. Es un hecho que este término se aplica en una u otra región a arados de los tres tipos detallados por nosotros".⁷⁷ Seguimos, pues, sin saber con certeza lo que era el *jilgatu*. El hecho de poseer tres rejas no parece que necesariamente obligue a incluirle en la tipología de los arados de ruedas. Un arado de tres rejas pudiera ser un arado con reja y dos cuchillos, lo que siendo muy raro, podría darse especialmente dentro del tipo de arados cuadrangulares que con frecuencia unen reja y cuchillo. También podría referirse a los arados de púas o dientes, llamados "ortzak" en el País Vasco, que, como dice Caro Baroja, "empiezan siendo de dos, y llegan a ser de veinte y aún más, convirtiéndose en verdaderas *gradas*". Pero Aranzadi pone al *jilgatu* en estrecha relación con la "arabega" gallega "de tres rabizas o de cuchillas para labrar la tierra en pelo".⁷⁸ La variante llamada "arabesca" aparece definida por este autor como "arado de madera, mayor que el ordinario, con tabla de mancera, que cambia a cada surco para volver la tierra, en trabajos profundos, y con avantron de dos ruedas de madera".⁷⁹ Todos ellos recibirían el nombre genérico de "besadoiro" (Fig. 11 d).

¿Es realmente el *jilgatu* un arado de este tipo? O ¿se trata simplemente de un arado cuadrangular? No nos es posible por ahora aclarar el problema. En cualquier caso, es cierto que el arado cuadrangular existió en Cantabria y prueba de ello es un dibujo, que publica García Lomas⁸⁰ y que nosotros reproducimos (Fig. 11 e), de un arado del valle de Toranzo. El dental y la esteva parecen formar una sola pieza muy robusta; la reja es de enchufe; tiene orejeras, telera (pieza secundaria que refuerza la unión de la cama con el dental) y cama en ángulo muy abierto. Es extraordinariamente parecido a un ejemplar que publica Caro Baroja, procedente de Friol (Lugo) (Fig. 11 f).

El único arado del que se conservan aún algunos ejemplares, aunque naturalmente no en uso, es el de tipo castellano o arado-cama. En la provincia de Santander como en otras partes de España recibe el nombre

(77) R. y BARBARA AITKEN, Obr. cit., p. 135.

(78) T. DE ARANZADI, Obr. cit.

(79) Ibidem.

(80) A. GARCIA LOMAS, Obr. cit. Lam. XXIII, 5.

de *aladro*, y, a veces, de *hocón*. No nos ha sido posible estudiar más que una veintena de ejemplares. Estamos de acuerdo con Caro Baroja en señalar la presencia de ejemplares de timón compuesto en la zona sur de la provincia, concretamente en la región de Campoo, como sucede asimismo en el norte de Burgos y Palencia⁸¹ (Fig. 11 b).

Por lo que respecta a las características del arado-cama montañés, diremos que posee una cama muy curva, con dental más bien ancho de larga reja. La esteva se ajusta al dental y una vez atravesada la cama, dobla hacia arriba ligeramente inclinada atrás. En la mayoría de los casos describe al final un ángulo para quedar de nuevo horizontal con respecto al dental. En el vértice de este ángulo y por la parte superior puede presentar en silueta recortada una pequeña rodela. Otras veces el ángulo se forma adaptando una pequeña pieza horizontal —mancera— que se ajusta a la esteva que ascendía casi en vertical. Las orejeras son por lo regular largas y parten generalmente del dental en un lugar un poco retrasado, dando la impresión de "caer" ligeramente, vistas en perspectiva lateral. Pero hay también ejemplares que las poseen adelantadas, resultando entonces, en dicha perspectiva, en una forma ascendente.

Como hicieron notar los Aitken, las orejeras de los arados montañeses "representan una forma intermedia entre pequeñas vertederas curvas y clavijas redondas", al estilo de algunos arados franceses muy antiguos,⁸² es decir, son más grandes, curvas y de forma aplanada, que lo que suele ser habitual en este tipo de arados. Se utilizaban para labrar la tierra en la época de siembra, mientras que para las labores de primavera se colocaba la *tabla*, pieza mucho más amplia, que se ajusta por un extremo a la reja, y, por otro, a la cama, quedando en forma transversal y convirtiendo al arado prácticamente en una especie de vertedera (Fig. 12 a). El uso de la *tabla* no es exclusivo del arado montañés, aunque sí su forma y caracteres peculiares. Vemos también en otros arados-cama castellanos "tablas" o "tablillas" de quita y pon. Y a ellas, sin duda, alude Plinio al decir: *tabula aratrum anexa*⁸³ y Varrón: *tabellis additis ad vomerem*.⁸⁴

Uno de los ejemplares de arado-cama montañés, estudiados por Aitken, que publica García Lomas,⁸⁵ presenta grueso dental, cosa habitual en

(81) J. CARO BAROJA, Los arados españoles, sus tipos y repartición, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, V (1949): 3-96.

(82) R. y BARBARA AITKEN, Obr. cit., p. 114.

(83) *Nat. Hist.*, XVIII, 20, 49, 180.

(84) *RR.* I, 29.

(85) A. GARCIA LOMAS, Obr. cit. Lam. XXIV, 4.

los arados montañeses, esteva sin ángulo superior y con una ranura, y cuchillo inserto en la cama (Fig. 12 b).

De los tres ejemplares conservados en el Museo Etnográfico de Cantabria, procedentes de la zona de Puente Nansa, los tres de timón simple, uno es de dental muy grueso y orejeras retrasadas, con reja lanceolada de cabeza muy ancha (Lam. X a), en tanto que otro presenta el dental algo más liviano, orejeras igualmente retrasadas y reja larga y esbelta (Lam. X b). El tercero es de mayores dimensiones con orejeras adelantadas y reja muy grande y bien lanceolada. (Lam. X c). En principio, la mayor semejanza la encontramos entre los arados montañeses y los de la meseta de Castilla la Vieja.

En cuanto a la terminología empleada en la provincia de Santander para designar las distintas partes del arado, anotemos las siguientes voces, tomadas de García Lomas: La cama se llama *camba*, *cambiza* o *cambizu*, *coza*, *cachorro* y *corva*. El dental, *dentón*. La esteva, *mangaza*; el timón, *timbón*, *vara*, *arrastradera* y *enseru*. *Ansera* es un término que sirve para designar tanto la esteva como la cama. Cuando el arado tiene además cuchillo, éste recibe los nombres de *sechuro*, *estrechuro*, *setorio* y *trichorio*, término este último empleado también para la reja primitiva del arado-azada, en el cual el conjunto de cama-dental recibe el nombre de *pernaja*. La telera se llama *travesero*, la clavija que la sujet a la cama, *alclavija*. La cuña que ajusta la esteva al dental, a través de la cama y el timón o cualquier ligadura que ensambla elementos que se hallen divididos (algunas estevas), reciben el nombre de *ligos* o *arquillos*.

García Lomas reproduce dos arados con tabla, procedentes de Valdeciilla y Viérnoles, en los que aparece una reja plana sujet a la cama por dos agarraderas (Fig. 13 a). No hemos podido comprobar directamente este tipo. También existe un tipo antiguo de vertedera, llamado *pinaque*, de cuyo uso en la provincia hemos podido recoger algunas noticias de viva voz entre los viejos campesinos. García Lomas publica una foto de un labriego arando con uno de estos arados, pero en la que no se pueden apreciar suficientemente las características de la pieza.⁸⁶ La posición de la tabla debía cambiarse de mano después de cada recorrido en la tierra. La tabla era originariamente de madera y después ha sido metálica. La cama-timón, de una sola pieza, es recta, y, sin duda, se trata de un modelo de vertedera muy primitivo, al estilo de la "máquina" que se

(86) A. GARCIA LOMAS, Obr. cit. Lam. XXXIII, 1.

usaba en San Antolín de Bedón, Ayuntamiento de Llanes⁸⁷ en la zona oriental de la provincia de Oviedo, colindante con Santander. Hasta que punto pueda identificarse el *pinaque* con el simple arado de tabla, anteriormente descrito, es un extremo que ignoramos. De todos modos, el modelo de García Lomas es cuadrangular, mientras que el arado-tabla antes aludido es un arado-cama. Mayor semejanza encontramos a primera vista entre el *pinaque* y el arado asturiano llamado “escuadron”, que reproducen Hoyos Sainz y Hoyos Sancho en su conocida obra sobre el Folklore español.^{87a}

En algunas regiones de Europa las vertederas antiguas se hallan en relación con los arados de ruedas, de que antes hemos hablado. Ignoramos si el *pinaque* guarda alguna relación con el *jilgatu*. La máquina de Llanes tiene culter o cuchillo delante de la reja, como debió tener el *jilgatu*, pero las vagas noticias que poseemos sobre el *pinaque* no nos permiten asegurar si éste llevaba o no cuchillos incorporados, como suele ser frecuente en las vertederas de otros países.

FABRICACION DE YUGOS Y ARADOS.

Es interesante consignar que los autores clásicos al referirse a los dos elementos agrícolas que aquí estudiamos, insisten de manera especial en su proceso de fabricación y en la clase de maderas empleadas en ella. Hesiodo se refiere, en primer término, a la necesidad de buscar en el bosque durante el otoño una madera curva para que sirva de cama al arado. Ella debe ser de acebo, mientras que el dental se hace de encina, y el timón de laurel o de olmo.⁸⁸ Por su parte, Virgilio insiste en la misma idea de buscar en el bosque un leño curvo que ahora será de madera de olmo. El yugo se hace de tilo o de haya, y todo el aparejo quedará suspendido sobre el hogar para que el humo endurezca especialmente la madera de roble.⁸⁹

Aitken, por su parte, señala algunas de las maderas más comúnmente preferidas para la fabricación de arados en España. La cama puede ser de haya o de olmo; el dental de fresno, haya, encina y manzano; la

(87) J. CARO BAROJA, Obr. cit., p.

(87a) L. DE HOYOS SAINZ y N. DE HOYOS SANCHO, Obr. cit. Lam. XV, fig. 2.

(88) “Los trabajos y los días”, III, vv. 435-436.

(89) *Georg.* I, 169-174.

esteva de fresno y haya; la mancera de olmo, haya y sauce; las orejeras, de olmo, pino y roble; y el timón, de haya y sauce.

Por lo que a la provincia de Santander se refiere, los ejemplares existentes en el Museo Etnográfico de Cantabria tienen invariablemente la cama de roble, el dental y la esteva de aliso, y el timón de fresno.

Los yugos vascos suelen ser de haya, pero también los hay de abedul, aliso y nogal.⁹⁰ Los yugos de Santander son también preferentemente de haya —según quería ya Virgilio—, pero en el Museo Etnográfico de Cantabria hay también yugos de fresno, de cerezo y hasta de plátano.

La técnica de fabricación de arados y yugos sabemos que va a ser tratada con la suficiente amplitud en la obra que sobre la artesanía popular de la madera va a publicar el arquitecto Sr. Lastra Villa, por lo que aquí no procede insistir sobre el tema.

No hemos podido localizar antiguos centros importantes de fabricación de yugos y arados en nuestra provincia, así como existían talleres de fabricación de carros en el siglo pasado en Penagos⁹¹ y en el siglo XVIII en Polaciones y algunas zonas de Liébana y Cabuérniga.⁹² Al parecer, debía tratarse de una industria casera, que realizaba cada cual o los carpinteros del valle a medida que se iban necesitando. Sabemos que ya desde el siglo XVIII en algunos pueblos de Cabuérniga (Bárcena Mayor, Correpoco, Los Tojos y Víaña)⁹³ las gentes, durante el invierno, se dedicaban a la confección de aperos de labranza, que vendían después hasta en Castilla, lo que recibe el nombre de *garanja*. Es posible que ya entonces entre tales aperos figuraran arados y yugos, aunque no se citan expresamente en el Catastro del Marqués de la Ensenada, el cual alude, sin embargo, a bieldos y horcas, a los que llama “instrumentos de verano”.

En los inventarios de bienes en casas de campo del siglo XVII, realizados con motivo de testamentos, aparecen con frecuencia citados los yugos y también los *aladros*, pero no se especifican detalles que pudieran sernos de interés.

Respecto a los arados y su importancia en la vida del campo de la Montaña en tiempos pasados, es preciso tener en cuenta que la agricul-

(90) L. P. PEÑA-SANTIAGO, *El Arte popular vasco*, Txertoa, San Sebastián, 1969, p. 152.

(91) JOSE MARIA DE PEREDA, *Cutres*, Obras completas, Aguilar, Madrid, 1934, pp. 2110-2119.

(92) J. GONZALEZ ECHEGARAY, Obr. cit.

(93) T. MAZA SOLANO, *Relaciones histórico-geográficas y económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*, Tom. I. Santander, 1965.

tura que hoy figura en segundo término, dado el gran desarrollo de la ganadería en el último siglo, en los siglos pasados ocupaba un primer puesto en la economía regional. Si dejamos a un lado las patatas, cuyo cultivo no se generaliza hasta el siglo XIX, en el siglo XVIII figuran el maíz y el trigo, como cereales más importantes, si bien en algunas zonas hay también cebada, centeno y escanda. Como legumbres, tenemos las alubias y las habas, junto a los titos, los garbanzos y los guisantes en Liébana y Campoo. Entre las hortalizas se citan los nabos, cebollas, calabazas, berzas y pimientos. Especial importancia tenía el lino en toda la actual provincia de Santander, así como la vid, singularmente en la zona costera.

Los agricultores de Cantabria no tenían la preocupación, al arar las tierras, de hacerlo de manera que el suelo no perdiera humedad, como sucede en la Meseta. Para este fin la tierra se araba en ella repetidas veces hasta quedar pulverizada. Esta era la técnica utilizada por los romanos, a la que alude García Badell: "El secreto para conservar esta preciosa humedad del terreno y evitar la evaporación del agua, que ascendía por capilaridad a la superficie, podía ser expresada en una palabra: pulverización (...) Había que pulverizar la tierra, que debería permanecer durante el verano en barbecho limpio; dar repetidas labores de cava, limpiar las hierbas y ararla, incluso después de haber incendiado los rastrojos."⁹⁴ Los tipos de arado dental y de cama están especialmente preparados para estos trabajos, mientras que las formas nórdicas, entre las que se encuentran los arados cuadrangulares, están más bien ideadas para terrenos más húmedos. En Cantabria, como hemos dicho, conviven ambos tipos, y esta situación debe ser más antigua de lo que hasta ahora se ha supuesto.

(⁹⁴) G. GARCIA-BADELL y ABADIA, *Introducción a la Historia de la Agricultura Española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1963, p. 24.

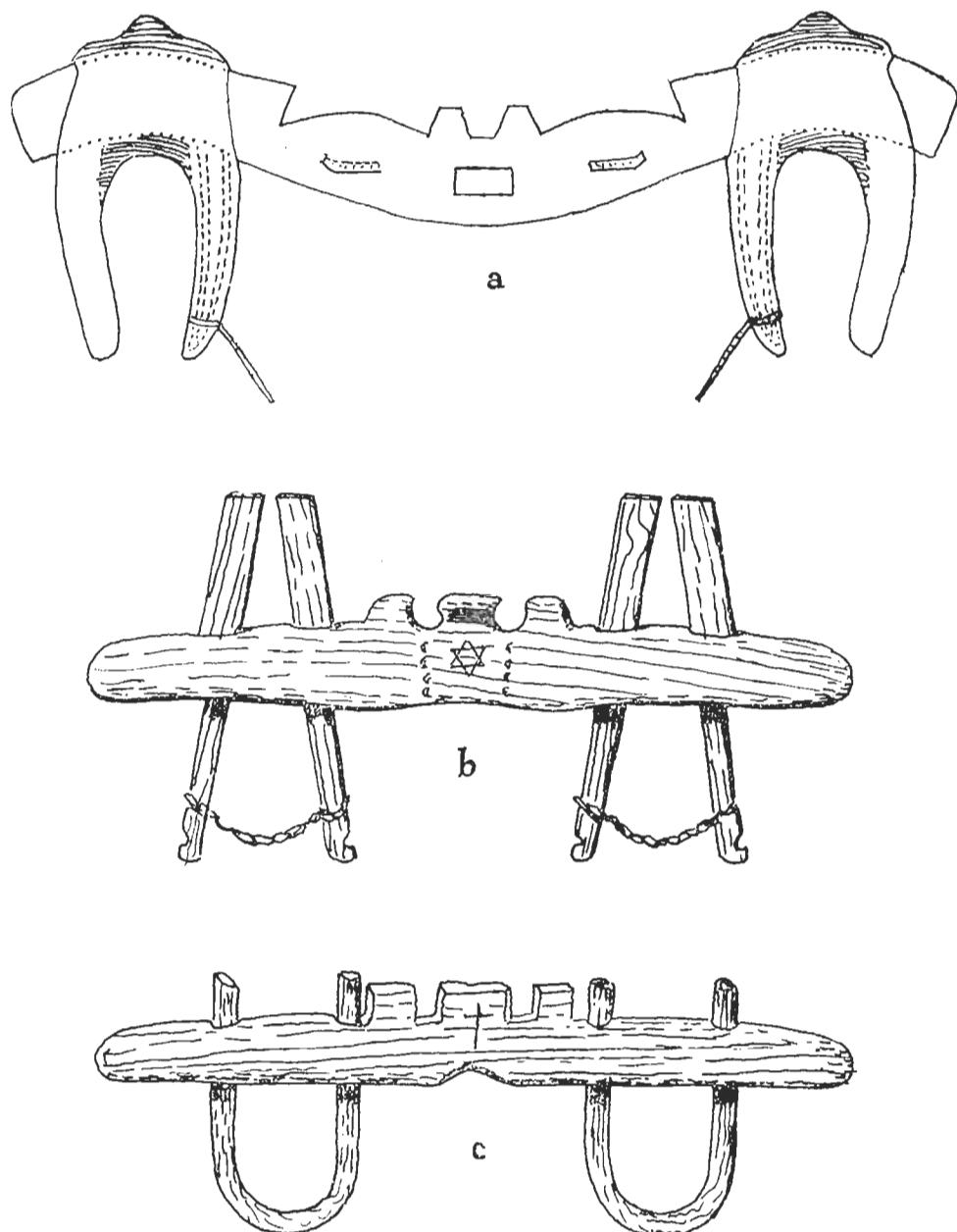


Fig. 1

a) Yugo de mulas de Húmera (Madrid). Según Aranzadi. — b y c) Dos variantes de yugo yugal para bueyes, procedentes de Galicia. Según X. Lorenzo Fernández.

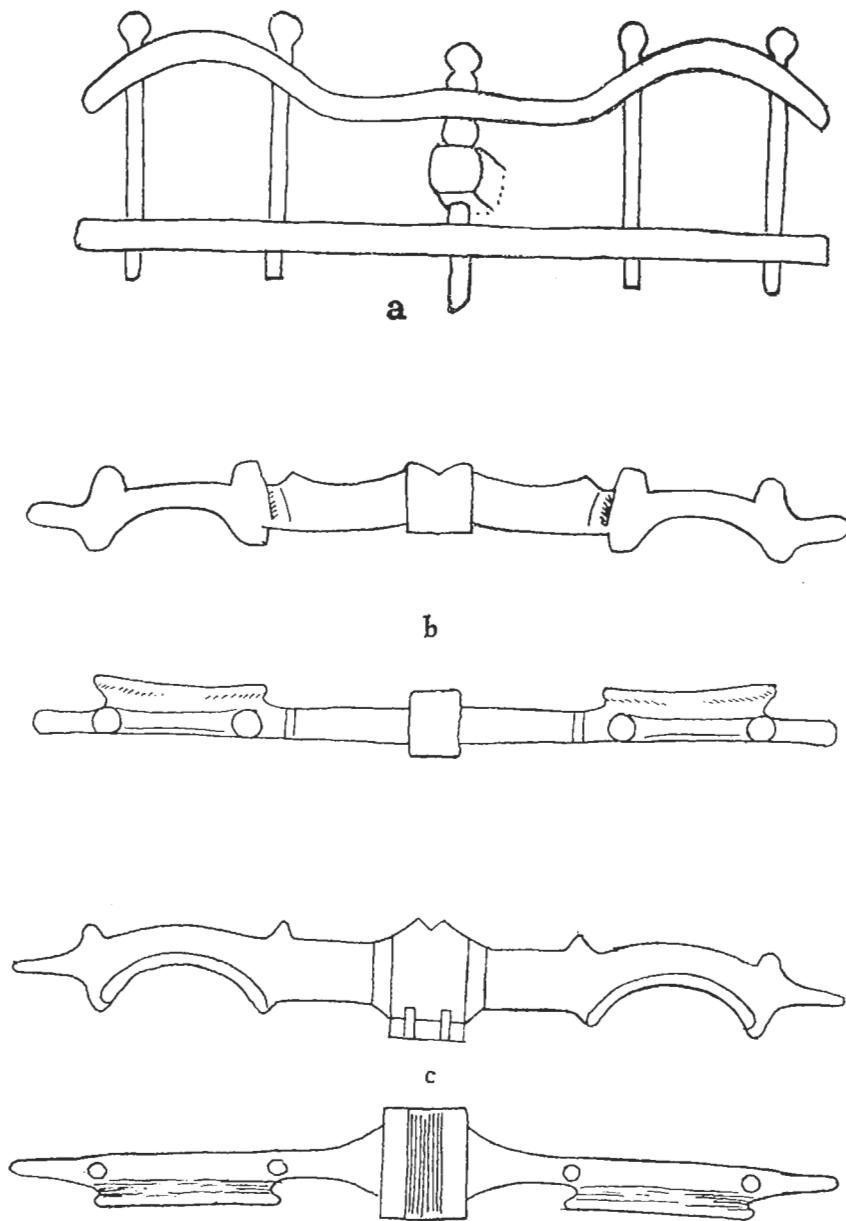


Fig. 2

a) Yugo del Cáucaso. Segundo Aranzadi. — b) Yugo procedente de Campoo: de frente y visto desde arriba. Segundo Hoyos Sainz. — c) Yugo procedente de Pesquera (Santander): de atrás y visto desde arriba. Segundo Ruiz Quevedo.

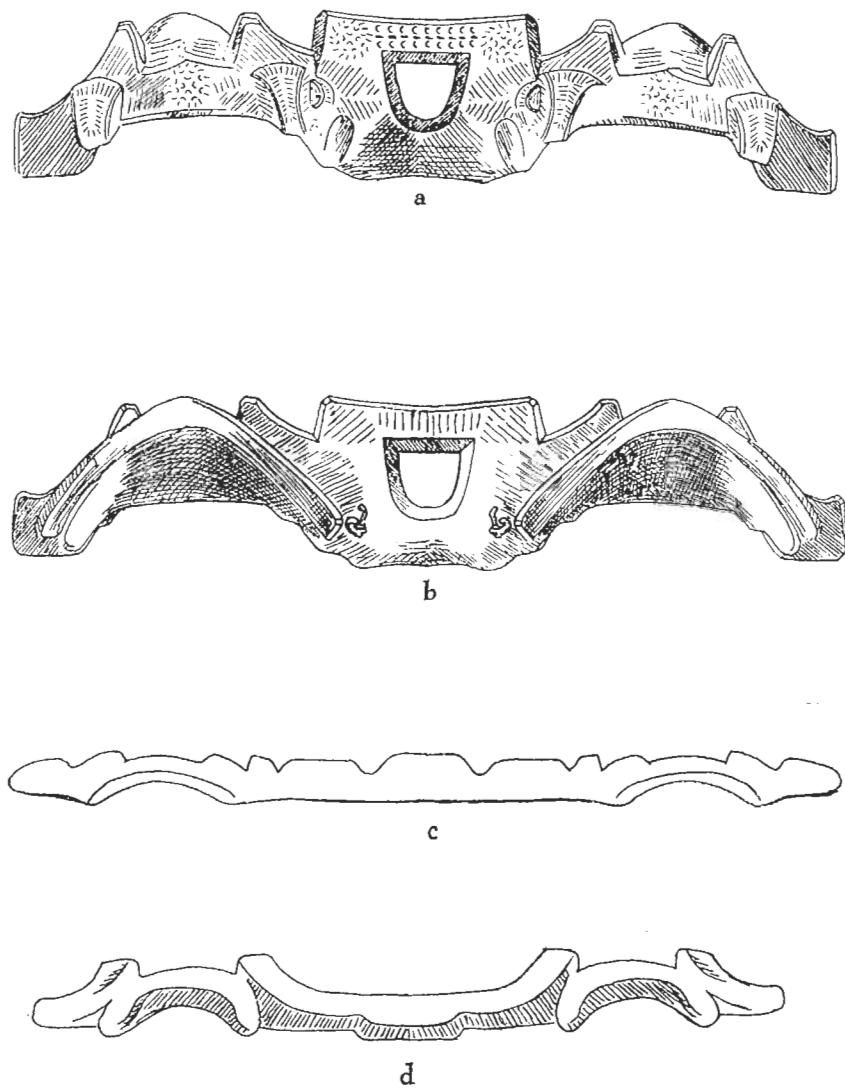
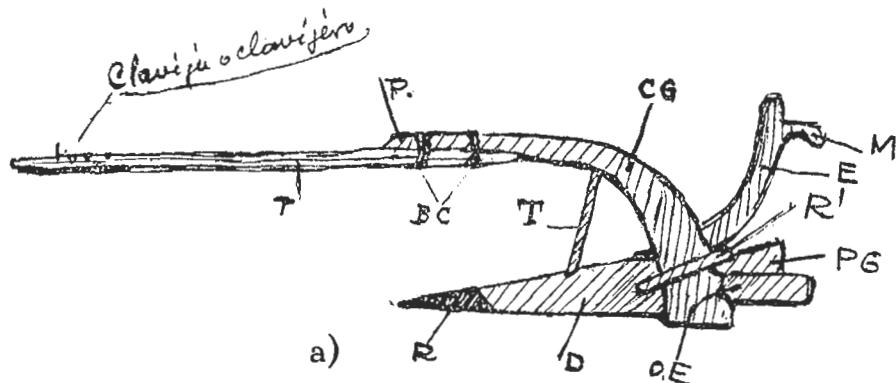


Fig. 3

a) y b) - Vista anterior y posterior de un yugo vasco, procedente de Villabona (Guipúzcoa). Según Aranzadi. — c) Yugo cornal procedente de Soria, visto por detrás. Obsérvese el resalte de las gaméllas. Según Aranzadi. — d) Yugo de la región Auvernia (Francia). Según Aranzadi.



T - Timón en Castilla y tiradero en León; P - Puntal en León; BC - Belortas en Castilla y correas en León; CG - Cama en Castilla y garganta en León; T - Telera; D - Dental; R - Reja; R' - Reposo en León; OE - Orejas en Castilla y esparcideros en León; PG - Pescuño en Castilla y cuña en León; E - Esteva en Castilla y esteva o muñeca en León; M - Mancera en Castilla y manilla en León.

ARADOS ESPAÑOLES

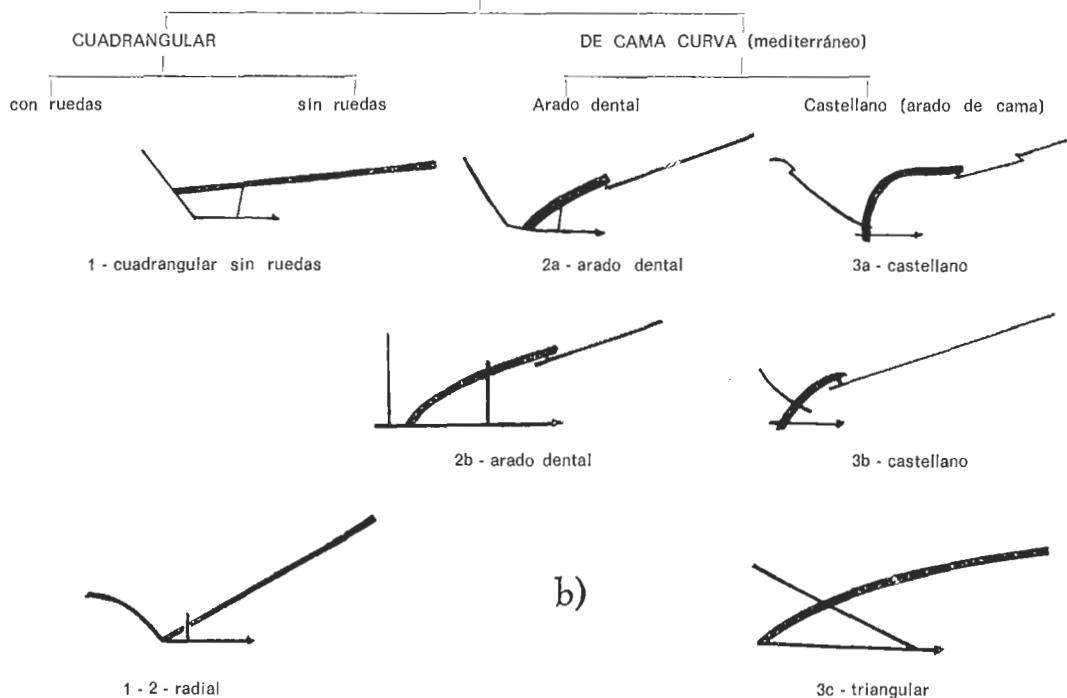


Fig. 4

a) Las partes del arado. Dibujo de la colección de Alcalde del Río, Archivo del Museo Etnográfico de Cantabria.

b) Clasificación de los arados españoles. Según R. y B. Aitken.

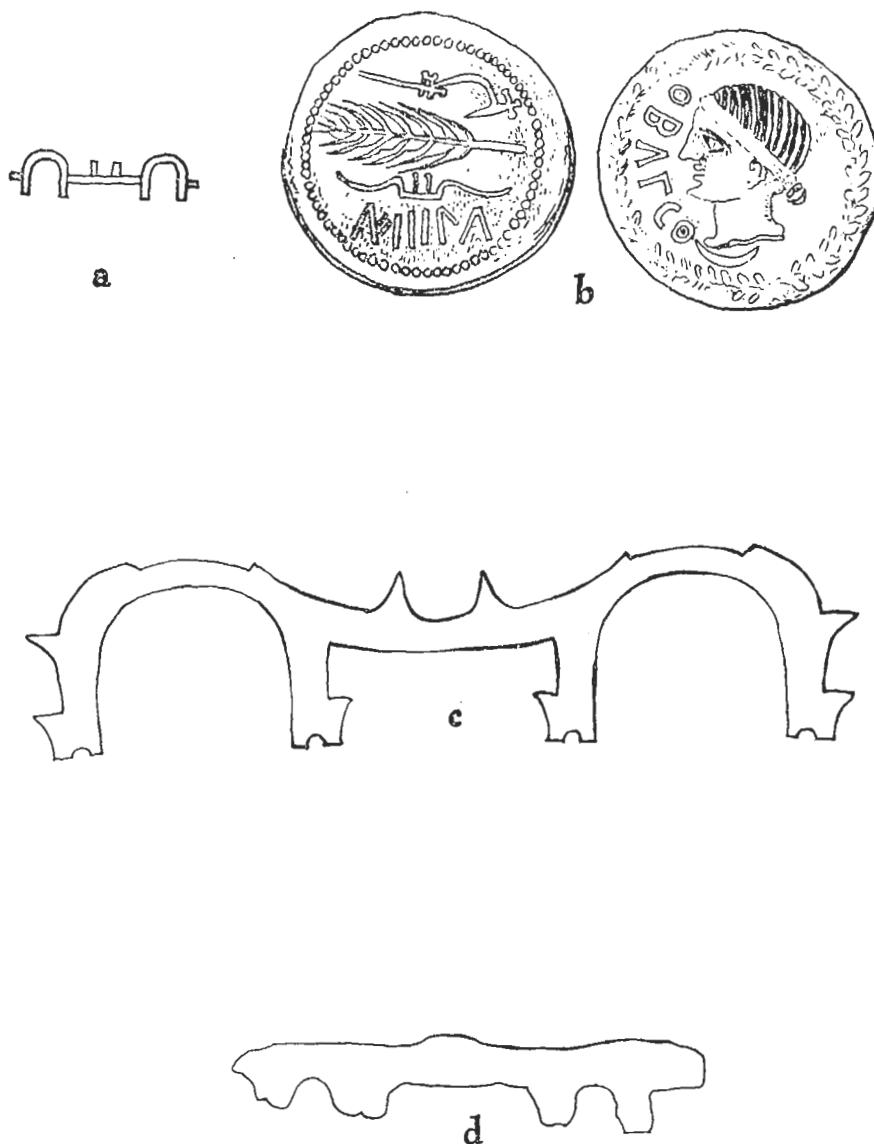


Fig. 5

a) Yugo representado en las monedas ibéricas de Obulco (Córdoba). Segundo Flórez. — b) Moneda de Obulco con representación de yugo y arado. Segundo Beltrán. — c) Yugo cornal de la región de Astorga y el Bierzo. Segundo Aranzadi. — d) Modelo en hierro de yugo ibérico, procedente del Castro de Covalta. Segundo Plá Ballester.

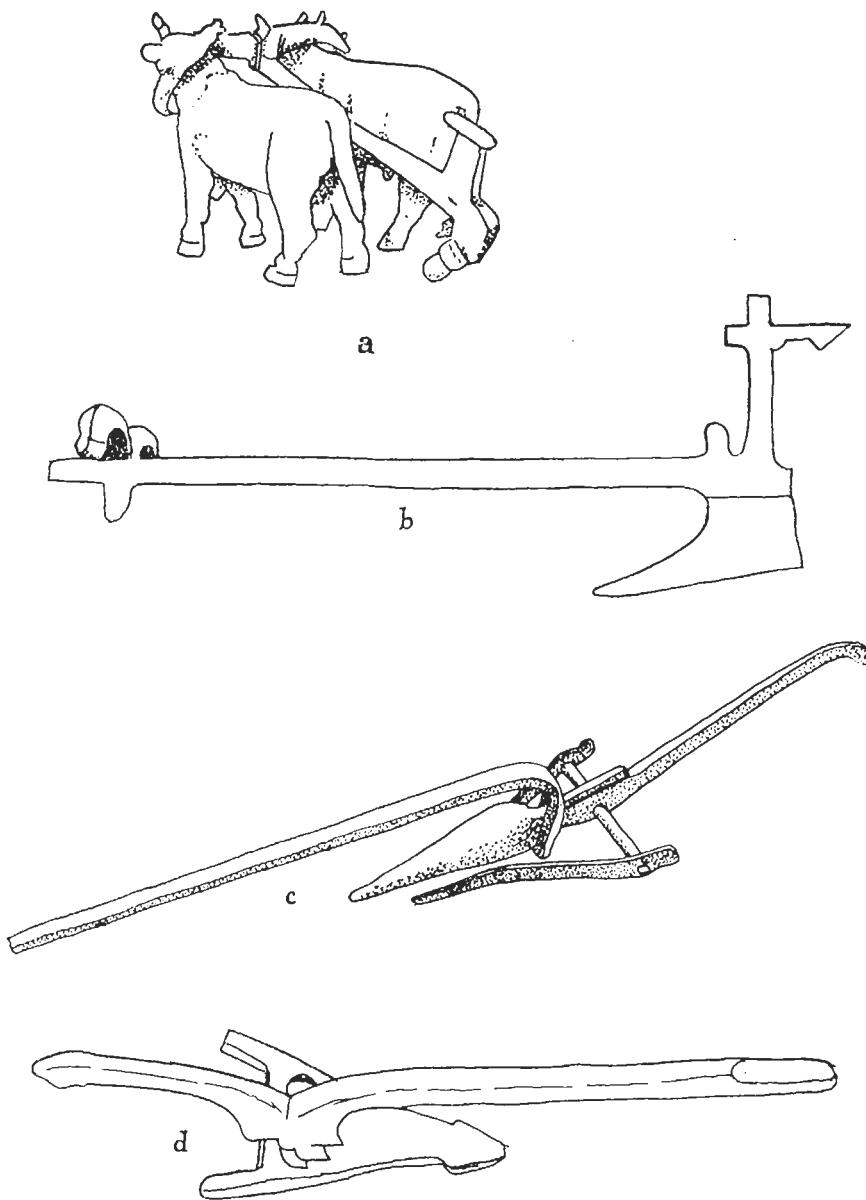


Fig. 6

a) Modelo en bronce de un arado etrusco del siglo IV a de C., procedente de Arezzo. Museo de Villa Giulia. Roma. — b) Modelo en madera de un arado etrusco de los siglos IV ó III a. de C., procedente de Telamón, Museo Arqueológico de Florencia. — c) Modelo en bronce de un arado de época romana, procedente de Colonia. Museo de Maguncia. — d) Modelo en bronce de un arado de época romana, procedente de Colonia. Museo de Bonn.

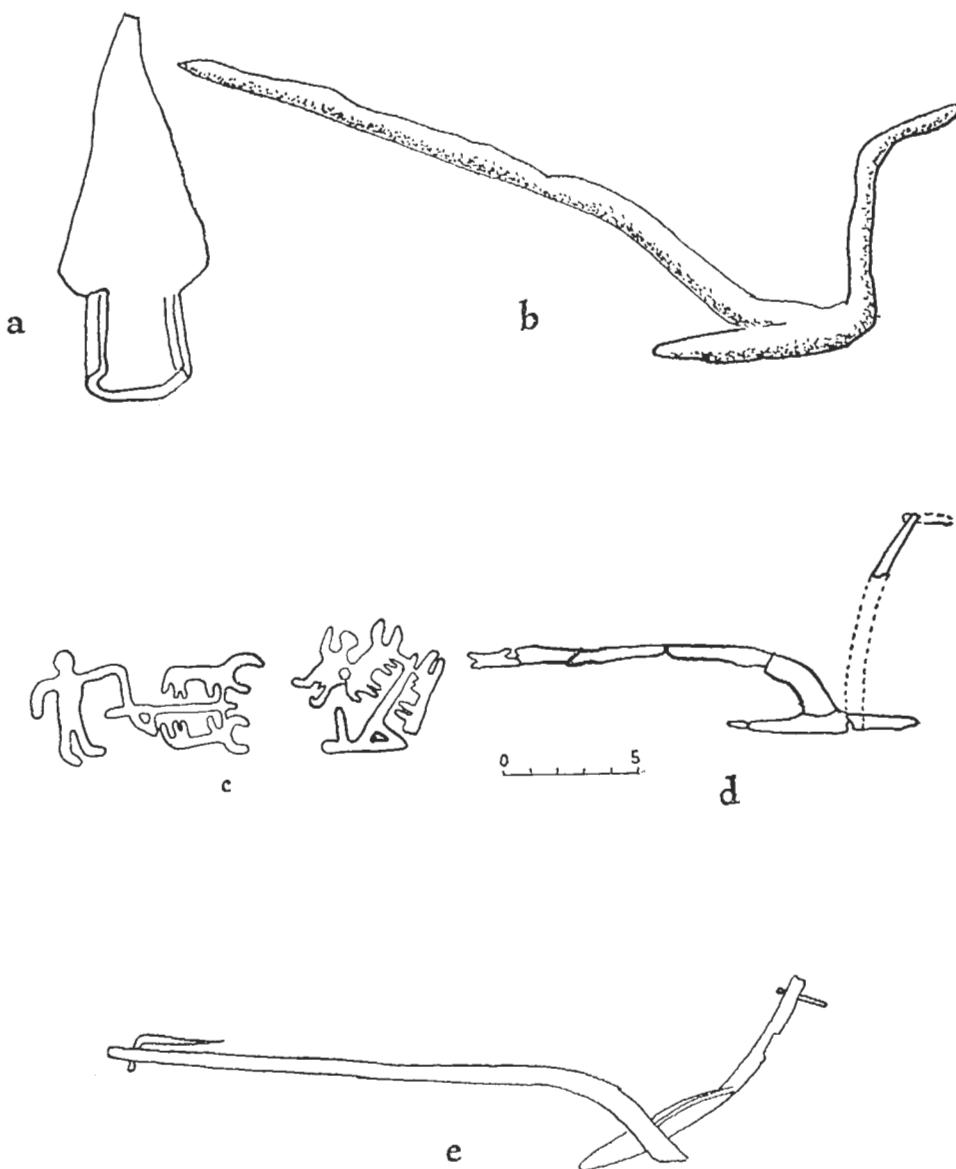


Fig. 7

a) Reja romana de arado, procedente de Schleiden. Segundo Drachmann. — b) Modelo en bronce de arado ibérico, procedente de Covalta. Segundo Pla Ballester. — c) Grabados rupestres de arados en Suecia Meridional, de la Edad del Bronce. Segundo Brondsted. — d) Arado de comienzos de la Edad del Hierro, procedente de Vebbestrup (Dinamarca). Segundo Steensberg. — e) Arado de madera, de comienzos de la Edad del Hierro, procedente de la turbera de Dostrup (Dinamarca). Segundo Curwen.

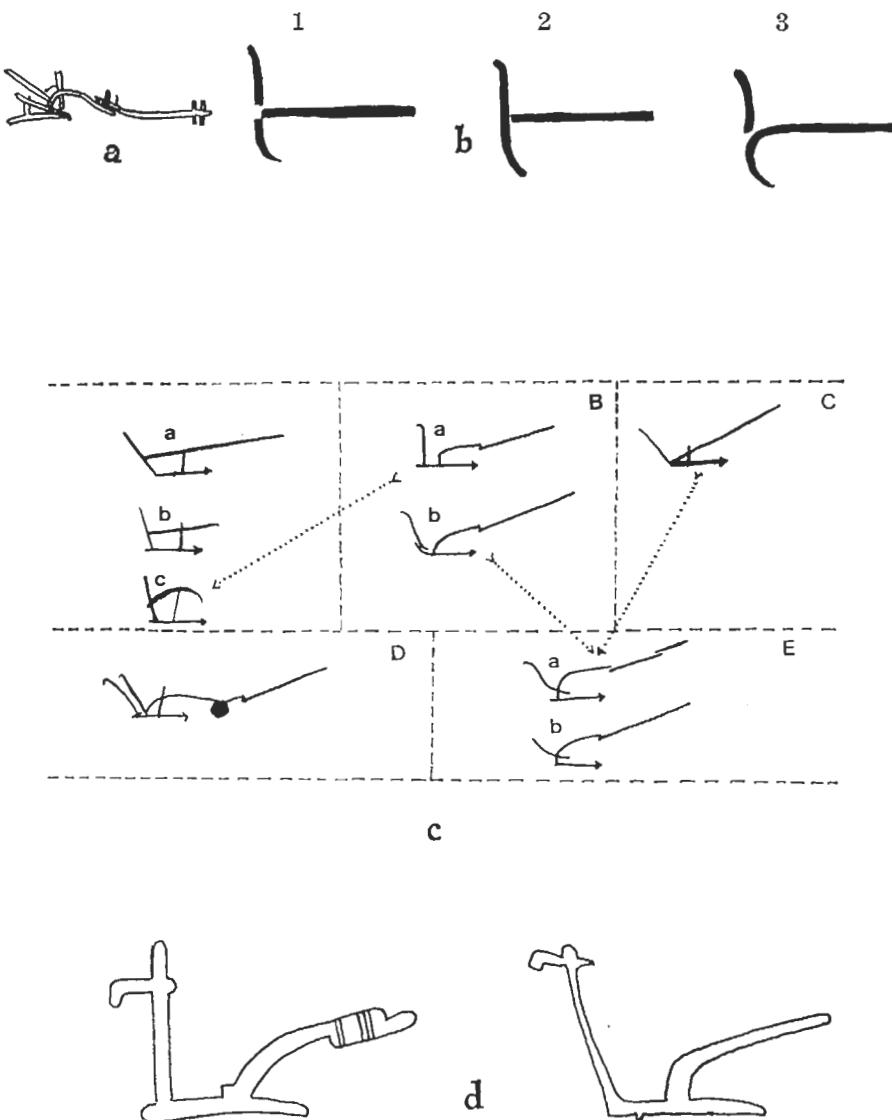


Fig. 8

a) Arado babilónico, según Ebert. Tomado de Plá Ballester. — b) Teoría de las formas más primitivas de arado. En la primera figura (1) se ven las tres partes fundamentales: cama, esteva y dental; en la segunda figura (2) se ve el esquema teórico del arado-bêche; en la tercera (3) el del arado-azada. Según Montandon. — c) Clasificación genealógica de los arados. Según Caro Baroja. — d) Arados griegos reproducidos en la cerámica del siglo VI a. de C. Según Caro Baroja.

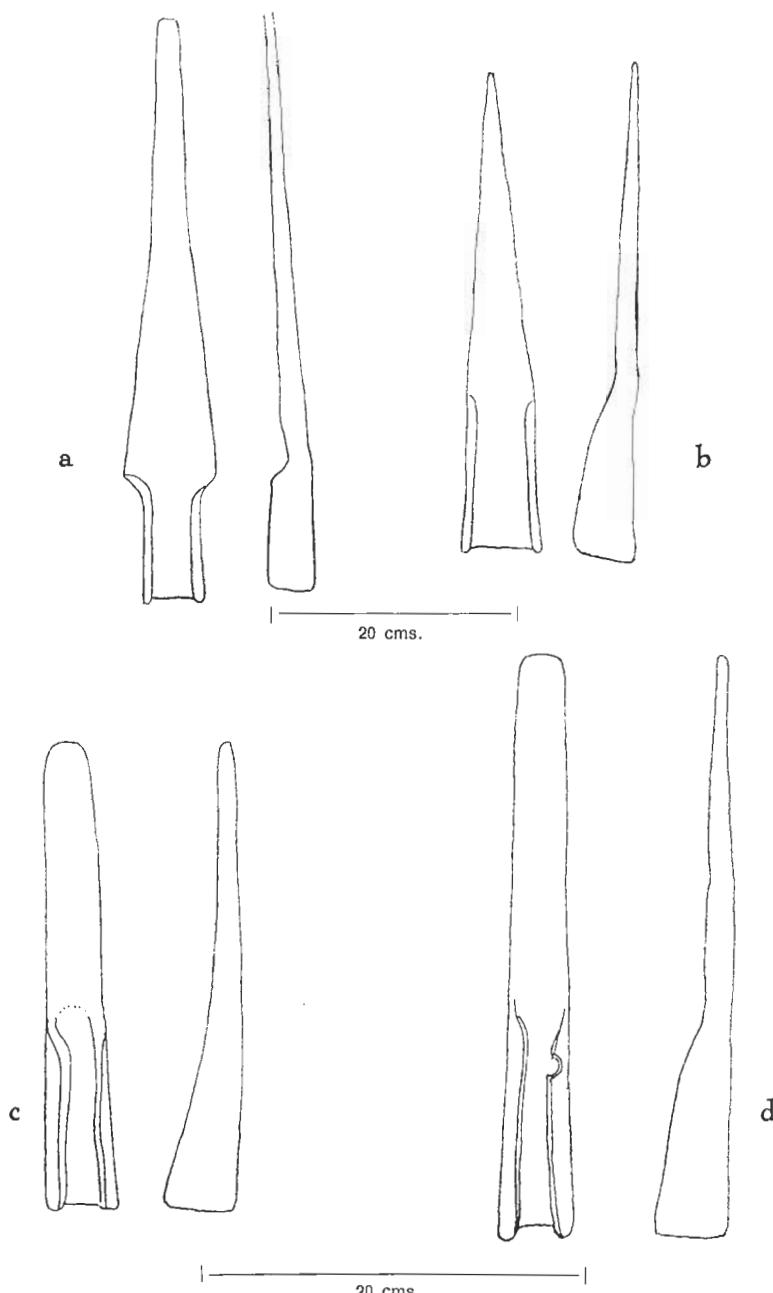


Fig. 9

Rejas romanas de arado, procedentes de Coventosa (Santander). Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander.

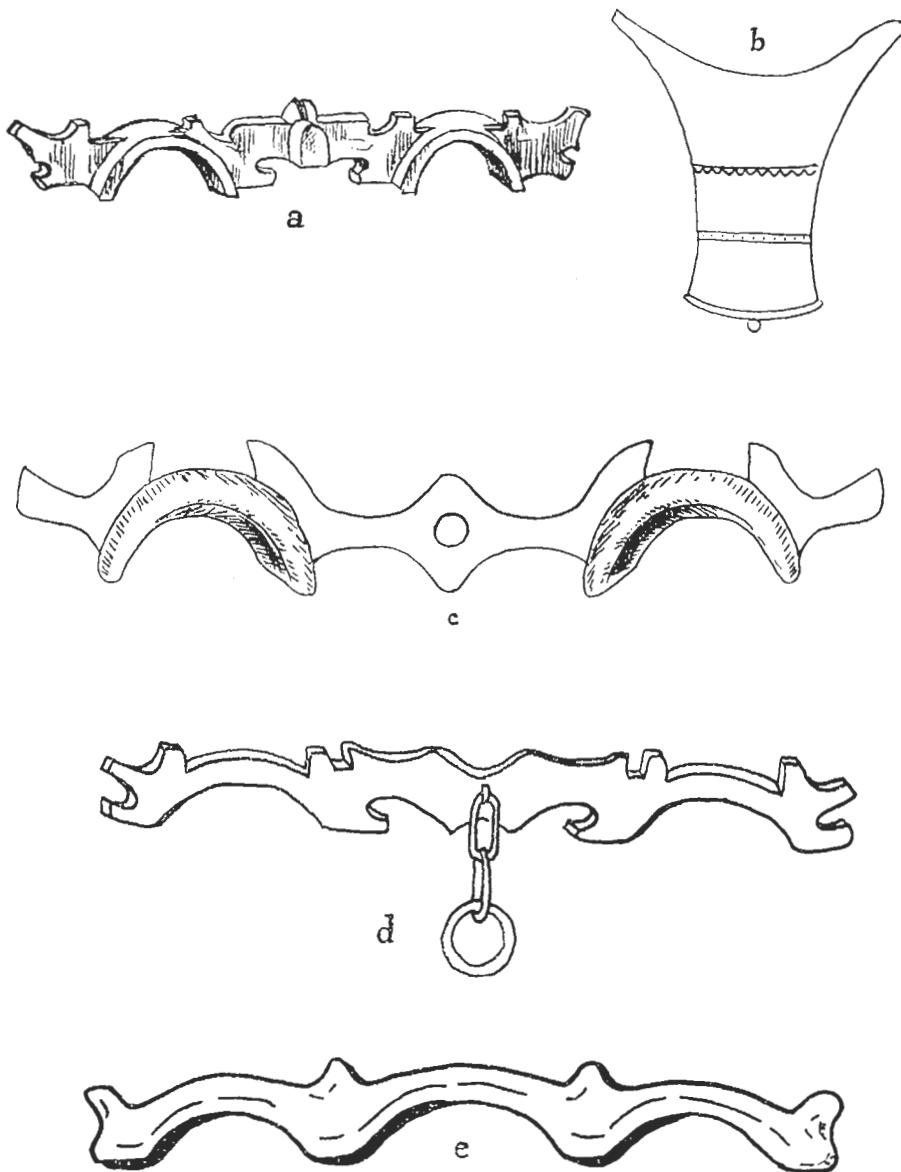


Fig. 10

- a) Yugo cántabro de tipo B. Según dibujo original de Alcalde del Río. Archivo del Museo Etnográfico de Cantabria. — b) Melenas y cubrición de la zona de Campoo. Según Hoyos Sainz. — c) Yugo de la costa de Santander. Según Pedraja. — d) Yugo de arar con **cavezna**. Según Alcalde del Río. — e) Yugueta, llamada de «la vaca brava». Según García Lomas.

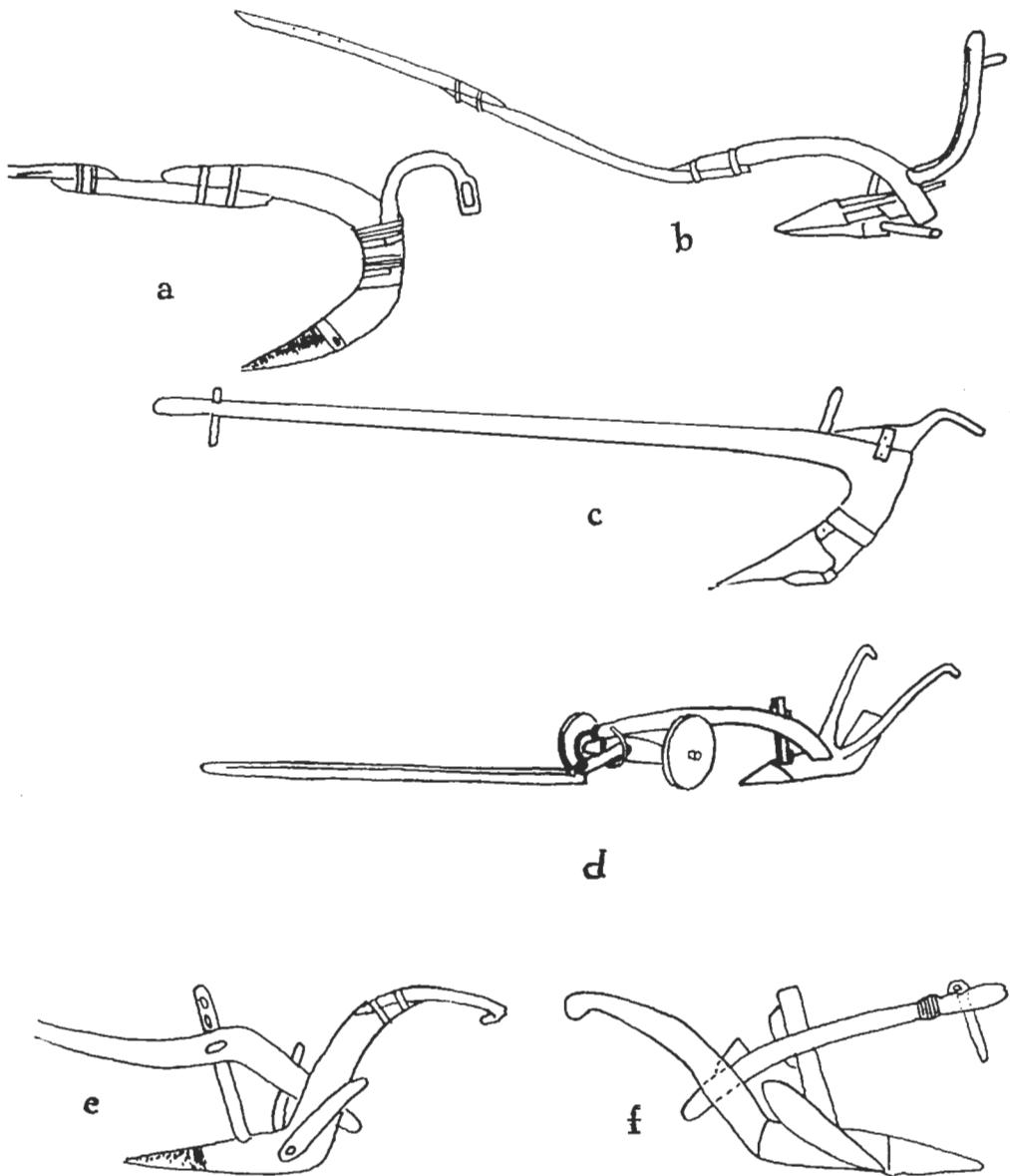


Fig. 11

a) Arado-azada montaños. Según García Lomas. — b) Arado-cama de Campoo. Según Caro Baroja. Museo del Pueblo Español (Madrid). — c) Arado-azada de la provincia de Lugo. Según Lorenzo Fernández. — d) Basadoiro de El Franco (Asturias). Del Museo del Pueblo Español (Madrid). — e) Arado cuadrangular del Valle de Toranzo. Según García Lomas. — f) Arado cuadrangular de Friol (Lugo), segú Mendoza. Tomado de Caro Baroja.

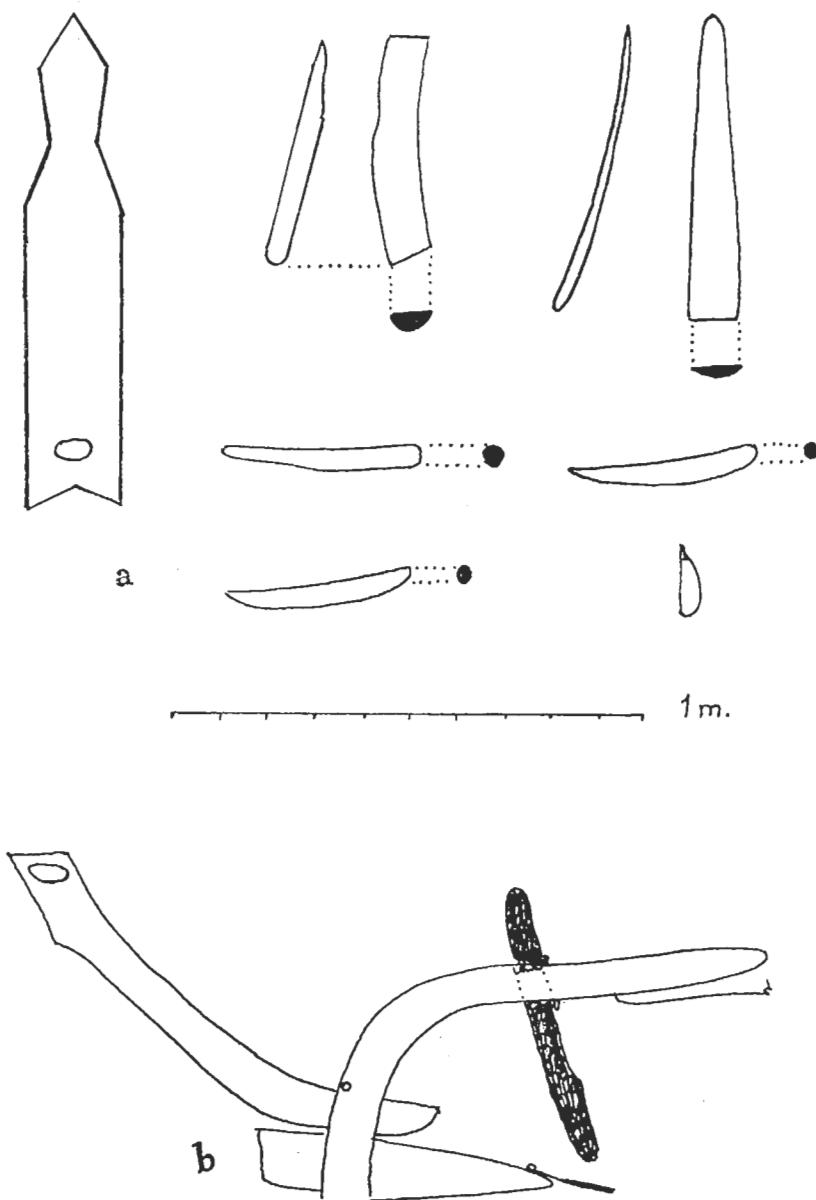


Fig. 12

a) Orejeras y tabla de arados montañeses. Según Aitken. — b) Arado-cama de Corvera, con cuchillo, según Aitken. Tomado de García Lomas.

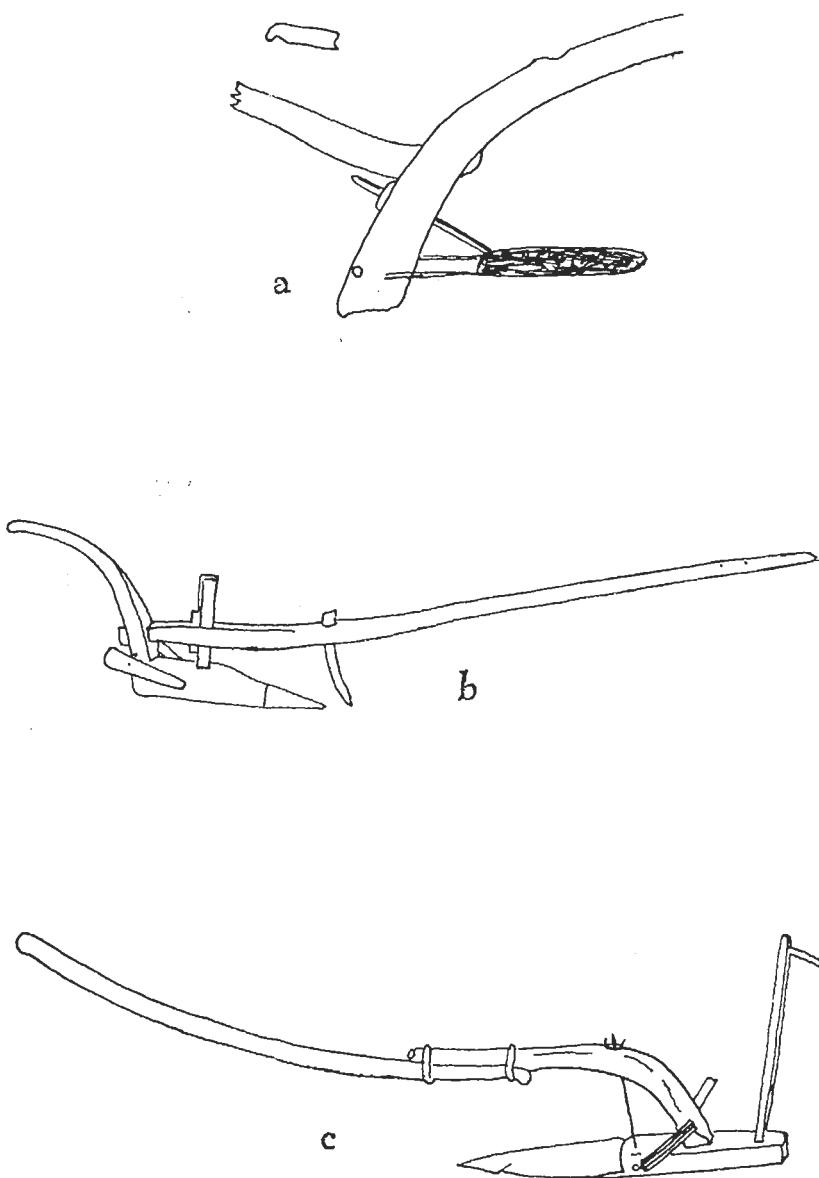


Fig. 13

a) Arado-cama de reja plana, procedente de Viérnoles. Otro ejemplar de Valdecilla presenta una «tabla», sujetada a la reja por la punta. Según García Lomas. — b) Arado cuadrangular de Nava (Asturias). Según Caro Baroja. Museo del Pueblo Español (Madrid). — c) - Arado dental de Córdoba. Según Caro Baroja. Museo del Pueblo Español (Madrid).

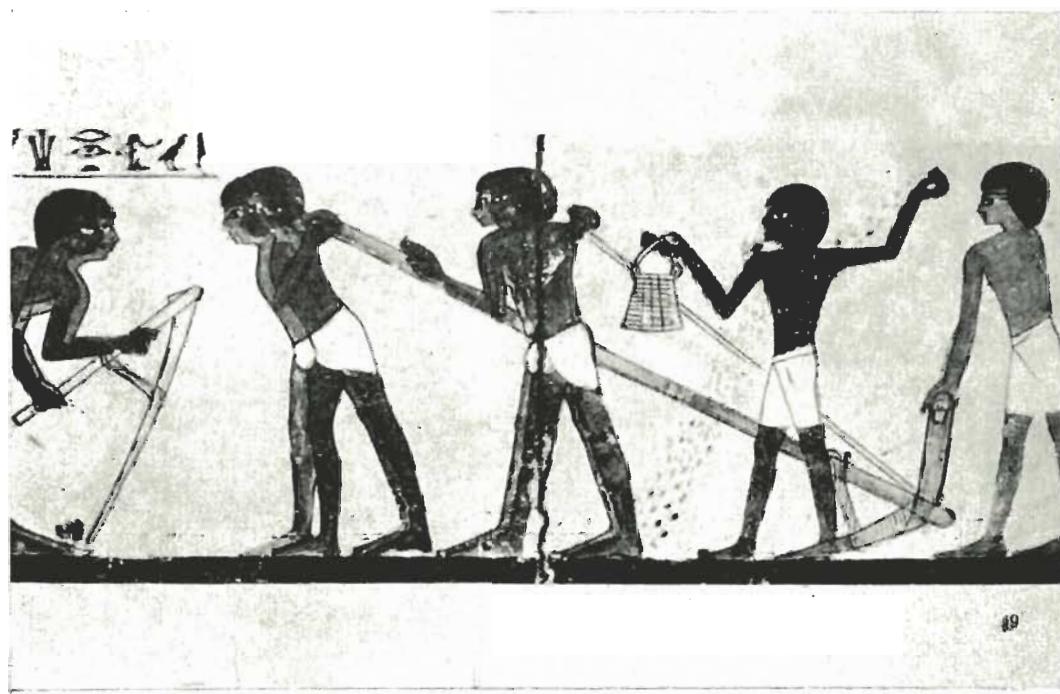
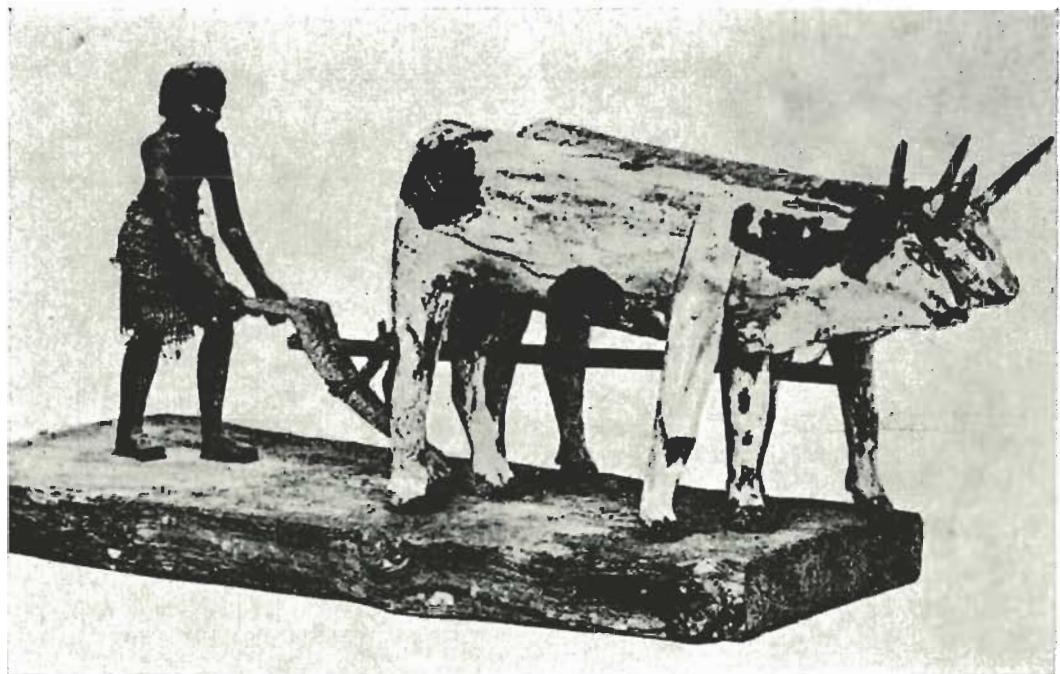


Lámina I

- a) Labrador egipcio arando con una yunta. Modelo en madera policromada del Imperio Antiguo. —
b) Arado egipcio, tirado por esclavos. Obsérvese su semejanza con la azada, que aparece representada a la izquierda. Pintura mural del Imperio Nuevo.

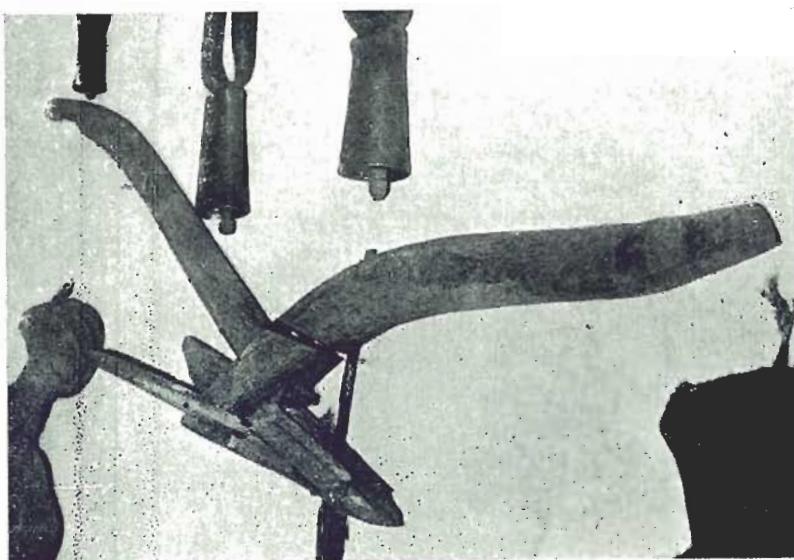
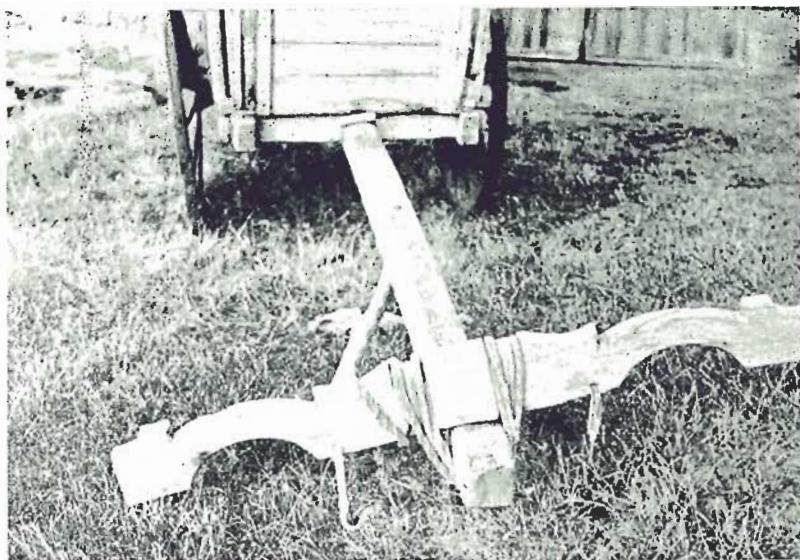


Lámina II

a) Yugo ajustado a la lanza del carro. Osonilla (Soria). Colección del Barón de Velli. — b) Arado-cama castellano de Osonilla (Soria). Obsérvese la posición muy baja de la esteva, y la forma acanalada del dental (*duplice dorso*), según la descripción de Virgilio. Falta la reja. Colección del Barón de Velli.



a)



b)

Lámina III

Yugos cántabros de la zona de Torrelavega. Fotografías obtenidas por el Sr. Pedraja a principios de siglo. Archivo del Museo Etnográfico de Cantabria.



a) Ajustando el yugo al cabezón del carro, mediante el sobreo.

(Foto Samot.)

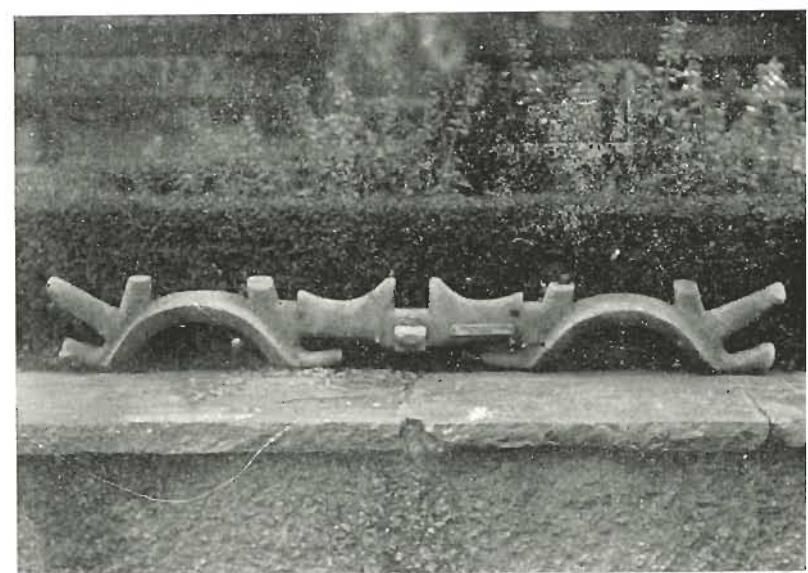


b) Yugo ajustado ya al carro. Campóo.

(Foto Samot.)



a)



b)



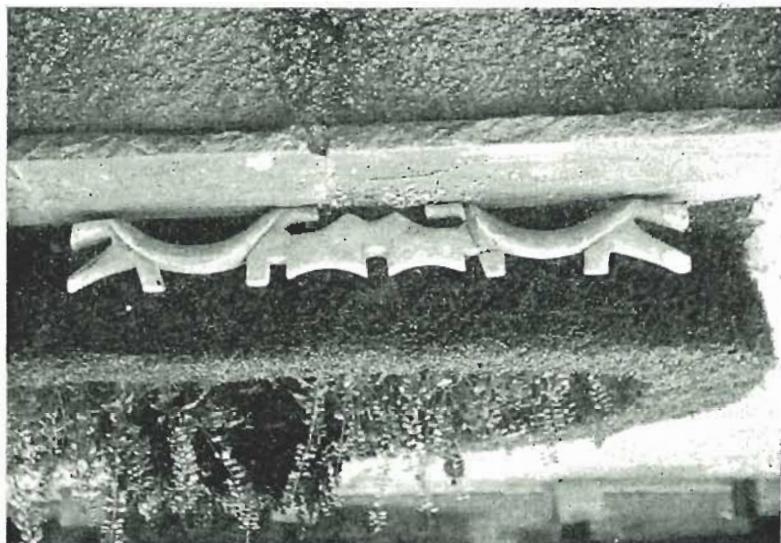
c)

Yugo procedente de Sarceda (Tu-danca), visto de frente (a), por atrás (b), y desde arriba (c), Museo Etnográfico de Cantabria (Mu-riadas).

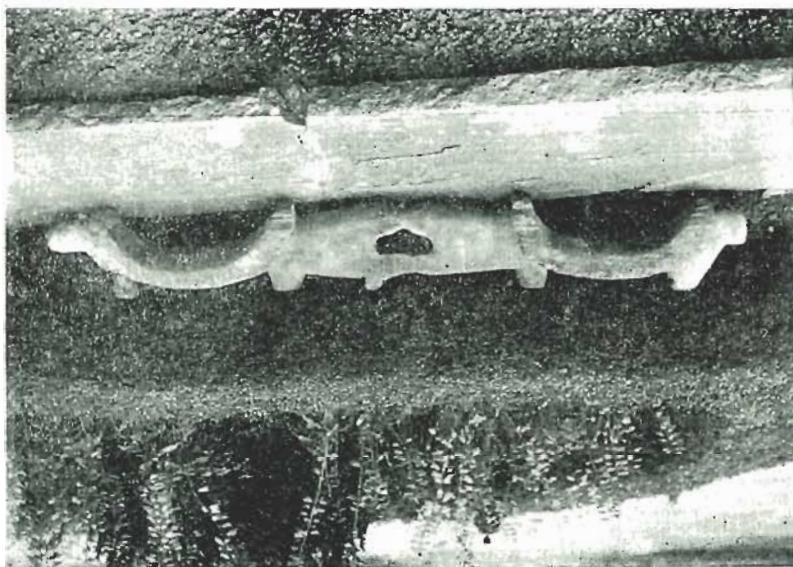
Yugos cámbaros del tipo A(a) y B(b), conservados en el Museo Entomológico de Cantabria (Muriedas). En el primero se ven señales de haber tenido el peal.

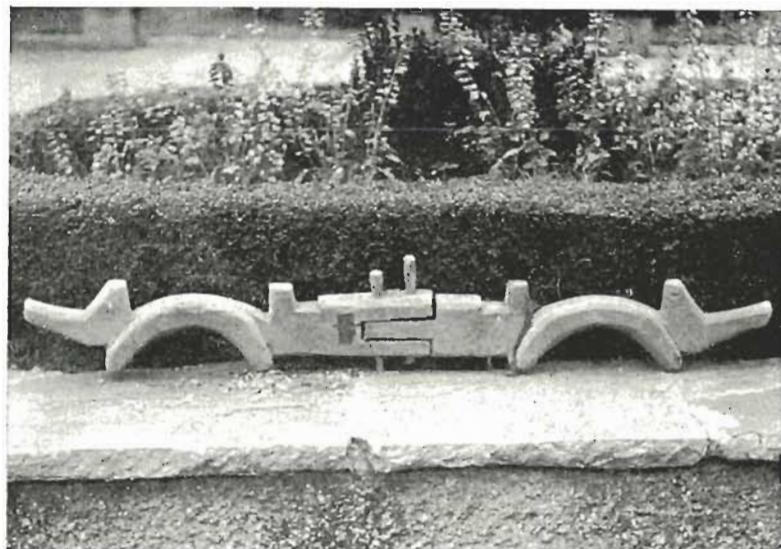
Lámina VI

b)



a)





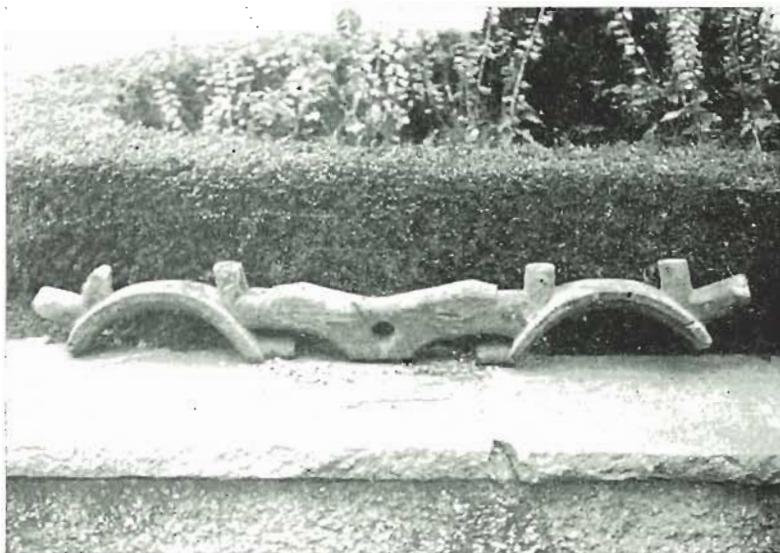
a)



b)

Lámina VII

a) Yugueta cántabra, para separar las reses sin desuncirlas. Museo Etnográfico de Cantabria (Muriedas). — b) Yugo cántabro del tipo A, conservado en el Museo Etnográfico de Cantabria (Muriedas). En él se ven señales de haber tenido **peal**.



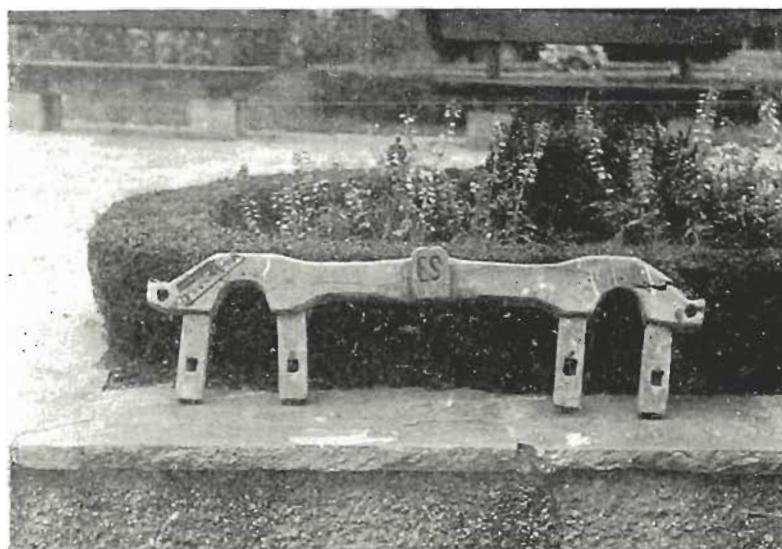
a)



b)

Lámina VIII

a) Yugo del tipo C, procedente de la zona de Santillana. Museo Etnográfico de Cantabria. — b) Yugo de tipo vasco, procedente de Santotís (Tudanca). Museo Etnográfico de Cantabria.



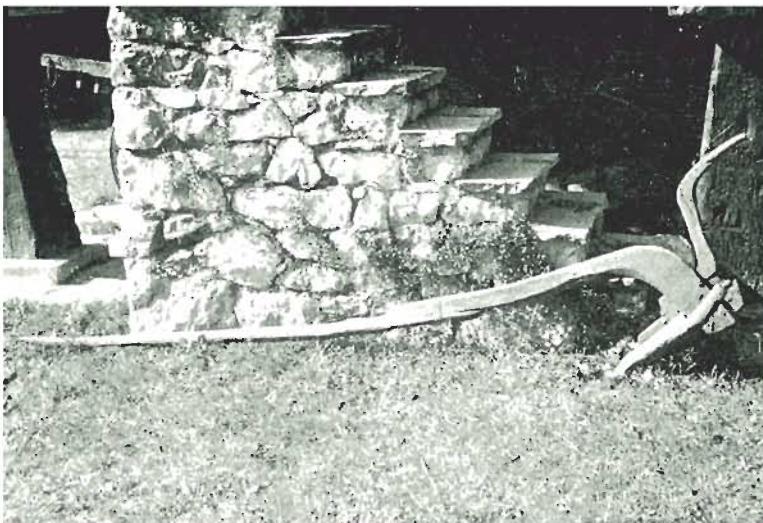
a)



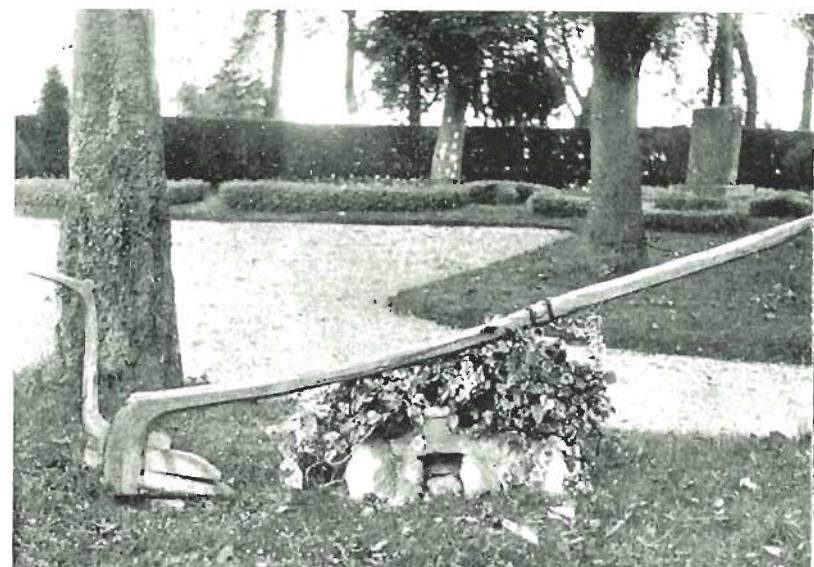
b)

Lámina IX

a) Yugo de mulas, procedente de Valderredible. Museo Etnográfico de Cantabria. (Muriedas). — b) Yugo de arar con peal, procedente de Rionansa. Museo Etnográfico de Cantabria (Muriedas).



a)



b)



c)

Arados-cama de la zona
de Puente Nansa.
Museo Etnográfico de Cantabria
(Muriedas)

ARTESANIA DEL HIERRO
EN LAS REJAS
DE NUESTRA ARQUITECTURA CIVIL

por

ALFONSO DE LA LASTRA VILLA

Sobre las fachadas de nuestras casonas, se encuentran una serie de rejas, algunas de las cuales presentan la gracia peculiar del arte popular. Entre ellas las hay, que bien pudieran tomarse por tipo de los distintos grupos.

El uso del hierro no es ajeno a nuestros antepasados, ya que en esta provincia actual ha sido siempre bien abundante y conocido. También fue citado por los historiadores y geógrafos de la antigüedad, pudiendo observarse que parte de los caminos que Roma dejó sobre nuestra tierra, tuvieron por objeto el acercarse a los veneros de este mineral de hierro, del cual siempre nuestros artesanos hicieron buen empleo, para facilitar el cotidiano vivir de nuestros antepasados.

Hay yacimientos de este mineral en numerosos lugares, estando más concentrados y siendo más citados, por resultar los más próximos, los de la región de Cabarga, con Pámanes, Obregón... así como los del Bosque, sin olvidar a Camargo y las minas cercanas a Boo de Piélagos, etc.

El normal aprovechamiento de este mineral, obligó el establecimiento de las ferrerías para la utilización del mismo, teniéndose noticias de ellas en esta tierra ya en el siglo XIV por lo menos, aprovechándose así el buen abundante material leñoso de nuestros bosques y la fuerza de los tumultuosos ríos, que servirá para mover aquellas máquinas necesarias para su laboreo. Con el fin de aprovechar las abundantes maderas y la fuerza del Ebro, se estableció en sus riberas una importante ferrería, que ha durado hasta hace poco, viéndose los restos de la misma en Bustasur. La importancia de esta factoría, denota la abundancia de madera que debió de existir en las inmediaciones, ya que el mineral se transportaba en carros desde el lugar de desembarque, que era Requejada, hasta Bustasur, que está cercano a Polientes.

El aprovechamiento de este material, ha dejado huella imperecedora en nuestro paisaje. Por una parte las terribles erosiones que excavan algunos de nuestros montes y, por otro, el exterminio del arbolado. Todo sea en aras del progreso y los grandes avances de la Humanidad.

Sobre las ferrerías de nuestra provincia, tiene un magnífico estudio nuestro amigo Don Fernando Barreda, tan amante de la historia de nuestra tierra. Antes decía, que estas ferreterías fueron buena causa de la destrucción de nuestros bosques, puesto que a pesar de estar controlada su corta, las grandes necesidades de este material, así como el suministro de madera para la Real Fábrica de La Cavada, han ido mermando el potencial de nuestras reservas.

Los montes estaban controlados por los correspondientes jueces, así como por las ordenanzas de los Concejos, ya que en todas se incluían las prevenciones, no sólo para la conservación, sino también para la conveniente repoblación. En estos montes existían a su vez muchos lugares de "robles altos", reservados para la construcción de los reales bajeles. Como puede verse, ello obligaba a no usar las maderas al libre albedrío, tanto para la obtención de leña, como para la construcción y no digamos para el carboneo, que últimamente fue muy dañino. Hasta hace no muchos años aún se conservaba en Santander la denominación de "Plaza de la leña", donde se vendieron en forma de carbón para los hogares santanderinos, al menos todos los robles de la zona de Parbayón.

Pero sin querer, nos apartamos demasiado del tema que nos ocupa, o sea, dar breves noticias sobre los artesanos de nuestras rejas.

En el siglo XVIII, existían ya en la provincia numerosísimos herreros y, sobre todo, en la parte baja de la misma, en tal número que había pocos pueblos que no contasen con la correspondiente fragua.

Entonces, todos los habitantes se ocupaban ordinariamente en la labranza de la tierra como oficio principal, considerándose y, así se regulaba, que los días laborables al año eran ciento ochenta, dedicándose algunos también a otros oficios, tal como sastres, zapateros, canteros... y herreros, solamente en aquellos días, unos setenta u ochenta al año que no se computaban como destinados a la labranza.

Las ganancias que se regulaban a los herreros, eran de tres a cuatro reales diarios, cantidad no muy despreciable en aquella época.

Se necesitaban, pues, las herramientas esenciales y más generalizadas precisas para la labranza y, dadas las circunstancias industriales, habíalas de fabricar el herrero, ya que no existían las organizaciones fabriles como en la actualidad, que fabrican las herramientas en serie. Téngase a su vez en cuenta el gran número de variedades existentes en cada una de

las piezas, ya que por ejemplo, las azadas, varían de forma aún para los mismos menesteres, según las regiones, cosa que todavía puede apreciarse en la actualidad.

Algunos de estos herreros, estaban asalariados incluso con gentes de pueblos próximos a su residencia, trabajando, por ejemplo, en Cacicedo de Camargo, cuando les correspondía, solamente por las mañanas.

Aunque los arados fuesen de madera, no podemos olvidar que llevaban la correspondiente reja de hierro, necesitándose además gran cantidad de layas, azadas y otras herramientas. Los carpinteros precisaban de trinchas, bedanos, martillos; los canteros labrantes, de cinceladores de la piedra, sobre la que resbalaba la luz, dando las molduraciones, las más bellas tonalidades... El herrero, pues, era una institución, ya que sus obras perduraban, y, por ello, había que volver a la fragua para recalzar el hacha, enderezar la azada, pues no penetraba bien en la tierra, al cambiar el ángulo de entrada. Allí, en la herrería, se discutía, por ejemplo, el temple causante de los males, etc. Por ello, era frecuente que cada herrero señalase sus obras con una contraseña, que solía ser las iniciales del nombre y apellido. Así se recordaba la fecha de la ejecución, la del último recalce, el tiempo transcurrido desde que se compró la última trébede, o el jarrial, en fin, toda una serie de hechos que constituía una grata o ingrata relación social.

Yo he visto una serie de herramientas marcadas, como antes decía, y por la que aún se reconoce al autor de la obra. Por ello se aprecia la valía del artesano, y no sólo por la forma de las herramientas, sino también por el temple, tanto si son para el corte de la madera, como para el trabajo de la piedra. En ambos casos el temple había de ser distinto, así como tratándose de herramientas para trabajar la piedra según si ésta fuera más o menos dura. Conocer estas necesidades, era conocer el arte del oficio. El temple, base de la perfección de la obra, ocurre en un momento maravilloso. Es preciso acertar la temperatura del hierro por el color del mismo, y, conocer la dureza y estado preciso para el trabajo que requiere una herramienta determinada, y luego saberlo introducir en el agua y cómo. Esa es la cuestión. Todo ello resulta casi telúrico y dependiente de un don que Dios ha dado al buen artesano.

He oído cantar hachas en pleno trabajo en el monte. Aquella vibración que se extiende momentánea, llevando la furia del hierro junto al lamento de la noble madera herida y, el quejido sordo del pecho del hachero... ImpONENTE momento. Cuando en la lejanía la suave brisa de la tarde nos trae este monótono eco, en el otoño, parece que el paisaje se entristece. Ultimamente el herrero de Vargas, que poseía su taller a la vera de la carre-

tera de Burgos, tenía gran fama a causa de los magníficos templos, y, no cabe duda, ya que las azuelas por él templadas “cantaban” en su vibración espléndidamente al trabajar el roble.

Me contaban en una ocasión, que al no acertar con el temple que él deseaba, armó un gran alboroto a una vieja que estaba en las cercanías de la fragua, por considerarla culpable, atribuyéndola condiciones de bruja.

En la paz de la aldea, todo tiene su importancia, y este hecho en otras épocas, podía tener gran trascendencia.

En el taller, no podía faltar el agua. Ese agua “quemada” de tanto templar y que no se variaba. Cada herrero tenía su fuente predilecta por lo que pudiera tener de adecuada para el buen trabajo y temple. Era también preferida la de lluvia. En ella, por las mañanas, introducían las manos con sabañones o grietas, por estimar que tenía efectos curativos.

El poner el hierro a punto de calda para que el martillo hiciese su labor sobre él y posteriormente pasarlo al rojo cereza y al pardo perdiz, encontrando ese punto especial para el temple, se hacía por medio del carbón de madera o vegetal, debidamente oxigenado por un gran fuelle, amén de fundentes.

Según algunos, era mejor el carbón de castaño, pues por más dulce, dejaba menos escoria en el hierro, la cual era más fácil de quitar con papel untado de tocino o con cuerno de cabra que además de la limpieza producía unas propiedades según el uso de la herramienta, que hoy la moderna técnica ha descubierto por otros métodos, pero que nuestros hombres en la fragua, entre el charlar con los vecinos, o el cortar los colmillos con las tenazas al mastín del pacífico rebaño, siempre ayudados por su ingenuidad y esa chispa divina que Dios da a todo hombre laborioso, ya habían descubierto.

Aún conozco a quien fabrica su propio carbón. Sube al monte y hace su “joya” (hoya), ya que lo prefiere al carbón de piedra o mina. Todo ello forma parte de ese afán por un trabajo mejor, en donde además de la habilidad, se tiene en cuenta el sano camino del amor al oficio.

Es fama que los herreros tienen la mano grande y el corazón del mismo tamaño. Creo que por razones de oficio deben tener un gran corazón en lo humano, aunque hay magníficos herreros con mano pequeña. Además es curioso que, a pesar del uso constante de la herramienta, tal como tenazas y martillos, los callos no se les forman de una manera peculiar o en un lugar específico, como sucede en otros oficios. Yo he visto, emocionado, sus manos como contraídas por el esfuerzo y el calor. Ello es la

más bella muestra de la labor humana, que sirviéndose de la materia se ha transformado en un arte reflejado en el duro hierro.

La mano del herrero se caracteriza toda ella por una aspereza difusa, que la distingue de las demás. Se aprecia al estrechársela cordial.

Recuerdo el taller de Nino, en la cuesta de la Atalaya, inmediato a una fuente, en el cruce con la calle de los Zapateros. Tenía otro socio, hombre bonachón y cachazudo, buen templador de herramientas y, también en Santander, otro, recientemente fallecido, que deja en sus hijos escuela de buen hacer. A los casi noventa años cuidaba de sus pájaros cantores. Canto bien distinto por cierto del para nosotros estridente sonido del yunque; pero quizá, buen amante del arte del hierro, sabía sacar en él, sonidos con sutilezas que le llenaban el alma de sincero placer, como cuando caldeaba los ejes de las grúas del puerto de Santander. Era mi amigo Albella. Pero sigamos adelante.

* * *

La evolución social se aprecia intensa e inmediata en la Arquitectura. La ventana es un elemento que marca claramente las condiciones de vida, ya que según el tamaño y el número de las mismas, la vivienda pierde su consideración de cueva.

Al principio, las condiciones de vida en el interior de las torres debieron ser angustiosas, por la promiscuidad, falta de luz y ventilación, ya que existían pocas saeteras y tan sólo a partir de la planta principal. Las puertas estaban claveteadas y con trancas enormes de más de treinta centímetros de escuadria.

El ambiente social, al ir disponiendo de más seguridad, permitió abrir cada vez más grandes los huecos, para disfrutar de la luz y la ventilación. Para conseguir ésta, aún en las noches calurosas, sin mengua de la seguridad, al no existir entonces vidrios planos, se comenzó poco a poco a colocar las rejillas en las ventanas. Con ello se solucionaban todos los problemas.

La reja tiene, a su vez, la consiguiente evolución, a medida que la seguridad aumenta. Se parte de la reja colocada en el interior de la ventana a medio muro, empotrada en las jambas y colocada a la vez que se realizaba el hueco, para pasar después a la reja en el exterior, sujetada con espigas a la misma pared de la fachada, pero de pequeños salientes. Más adelante se coloca ya otro barrote lateral y con ello puede mirarse a la calle de lado desde el interior. Así va ganando en esbeltez y la artesanía comienza a lucirse más y más en el arte del hierro.

Uno de los problemas que desde el principio tuvieron los herreros, o mejor las ferrerías, fue el hacer llegar a los usuarios el material en forma de más cómodo empleo, tal como piezas pequeñas o clavazón. Aquel nuestro montañés, Juan de Herrera, siempre atento al progreso, creó un invento o medio mecánico para despiezar los tochos. No fue tampoco ajeno a ello su sobrino Pedro de Yermo, trazador más tarde de la Iglesia de San Juan de Maliaño, donde hoy reposan los restos de su tío; pretendió poner primeramente el ingenio, en la herrería que Juan de Herrera tenía en Mobellán, pero al fin lo instalaron en Berna, a media legua de la Villa de Durango.

Nuestros artesanos procuraron dar gracia a sus trabajos, no conformándose con el fin puramente utilitario, sino tratando, por ejemplo, que los remates de las rejas tuvieran su decoración, tan sencilla como agradable. Así en las casas que correspondían a caballeros cruzados en alguna Orden Militar, allí quedaba reflejada la Cruz de su Orden.

Por los catastros vemos como en algunos pueblos existían herreros, cerrajeros, herreros-cerrajeros, y cerrajeros solamente, y, ya en Santander, también herradores.

Es de suponer, que en los lugares en que no había más que un herrero éste sería hábil y, bien podía a su vez hacer rejas, pues aunque figura como cerrajero, el concepto de cerrajería, no se refería sólo a los cierres tal como hoy entendemos la cerradura en el sentido de trabajo en frío, sino que la cerrajería debió de alcanzar a todo cierre y, entre ellos a las rejas.

Los trabajos se encargaban y contrataban por los acuerdos correspondientes entre el propietario y los maestros, firmando los consiguientes contratos, símbolo de seriedad y respeto entre las partes contratantes. Así lo comprobamos por la siguiente papeleta facilitada por Doña Carmen G. Echegaray, correspondiente al año 1664 y fechada en 8 de enero, que dice:

“Francisco de Casuso, Maestro de Cerrajería está conforme con D. Jerónimo de Ceballos Neto, vecino de esta Villa el que el susodicho está fabricando las casas en que vive en la calle del Arcillero de esta Villa y, asimismo en una capilla que tiene colateral en el convento de San Francisco de esta Villa, quiere echar una reja y se han conformado en que Francisco, le ha de hacer y fabricar toda la balaustrada y rejas que hubiesen menester para la dicha casa y para la reja que ha de poner en la capilla que debe de ser toda de balaustrada de medio abajo cuadrados y de medio arriba redondos, con sus botones y vanos y todo lo susodicho lo

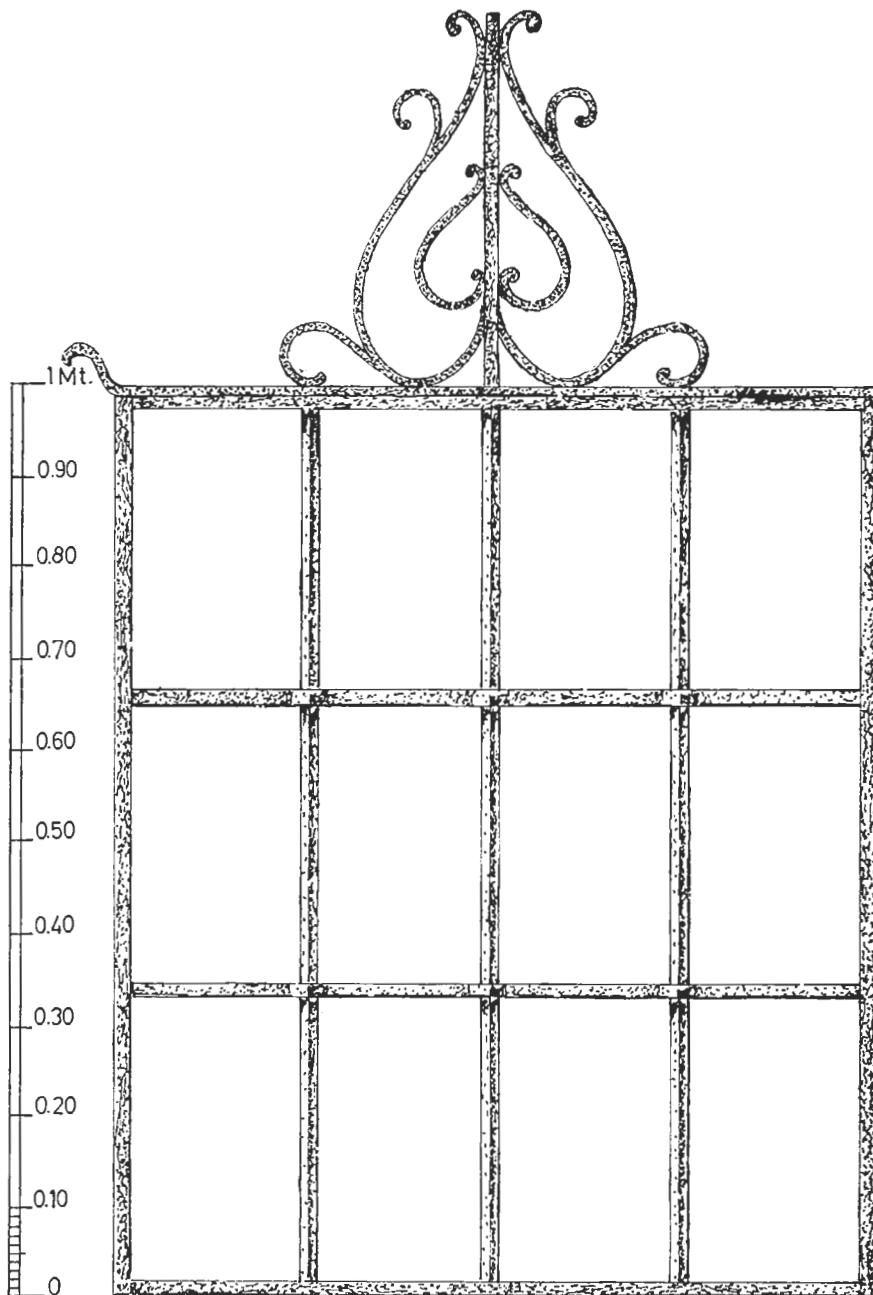


Lámina I
Reja de Bárcena Mayor

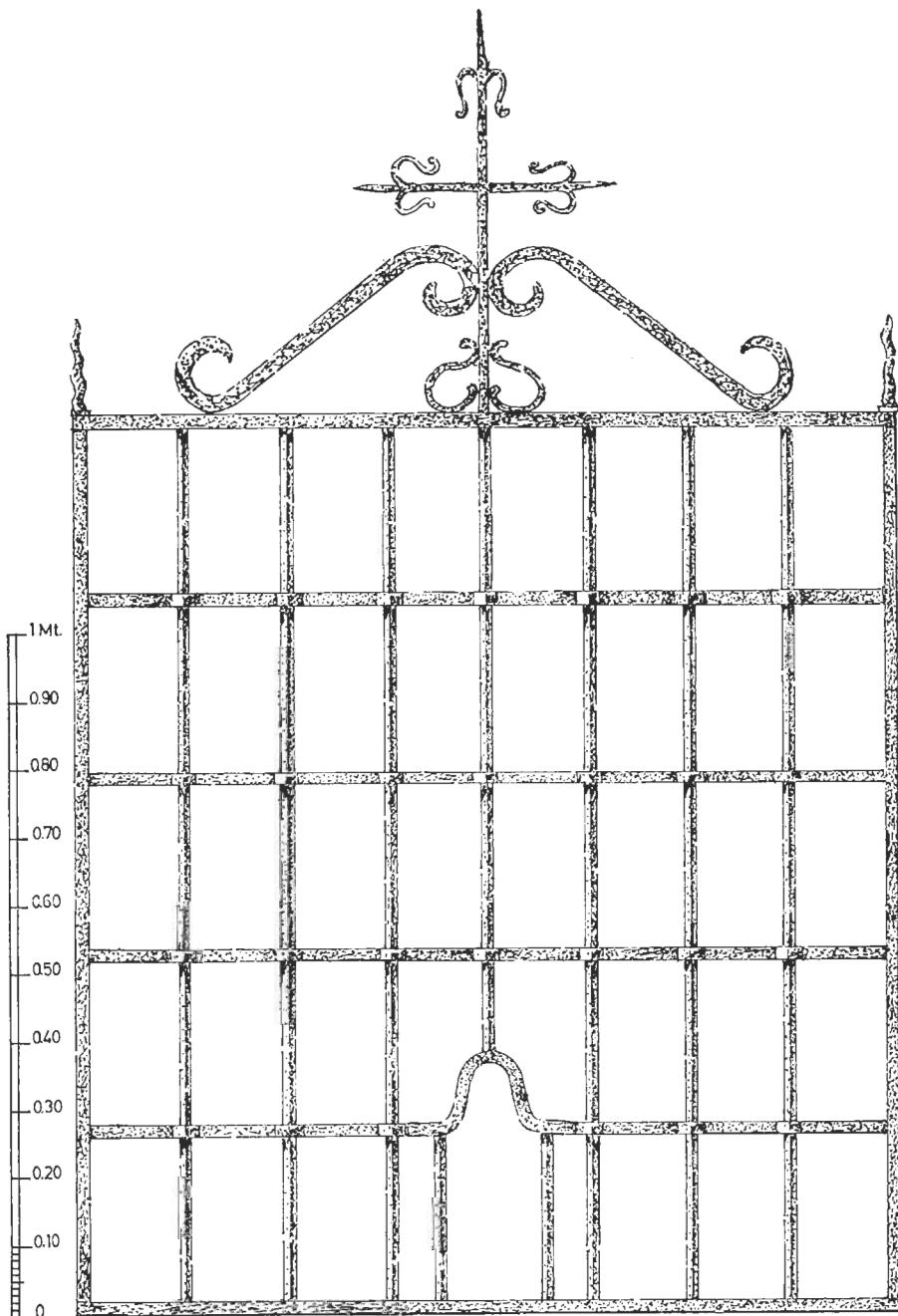


Lámina II
Reja de Viérnoles

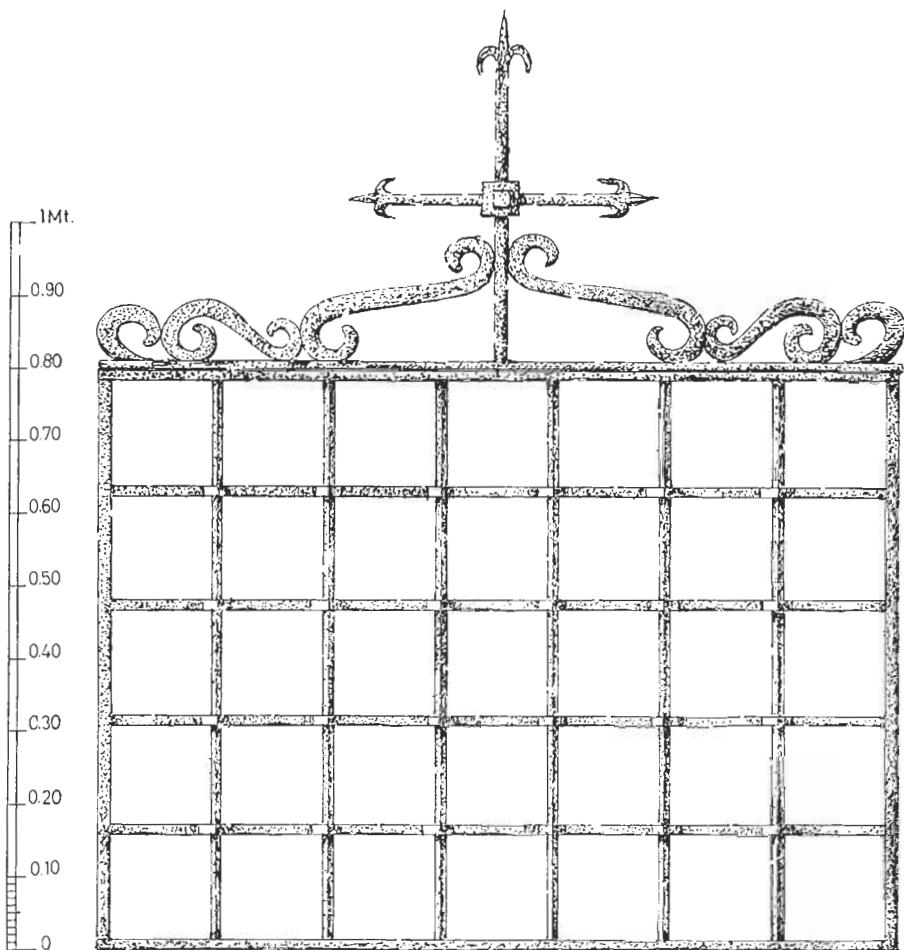


Lámina III
Reja de Lombraña (Polaciones)

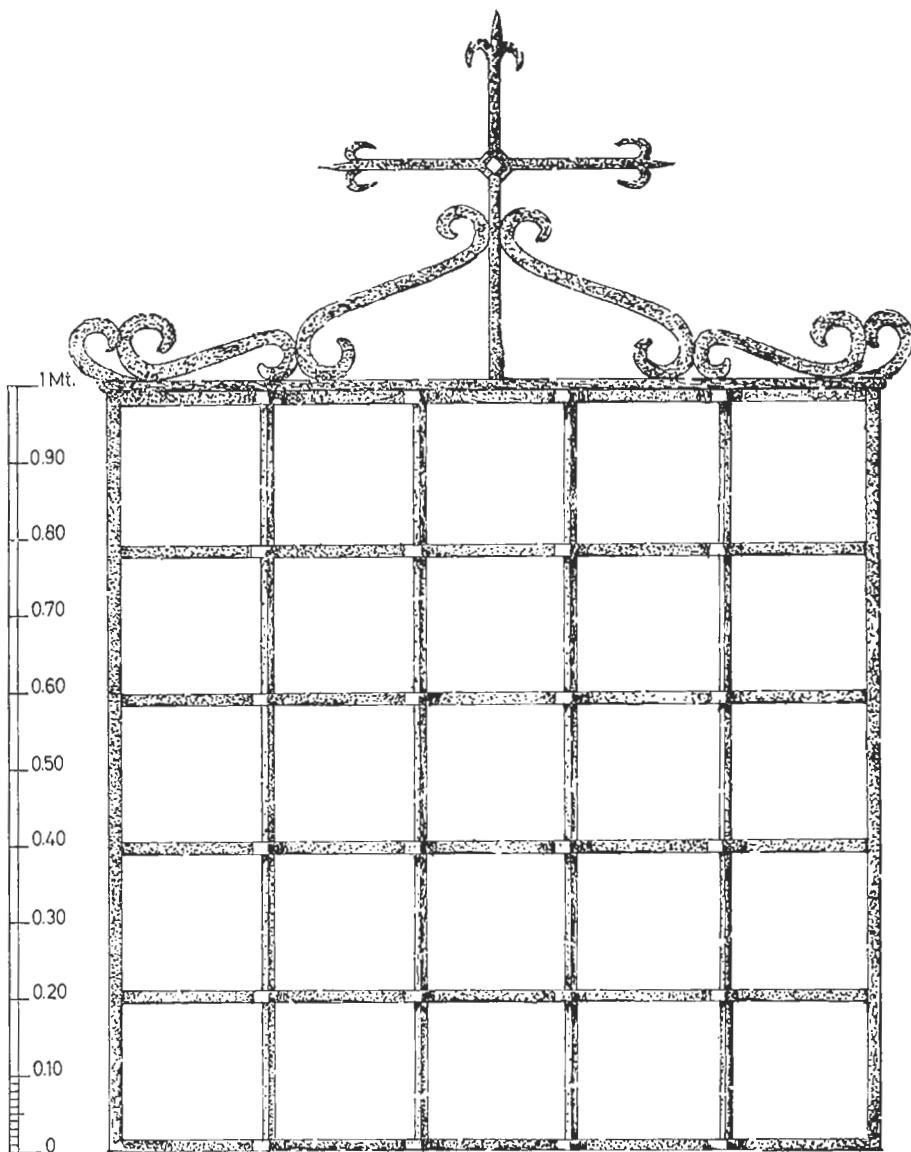


Lámina IV
Reja de Lombraña (Polaciones)

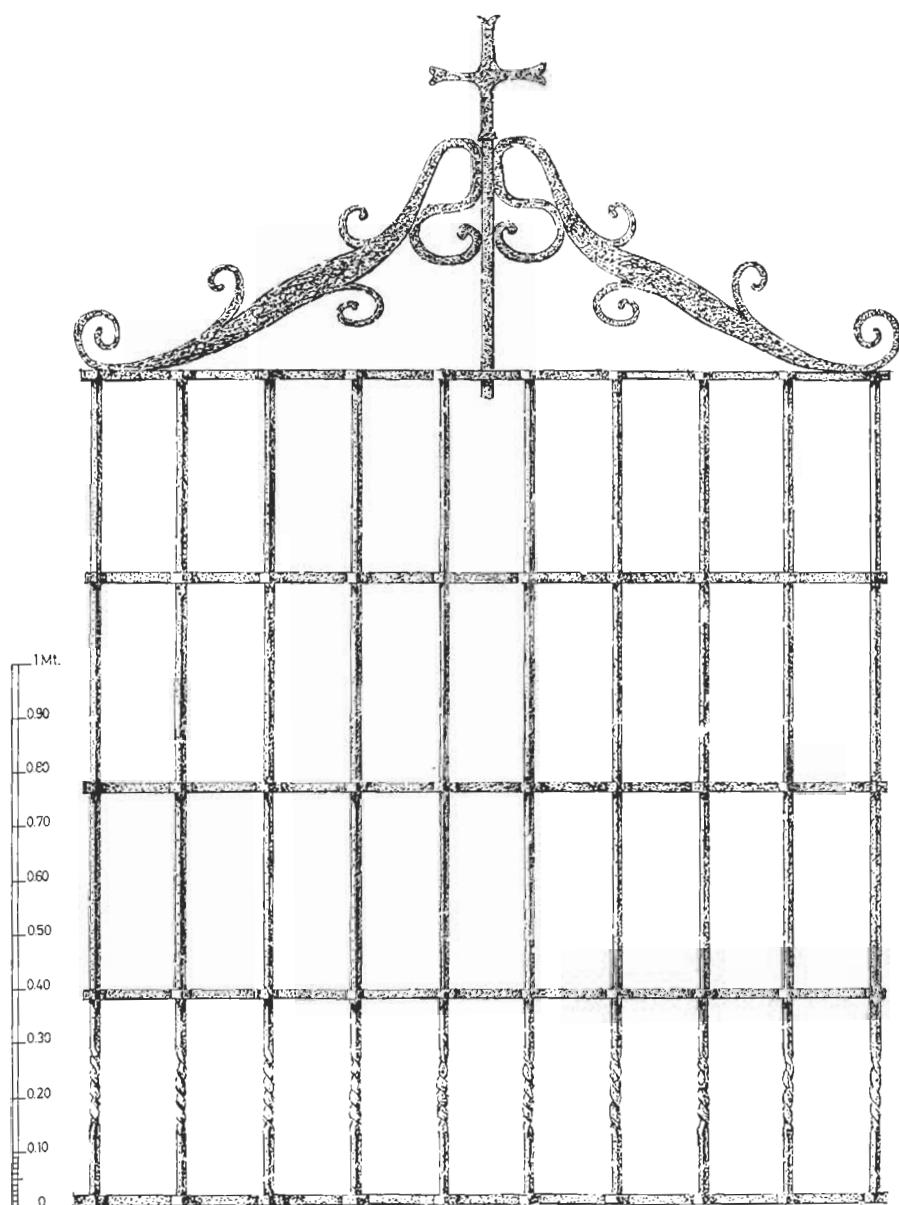


Lámina V
Reja de Santander

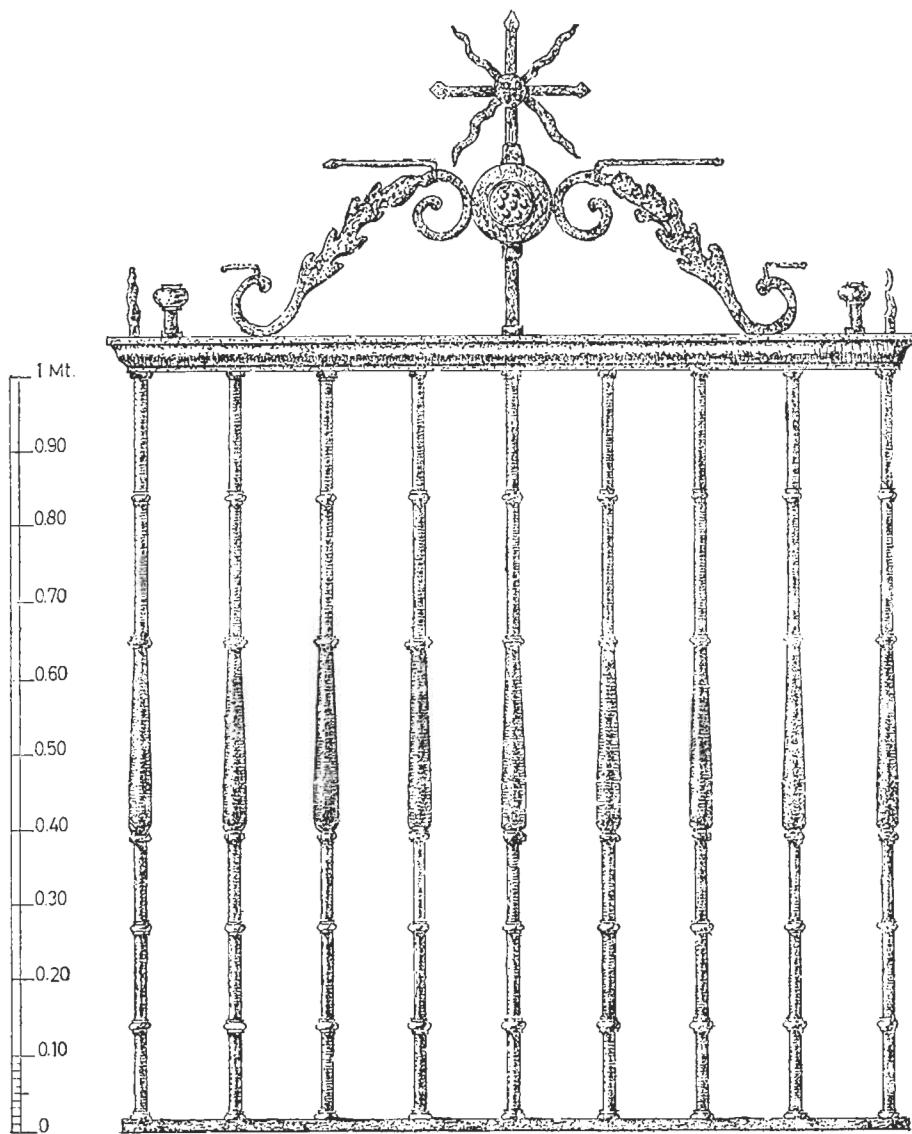


Lámina VI

Reja de Vega (Valdáliga)

ejecutará con su solera y pasamanos en la conformidad de la muestra que ha entregado y queda en poder de D. Jerónimo."

Estos trabajos de forja, son en estos casos de piezas mayores, ejecutándose por el maestro y un ayudante, o dos, según sea el trabajo. El hierro se prepara según sea, en llanta o en cuadradillo, cosa que hoy se consigue fácilmente y según dimensiones comerciales, pero no así entonces.

El maestro forjador, toma con las tenazas el hierro caliente y avisa a su ayudante, dejando caer el martillo sobre el yunque, que en sus botes produce un característico sonido. Ello indica que el ayudante ha de estar preparado. Comienza la forja y, por tanto, el hierro a ceder en las formas que el artesano desea. El maestro da con el martillo, y allí mismo el ayudante con el "macho". Cuando hay que volver a calentar la pieza o cambiar de situación, el forjador deja caer el martillo como contraseña para que el ayudante no siga. De distintas maneras va forjándose la pieza. Se hace el agujero en la llanta para introducir el cuadradillo, formándose lo que se llama "papo", es decir, el ensanchamiento de la forma del berrote en la llanta de sujeción y así va realizándose la obra.

* * *

Presentamos seis dibujos de otras tantas rejas.

Tienden, como es natural, a dar una idea exacta de las mismas y, por ello, llevan la correspondiente escala de medida.

La reja de la lámina I, está en Bárcena Mayor, encaramada en una ventana. La de la lámina II, en Viérnoles. Esta tiene el arquillo tan característicos de muchas rejas, siempre en ventanas bajas. ¿Cuántas preguntas sobre el uso de éste? Muchas. Más de una vez, dan la razón de que sirve para meter un jarro, y otras que para que las gallinas, mediante una rampa de madera, lleguen a él más fácilmente y pasen con mayor comodidad al interior.

Las rejas de las láminas III y IV se encuentran en Lombraña (Polaciones) y corresponden a una magnífica casona, que perteneció, y es hoy de sus herederos, al que fue mi amigo Manuel Criado. De su propiedad era también el famoso corral de Lombraña que se cita en el conocido estribillo, quizás para buscar ruidos, pero dando a entender lo alertados que son los hombres de nuestras montañas. La de la lámina V, corresponde al que fue Palacio de Villatorre en la Calle de Santa Clara de la ciudad de Santander, desaparecido durante el incendio del año 1941. La reja de la lámina VI, a una Casona o Palacio en el pueblo de Vega, Ayuntamiento de Valdáliga.

La gracia del forjador queda siempre reflejada en el suave golpe que denota la sensibilidad y maestría.

Puede apreciarse en las que se presentan, a excepción de la última, que su ejecución es sencilla, a base de llanta y cuadradillo, un poco de rizo o retorcido en la de la lámina V y, siempre, atravesando la llanta el mencionado cuadradillo en ángulo hacia el frente. Esto tiene dos objetos que el "papo" que forma la llanta quede más lúcido y fácil de hacer, y que, de esta forma, marque mejor la sombra el cuadradillo vertical.

Por lo demás, los remates son sencillos como de fraguas principiantes pero atentas ya a la belleza, pues en la sencillez es donde más reside el arte.

No he pretendido realizar una descripción técnica de los trabajos de rejas, sino presentar unos dibujos, que si no con maestría, al menos los hice con agrado e interés. Son unos pocos ejemplos de las muchas rejas que andan tomando el sol, junto a las nobles piedras de nuestras casonas. En cuanto a lo demás, no es otra cosa que el trasunto principalmente de mis andanzas por esas herrerías de Dios, en las que tanto he disfrutado hablando con los hombres que me han ayudado para el ejercicio de mi profesión; y, por ello, quiero rendirles mi homenaje, por ser ellos ya probablemente los últimos representantes de esa sufrida clase artesana, que nos ha dado tantos días de gloria en las artes de España. No debemos olvidar que siendo nuestra tierra, tierra de emigración, andan cerrando capillas y coros de esas más que hermosas iglesias de Castilla, rejas magníficas debidas a la mano de artesanos montañeses. Ellas cierran, como los muros de los en otros tiempos castillos roqueros, esos retablos construídos también por maestros montañeses. Y todo ello, a su vez, cubierto por esas bóvedas en estrella, de las que asimismo fueron maestros y señores tantos canteros de esta región, entre los que hay que destacar muy principalmente a Rodrigo Gil de Hontañón.

Mi respeto, no obstante, a los artesanos más humildes que quedaron por esta hermosa tierra, llenos de los mejores deseos, poniendo el calor de su arte y su fe en obras más modestas.

HABITANTES Y OFICIOS EN LA VILLA
DE SANTANDER EN EL SIGLO XVI

por

J. M. PEDRAJA

La villa de Santander sin duda es de muy antiguo origen. Probablemente a la entrada de su hermosa bahía estuvo situado el poblado romano conocido por los historiadores de aquel entonces con el nombre de Portus Victoriae. Así parecen confirmarlo los muy escasos restos que han sido hallados en la península llamada hoy de la Magdalena y en siglos pasados conocida bajo el nombre de Hano. Pero la vieja puebla medieval se construyó mucho más al interior de dicha bahía, agrupada alrededor de la Abadía denominada de los Cuerpos Santos, porque una antigua tradición supone que en ella se custodiaban los restos mortales de los legionarios romanos Emeterio y Celedonio, decapitados por su condición de cristianos en la antigua Calagurris, hoy ciudad de Calahorra.

Pequeño poblado de pescadores, por su estratégica situación tuvo un floreciente comercio con los puertos europeos que paulatinamente fue incrementando su importancia. Por él se exportaron gran parte de las lanas castellanas y otros productos, y ello fue ocasión para que varias familias se afincaran en los citados puertos, particularmente en los de Flandes, donde todavía hoy conservan sus apellidos netamente montañeses. Igualmente tuvo sus atarazanas, que, justo es decirlo, no tuvieron larga vida, pues en el año 1564 ya estaban bastante arruinadas, conforme nos lo muestra el famoso grabado del libro "Civitates orbis terrarum" del que es autor JORGE BRAUN, Arcediano de Dortmund. No obstante aun seguían utilizándose según nos lo indica en la descripción que lo acompaña.

La relación de vecinos que hemos tenido la suerte de encontrar, está efectuada en el año 1580 y por tanto es casi contemporánea a la citada obra. Es en realidad un padrón de distinción de estados que se realizó al parecer extemporáneamente, con motivo de un reparto de cierta suma de dinero, que las Cortes reunidas en Madrid concedieron al Rey D. Felipe II.

Los habitantes de la villa de Santander en el siglo XVI y concretamente en el año 1533, habían disminuido considerablemente. En este año y en virtud de una Cédula Real se efectúa un prolífico inventario de vecinos y casas. Cuadro sombrío presentaba la villa; casas arruinadas por doquier, bastantes deshabitadas, y algunas calles habían desaparecido. La causa principal parece ser las repetidas epidemias de peste que habían azotado a la tierra de Cantabria. A ésta debemos añadir la emigración a las tierras americanas recién descubiertas y a la región andaluza, donde sus puertos ofrecían notables posibilidades económicas por ser los que monopolizaban el tráfico con las tierras españolas de ultramar.

Hemos creído de indudable interés establecer una comparación entre el padrón objeto de nuestro estudio y la citada relación del año 1533, que figura al final de este trabajo. La población había aumentado mucho en el año 1580; a un número global de 173 vecinos en el año 1533, corresponde el de 421 en el 1580. Y particularmente todas sus calles habían incrementado considerablemente su vecindario; así pues, el sombrío cuadro de casas deshabitadas o derruidas se había trocado en otro bien distinto. De nuevo volvía a la vida el viejo Santander, y por sus rúas con olor a brea y a mar deambulaban sus laboriosos habitantes. Muchos no habían nacido en la villa, procedentes de diversos lugares de la Cantabria, en gran parte de los pueblos cercanos y de los otros puertos montañeses, buscaban mayores posibilidades de mejorar su condición. Y en su nuevo hogar se les conocía y apellidaba por el lugar de origen: Cubas, Somo, Mortera, Oruña, Ruiloba, Cuchía y otros muchos, que continuaron usando como verdadero apellido sus descendientes. A este respecto tenemos noticia que también en Castro Urdiales tuvo lugar este cambio de apellido, así lo pudo comprobar el gran genealogista montañés ESCAGEDO SALMON.

Particularidad interesante en el padrón de 1580, por otra parte cosa normal en los de esta época, es la consignación de los oficios al lado del nombre y apellido de bastantes vecinos. Y comprobamos, que siguiendo la tradición de nuestra tierra de Cantabria, aun los considerados más bajos, tal es el de Cortador de carne, no suponían obstáculo para seguir siendo nobles los que los ejercían.

Otro punto de positiva importancia es la utilización de la terminación “uco”, creemos en un sentido familiar afectivo, como hasta hoy se usa en esta tierra, a diferencia del sentido despectivo que tiene en la lengua castellana. Se escribe: El capitánuco.

Pienso que quizá sea la más antigua cita conocida hasta hoy, y acaso sea posible relacionarla con la serie de nombres indígenas que se citan en las inscripciones de la época de la dominación romana.

Para completar este trabajo acompañamos un plano de la villa de Santander en aquella época; en su realización hemos utilizado documentos del Archivo Histórico Provincial y las prestigiosas referencias de las personas que conocieron el viejo casco urbano de antes del terrible incendio del año 1941, pues todavía se conservaba gran parte del trazado de las viejas Rúas medievales. Asimismo hemos tenido presente los antiguos planos que nos ha sido dado examinar.

A continuación presentamos una transcripción literal del padrón de vecinos de la villa de Santander del año 1580.

El padrón se hizo en virtud de una Carta Ejecutoria de S. M., que el escribano de la villa copia literalmente. Estaba escrita en cuatro hojas de papel de pliego entero y sellada con un sello de seda colorada, firmada del Rey Ntro. Señor, que decía en la firma, Yo el Rey, y refrendada de Pedro de Escobedo su Secretario y librada de los señores sus Contadores Mayores. —Según la describe el citado escribano de la villa de Santander que lo era Juan de Bolívar.

En resumen: “Dirige este documento el Rey D. Felipe II a las villas de Santander y Laredo y San Vicente y Castro de Urdiales y de las villas y lugares de la Merindad de Trasmiera y Asturias de Santillana.

Dice que en las Cortes que por su mandato se celebraron en Madrid que finalizaron al fin del año pasado de 1577 (sic). Le otorgaron los Procuradores para ayuda a las necesidades que se me ofrecieron para la conserbazion destos Reynos y para otras cosas muy importantes que en las dichas Cortes se han tratado, trecentos y quatro quentos de maravedis de serbicio ordinario e otros ciento e cinquenta quentos de maravedis de serbicio extraordinario, que son todos quatrocientos e cinquenta e quatro quentos de maravedis para que se nos pagasen en los años pasados de mill e quinientos y setenta y seis y quinientos y setenta y siete y este de quinientos y setenta y ocho, y se cobren de las ciudades, villas y lugares, tierras y probincias y partidos y calidad de personas que los suelen e acostumbran y deben pagar y sobre quien se han hechado y rrepartido los serbicios pasados y sobre cada uno de ellos...” Y sigue el documento mencionando prolíjamente cuanto corresponde pagar a cada jurisdicción.

PADRON DE LA VILLA DE SANTANDER

“En la villa de Santander a beinte y siete de Agosto de mill y quinientos y ochenta años. Estando los Señores Justicia y Regimiento desta villa en su Ayuntamiento como es costumbre de se ayuntar.

Este día estando los ilustres Señores Justicia y rregimiento en las casas del ayuntamiento desta dha villa juntos según costumbre, especial y nombradamente Bernardo de Ceballos, Alcalde en esta villa y su jurisdiccción por su Mgd y Sancho de Albehar y Fernando de la Riba Herrera y Pedro de Barreda y Prado Calderon Rregidores y el licenciado Juan de Arredondo Albarado Procurador general desta dha villa y Francisco de Villanueva Procurador y en nombre del Cabildo y Cofradia y Comun de San Martin de la Mar. Y dijeron y acordaron que en esta villa y sus arrabales y en sus aldeas se faga Padron de fijosdalgo y pecheros al tenor de la Probisión ordinaria de Su Magestad que para ello biene para que los que fueren pecheros paguen el serbicio ordinario y estraordinario y pechos a S. M. y quedan conocidos los fidalgos por fidalgos y los pecheros por pecheros. Y ordenaron que el Procurador general desta dha villa y si es necesario el Procurador de la dha Cofradia de la mar, fagan las diligencias necesarias por ante mi el presente escribano fasta que con efecto se faga y fenezca el dho Padron. Y lo firmaron de sus nombres: Bernardo de Ceballos Belarde. Sancho de Albehar. Pedro de Barreda. Fernando de la Riba Herrera. El Licenciado Juan de Arredondo Albarado. Francisco de Villanueva. Prado Calderón. Paso ante mi Sebastian de Bolibar.”

A continuación hay unas diligencias para nombramiento de los empadronadores que no considero de interés. Y seguidamente comienza el Padrón de fijosdalgo.

“Y los que los dhos Toribio de la Puebla y Francisco de Santiago declararon, como nombrados por el Estado de la gente de los principales fijosdalgo. Y Francisco de Villanueva y Felipe de Parabayon por la Cofradia de San Martin de la Mar desta dha villa, socargo del dho juramento acerca del dho Padron es como sigue:

EN LA CALLE DE FUERA LA PUERTA DE SAN PEDRO DESTA VILLA LOS VEZINOS SIGUIENTES:

A Juan de Llanos, por dudos. Fernando Coterillo, dudos. Juliana del Campo, mujer de fijodalgo. Toribia del Bolado, dudosa. Elbira de Escobedo, ynformados que es fidalgo. Rodrigo de Castañeda, fijodalgo. Francisco de Rebilla, dudos. Maria de Renedo, dudosa. Alfonso de Palacio,

hijodalgo. Toribio Diez de la Bega, ynformados que es fijodalgo. Pedro de Matienzo, dudoso. Lorente de Arce, hijodalgo. El Ama de Calba, ynformados que es hijadalgo. Juan de Castañeda, dudoso. Pedro de Muriedas, dudoso. Bastian de Riber, hijodalgo. Leonor de Barcena, fijodalgo. Juan de Maoño, dudoso. Rugutierrez delagua (sic), dudoso. Diego de Bolado, ynformados que es fijodalgo. Aparicio de Herrera, hijodalgo. Juan Sanz del Ponton, ynformados que es fijodalgo. Santos de Liaño, dudoso. Domingo de Coterillo, dudoso. Bastian de Quarnizo (sic), fijodalgo. Aparicio de Maoño, dudoso. Martin ? de Maoño, dudoso. Maria de Escobedo, hijadalgo. Marina de Maoño, dudosa. Juan de Sobarzo, ynformados que es fijodalgo. Juan de Albehar, fijodalgo. Juan de Monasterio, hijodalgo. Juan de Herrera, hijodalgo. Pedro de la Arena, dudoso. Juan de Molledo, dudoso. Juan de Camargo, hijodalgo. Sanson, dudoso. Pedro de Hermossa, ynformados que es hijodalgo. Maria de Hermossa, ynformados, es hijadalgo. Pedro de Castilla, hijodalgo. Pedro de Toraya, hijodalgo. Fernando de Castillo, hijodalgo. Juan Cuerno, hijodalgo. Pedro de Traspuesto, dudoso. Juan de Mompia, hijodalgo. Mateo de Maoño, dudoso. Jorje delagua, hijodalgo. Catalina Gutierrez de Calba, mujer de hijodalgo. Pantaleon de Escobedo, ynformados que es fijodalgo. Bautista de Camargo, hijodalgo. Juan de la Pedreguera, hijodalgo. Juan de Sala, hijodalgo. Aparicio del Mazo, hijodalgo. Juan de Tesillo, hijodalgo. Juan de Toraya, hijodalgo.

RUAMAYOR

Sancho de Albehar, hijodalgo. Bastian de Molledo, informados, es fijodalgo. Elbira, la redonda, dudosa. Pedro de Liaño, fijodalgo. Maria Ambojo, mujer de fijodalgo. Toribio de Traspuesto, dudoso. Sancha de Rosales, biuda, hijadalgo. Maria de Cubas, su hija, hijadalgo. Toribio de Ceballos, fijodalgo. Juan de Camargo, hijodalgo. Elbira de Posadorios, dudosa. Gutierrez de la Arena, dudoso. Pedro de Tesillo, fijodalgo. Juan de Escalante, menor en días, fijodalgo. Jeronimo de la Puebla, fijodalgo. Maria de Pamanes, biuda, hijadalgo. El Licenciado Juan de Arredondo. Albarado, hijodalgo. Bartolome de Pamanes, hijodalgo. Corban, dudoso. Francisco de Matienzo, dudoso. Prado Calderon, hijodalgo. Doña Maria de Albehar, hijadalgo. Juan de Escalante Benero, hijodalgo.

PUENTE, BERGEL Y TARAZANAS

Juan de Tesillo, el mozo, hijodalgo. Pedro de la Dehesa, ynformados que es hijodalgo. Pedro de la Dehesa, su hijo, ynformados que es fijodalgo.

Juan de Camargo, dudosos. Juan de la Sierra del Bergel, hijodalgo. Pedro de Tolenado, hijodalgo. Canal, hijodalgo. Callirigos, hijodalgo. Fernando de la Güerta, hijodalgo. Toribio de Ribero, hijodalgo. Nicolas de Monterrey, dudosos. Juana de la Herran, ynfornados que es hijadalgo. Anton de Abanillas, dudosos. Maria Frances, hijadalgo. Es hija de Diego de Villanueva. Mencia de Taborga, hijadalgo. Francisco de Villanueva, sastre, hijodalgo. Maria de Corramor, ynfornados que es hijadalgo. Felipe de Posadorios, hijodalgo. Pedro de Arce, hijodalgo. Lucia de Urieta, hijadalgo. Juan Rodriguez, dudosos. Pedro Diez Alcalde, dudosos. Juan Diez Alcalde, dudosos. Roque de Oruña, hijodalgo. Mariana, hijadalgo. Baron, dudosos. Pedro de Solorzano, hijodalgo. Maria de Morillo, ynfornados que es hijadalgo. Martin de Camargo, hijodalgo. Toribio de Somo, ynfornados que es hijodalgo. Bastian de Ral, hijodalgo. Juan de Moradillo, dudosos. Garcia de Mortera, dudosos. Fernando de Coterillo, hijo de Diego de Coterillo, hijodalgo. Miguel Bueno, dudosos. Mari Santos, hijadalgo. Pedro de Rivera. Villate, hijodalgo. Juan de Ceballos, tocinero, Angelo, dudosos. Maria de Cubas, biuda, hijodalgo. Celedonio de Carrera, dudosos. Pedro de Urreste, hijodalgo.

RUA DE SANT FRANCISCO

Celedonio de Mompia, hijodalgo. Jhon de Mompia (sic), hijodalgo. Hernando de Toca, hijodalgo. Maria, la roja, hijadalgo. Pedro de Salcedo, hijodalgo. Rodrigo de Cruceño, hijodalgo. Gonzalo del Rio, escribano, hijodalgo. Pedro de Carrera, dudosos. Mateo de Coterillo, dudosos. Diego de Coterillo, hijodalgo. Elbira de Escobedo, hijadalgo. Juan del Nobal, platero, hijodalgo. El Licenciado Puebla Pamanes, hijodalgo. Juan de la Sierra, escribano, hijodalgo. Jeronimo de la Puebla, hijodalgo. Toribio de la Puebla, hijodalgo. Gregorio de Zaldua, hijodalgo. Pedro de Barreda, hijodalgo. Elbira de Cuchia, hijadalgo. Cristobal de Barros, hijodalgo. Francisco de Santiago, hijodalgo. Felipe de la Concha, hijodalgo. Dehesa, carretero, hijodalgo. Juana de la Torre, hijadalgo. Mariana de la Torre, hijadalgo. Maria del Rio, biuda, hijadalgo. El Capitanuco, dudosos. Francisco de Escobedo, su hermano, dudosos.

RIBERA

Andres Garcia, forastero. Juan de Argomeda, hijodalgo. El ama de la Calzadilla, dudosa. Chomin, entallador, hijodalgo. Rodrigo de Miera, re-

molar, hijodalgo. Pedro de Escobedo, remolar, hijodalgo. Maria de Bolibar, biuda, hijodalgo. Costanza de la Puebla, biuda, hijodalgo. Luis de la Torre, hijodalgo. Jhoan de Ribero, fijodalgo. Martin de Alzaga, hijodalgo. Madalbe (sic), carpintero, hijodalgo. Juana Gomez, biuda, hijadalgo. Juan de la Serna, hijodalgo. Simon de Camargo, hijodalgo. Juan de Coterillo, hijo de Diego de Coterillo, hijodalgo. Pedro de Palazuelos, hijodalgo. La de Rumiengo, biuda, hijodalgo. Juan de la Mora, hijodalgo (sic). Gonzalo de Setien, hijodalgo. Celedonio de Santiago, hijodalgo. Maria del Aguilera, biuda, hijodalgo. Rodrigo de Parabayon, hijodalgo. Rodrigo de Escobedo, hijodalgo. Catalina de Hermosa, biuda de Francisco de Eras, hijodalgo. Pedro de la Pedreguera, hijodalgo. Juan de Azoños, ynformados que es hijodalgo. Pedro del Pando, hijodalgo. Catalina de Eras, biuda, hijodalgo.

RUA DE DON GUTIERRE

Gonzalo de Palacio, hijodalgo. Diego de Santurce, hijodalgo. Francisco de Somo, hijodalgo. Juan de Monte Somo, hijodalgo. Toribio de Tremiño, ynformados que es hijodalgo. Diego de Castañeda, hijodalgo. Lope de Matienzo, dudos. Catalina de Juan Diez, biuda, mujer de hijodalgo. Diego de Liaño, tundidor, hijodalgo. Marcos Rodriguez, dudos. Juan de Espacha, dudos. Blas de Matienzo, dudos. Francisco de Quijano, hijodalgo. Maria Lacha, biuda, dudosa. Pedro de Ceballos, escribano, hijodalgo. Maria de Ceballos, mujer de Pedro de Hoz, hijodalgo. Juan de Ybio, hijodalgo. Luis de Santiago, hijodalgo. Bartolome de Losa, hijodalgo.

RUA DE LOS TABLEROS

Doña Isabel de Herrera, biuda, hijodalgo. Luis de Casasus, dudos. Juan de Ybarra, hijodalgo. Garabiel (sic) de Oruña, hijodalgo. Juan de Amezega, hijodalgo. Ana de Bolibar Arce, hijodalgo. Pedro de Santiago Penagos, hijodalgo. Doña Maria de Oruña, biuda, hijadalgo. Julian, hijodalgo. Maria Arce, hijodalgo. Francisco de Camos, ynformados que es hijodalgo. Fernando de Santiago, hijodalgo. Juana de Maoño, biuda, mujer de hijodalgo. Barcenilla, escribano, hijodalgo. Juan de Arana, zapatero, hijodalgo. Juan de Maliaño, el mozo, dudos. Catalina de Penagos, hijadalgo.

ARCILLERO

Hernando del Canto, hijodalgo. Maria de Herrera, hijodalgo. Luis de Albehar, hijodalgo. Guillen, dudos. Alonso Doce, dudos. Teresa (sic) de

Juan Gomez, biuda, hijodalgo. Pedro del Rio, hijodalgo. Toribia de Pedro Diego, difunto, hijodalgo. Pedro de Liencres, su yerno, dudososo. Sancho de la Pedreguera, hijodalgo. Pedro Ortiz, hijodalgo. Cotera, hijodalgo. Rodrigo, hijodalgo. Pedro de Perezedo (sic), dudososo. Maria de Nebares, biuda, hijodalgo. La Olaya, dudosa. Elbira de Cuchia, dudosa. Gajano, dudososo. Rodrigo de Ambojo, el biejo, dudososo. Carriazo, dudososo. Pedro de Villanueva, hijodalgo. Maria de Castañeda, hijodalgo. Juan de Maliaño, el biejo, dudososo. Maria de Escobedo, biuda, hijodalgo. Andres de la Hontana, dudososo. Pedro Laso, ynformados que es hijodalgo. Lucas de Somo, hijodalgo. Rodrigo de la Sierra, dudososo. Francisco de Enero, hijodalgo. Juan de la Encina, ynformados que es hijodalgo. Lucas de Somo, hijodalgo. Maria Camos, biuda, ynformados que es hijodalgo. Catalina de Bedia, biuda, hijodalgo. Maria del Pino, biuda, dudosa. Gonzalo de Pamanes, hijodalgo. Aparicio de Monesterio, hijodalgo. Lope Gonzalez de Quebedo, hijodalgo. Pedro Bueno, dudososo. Ana, criada de Doña Juana de Toraya, labradora. Fernando de Ygollo, hijodalgo. Toribio de Cortiguera, dudososo. Toribio del Solar, dudososo. Juan Diego, hijodalgo. Catalina de Ambojo, biuda, mujer de hijodalgo. Juan del Balle, dudososo. Pedro de Palacio, hijodalgo. Pedro Diego, hijodalgo. Gutierrez de Ganzo, dudososo. Juan de Bayas, hijodalgo. Pedro de San Juan, hijodalgo. Escagedo, dudososo. Llorente de Maoño, dudososo. Juana de Carriazo, biuda, mujer de hijodalgo.

CALLE DE LA MAR

Jhon de Oreña del Cabo, hijodalgo. Pedro de Bayas, hijodalgo. Francisco de Villanueva, hijodalgo. Juan de Henero, hijodalgo. Gonzalo de Pontejos, ynformados que es hijodalgo. Francisco de Camargo, hijodalgo. Blas de Leza?, dudososo. Gonzalo del Hoyo, dudososo. Garcia de Villanueva, hijodalgo. Rodrigo de Berdad, hijodalgo. Mari Mogro, hijodalgo. Francisco de las Cabadas, hijodalgo. Juan de Oreña, hijodalgo. Pedro de Pontejos, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Camargo, hijodalgo. Pedro Diez de Ceballos, hijodalgo. Catalina de Ambojo, biuda, mujer de hijodalgo. Pedro de Eras, hijodalgo. Juan Roiz de Oreña, hijodalgo. Gonzalo de Ciombo, hijodalgo. Hernando de Eras, hijodalgo. Gonzalo de Cardero, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Pamanes, hijodalgo. Maria de Pamanes, biuda, hijodalgo. Zeledonio de Cayon, hijodalgo. Pedro de la Sierra, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Pamanes, ynformados que es hijodalgo. Guazo, ynformados que es hijodalgo. Juan de Camargo, hijodalgo. Mari Somo, biuda, mujer de hijodalgo. Mari Sala, biuda, mujer de hijodalgo. Castillo, hijodalgo. Mari Diego, biuda, hijodalgo. Catalina de

Oreña, biuda, hijodalgo. Cosa, ynformados que es hijodalgo. Juan de Oreña, hijodalgo. Maria de Oreña, biuda, hijodalgo. Juana Oreña, biuda, hijodalgo. Bartolo de Liaño, hijodalgo. Maria de Toribio, biuda, dudosa. Pedro de Cardero, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Cardero, hijo de Juan de Cardero, ynformados que es hijodalgo. Vicente la Encina, ynformados que es hijodalgo. Hernando de Eras, hijodalgo. Juan de Cardero Cosa, biejo, ynformados que es fijodalgo. Pedro de Pamanes Bolantin, ynformados que es hijodalgo. Pedro de la Sierra, ynformados que es hijodalgo. Fazonado (sic), hijodalgo. Maria de Albehar, biuda, hijodalgo. Juan de la Puente, ynformados que es hijodalgo. Juan de Espacha, dudoso. Maria de Santiago, biuda, hijodalgo. Santiago, hijo de Maria de Toribio, biuda, dudoso. La Tobala, biuda de hijodalgo. Juan de Eras, hijodalgo. Pedro de Lienzo, hijodalgo. Maria de Escalante, biuda, hijodalgo. Domingo de la Serna, hijodalgo. Herrera, hijodalgo. Mari Sierra, biuda, mujer de hijodalgo. Anton de Eras, hijodalgo. Juan de San Juan, hijodalgo. Pedro de la Pedreguera, hijodalgo. Ana de Cubas, biuda, hijodalgo. Diego de Oreña, del lugar de Oreña, dudoso. Pedro de las Cabadas, hijodalgo. Juan de Castillo, hijodalgo. Juanes de Castillo, hijodalgo. Pedro de Behar, hijodalgo. La Cardera, biuda, mujer de hijodalgo. Juan de la Peña, ynformados que es hijodalgo. Garcia de Azoños, hijodalgo.

LA RUA DE MEDIO

Toribio de Ambojo, ynformados que es hijodalgo. Juan de Pamanes, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Pamanes, ynformados que es hijodalgo. Jusepe de la Encina, ynformados que es hijodalgo. Tomas de Quarñizo, ynformados que es hijodalgo. Juan de Campo, dudoso. Juan de Liaño, hieno de Campo, hijodalgo. Mateo de Herrera, hijodalgo. Pedro de Parabayon, hijodalgo. Juan de Eras, sobrino de Juan de Eras, hijodalgo. Juan de Parabayon, hijodalgo.

ARRABAL

Maria de Ambojo, biuda, mujer de hijodalgo. Gómez Cacho, hijodalgo. Miguel de Menocal, hijodalgo. Juan de Ruloba, hijodalgo. Juan de Liaño, hijodalgo. La biuda de Maliaño, dudosa. Bernabe de Piñera, ynformados que es hijodalgo. Felipe de Parabayon, hijodalgo. Juan de Bedia, hijodalgo. Fernando de Bo, dudoso. Lucas de Yglesia, ynformados que es hijodalgo. Pedro Diego, hijodalgo. Alonso Diego, hijodalgo. Maria de Rebilla, biuda, mujer de Pedro Desposado, dudosa. Gonzalo de la Sota,

hijodalgo. Pedro de Pamanes, biejo, ynformados que es hijodalgo. Diego de Arce, hijodalgo. Maria de Trasmiera, biuda, hijodalgo. Catalina de Martin, biuda, hijodalgo. Hernando de Liaño, hierno de Catalina de..., ynformados que es hijodalgo. Toribia de Hontana, biuda, labrador. Santos de Gallizano, ynformados que es hijodalgo. San Juan de Ampudia, dudos. Maria de Pamanes, mujer de hijodalgo. La Jorja (sic), biuda, hijodalgo. Juan de Bolado, hijodalgo. Garcia de Menocal, hijodalgo. Juan de Castillo, hijodalgo. Pedro de Rosales, dudos. Juan de Moño, dudos. Hernando de la Esa, herrero, hijodalgo.

PLAZA Y SANTA CLARA

Felipe de Cubas, hijodalgo. Francisco de Pamanes, ynformados que es hijodalgo. Maria la Coja, labradora. Pedro de Taborga, hijodalgo. Jhoan de la Sierra, hijodalgo. Clara de Retuerto, mujer de hijodalgo. Toribio de Quijano, hijodalgo. Rojas, hijodalgo. Isabel de Castro, dudosa. Jhoan de Liaño, hijodalgo. Sevilla, dudos. Francisco de Sandobal, hijodalgo. Pedro de Estrada, hijodalgo. Roque de Quarnizo, hijodalgo. Rodrigo de Sobalante, dudos. Gonzalo de Camargo, hijodalgo. Hernando de la Riba Herrera, hijodalgo. Hernando de la Riba Herrera, su hijo, hijodalgo. Alonso de Cosio, hijodalgo. Maria de Herrera, biuda, hijodalgo. Rodrigo de Coterillo, espadero, dudos. Gonzalo de Rebilla, ynformados que es hijodalgo. Juan de Ybarra, hijodalgo. Sancho Calderon, hijodalgo. Pedro, carnicero, hijodalgo. Gonzalo de Herrera, hijodalgo. Felipe de Bo, dudos. Lobero, sillero, dudos. Mateo de Monasterio, hijodalgo. Madalena de Arce, hijodalgo. Gonzalo Jilafre, hijodalgo. Toribio de Cayon, hijodalgo. Rodrigo de Moño, dudos. Juan del Alsar, ynformados que es hijodalgo. La de Rebill, ynformados que es hijodalgo. Maria de Rebilla, su hija, mujer de hijodalgo. Lucas de Rebilla, ynformados que es hijodalgo. Bastian de Bolibar, hijodalgo. Mencia, La Romana, ynformados que es hijodalgo. Maria de Trasmiera, hijodalgo. Gonzalo de Rebilla de Camargo, hijodalgo. Juan Fernandez, herrador, hijodalgo. Juan Gómez, hijodalgo.

RUA PALACIO

Julian Nabarro, dudos. Diego de Guzman, hijodalgo. Hernando de Polanco Setiem, hijodalgo. Pedro Garcia de Liermo, hijodalgo. Pedro Belez, hijodalgo. Pedro de la Arena, dudos. Juan de Somonte, hijodalgo. Pedro de Somonte, hijodalgo. Gonzalo de Somo, ynformados que es hijodalgo. Miguel de Somonte, hijodalgo. Juan de Oruña, hijodalgo. Pedro

de Camos, ynformados que es hijodalgo. Gutierrez de Rebilla del Pozo, dudoso.

CADAHALSO Y SIERRA

Lucas de Ygollo, hijodalgo. Toribio Baron, dudoso. Toribio de la Maza, dudoso. Sancho de Belasco, hijodalgo. Andres Gonzalez, dudoso. Alonso Gutierrez de Espacha, dudoso. Francisco Abad, dudoso. Sancha de Cabrero, dudosa. San Juan, herrero, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Ruloba, fijodalgo. Juan de Moradillo, Ojaiz, dudoso. Juan Gomez de Corban, ynformados que es hijodalgo. Pedro de Liano, hijodalgo. Juan Cacho, marido de Mari Gomez, hijodalgo. Juan de Menocal, hijodalgo. Maria de de Rotabiros o Rotubiros, biuda, labradora. Gonzalo de San Martin, dudoso. Maria de Quarnizo, biuda, hijadalgo. Hernando de Quarnizo, hijodalgo. Juan de Argomeda, hijodalgo. Hernando de Maoño, dudoso. Juan de la Calleja Zurita, ynformados que es hijodalgo. Juan de Ceballos, cortador, ynformados que es hijodalgo. Pedro de la Fuente, ynformados que es hijodalgo. Baptista de Alegrete, ynformados que es hijodalgo. Anton de Maliaño, dudoso. Diego de Ceballos, ynformados que es hijodalgo. Juan Blanco, labrador. Simon de Cuartas, dudoso. Toribio de Camos, ynformados que es hijodalgo. Juan de Ygollo, hijodalgo. Juan de Castañeda, dudoso. Toribio de San Martin, labrador. Toribio de Calban (sic), labrador. Gandarda, dudoso. Juan de Maoño, dudoso. Pero Alonso, dudoso. Toribio de Menocal, ynformados que es hijodalgo. Sancho, el cantero, dudoso. Juan de Nozaleda, dudoso. Toribio del Hoyo, dudoso. Alonso Diego, hijodalgo. Toribio de Buelna, dudoso. Toribio de Sobarzo, ynformados que es hijodalgo. Jhoan de Ceballos, hijodalgo. Juan de Camos, ynformados que es hijodalgo. Gonzalo de la Carrera, hijodalgo. Gonzalo de Barros, hijodalgo. Pedro Gomez, hijodalgo. Juan de Buelna, dudoso. Juan de Lienzo, hijodalgo. Pedro del Pozo, dudoso. Rodrigo de Mogro, dudoso. Juan Gomez, hijodalgo. Hernando de Polanco, dudoso. Llanilla, dudoso. Juana del Mazo, biuda, dudosa. Bartolo de Muriedas, labrador. Santos de Arce, ynformados que es hijodalgo. Juan Diego, hijodalgo. Toribio del Pedrajo, hijodalgo. Fernando de Canal, ynformados que es hijodalgo.

E ansi fecho el dho padron en la manera que dha es, de fijosdalgo, dudosos y pecheros. Lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Juan de San Martin y Diego de Ceballos estantes en esta villa, —Francisco de Villanueva, Toribio de La Puebla, Francisco de Santiago, Felipe de Parabayon. Pasó ante Sebastian de Bolibar.

Una vez presentado este Padron en las Casas de Ayuntamiento, se mandó fuera pregonado para conocimiento del vecindario, lo que se hizo en la forma siguiente:

En la villa de Santander y plaza publica de ella, a beinte dias del mes de abril de mil quinientos ochenta y quatro años. Estando mucha gente presente, a altas e inteligibles boces se pregono el dho padron de fijosdalgo y pecheros, por boz de Bernardo Nabarra, pregonero publico, leyendole todo como en el se contiene. Siendo testigos Pedro de Estrada y Juan de Torcida y otros muchos vezinos de esta villa de que yo el presente escribano de su Mgd. y del Numero desta villa soy fee. Por ausencia de Sebastian de Bolibar, el escribano de Ayuntamiento.

Celedon de Santiago Barcenilla."

ESTUDIO COMPARATIVO DEL VECINDARIO DE LA VILLA DE SANTANDER EN LOS AÑOS 1533 Y 1580

FUERA DE LA PUERTA DE SAN PEDRO

Año 1533.

Había 93 casas, De ellas: 34 caídas, 49 en pie sin vecinos y sólo 10 habitadas.

Año 1580.

Había 55 vecinos.

RUA MAYOR

Año 1533.

Había 62 casas.—De ellas: 29 caídas, 25 en pie sin vecinos y sólo 8 habitadas.

Año 1580.

23 vecinos empadronados, de ellos 2 viudas.

PUENTE, VERGEL Y ATARAZANAS

Año 1533.

No figura esta agrupación.

Año 1580.

42 vecinos, de ellos una viuda.

CARNICERIA VIEJA (Más tarde RUA MENOR)

Año 1533.

Había 28 casas — de ellas 26 caídas, 2 en pie pero sin vecinos. El terreno que ocupaban otras casas de las que nada quedaba se había convertido en huertas y mimbreras.

Año 1580.

No se menciona ya en el padrón.

RUA DE SAN FRANCISCO

Año 1533.

Había 46 casas.—De ellas 13 caídas, 21 en pie sin vecinos, y sólo 12 vecinos en las restantes.

Año 1580.

28 vecinos, de ellos una viuda.

RUA DE LA SAL

Año 1533.

Existían 19 casas — de ellas: 10 caídas, 7 en pie sin vecinos y sólo 2 vecinos en las otras 2.

Año 1580.

No se menciona.

LA RIVERA

Año 1533.

Había 18 casas, de ellas: 7 en pie pero sin vecinos y en las restantes vivían 11 vecinos.

Año 1580.

26 vecinos, de éstos 7 viudas.

RUA DE DON GUTIERRE

Año 1533.

Había 35 casas, de ellas: 8 caídas, 19 en pie sin vecinos y 8 vecinos en las restantes.

Año 1580.

21 vecinos, de ellos 3 viudas.

RUA DE LOS TABLEROS

Año 1533.

Había 30 casas, de ellas: 16 sin vecinos, 5 caídas y en las restantes 9 vecinos.

Año 1580.

18 vecinos, de ellos 3 viudas.

ARCILLERO

Año 1533.

Había 33 casas, de ellas: 3 caídas, 4 sin vecinos y las restantes con 8 vecinos.

Año 1580.

54 vecinos, de ellos 9 viudas.

CALLE DE LA MAR

Año 1533.

Había 29 casas, de ellas: 6 en pie pero sin vecinos, las otras habitadas por pescadores y mareantes en número de 23 vecinos.

Año 1580.

73 vecinos, de ellos 16 viudas.

RUA DE MEDIO

Año 1533.

Había 12 casas, de ellas: 2 caídas, 3 en pie sin vecinos y en las restantes 3 vecinos.

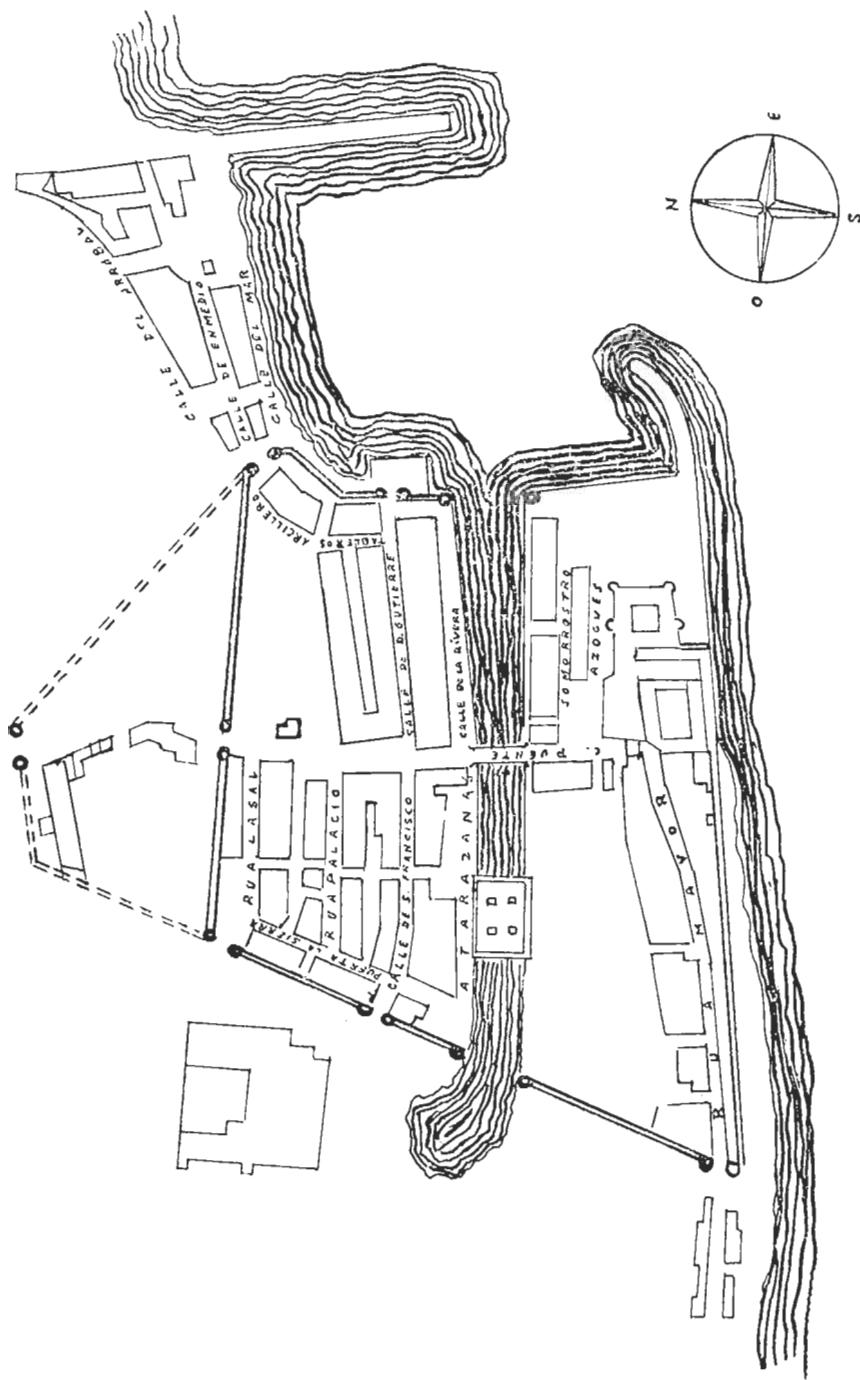


Fig. 1
Reconstrucción del plano de la Villa de Santander en el siglo XVI.
(Dibujo de J. A. Medina.)

Año 1580.

11 vecinos.

ARRABAL

Año 1533.

Había 38 casas, de ellas: 7 caídas, 16 sin vecinos y 15 con ellos.

Año 1580.

31 vecinos, de ellos 7 viudas.

PLAZA Y SANTA CLARA

Año 1533.

Había 53 casas, de ellas: 9 caídas, 23 en pie y sin vecinos y 21 en las restantes.

Año 1580.

44 vecinos, de ellos 1 viuda.

RUA DEL PALACIO

Año 1533.

Había 29 casas, de ellas: 7 caídas, 23 en pie y sin vecinos y en las restantes 11 vecinos.

Año 1580.

14 vecinos.

CADAHALSO Y SIERRA (CALLE DE LA PUERTA DE LA SIERRA)

Año 1533.

Había 52 casas, de ellas: 20 caídas, 21 deshabitadas y en las restantes 12 vecinos.

Año 1580.

63 vecinos, de ellos 3 viudas.

ESTUDIO SOCIOLOGICO Y ECONOMICO
DEL LUGAR DE TRESVISO
EN LOS PICOS DE EUROPA

por

DOLORES PEREZ PEÑA, CRISTINA RODRIGUEZ VELA, ILDEFONSO VALLEJO
VALLEJO, MIGUEL LAMALFA DIAZ, FERNANDO JESUS PEREZ CELADA, JOSE
MANUEL DIAZ MARTINEZ Y JOSE LUCIO MIJARES PEREZ

El presente estudio no estaba inicialmente enfocado con vistas a su publicación, sino que se trataba de un trabajo práctico, complementario de nuestros estudios de geografía en la Universidad de Valladolid. Por eso quizá adolezca de los inconvenientes propios de un trabajo específicamente escolar.

Es preciso resaltar, en cualquier caso, el carácter inconcluso del estudio, tanto por tratarse de un análisis colectivo, como por la escasez de documentación y la limitación temporal académica que ha originado una posible deficiencia de uniformidad expresiva y matización de algunos aspectos que quedan abiertos a una futura profundización y reelaboración. Aún así todo y por el interés que creemos ofrece Tresviso como expresión de pervivencia de una serie de arcaísmos en un pueblo de alta montaña, pensamos que puede ser de utilidad al público interesado por estos temas. Por ello hemos accedido a la invitación que se nos ha hecho de darlo a conocer en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore*.

* * *

Mar y altas montañas, valles estrechos y escarpadas colinas, abundancia de montes, lluvias y ríos, son elementos que caracterizan a la provincia de Santander. El relieve de la provincia se va escalonando progresivamente desde las zonas costeras hasta las faldas de las montañas de la Cordillera Cantábrica. Entre esta barrera rocosa y el mar se encuentran los Picos de Europa cuyo Macizo Oriental constituye una poderosa atalaya blanquecina, comprendida entre el río Duje, que le separa del Macizo Central, y el río Deva, que completa la delimitación de dichos picos.

El Macizo Oriental o de Ándara es el menor de los tres macizos y el de cumbres relativamente más suaves. Su mayor parte se halla enmarcada dentro de la provincia de Santander y otra pequeña porción corresponde a Asturias. Su máxima altura es la Tabla de Lechuganes, de 2.441 metros, y la más característica, el Pico Cortés, de 2.370 metros.

En este conjunto grandioso e impresionante por la elevación de sus cumbres e increíbles gargantas talladas en la roca caliza de montaña por los ríos y arroyos que le atraviesan y delimitan, está situado el Ayuntamiento de Tresviso, pequeño poblamiento ubicado en las estribaciones del macizo, a 889 metros de altitud.

ASPECTOS DEL AISLAMIENTO

Tresviso es el resultado de tres coordenadas que determinan su aislamiento de otros núcleos de población —relieve accidentado, malas vías de comunicación y condiciones climáticas crudas—, que, condicionándose mutuamente, le dan una personalidad original y dan lugar a su vez a una serie de determinantes que iremos estudiando sucesivamente.

a) *Dificultad de las vías de comunicación.*

Hacia el kilómetro 25 de la carretera nacional 621 de Panes a Potes, capital de la Liébana, en pleno desfiladero de la Hermida, nos encontramos con la central eléctrica de Urdón. Desde aquí, a 70 metros sobre el nivel del mar, comienza una senda-camino de herreradura, practicable aún en invierno, con trazado sumamente escabroso que sirve de acceso al pueblo de Tresviso. Metido entre dos enormes paredones de roca caliza, sigue durante largo espacio el itinerario E-W del río Urdón, cuyo caudal regular, por las bien espaciadas lluvias y el deshielo, es aprovechado por la Electra de Viesgo para la producción eléctrica.

De repente la senda-camino se aparta del río para seguir en un curioso serpenteo la empinada Canal de la Cerrosa. Brutalmente va ganando altura a través de una media galería, terminada la cual, se descubre un imponente zigzag que lleva la senda hasta las cumbres más altas. Cuando se gana el pueblo, tras tres interminables horas a pie, se ha salvado un desnivel de 819 metros a través de una senda-camino de seis kilómetros sembrada de piedra suelta.

La mencionada senda fue abierta en la segunda mitad del siglo XIX por la Compañía Minera de Ándara (Picos de Europa) para descender el mineral de blenda y calamina. Dicha senda tenía su comienzo en lo alto de los Picos (Macizo Oriental) y tras cruzar el pueblo de Tresviso se descolgaba rápidamente por las peñas hasta el mismo desfiladero de la Hermida.

Actualmente hay carretera asfaltada desde Arenas de Cabrales a Sotres. Por tanto los jeeps tienen 12 kms. malos.

En la actualidad desde Espinama hay otro acceso por pista de montaña, apta para jeeps, que tras cruzar los puertos de Aliva, por las Vegas Sotres, Sotres y Collado de Pirué llaga a Tresviso en pésimas condiciones, después de 25 kilómetros de recorrido. Por esta pista llegan al año un par de jeeps y *carrocetas*.¹

Esta pista permanece abierta durante la estación estival puesto que durante el resto del año la nieve y las frecuentes lluvias la hacen intransitable. Prácticamente la única vía de acceso es la antedicha senda construida para servicio de la mina. Pero el cese en el primer cuarto de nuestro siglo (1925-1928) del empleo de esta senda para descender el mineral, ha motivado un estancamiento en mejora de esta vía, que sólo es apta para el transporte por medio de mulos y caballos.

b) *El habitat.*

Parece ser que el poblamiento estuvo asentado en tres lugares distintos. Uno de ellos quedó medio barrido por un alud de nieve.

El poblamiento en la actualidad está situado en un pequeño foso encajonado al abrigo de escarpes calizos que le resguardan de las rigurosidades extremas del clima. Al Norte lo parapetan dos altas montañas, la Horcá de la Panda y las Rullas, que arrancan desde el mismo *habitat* y lo protegen de los gélidos vientos del noroeste, al W. lo abriga una sierra menos abrupta, al Sur se levanta una simple loma y al Levante queda abierto.

El poblamiento es concentrado, adaptándose a las sinuosidades del suelo. El plano del pueblo es por tanto muy irregular y desorganizado, formando dos pequeños núcleos, entre los que se levanta la iglesia parroquial y la casa consistorial de reciente construcción.

(1) Pequeños camiones-jeep que utilizan en la región de Liébana por su facilidad de maniobra en terrenos accidentados y que sirven para el transporte de piensos y alimentos al por mayor, materiales de construcción, etc., a Tresviso.

c) *La inclemencia climática.*

Tresviso, tanto por su altitud (889 metros) como por su situación geográfica tiene un clima típico de la alta montaña cantábrica, frío y húmedo. Así la atmósfera cantábrica, que es pródiga en precipitaciones, acentúa su inclemencia sobre estos de alta montaña donde a las interminables lluvias se une la nieve, compañera inseparable durante buena parte del año. La estación invernal en Tresviso suele durar casi ocho meses, de octubre a abril o incluso a mayo; las heladas y las precipitaciones ya en forma de lluvia, ya de nieve suelen producirse con una periodicidad constante. La temperatura media durante estos ocho meses, a los 889 metros en que se asienta el habitat, es sensiblemente inferior a cualquier pueblo de la región de la Liébana, mientras en los puertos e invernales por encontrarse a mayor altitud se acentúa la crudeza del clima permaneciendo cubiertos de nieve.

Así el extremo aislamiento en que se encuentra el pueblo por su situación se acentúa durante la etapa invernal por la inclemencia climática.

En este escenario si las precipitaciones en forma de lluvia tienen gran importancia, la nieve por su parte constituye en algunas ocasiones una amenaza para la supervivencia de los habitantes.

Una situación crítica se produjo en 1956, año de nevada tan intensa que aisló al pueblo durante todo el mes de febrero impidiendo su comercialización con el mercado de Potes, comercio necesario para su alimentación dado la producción polarizada que realizan en este término.

A esta dureza del clima viene a sumarse la niebla: fenómeno atmosférico que presenta caracteres especiales y extremos en este pueblo de alta montaña. La niebla queda estancada con cierta frecuencia entre las pantallas montañosas que abrigan al pueblo, llegando algunas veces a permanecer estancada durante varios días consecutivos.

Unicamente, en los meses que van de abril a septiembre, los caracteres climatológicos se suavizan y las temperaturas ascienden ostensiblemente. Es en estos meses del año cuando Tresviso despierta de su letargo invernal para realizar las labores propias de su economía ya que sólo esta época les permite el aprovechamiento íntegro de sus prados, pastos y área de cultivos.

d) *Algunas repercusiones del aislamiento.*

A través de la descripción de las vías de acceso al pueblo y de su situación geográfica hemos podido entrever su enorme aislamiento que condiciona su género de vida tanto en lo económico-social, como su mentalidad y costumbres.

Este aislamiento y la escasa productividad de su economía obliga a los tresvisanos a la elaboración del pan y mantequilla a nivel familiar y a la plantación de cultivos para consumo familiar en espacios muy reducidos, dada la pobreza de los rendimientos agrícolas.

Este aislamiento, a su vez, no sólo incide en la economía sino también en el aspecto demográfico y social: frecuentes matrimonios que proceden de la mezcla de tres ramas (Campo, López, Sánchez), falta de una alimentación variada y de asistencia médica, generalizado semi-analfabetismo, escasa formación humana.

En definitiva, Tresviso es un pueblo de alta montaña que, por su aislamiento de las vías de comunicación, por las rigurosidades del clima, por lo escabroso y pobreza del suelo y otras diversas causas, se puede decir que vive un tanto marginado de la civilización.

REFERENCIA HISTORICA

Hemos tratado de reflejar en breves palabras la extrema situación geográfica en que se encuentra localizado Tresviso.

HIPOTESIS SOBRE EL ORIGEN DE TRESVISO

Podemos preguntarnos qué motivaciones determinaron que unas gentes se decidiesen a afincarse en un medio tan hostil.

Es general la opinión de que el pueblo se formó a raíz de la Reconquista. Creemos nosotros que la hipótesis más verosímil puede ser la siguiente: simultáneamente al avance de los invasores árabes (siglos VIII-IX) se produce una retirada progresiva de los cristianos que buscan refugio en las zonas montañosas del norte de la península.

Este fenómeno traería aparejado consigo una superpoblación excesiva de los valles y terrenos más aptos y fáciles de explotación.

Esta presión demográfica originaría a su vez un apremio en la búsqueda o conquista de terrenos en las laderas de las montañas e incluso en los valles de alta montaña.

El término que actualmente ocupa Tresviso sería una zona de pastos de verano, donde subían a majadear con sus ganados en un sistema de transhumancia durante el período estival los vecinos de Abándames y Peñarrubia.

Este sistema de transhumancia durante el período estival era frecuente en la región astur-cántabra, donde toda o parte de ella se trasladaba con sus ganados gradualmente, conforme el ritmo estacional lo permitía, desde el fondo de los valles hasta las majadas altas del estío, donde tenían sus chozas y cultivaban pequeñas parcelas con plantas de ciclo vegetativo corto para ayudarse en su alimentación durante el período estival.

Ante la dificultad de subsistencia en las zonas bajas por la presión demográfica y escasez de zonas de cultivo, decidirían asentarse definitivamente sobre este área inhóspita, aumentando la roturación del campo con vistas a un policultivo que les permitiese autoabastecerse de productos básicos para la alimentación.

Dejemos a un lado la hipótesis formulada que puede tener cierto margen de error, para pasar a la realidad histórica.

En realidad, la primera referencia histórica que nos confirma la existencia de Tresviso se remonta al siglo X. Se trata de un documento fechado el 3 de mayo del 942, en que se tramita la venta de una tierra en Armaña de Don Pedro y Honesto a los monjes de San Pedro de Viñón y a los de San Martín de Turieno. En este documento de compraventa, entre los testigos que confirman la validez del trámite, se encuentra “Tallinu de Traesuiso”.²

El nombre de Tresviso vuelve a aparecer en un manuscrito lebaniego del siglo XIII, que se encuentra en el Monasterio de Sto. Toribio de Liébana.

GENERO DE VIDA EN EL SIGLO XVIII

El Catastro del Marqués de la Ensenada nos ofrece ya una imagen concreta y definida de lo que es el término, su organización y consiguiente género de vida a mediados del XVIII.

Tresviso en 1753 se encontraba bajo jurisdicción señorial, siendo los señores dueños del término D. Bernardino Sigler, vecino de Aguilar de Campoo, a quien pertenecía la mitad del término, y D. Gonzalo Junco, vecino de Junco (Valle de Ribadesella), a quienes pertenecían dos y una parte respectivamente de la otra mitad restante.

Su población en esta fecha ascendía a 38 familias, cuya composición en función de su capacidad para el trabajo era el siguiente: 27 labradores en plena actividad, 6 viudas, 2 naturales, 11 ancianos que sobre-

(2) L. SANCHEZ BELDA, *Cartulario de Sto. Toribio de Liébana*. Madrid, 1948.

pasaban la edad de los 60 años y 17 hijos mayores de edad que cooperaban en las labores familiares.

Tresviso en esta época destaca ante todo por su actividad pastoril, con una zona dedicada a la actividad agrícola impuesta por su economía casi cerrada de mera subsistencia con escasas posibilidades económicas.

Su función económica más importante es la ganadera, ganadería de diversas especies —vacuna, ovina, cabría— de las que sólo tienen una proyección exterior el ganado vacuno y el boyal.

Organización del terrazgo

La organización del espacio se manifiesta claramente en la fisonomía agraria del término, dando origen a tres zonas perfectamente delimitadas dentro del paisaje.

En las proximidades del núcleo de población se extendía la zona de aprovechamiento agrícola, junto a ésta y más alejada del hábitat se encontraba una orla dedicada a los prados segaderos que proporcionaban el almacenamiento invernal del heno, y por fin una tercera orla que corresponde a los relieves altos en que se realiza un aprovechamiento de los pastos en común y que comenzaban a ser aprovechados cuando la fusión de los pastos lo permitía.

a) Una precaria vida agrícola.

A pesar de la necesidad acuciante que debían tener los habitantes de Tresviso de practicar el mayor número posible de cultivos para el abastecimiento en alimentos del grupo familiar del modo más satisfactorio, por su aislamiento y por las condiciones propias impuestas por el desarrollo económico de la época, los inconvenientes que encuentran para el desarrollo de la actividad agrícola son grandes.

Las condiciones naturales que posee Tresviso, pueblo de alta montaña, con su relieve accidentado, con un período invernal muy prolongado, abundante en lluvias y nieve, con un suelo poco profundo y pedregoso, son poco propicias para el desarrollo de la agricultura.

A las malas condiciones naturales y climáticas que por su corto período estival obstaculizan una siembra temprana e impiden la maduración adecuada de los cultivos, viene a sumarse la insuficiencia técnica y la escasez de espacio apto para el cultivo.

Pero ante todo a los tresvisanos se les imponía la necesidad de adoptar un sistema de cultivo con una distribución racional del espacio disponible, para conjugar una zona de cultivos necesaria por las circunstancias

antedichas y otra zona de prados y pastos para el desarrollo de una economía de orientación ganadera, actividad mucho más apta dadas las condiciones naturales del medio y su nivel de desarrollo técnico.

Era, en definitiva, una aspiración a conseguir un equilibrio productivo entre las posibilidades que el suelo les ofrecía y las necesidades que el grupo poseía.

Si atendemos a un aprovechamiento racional del suelo conforme a las condiciones naturales dadas, el siglo XVIII nos ofrece una paradoja, paradoja y no contradicción si tenemos en cuenta la situación histórica, geográfica y económica del momento.

Si acudimos a los datos que nos proporciona el Catastro del Marqués de la Ensenada, observamos que la extensión de terreno dedicada a labores de cultivo era ligeramente superior a la extensión de prados de guadaña, pues mientras que la superficie de las tierras de cultivo sumaba aproximadamente (por no tener medido el terrazgo) 134 días de bueyes, la superficie de los prados cadañeros era tan sólo de 116 obreros de tierra o día de bueyes.

Las causas que nos pueden aclarar esta aparente paradoja pueden ser las siguientes: la necesidad de un policultivo en cantidades suficientes para el abastecimiento de todo el año, la obligación en la época de pagar los tributos en especie, obligación que les impelía a cultivar más de lo que necesitaban para el cultivo familiar, y si a esto añadimos la pobreza de rendimientos del suelo que por las condiciones naturales antedichas les forzaba a mantener roturadas gran superficie de terreno, nos es posible comprender esta aparente paradoja.

Todas las tierras eran de secano cadañero y experimentaban por tanto, a diferencia de otras zonas donde lo dominante era un sistema de cultivo bienal, una explotación intensiva tradicional a base de una alternativa de cultivos, utilizando el maíz y las habas negras como plantas mejorantes y facilitando la entrada de los ganados en las épocas libres de cultivo.

El empleo alternante del maíz y habas negras con los cereales panificables posibilitó la desaparición del barbecho, y permitió a la tierra producir una cosecha anual. Es de pensar que si los rendimientos con el sistema de cultivo intensivo eran pobres, con la utilización del sistema de cultivo bienal Tresviso tenía que recurrir a la importación de granos en cantidades superiores a las de esta época.

b) Clasificación y producción de la tierra cultivada.

Tanto la tierra de cultivo como los prados cadañeros se clasificaban en tres clases según la calidad del terreno.

Las tierras de cultivo de primera calidad, que ocupaba 28 días de bueyes, eran sembradas a base de maíz y trigo escanda, alternándose ambas plantas cada año, pues no había en todo el término tierras de doble cosecha en un mismo año. Estas tierras de primera calidad proporcionaban una producción global de 56 fanegas de maíz en el primer año y 35 fanegas de trigo en el segundo año.

I

CLASES DE TIERRAS DE TRESVISO EN EL SIGLO XVIII Y PRODUCCION.—SUPERFICIE EN DIAS DE BUEYES³.—PRODUCCION EN FANEGAS⁴

CLASE	SUPERFICIE	PRODUCCION EN	MAIZ-TRIGO	HABAS NEGRAS
1. ^o calidad	28	1. ^o año	56	—
		2. ^o año	—	35
2. ^o calidad	36	1. ^o año	—	36
		2. ^o año	—	54
3. ^o calidad	70	1. ^o año	—	52,5
		2. ^o año	—	52,5
TOTALES	134		56	176
				54

Fuente=Catastro del Marqués de la Ensenada.

La superficie de las tierras de labor de segunda calidad, 36 días de bueyes, era algo superior y estaban dedicadas al cultivo de trigo escanda en su primer año y habas negras al año siguiente con una producción global de 36 fanegas de trigo y 54 fanegas de habas negras.

Las tierras de tercera calidad, 70 días de bueyes, estaban destinadas siempre y en su totalidad a trigo escanda con un rendimiento, 52,5 fanegas, muy inferior a las tierras de primera y segunda calidad.

(³) Día de bueyes=12'57 áreas.

(⁴) Fanega=55'5 litros.

El trigo escanda era pues el cereal base que ocupaba una mayor superficie, que se cultivaba todos los años a diferencia del maíz y las habas negras que se hacía cada dos años y que proporcionaba unos rendimientos anuales, 176 fanegas, muy superiores a los del maíz, 56 fanegas cada dos años, y habas negras, 54 fanegas cada dos años.

c) Insuficiencia de la zona de prados segaderos.

Tras la zona de aprovechamiento agrícola localizada en las proximidades del núcleo de población, se extendía otra zona de prados segaderos.

Los prados de guadaña ocupaban una superficie de 116 días de bueyes, superficie que se clasificaba en tres clases según la calidad del terreno y del heno.

Los prados segaderos de primera calidad, 20 días de obrero o de bueyes, producían al año 8 cargas de hierba valoradas en 16 reales, los de segunda calidad, a pesar de su extensión superior, 40 días de obrero, proporcionaban tan sólo 6 cargas de heno, y los de tercera calidad, que eran los de superficie más extensa, 56 días de obrero, eran de suelo más pobre pues tan sólo rendían 5 cargas.

II

CLASES DE PRADOS DE TRESVISO EN EL SIGLO XVIII Y PRODUCCION EN CARGAS DE HENO.—SUPERFICIE EN DIAS DE OBRERO O DE BUEYES⁵

CLASE	SUPERFICIE	PRODUCCION	VALORACION
1. ^o calidad	20	8	16 reales
2. ^o calidad	40	6	12 reales
3. ^o calidad	56	5	10 reales
TOTALES	116	19	38 reales

Fuente=Catastro del Marqués de la Ensenada.

(5) Día de obrero o de bueyes=12'57 áreas. Teniendo en cuenta que cada carga de heno estaba valorada en 2 reales, la riqueza global que anualmente proporcionaban los prados de guadaña a los tresvisanos, ascendía a 38 reales.

Finalidad del heno.—Los prados segaderos tenían una finalidad concreta dentro de la economía ganadera: proporcionar heno para la alimentación del ganado durante el período invernal. Este heno se acumulaba bien en el pajar de aquellas casas que lo tenían dentro del núcleo de población, o bien en los invernales donde se recogía el heno de los prados distantes del pueblo para evitar un largo transporte.

Los invernales servían a su vez para la estabulación del ganado durante el invierno, donde consumía el heno recolectado en la siega de los prados inmediatos a ellos.

d) Importancia de la zona de pastos.

Más alejados aún que los prados de guadaña se encontraba la zona de pastos propios del pueblo, pastos concejiles que no se alquilaban, sino que eran aprovechados en común exclusivamente por los ganados de la villa. Los pastos ocupaban la mayor extensión del término y tenían gran importancia para la alimentación de la cabaña durante el período estival.

La ganadería, base económica de la vida tresvisana.

La estructura económica de Tresviso estaba orientada hacia la recria del ganado; la actividad ganadera era la fundamental y la que mejor se adaptaba a las condiciones naturales del medio.

Dentro de la ganadería, las ovejas representaban el número más elevado con un 43,35 % de la totalidad de la cabaña. El ganado que le seguía en importancia era el cabrío con un número ligeramente inferior (660) que constituía el 37,64 % del total ganadero.

Exceptuadas las reses utilizadas para la labranza, el ganado vacuno con un 17,58 % representaba un papel inferior en número, pero de gran importancia por la cuantía de los ingresos que proporcionaba.

El caballar con un 0,07 % apenas tenía importancia, pues se utilizaba como animal de carga.

III

COMPOSICION DE LA CABAÑA GANADERA DE TRESVISO EN EL SIGLO XVIII

ESPECIE	NUMERO	TANTO POR CIENTO
Ovejas	750	43,35 %
Cabras	660	37,64 %
Vacas-terneros-novillos	220-27-61	17,58 %
Bueyes	24	1,36 %
Caballos	11	0,07 %

Fuente = Catastro del Marqués de la Ensenada.

El buey por su gran resistencia física para el trabajo y por su número, 33 bueyes en 1753, tenía gran importancia, junto con el vacuno, en la explotación ganadera tresvisana de proyección exterior hacia Castilla.

Función del ganado lanar y cabrío

El predominio del ganado ovino y cabrío, por su número de cabezas, está motivado en buena parte por su economía de subsistencia y por las disponibilidades de heno para el invierno. Ovejas y cabras tenían un carácter doméstico, ya que la producción de la leche era utilizada para la elaboración de mantequilla y queso, producto este último que posiblemente en este momento ya era objeto de comercio.

Las ovejas y cabras a su vez proporcionaban y aún hoy día proporcionan parte de la alimentación cárnica, pero jugaba una importancia secundaria respecto al ganado vacuno y boyal.

Las limitaciones en cuanto a superficie que las tierras de cultivos imponían, como hemos visto antes, a la zona de prados segaderos, imposibilitaban un almacenamiento de heno con la abundancia necesaria para alimentar una cabaña ganadera numerosa durante el período de estabu-

lación invernal e impedían por tanto un número de ganado superior a las disponibilidades de heno.

Las disponibilidades de heno proporcionadas por una zona de prados de escasa superficie, 116 días de bueyes, eran insuficientes entonces para alimentar la cabaña ganadera durante todo el año, de ahí que la llegada del invierno suponía una reducción notable del número de cabezas que eran vendidas como ganado de trabajo para Castilla.

Las condiciones naturales y climáticas, la subalimentación durante la etapa invernal del ganado no vendido, y el largo desplazamiento hasta las ferias castellanas requería una raza sobria y de fuerte resistencia física.

Destino de la explotación ganadera

Es muy posible que fuese la vaca tudanca la predominante en la cabaña vacuna de Tresviso, tanto por su capacidad de adaptación a las condiciones impuestas por el medio como por su finalidad (la labranza), raza a su vez muy extendida en la región astur-cántabra.

La explotación ganadera de Tresviso, por consiguiente, tenía una orientación comercial dedicada fundamentalmente a la recría de vacas y bueyes, ganado que constituía la fuente generadora de sus ingresos.

La venta de este ganado vacuno y boyal se realizaba en determinadas ocasiones al año, siguiendo un sistema de trueque entre dos economías complementarias: los tresvisanos aportaban sus ganados a Castilla y a cambio se aprovisionaban de vino y trigo, productos inmediatamente necesarios para satisfacer sus necesidades alimenticias, ya que la producción obtenida en sus tierras de cultivos no era suficiente para su autoalimentación anual.

Importancia del ganado vacuno

El ganado vacuno, como el cabrío y el lanar, era de gran importancia para la economía tresvisana tanto por el número de cabezas que tenía la cabaña como por los ingresos que obtenían con la venta de este ganado. Pero es necesario dejar patente la gran importancia que tiene en esta época el ganado vacuno, que casi cuadriplica en número de cabezas a la cabaña vacuna existente en la actualidad.

Función complementaria de la actividad agrícola

La agricultura servía dentro de la economía como complemento a los ingresos obtenidos de la venta de ganados, quesos, etc.

Su finalidad era una aspiración hacia un autoabastecimiento de los productos alimenticios básicos para la familia.

Hacia esta tendencia el autoabastecimiento, que era muy difícil de lograr porque las condiciones climáticas, los malos suelos para el cultivo, la acción destructora de las aves y el pago de diezmos y primicias se lo impedían, se orientaban también ciertas actividades de artesanía que los tresvisanos realizaban durante el largo período de inactividad invernal.

Los productos de artesanía que se realizaban en la etapa invernal, para abastecer sus necesidades y evitar una salida de los ya exiguos recursos económicos, eran tejidos de estameñas tales como escarpines, mantas, calcetines, etc...

Una pesada carga tributaria

Los ingresos proporcionados por la ganadería y la producción agrícola sufrían una merma considerable con los diezmos y primicias, alcabalas y derechos reales que debían satisfacer al rey, a la Iglesia y a dueños del término, tributación que causaba una sangría a su ya débil economía.

Aunque los prados y los pastos no eran objeto de tributación alguna, todos los demás frutos eran diezmados.

Los diezmos ascendían al año aproximadamente a 9 fanegas de trigo, 8 fanegas de maíz, 4 fanegas de habas negras, 30 corderos y cabritos y unos 300 reales por 59 colmenas, ganados, mantecas y quesos.

Los beneficios de los diezmos se repartían entre el cura a quien correspondía la mitad del total, y la otra mitad era repartida entre los dueños del término en calidad de patronos de la iglesia de la villa.

Las primicias, aunque no tenían una cantidad estipulada por ser de carácter voluntario, eran aproximadamente de fanega y media de trigo, que recibía el cura del pueblo.

Las alcabalas, que estaban enajenadas al rey, eran gozadas por los señores proporcionalmente a su dominio en el término.

El rey por su parte recibía anualmente los derechos reales.

La pobreza, constante de la población campesina de Tresviso

Todo esto nos afirma la extremada pobreza en la que vivía esta población campesina. Pobreza que se manifiesta a todos los niveles y que, a pesar de un trabajo continuo y penoso, no lograban satisfacer las más elementales exigencias familiares sino simplemente subsistir.

En el fondo de todo ello hemos encontrado insuficiencias técnicas, económicas, sociales, condicionamiento del medio físico, etc., que estudiaremos detenidamente en páginas posteriores.

**TRESVISO A LO LARGO DEL SIGLO XIX
Y PRIMEROS AÑOS DEL XX**

A lo largo del siglo XIX subsiste en líneas generales la misma orientación económica y género de vida tradicional que hemos estudiado utilizando como fuente el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Sin embargo, hemos de reseñar varios hechos, íntimamente conexiados entre sí, de gran trascendencia para años posteriores.

a) Su integración en una mancomunidad de pastos.

En 1842 Tresviso firma un contrato con los pueblos lebaniegos de Cabañas, Lebeña, Pendes, Colio y Bejes, por el que se permite a sus ganados pastar dentro del área de pastos mancomunados de dichos concejos a condición del pago de 5 maravedíes por el usufructo de los pastos ubicados fuera de su propio término.

Así en un momento en que los viejos esquemas tradicionales de formas colectivas y servidumbre señorial se están tambaleando por las leyes desamortizadoras y por el ambiente opuesto de los teóricos, esta comunidad pastoril de alta montaña afirma sus lazos de unión con unos pueblos vecinos bajo la forma de un usufructo colectivo de pastos de alta montaña.

b) El impacto de las nuevas vías de comunicación.

En estos mismos años de mediados del XIX y segunda mitad de siglo se producen tres hechos íntimamente entrelazados, que van a tener gran repercusión para el futuro de Tresviso. La construcción de la carretera nacional 621 de Panes a Potes permitirá la explotación de las minas de

Ándara y éstas a su vez se ven en la necesidad de abrir una senda-camino para transportar el mineral hasta enlazar con la carretera nacional en Urdón.

Esta senda-camino parte de las minas, cruza el pueblo de Tresviso, y tras bordear profundas gargantas durante siete kilómetros, enlaza con la carretera nacional.

La apertura de esta senda-camino permitió a los tresvisanos atemperar un poco su enorme aislamiento. En efecto, la construcción de esta senda y de la carretera nacional hasta Potes, les facilitó su comunicación con Potes, centro comercial en el que Tresviso proyecta sus relaciones exteriores.

Así su jornada de camino hasta Potes, en la que invertían 5 horas atravesando cumbres y gargantas, disminuirá y se verá facilitada considerablemente.

Pero esta apertura de vías de comunicación no sólo permite una economía de esfuerzo, de tiempo, y una disminución de las penosidades para el intercambio comercial, sino que facilitará en nuestro siglo la incorporación y desarrollo de nuevas técnicas que se propagan por la región asturcántabra.

Aunque la Liébana se mantiene bastante fiel a su herencia secular y acepta con retraso las nuevas técnicas agrícolas y ganaderas que van a dar lugar a una expansión y diversificación de la producción, Tresviso al compás de la transformación de la Liébana irá implantando una nueva orientación a su economía.

Esta transformación económica vendrá marcada por una especialización en la elaboración de queso.

Esta nueva orientación económica, que se produce con recelo y paulatinamente a lo largo de nuestro siglo, supone una serie de premisas y originará una serie de consecuencias.

c) *Premisas de la transformación.*

La importación de una nueva raza vacuna —la ratina— con una mayor producción láctea que la tudanca y lebaniega y el aumento de la demanda y rentabilidad del queso, será la antesala que permita este cambio de orientación económica.

Sin embargo Tresviso encontrará un fuerte obstáculo en el relieve: vías de comunicación, que le impedirán su integración al proceso de comercialización láctea.

De ahí que, aprovechando al máximo sus recursos, se haya decidido por la elaboración de queso que va consiguiendo aceptación en el mercado.

d) *Consecuencias de la nueva orientación económica.*

La antigua especialización de la economía tresvisana, orientada a la recría de ganado de labor con destino a Castilla, es sustituida por la nueva orientación comercial de producción de queso.

La especialización en la elaboración de queso ha quitado importancia a la explotación de ganado de recría.

A su vez como consecuencia de esta nueva orientación económica, el paisaje sufre una transformación.

Los ingresos proporcionados por la venta de ganado y queso les permiten ir reduciendo su área de cultivos y aumentar el prado segadero.

Aunque el viejo sistema no cambia bruscamente, el área de cultivos se va reduciendo paulatinamente y los tresvisanos, en virtud de una mayor rentabilidad de su queso fundamentalmente, van pasando a depender gradualmente de la importación de productos alimenticios.

Las transformaciones que hemos observado en el transcurso de estos años pueden darnos pie a pensar en una transformación profunda de la estructura económica y social, pero hemos de tener en cuenta que Tresviso continúa siendo una comunidad pastoril condicionada por el medio físico.

ANALISIS DEL PUEBLO EN LA ACTUALIDAD ACTIVIDAD GANADERA

ORIENTACION GANADERA DE LA ACTIVIDAD TRESVISANA COMO EXIGENCIA DEL MEDIO

Sin aceptar como principio el determinismo geográfico en virtud de una concepción estructural y dialéctica de la realidad, consideramos en el carácter de la actividad agraria tresvisana un fundamental condicionamiento geográfico. La fuerte resistencia del medio con la que no puede competir la potencia creadora de la colectividad, dadas sus diferencias técnico-económicas, les impondrá una mínima capacidad transformadora del medio en orden a una actividad agrícola. Es por esto que la colecti-

vidad tresvisana, ha debido de adaptarse de acuerdo con su organización técnico-social a las condiciones naturales del medio geográfico, cristalizando su actividad productiva en una orientación plenamente ganadera. Esto ha implicado una más efectiva racionalización de la actividad productiva conforme al medio, en función de una simple ley económica del mínimo esfuerzo e inversión en orden a la máxima rentabilidad.

Este mismo principio que hemos señalado nos lo ha confirmado la misma trayectoria histórica que nos ofrecen los últimos siglos.

La progresiva participación de Tresviso en una economía comercial, facilitada por la relativa mejora de las vías de comunicación, incidirá en el retroceso de una serie de cultivos de autoabastecimiento a la vez que la ganadería irá tomando la primacía y casi exclusividad de la actividad económica tresvisana.

Llegamos así al momento actual en que el fundamento económico sobre el que gira toda la estructura vital tresvisana es la ganadería. Una ganadería, por otra parte, racionalizada en función de las posibilidades de aprovechamiento que ofrece el medio y cuyo censo por especie nos denota su importancia y su adaptación a los caracteres específicos del medio.

Sin embargo, a la hora de constatar datos concretos del número de cabezas por especie, se encuentra una gran dificultad, dada la dispersión del ganado por el amplio y accidentado término, y el natural recelo de las gentes del pueblo a la hora de proporcionar unas cifras concretas. A pesar de estas dificultades, a través del trabajo de encuesta, la observación directa, y los datos aportados por documentos oficiales, podemos elaborar un censo, que si bien puede ofrecernos un cierto margen de error, sí es expresivo de su orientación económica ganadera.

	(*) 1962	1964 (*)	1965 (**)	1970 (**)	ORIENTACION
Vacuno	104	96	163	120	Comercial
Ovino	1085	1510	1371	1600	Renta
Cabrión	619		956	1200	Autoconsumo y venta
Caballar	35	55	40	41	Trabajo
Mular	12		7	9	"
Asnal	9		8	6	"
Cerda	49	45	50	28	Autoconsumo
Gallinas			164	135	"
Conejos			8		

(*) Datos de Hacienda, (**) Datos reales.

El censo nos ofrece un elevado número de cabezas de ganado, cuyo régimen nutritivo está dependiendo directamente y fundamentalmente del aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el suelo, mediante una incidencia técnica en los prados o sin ella en los pastizales. De aquí que se dé una clara relación entre el número de ganado de pasto y la extensión en Has. dedicadas a ellos en función de su capacidad técnico-productiva. Vemos, pues, en el censo ganadero 2.976 cabezas de ganado que teóricamente aprovecharían las 821 Has., 48 a., 90 ca., dedicadas a prados y pastos, resultando una media de 3,57 cabezas por Hectárea.

Sin embargo, esa gran extensión de prados y pastos no es aprovechada de una forma continua toda ella, ya que su aprovechamiento dependerá de la distinta calidad productiva que más tarde estudiaremos, y de una acomodación a los ciclos vegetativos mediante unas técnicas de rotación de pastos. Por tanto la incidencia del ganado sobre estos prados y pastos no es uniforme y continua, sino periódica.

IDONEA ADAPTACION DEL GANADO MENUDO (LANAR-CABRIO) A LAS POSIBILIDADES NUTRITIVAS DEL MEDIO.

El claro predominio de los pastos —544 Has., 73 a., 60 ca.—, sobre las de los prados segaderos —276 Has., 75 a., 30 ca.—, junto a la generalmente difícil y compleja situación de los antedichos pastos que comprenderían el erial, brañas, montes..., son factores importantes que condicionan el que sea el ganado menor (lanar y cabrío), el más numeroso y característico por su mayor facilidad de acceso y acomodación a los anteriormente nombrados pastos.

Según esto encontramos que las 2.800 cabezas de este ganado menudo, tienen su razón de ser en la arcaica estructura técnico-social de Tresviso, por ser este tipo de ganado el que mejor se adapta a la peculiaridad del medio geográfico al no exigir una importante transformación del mismo, ya que en otro caso las deficiencias técnico-económicas no lo permitirían. Es así como este ganado ofrece una mayor rentabilidad en relación a la exigencia de una mínima inversión y reducción de trabajo. Tenemos pues, esta actividad productiva en función de un principio económico, adaptándose a toda la estructura de la actividad económica de Tresviso que supone una *dispersión* del trabajo hacia el queso, las vacas...

La misma experiencia histórica nos corrobora la importancia de este ganado que ha seguido una línea relativamente constante respecto al número de cabezas en las distintas épocas de las que tenemos conocimiento.

En la actualidad el número de cabezas de ovinos es 1.600, siendo la raza churra-lacha la predominante y prácticamente exclusiva.⁶

El ganado ovino y cabrío tiene pues, una decisiva función económica, puesto que, además de tener una indirecta proyección exterior a través de su comercialización como señalaremos más tarde, desempeña un importante papel interno en relación con la base alimenticia láctea y cárnica, en orden a un autoabastecimiento que les facilita una relativa independencia, al menos en cuanto a estos elementos básicos, del comercio exterior. Fácil es suponer la importancia de este autoabastecimiento en una colectividad de ingresos por cabeza, claramente exiguos.

Toda colectividad agraria de carácter arcaico, bien sea agrícola o ganadera, se ha caracterizado por la capacidad de autoabastecimiento de sus necesidades primarias; esta concepción no la podemos aplicar únicamente al régimen de vida tresvisano puesto que en él se ha llevado a cabo una progresiva inserción en el sistema de comercialización respecto a unos elementos primarios. Sin embargo, sigue vigente un carácter de subsistencia en cuanto que su específica actividad productiva condiciona de forma esencial el régimen dietético, fuertemente polarizado hacia el consumo de una serie de productos provenientes del ganado.

Así tenemos que el consumo de carne ya sea de cabra, cerdo o bien de oveja, es intensivo en el régimen alimenticio. Carne ésta que puede ser consumida, bien fresca, o tras un proceso de curación en el que se la transforma en cecina o tasajo.⁷

Hemos indicado ya la complejidad del trabajo tresvisano disperso y orientado hacia diversos aspectos y actividades específicas, pero que se van a encontrar bajo el común denominador de ser una actividad ganadera orientada hacia productos comercializables.

(6) Oveja churra (degenarada): Perfil recto y proporciones longilíneas; cabeza bien proporcionada con ausencia de cuernos; frente amplia y plana; órbitas salientes; orejas cortas; cuello alargado y fino; dorso recto; costillares arqueados; grupa larga y ligeramente descendida; extremidades finas y exentas de lana.

Producción: carne, leche y lana. Su lana es la denominada colchonera: bellón blando y abierto, briznas largas y de fibra basta.

Tiene pigmentación negra que circunda las pezuñas, ojos y morro. Otras características: alta rusticidad que la hace muy apta para aprovechar los pastos altos; aguanta perfectamente los cambios rigurosos de temperatura.

Junto a éstas, encontramos a la cabra pirenaica, que permanece en estado salvaje; vive en las montañas y de ahí el nombre de cabra montesa con que se conoce a estos animales. Son especies muy resistentes al frío y habilísimas para saltar y trepar. En verano se alimentan con la hierba de alta montaña, mientras que en invierno se contentan con líquenes y musgos.

(7) Carne curada conseguida mediante un fuerte salado tras el cual se pone a curar al humo de la cocina durante unos veinte días.

ORIENTACION LACTEA DEL GANADO VACUNO.

Junto al ganado menudo —cabrío y ovino— que suponía una economía de trabajo, encontramos en íntima conexión con él el ganado vacuno que va a implicar, al mismo tiempo que una mayor exigencia de cuidado con el consiguiente *aumento de trabajo*, una mayor rentabilidad derivada de su mayor producción de leche y de la importancia de su cotización en el mercado.

Este ganado, en número de 120 cabezas, es el que fundamentalmente va a aprovechar los prados segaderos de las zonas bajas —Mesa, Hazas, Alsar, etc.— dada su exigencia de mejores pastos sin excluir, desde luego, el acceso a los pastos altos, especialmente en la temporada primavera-verano, en que los segaderos están cotados.

Estas cabezas de ganado de raza “ratina”, casi en exclusividad,⁸ raza proveniente del cruce de tudanca más parda suiza, es el resultado de varios factores interrelacionados, ya que se ha dado un proceso mutativo en relación a las razas existentes en siglos pasados.

El número de cabezas que nos indica el catastro de Ensenada es en Tresviso de 332 en el año 1753; denota la orientación no láctea, al no tener unas relaciones comerciales relativas al queso o productos lácteos tan importantes como los actuales. Esto da pie para pensar que la raza vacuna existente en épocas pasadas sería la tudanca o la del país, con escasa producción de leche. Según esto, la actividad en torno al ganado vacuno estaría en relación a un proceso de cría y engorde con vistas a la comercialización con Castilla como elemento cárnico o de trabajo (bueyes).

Sin embargo, al producirse el tránsito hacia una mayor comercialización de los productos lácteos, la mentalidad de la colectividad tresvisana sobre la funcionalidad del ganado vacuno cambia, sintiendo la necesidad de aclimatar una raza vacuna que, produciendo una importante cantidad de leche, se adapte a las condiciones del medio. Será la raza “ratina”, introducida en España por Bilbao, a finales del siglo XIX, y extendida rápidamente por el norte, la que por sus características va a responder a esas exigencias. Así, esta raza, al tiempo de ser pequeña, ágil y sufrida, y con un importante rendimiento cárnico en el tercio posterior, produce más y mejor leche que las razas anteriormente existentes.

(8) Hay indicios de raza lebaniega.

La finalidad de este ganado vacuno de ordeño no está en orden a su utilización para el trabajo, ya que las condiciones orográficas no ofrecen posibilidad a la evolución del carro de vacas, sino en función de la venta de los terneros e incluso de las mismas vacas, y fundamentalmente a la producción de la leche.

Esta explotación vacuna va a incidir en un aumento del trabajo, unido a unas técnicas de estabulación que más tarde estudiaremos.

LA LECHE COMO EJE DE LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE TRESVISO.

En la base de la actividad ganadera orientada en estos dos polos antes señalados, encontramos la producción de leche como fundamento de una economía mercantil de productos derivados de la misma. Es la leche por tanto el vértice en torno al cual gira toda la estructura socio-económico-técnica de Tresviso y del cual recibe su unidad, representando a la vez que un relativo sistema de autoconsumo la fuente fundamental de ingresos.

Sin embargo, esta producción láctea no está orientada a la venta global, diaria y directa a empresas técnicas (como sucede en los pueblos lebaniegos), puesto que impondría un excesivo esfuerzo de transporte no compensado por una alta rentabilidad. Por otra parte, si la producción láctea se orientase a una venta directa, supondría una reestructuración del censo por especies, ya que exigiría una polarización (en orden a una mayor rentabilidad) en torno al ganado vacuno de ordeño con el consiguiente desperdicio de las posibilidades que ofrecen los pastos de altura para el ganado menudo. La heterogeneidad de la leche de vaca, cabra, oveja, es clara y totalmente aprovechada en la elaboración del queso, producto básico de la economía tresvisana. Esta no comercialización directa de la leche y la elaboración individualista de sus derivados dificultan la obtención de datos concretos en torno a las cifras globales de la producción de leche. No obstante en cuanto a esta producción hay un claro desequilibrio, según las distintas épocas del año; así tenemos que en primavera - verano, las vacas por el mejor clima y mejores pastos (verde) producen una mayor cantidad de leche, mientras que en invierno, por el frío y por la falta de alimentos forrajeros, se da un claro descenso respecto a la época anterior, resultando una media de unos siete litros por cabeza.

Las cabras y ovejas tienen también una época de más intensa producción láctea, coincidente con el período posterior al parto, normalmente los

meses de primavera. Su producción viene a ser un litro por oveja y de uno o uno y medio, en las cabras.⁹

En resumen, señalaremos la doble finalidad de esta leche, destinada al autoconsumo —normalmente la de la vaca— en un 15 ó 20 %, y como base de un producto de comercialización en un 80, 85 %, lo que nos denota la importante función económica de la leche en la economía del pueblo.

GANADOS COMPLEMENTARIOS.

Junto al ganado vacuno, ovino y cabrío que tiene una función esencial y de clara orientación comercial, la familia tresvisana tiene además un ganado complementario, bien sea destinado al autoconsumo, bien como instrumental técnico.

Con finalidad de subsistencia.

Existen, pues, una serie de animales domésticos cuya función consiste en ser complementariedad de unos productos alimenticios relacionados con una relativa economía de subsistencia.

En primer lugar hay en el pueblo 28 cabezas de ganado porcino, repartidas entre otros tantos propietarios en orden a una producción familiar de carne, morcilla, chorizo y tocino, siendo de constatar el que no se hacen jamones por considerar de mayor rendimiento el chorizo (clara actitud mental motivada por toda la estructura socioeconómica sobre la preferencia de la cantidad a la calidad en virtud de un principio de economización).

La matanza de estos cerdos, cuya raza es mestiza de las razas york y celta, tiene lugar en los meses de noviembre, diciembre y enero.

Al tiempo y con la misma función de autoabastecimiento existen unas 135 gallinas repartidas entre las diversas familias, resultando a una media de 3,2. Están destinadas a la producción de carne y de huevos para autoconsumo y también a una venta complementaria de pollos en Potes. A pesar de todo, no llegan a satisfacer las necesidades del consumo de huevos, viéndose obligados a una adquisición de los mismos en el exterior.

(⁹) Esto no tiene una incidencia matemática —cabeza por litro— en la producción global, puesto que no tenemos la diferenciación entre vacas o terneros, ovejas y corderos.

La alimentación de estas aves es a base de maíz, harina de borona más lo que encuentran por los suelos al no estar encerradas, no usándose piensos compuestos.

Con una finalidad instrumental.

Encontramos aquí la existencia de ganado caballar en número de 41 cabezas, mular 9 y asnal 6, empleados fundamentalmente como medio de carga y transporte, dada la dificultad que hemos señalado existente en los caminos, prados y pastos. Esta importancia del caballo como animal de carga y transporte, queda patente en el hecho de que todas y cada una de las familias tenga un caballo, a veces complementado con un mulo o asno, como técnica instrumental, siendo la raza predominante del caballo la mestiza de raza montañesa por su idónea adaptación al medio.

Vemos en definitiva toda la estructura ganadera de Tresviso encamionada fundamentalmente a una producción de leche y en menor grado a una función de complementariedad. Es por eso que esa actividad ganadera será fundamento de la organización del término concejil y factor determinante en su distribución.

TERMINO CONCEJIL

Extensión y distribución.

El escabroso término concejil de Tresviso, enmarcado en una región de degradación cárstica y que se caracteriza por bruscos cambios de altitud, profundas gargantas (río Urdón), barrancos, etc., distribuye su extensión total de 1.619 Has., 86 a., 50 ca., en la siguiente forma:

Tierras de cultivo	1 Ha.,	0,6 %
Prados	276 Has., 75 a., 30 ca.	17,1 %
Erila a pastos	263 Has., 0,7 a., 60 ca.	16,1 %
Monte alto	281 Has., 56 a., 80 ca.	17,2 %
Monte bajo	Has., 0,9 a., 20 ca.	0,05 %
Improductivo	796 Has., 23 a., 60 ca.	23,2 %

Se nos manifiesta pues en primer lugar, el bajo porcentaje de tierras de labor —cultivo de subsistencia y prados— en relación al total del término, porcentaje que se expresa en un 17,7 % respecto al total. Este es el primer rasgo que encontramos en la distribución del término, expresivo-indirecto de la preponderante y exigida orientación ganadera de la actividad tresvisana.

Organización por polígonos de los diversos aprovechamientos.

Encontramos que lo accidentado del término, no permite una clara uniformidad de aprovechamiento por polígono, sino que por el contrario en cada polígono se entremezclan, como veremos, diversos aprovechamientos.

	POLIGONO I	POLIGONO II
Erial a pastos	2 Ha., 61 a., 80 ca.	2 Ha., 55 a.
Pradería asimilable	8 Ha., 28 a., 50 ca.	6 Ha., 62 a., 20 ca.
Improductivo	216 Ha., 31 a., 80 ca.	42 Ha., 84 a., 20 ca.
	227 Ha., 22 a., 10 ca.	52 Ha., 1 a., 40 ca.
	POLIGONO III	POLIGONO IV
Erial a pastos	2 Ha., 66 a., 80 ca.	34 Ha., 12 a., 20 ca.
Pradería asimilable	2 Ha., 99 a., 40 ca.	24 Ha., 40 ca.
Improductivo	60 Ha., 90 a., 40 ca.	7 Ha., 39 a., 80 ca.
Monte alto	2 Ha., 96 a., 80 ca.	2 Ha., 18 a., 20 ca.
	69 Ha., 53 a., 40 ca.	67 Ha., 70 a., 60 ca.
	POLIGONO V	POLIGONO VI
Erial a pastos	1 Ha., 37 a., 80 ca.	219 Ha., 74 a.
Pradería	67 Ha., 97 a.	168 Ha., 87 a., 80 ca.
Improductivo	282 Ha., 7 a., 40 ca.	186 Ha., 70 a.
Monte alto		276 Ha., 41 a., 80 ca.
Monte bajo		9 a., 20 ca.
	349 Ha., 42 a., 20 ca.	851 Ha., 82 a., 80 ca.

Observamos la diversidad de aprovechamientos con predominio de uno u otro, según la ubicación del polígono se enmarque en un terreno más o menos accidentado que permita un aprovechamiento u otro. Es así que algunos polígonos se definen por un claro predominio de lo improductivo,

como podemos observar en el polígono primero, que nos introduce en el pueblo y comprende las grandes paredes rocosas que bordean el camino.

Localización de aprovechamientos según topografía y tipo de suelos.

Esta gran disparidad de aprovechamientos por polígonos viene dada por la accidentada topografía del término, la cual va a concentrar una serie de aprovechamientos afines según las tres zonas escalonadas que podemos señalar en el término. Una primera vendría dada por las zonas bajas del valle, de un suelo relativamente más profundo formado por la acumulación de arcilla de docalificación. Es aquí donde se localizan por una parte las tierras de labranza o cultivos de subsistencia que revisten ínfima importancia dentro del término al representar tan sólo el 0,6 % del total, tierras dedicadas al cultivo de la patata y que están ubicadas a la entrada del pueblo (Ería-Prías) en una distribución microparcelaria; por otra parte encontramos los prados segaderos, con una orla exterior de vallas y puertos bajos que es área de invernales y majadas bajas con praderías segadas en las estaciones equinociales, y pastadas tras la siega de forma comunitaria (valle de Sobra). Una segunda zona estaría representada por las áreas de erial a pastos, brañizas, localizadas a diversos niveles con predominio de las que se encuentran a niveles superiores a los 900 metros, diseminadas entre las rocas y con poca profundidad de suelo; pastos constituidos para una yerba muy fuerte entremezclada con árgomas, espinos, musgos... Es por esta zona por donde el ganado pastará libremente y en la práctica sin restricción alguna.

Una última zona estaría constituida por las majadas altas (Hoyo del Tejo, La Jazuca) de los puertos, zona de pastoreo estival donde incluso crecen algunas ricas praderías.

Carácter ganadero de la organización del término.

Si restamos la gran extensión de terreno improductivo (49,2%) que caracteriza a todas estas zonas de degradación cárstica, nos encontramos con un 50,75% del total de la superficie del término, destinado a prados y pastos, incluyendo el pasto de monte alto y monte bajo. Esto nos pone de relieve, al tiempo que la incidencia que tiene el medio geográfico en la orientación ganadera, la influencia que a su vez la ganadería tiene respecto a la organización del terrazgo, y la inferioridad de la impronta del hombre respecto a la de una colectividad específicamente agrícola. La impronta del hombre se nos manifiesta en la transformación más profunda que realiza en un 17,7 % del término, que es lo dedicado a prados segaderos y cultivos de subsistencia,

mientras que en las demás zonas del término se nos manifestará, bien directamente en invernales, caminos, bien indirectamente por la sucesiva explotación directa del suelo por el ganado.

En definitiva, nos encontramos con el medio geográfico, la orientación ganadera y la organización del terrazgo, íntimamente enlazadas y condicionadas entre sí.

ACTIVIDAD FORESTAL

La posesión de extensas áreas del término dedicadas a montes o bosques suele ser característica afín a los pueblos de alta montaña. Esto consecuentemente nos trae, dentro de una explotación completa de las posibilidades del término, una actividad forestal que añadir a la ya peculiar y específica ganadera de estos pueblos. También Tresviso posee, por su parte, sus montes con una determinada importancia económica que analizaremos más tarde. Dos son los montes importantes: de Valdediezmo y de Barreda. Este último tiene una cabida forestal de 187 Ha., siendo sus especies arbóreas el haya y el roble, mientras que el primero presenta una cabida forestal de 33 Ha., 69 a., y 45 ca., siendo su especie arbórea única, el haya.

Los montes como complementariedad de pastos.

La función económica de estos dos montes, no estará en absoluto en orden a la explotación de maderables, ya que si bien algunos pueblos de la Liébana también de difícil orografía se han beneficiado con la explotación de la madera de sus montes, aún teniendo que acondicionar pistas para trasportarla, no ocurre así en Tresviso en que, dada su extrema situación geográfica, los gastos de inversión para el transporte de la madera no se verían compensados por el beneficio que se obtendría de su comercialización.

Vemos que la función económica primordial de estos dos montes es la de servir para pastos del ganado, lanar, cabrío, vacuno. Así en estos montes en relación al pastoreo podemos ver dos zonas claramente delimitadas: Por un lado el monte alto, zona superior del monte donde están ubicadas las hayas y los robles. Este es monte abierto y por tanto puede ser pastado incluso por las vacas a pesar de su altitud.¹⁰ Por otro lado tenemos el monte bajo, de mínima importancia en cuanto a su extensión censada, que

(10) Alrededor de 1.300 metros de altitud.

viene a ser una zona ocupada por matorrales, árgomas, espinos..., poco apta para el pastoreo en función de su desnivel.

Carácter de autoabastecimiento.

Si ya hemos señalado la no proyección comercial de maderables en estos montes, vemos que la madera de los mismos estará destinada fundamentalmente a un abastecimiento de leña para la combustión y calefacción.¹¹ Tenemos que la madera de estos montes sirve para la construcción de viviendas e invernales (vigas, marcos...), al tiempo que tradicionalmente ha sido la materia prima de una artesanía instrumental (mangos de herramientas...); sin embargo, hemos de señalar que esta artesanía ha ido disminuyendo paulatinamente y en la actualidad está en trance de desaparecer en virtud de una mayor apertura comercial al exterior.

Así pues, si económicamente la madera ha tenido un valor prácticamente nulo en la economía mercantil tresvisana, sin embargo, resaltando de nuevo la importancia de su condicionamiento geográfico, ha tenido un valor primordial en relación a la satisfacción de una serie de necesidades ya señaladas.

Libre explotación.

Ese carácter ya señalado en el aprovechamiento de los montes condiciona y nos explica la ausencia de una reglamentación jurídica en cuanto al usufructo de la leña y madera de los mismos. Estos son prácticamente en su totalidad de propiedad concejil, ya que son entregados en septiembre por el guardamontes al ayuntamiento mediante el abono de 4.500 pts. a la jefatura de montes, quedando así en propiedad del ayuntamiento. Pero su explotación, en cambio, o aprovechamiento, no se realiza a nivel colectivo, ya que no existen ni subastas ni cortas comunales, sino que se deja al libre aprovechamiento de cada vecino individualmente.

Queda así evidente que esta libertad en la explotación de los montes está no en orden a una actividad comercial, sino en virtud a la satisfacción de unas necesidades de autoabastecimiento y en definitiva de subsistencia.

(11) Es de notar que, hasta hace unos años en que se introdujo el butano, la madera ha sido el único elemento de combustión, si bien la leña sigue siendo en la actualidad imprescindible como elemento calorífico y de combustión para el horno del pan.

TRABAJO, TECNICAS Y GENERO DE VIDA

Epochas y técnicas de la actividad ganadera

Los prados segaderos.

Hemos insinuado ya que la actividad económica fundamental de Tresviso está en función de la ganadería y sus productos derivados. Esto explica la primordial importancia que tienen los pastos y prados segaderos y consecuentemente el trabajo y técnicas de incidencia sobre ellos.

Comenzamos analizando las técnicas y trabajo sobre los prados segaderos que en Tresviso son todos naturales ya que no existen praderas artificiales (alfalfa-trébol, etc.), carentes también de regadío artificial.

Estos prados, como ya hemos señalado, están localizados en las zonas bajas del valle: Prías, Ería, Mesa, "Robleu", Hazas...

Este tipo de prados determina según las distintas épocas de su ciclo vegetativo unas determinadas técnicas y sistemas de trabajo que pasamos a exponer.

La primera operación sobre estos prados es el *abonado* que se realiza en los meses de enero-febrero-marzo, dependiendo de las condiciones climáticas del año en curso: nieves, lluvias...

El estiércol empleado procede del ganado vacuno, caballar, cerda y lanar, siendo recogido en las cuadras del pueblo y en los invernales. Su transporte a los prados, operación denominada "cuchar", se realizaba hasta hace unos años únicamente a lomos de animal (caballos, mulos) que lo transporta en dos cajones o cuévanos colgados uno a cada parte de la albarda.

Recientemente se han introducido pequeños carros de caballo, de ruedas de goma, y dos motocultores que realizan esta operación en los prados en que pueden penetrar, pero tiene que seguir usándose el animal de carga para abonar la mayoría de los prados, dada la escasez de carros y la difícil situación de muchos prados que resultan inaccesibles a estos carros.

Una vez el estiércol en los prados, se hacen pequeños montones separados entre sí, que posteriormente son esparcidos valiéndose de una horca de cuatro o cinco ganchos o de la pala de dientes. Se vienen a emplear unos cuatro carros de caballo por Ha., aproximadamente.

Realizada la operación del esparcimiento del abono se procede al trabajo de *limpieza* de los prados. Se les limpia de las piedras sacadas por topos y ratones, y se esparcen los montones de tierra de las toperas.

Las toperas y ratoneras que por su gran abundancia se marcan en el paisaje con su impronta característica, representan una importante plaga contra la que tienen que luchar los tresvianos.¹²

Una vez realizadas las labores de abonado y limpieza, mediante las que se han puesto los prados en unas condiciones favorables para su producción, con el fin de impedir que el ganado que está pastando en terreno libre se introduzca en las propiedades privadas durante este período en que los prados segaderos están produciendo (mayo-junio-julio-agosto), hay dos guardas para el ganado. Estos guardas en Tresviso no son fijos sino que todos los días salen dos hombres distintos del pueblo a guardar los prados cotados y así se van turnando durante toda esta temporada.

Cuando estos guardas cogen alguna res en los prados cotados, la entregan a su dueño, tras pagar éste la correspondiente multa.

Si el dueño no se presenta, es llevada al "corral del pueblo" donde no puede permanecer más de 24 horas, al término de las cuales si aún no ha aparecido el dueño, se da cuenta al alcalde, quien determinará lo que se ha de hacer con dicha res. En esto consiste "la prendada", que implica consecuentemente una atención constante sobre el ganado para no ser multado.

Llegada la época de *siega* y *recogida* de la hierba, estas operaciones seguirán el siguiente proceso: debido a las condiciones geográficas con sus implicaciones y condicionamientos mutuos (altitud, clima), estas operaciones se realizan con un considerable retraso respecto a los pueblos bajos de la Liébana —unos 35 días de diferencia—, pues mientras en estos pueblos bajos lebaniegos se realizan en junio-julio, en Tresviso tienen lugar en julio-agosto.

Aunque en algunos prados cercanos al pueblo se corta algo de hierba en verde durante los meses primaverales, sin embargo encontramos dos cortes de hierba fundamentales. El primero de hierba para henificación, que tiene lugar en julio-agosto, y un segundo corte en "toñada" o "retoño" que se cosecha en septiembre-octubre; mayormente esta "toñada" se reserva para las vacas que están criando, dada su alta calidad y ser por tanto más lechal.

El *instrumento* utilizado en la operación de la siega es la guadaña o dalle con ausencia total de máquinas o motosegadoras.

(12) La lucha contra este elemento dañino se realiza del siguiente modo: se cogen una serie de gusanas a las que se las echa topicida y se las introduce en el agujero de la topera para que, al comérselas el topo, éste se envenene. A los ratones, al no comer gusanas, se les echa tocino o queso con topicida.

Una vez segada la hierba, al no existir secaderos, la hierba se deja que seque esparcida en el prado, siendo la niebla el mayor impedimento para avanzar en este proceso, ya que no permite que la hierba seque debidamente. Esta hierba ya seca, se amontona y posteriormente se acarrea hasta los pajares del pueblo o invernales, ya sea mediante carros de caballo (cuando el terreno lo permite) ya sea mediante el elemento humano.

Hombres, mujeres y niños, llevan coloños exagerados, metiendo la cabeza dentro de los mismos y apoyándolos en los hombros, "al chinchu" como ellos dicen.

La hierba, heno o "toñada", se almacena en los heniles de los invernales; únicamente se trae a los pajares del pueblo la hierba de las zonas cercanas al mismo, Ería, Mesa..., mientras que lo del "Robleu", Hazas, Alsar, y Sobra se deja en sus respectivos invernales donde será consumido por el ganado.

Sistema rotativo de aprovechamiento en los prados segaderos

Vistas estas labores, consideramos a continuación la organización o sistema de aprovechamiento de los prados segaderos. Estos prados generalmente son pastos abiertos. Sin embargo, aunque para un espectador extraño, al no existir aparentes delimitaciones particulares, le pudiera parecer una propiedad indiferenciada, el carácter o régimen de tenencia no es comunal sino privado. Pues como medio de delimitación de las propiedades individuales se valen de una serie de mojones¹³ o cruces dibujadas sobre rocas unidas entre sí por una línea recta imaginaria.

A parte de estos prados abiertos, tenemos en las zonas del "Robleu", Hazas y valle de Sobra, una serie de prados cercados de unas 10 cargas de media (pueden oscilar entre 20 y 4).

Estos prados están cercados por un pequeño muro de piedra caliza, colocada piedra sobre piedra, a hueso, sin argamasa alguna. A veces aprovechan rocas o accidentes naturales como cercas enlazando con el muro, valiéndose incluso de setos de avellano.¹⁴

LA COTA

Los prados segaderos se cotan a primeros de abril hasta octubre y las fincas privadas vuelven a ser exclusivas de sus dueños en función del trabajo y explotación de las mismas.

(13) Simples piedras clavadas en el suelo.

(14) Más raras veces.

Así quedan cotados los prados del "Robleu", Hazas, Sobra, Ería, para posibilitar la producción de hierba que se segará en julio-agosto.

Se toca la campana a concejo el primer domingo de abril para que se acoten los prados y cada vecino torna su ganado y lo lleva a lo communal, mancomunado o a las zonas cercanas al pueblo que tardan más en cotarse.

A la hora de cotar los prados se cota para todo tipo de ganado.

Se comienza a cotar partiendo de Sobra, siendo los prados cercados los primeros en cotarse, avanzando la cota progresivamente en dirección al pueblo.

Quince días o un mes después del comienzo de la cota, se cotan los prados no cercados de Mesa y del "Robleu", cercanos al pueblo, terminándose así la rotación.

Tenemos en definitiva una rotación de cotas y por tanto de pastos.

LA DERROTA

La cota, como ya hemos dicho, dura desde primeros de abril a Los Santos u octubre, siguiéndose a continuación la derrota de pastos incluso en los prados cerrados. Es entonces cuando el ganado puede pastar libremente todo el terreno del pueblo.

La derrota dura según esto desde octubre a abril. Este proceso de cota-derrota está en función del ciclo vegetativo de la naturaleza.

Sistema de aprovechamiento de los pastos comunales y mancomunados, brañas y montes.

Como ya se ha dicho el aprovechamiento de este tipo de pastos tiene lugar predominantemente en la época en que los prados segaderos están cercados, si bien también se pastan durante todo el año cuando las condiciones climáticas lo permitan.

Por ser hierba muy fuerte, es muy nutritiva para el ganado, especialmente para el ovino y el cabrío, que tiene una mayor accesibilidad a estos generalmente difíciles pastos.

El carácter de estos pastos nos denota su importancia por la complementariedad esencial que suponen en el proceso o ciclo de trabajo ganadero, ya que junto a los pastos mancomunados, además de tener una fuerte capacidad alimenticia, potenciará¹⁵ la reserva de unos alimentos esenciales para el mantenimiento del ganado durante el invierno.

(15) Por posibilitar la cota de los prados segaderos.

Puertos de alta montaña como polo de transhumancia de ganado

Los pueblos pastoriles de alta montaña poseen generalmente unas regiones vecinas con ritmos estacionales diferentes, normalmente situadas a más de 1.200 metros de altitud, cubiertas de nieve durante la estación invernal, pero que al quedar liberadas de la nieve durante los meses de verano van a posibilitar, por la calidad nutritiva de sus pastos, la vida del ganado durante un período de tiempo limitado que oscila según la altitud y latitud entre 10 y 20 semanas.

Estas regiones van a posibilitar el carácter de complementariedad antes señalado en los pastos, al poder ser aprovechadas por el elemento móvil de la agricultura: los rebaños.

Tresviso también posee estas zonas de puertos, elevadas a más de 1.200 metros de altitud, que potencian una cierta transhumancia de ganados desde las zonas bajas del valle a estas áreas elevadas, representadas por el puerto de montaña que Tresviso posee en el corazón de los Picos de Europa.

Es en este puerto donde Tresviso tiene tres importantes focos de trabajo y pastoreo representados por las tres majadas:

Hoyo del Tejo: a hora y media del pueblo; situada a 1.200 metros sobre el nivel del mar, existiendo en ella 12 cabañas.

La "Jazuca": a dos horas del pueblo; situada a 1.500 metros sobre el nivel del mar, con 12 cabañas.

La de Ándara: a tres horas del pueblo; a 1.900 metros sobre el nivel del mar. Aquí no existen cabañas sino que viven en cuevas al abrigo de grandes bloques de piedra desprendidos de las cimas.

Es en estas zonas del puerto donde Tresviso tiene pastos en propiedad y mancomunados con diversos concejos vecinales.

En primer lugar tiene pastos mancomunados con los pueblos asturianos de Tielve, Sotres y Oceño. Por otra parte, con pueblos lebaniegos del valle de Camaleño: Baró, Lon, Arguébanes, Camaleño, Turieno. Con los de los pueblos del ayuntamiento de Cillorigo: Cabañas, Lebeña, Pendes, Colio y Bejes (Hermandad de los cinco concejos). Es con estos últimos con los que Tresviso tiene más propiedad mancomunada con ley definida, mientras que con los demás la mancomunidad es sólo para pastos, y no de propiedad.

Carácter individualista del trabajo sobre el ganado

En Tresviso no existe rebaño colectivo, sino que, como ya hemos dicho, es cada propietario individualmente quien se encarga del cuidado del ganado, pues al girar la economía en torno a la elaboración del queso, operación eminentemente individualista, determina a su vez el carácter individualista del cuidado del ganado.

a) En los pastos cercanos al pueblo.

En éstos el ganado queda suelto por las montañas incluso por las noches; entonces cada individuo debe ir allá para ordeñarlo en los "cercos".¹⁶

En vez de traer la leche al pueblo en ollas, se trae en "vegíos", lo cual resulta más cómodo, ya que el vegío¹⁷ se cuelga del bastón y se acopla cómodamente a la espalda.

b) En el puerto.

En Tresviso no ocurre lo mismo que en los puertos de montaña lebaniegos como el de Pineda o Aliva, en que el ganado queda al cuidado de uno o de dos guardas vecinales.

A las majadas de Tresviso, por el contrario, juntamente con el ganado suben los dueños para hacerse cargo del mismo, ya que las tareas del queso "picón" que también se realizan en el puerto exigen un cierto cuidado, pues que cada vecino elabora lo propio y existe un cierta competencia.¹⁸

Este ganado queda suelto por el puerto y unas veces acude a las cabañas por la noche, mientras que otras hay que ir a buscarlo donde esté y ordeñarlo allí mismo.

Tras el ordeño se carga con la leche y se baja a las cabañas para elaborar el queso durante el día. Esto tiene una fuerte incidencia en el género de vida, intensiva en verano, cuando una parte del pueblo (adultos-jóvenes-niños) sube a vivir miserablemente a estas montañas, corriendo horas y horas por cimas que con facilidad pasan de los 1.800 metros, siendo la alimentación básica de estas gentes en el puerto leche, patatas y pan.

De todo lo dicho podemos deducir que el cuidado del ganado en Tresviso es una labor fundamental de carácter individualista, aunque encon-

(16) En las brañizas suele haber unos cercados de piedra caliza donde se mete al ganado para cercarlo.

(17) Odres fabricados con la piel de cabra u oveja.

(18) En el puerto también hay cuevas donde se fermenta el queso. La mina de Ándara en la actualidad es una gran bodega comunal.

tremos indicios de colectivismo en cuanto a los prados: época de cortas y derrotas, guardas, etc.; y en la explotación de los pastos comunales de brañas de altura, montes, majadas, etc.

Este colectivismo cristaliza en una especie de ordenanzas o imposiciones consuetudinarias mantenidas por el municipio y a las cuales debe atenerse cada vecino, tales como la fecha de cota y derrota de los prados, la guarda de los prados cotados, las multas, etc.

LOS INVERNALES

Características generales

Dada la estructura ganadera y la dispersión de los pastos de Tresviso, los invernales desempeñan un papel importante en la economía, configuración e incluso impronta en el paisaje.

Aunque se da una cierta diversidad de características debido a su gran número y a la diversa ubicación geográfica en que se encuentran, podemos apreciar unos caracteres comunes: todos coinciden en tener el henil en el piso superior y la cuadra en la planta baja, separados por un tillado de vigas entrelazadas con "zardos".¹⁹

La mayoría están situados a sotavento con una dirección nordeste.

Suelen estar cobijados en lugares estratégicos aprovechando los accidentes del terreno, adaptándose a la morfología del mismo, incluso algunos tienen sus paredes cimentadas sobre rocas calizas.

En la zona del "Robleu" algunos suelen estar situados entre árboles —fresnos y robles— para resguardarlos de los elementos.

Respecto a su número es tal su abundancia, su gran disparidad geográfica y dispersión por el término, su ubicación en los lugares más invernosímiles y apartados, que es imposible delimitarle. Sin embargo, se vienen a calcular unos 175, número tan elevado que nos pone una vez más de manifiesto la orientación plenamente ganadera de la economía de Tresviso.

Al estar muchos situados en pronunciados desniveles, sobre todo en las zonas del "Robleu" y Hazas, esto hace que una de las caras de los invernales —la superior— esté oculta en el suelo, lo que supone una gran comodidad a la hora de meter la hierba en el henil, ya que el "boquerón", situado en esta cara superior queda casi a nivel del suelo.

(19) Paneles construidos con varas de avellano entrelazadas.

El tipo de invernal más característico es el de planta alargada con tejado a dos aguas. Existen algunos unidos por una pared central que divide al invernal en dos cuadras y pajes.

Por lo general toda familia posee varios invernales, ya que a causa de las herencias familiares la mayoría de los invernales se hayan repartidos entre dos, tres y hasta cuatro familias.

Método de trabajo en los invernales

Por las distancias a las que se hallan los invernales del pueblo, resulta muy penoso el atender al ganado estabulado en ellos. Los más lejanos se encuentran a más de una hora de camino del pueblo.

El ganado que en primavera y verano no se lleva a las majadas altas se recoge en los invernales más alejados del pueblo (Alsar, Sobra...), mientras que en los cercanos al pueblo (Robleu, Mesa...) se recoge el ganado en otoño e invierno, existiendo por tanto una cierta rotación de la estabulación del ganado en los invernales.

A los invernales cercanos al pueblo viene la gente a atender el ganado vacuno por la mañana, labor que realizan indiscriminadamente hombres, mujeres, chicos y chicas.

En verano se le saca a pastar, mientras que en invierno el ganado permanece estabulado en las cuadras del pueblo e invernales cercanos al mismo donde siguen el siguiente régimen nutritivo: sobre las 10 h. se le da "el almuerzo" que consiste en una ración de heno. Poco más tarde se le echa "la toñá"²⁰ pues así beben más agua y dan más leche. Tras la toñá se le lleva a beber a las fuentes y a su vuelta se le da la "comida".

Por la tarde, al atardecer, se vuelve al invernal, se ordeña, se le echa la "cena" y se baja la leche al pueblo.

Como se desprende de todo esto el cuidado del ganado exige una dedicación plena y constante.

Cuando hace bueno, las cabras y ovejas salen a los pastizales; pero en caso de nieve o mal tiempo se recogen en los invernales.

Las cabras se prenden con "cebillas" dentro de la cuadra del invernal. Por lo general hay un invernal destinado para las ovejas y cabras y otro para las vacas, pero en caso de no tener más que un invernal, éste posserá un compartimento para las ovejas y cabras y otro para las vacas, utilizando para la división de la cuadra tablas o zardos.

(20) Vocablo popular equivalente a toñada.

A medida que la hierba de un invernal se va agotando, el ganado se va trasladando de un invernal a otro (rotación).

Cuando los invernales están lejanos, se va por la mañana, se lleva merienda, se come allí, se atiende el ganado, se le ordeña, y la leche es bajada por la noche al pueblo en vegíos.

Aunque encontramos una gran cantidad de invernales con ciertas características comunes, podemos diferenciar perfectamente dos tipos en virtud del momento cronológico de su construcción. De ahí que podamos diferenciar los invernales antiguos y los de reciente creación. Es por esto por lo que pasaremos a examinar detenidamente un invernal —tipo de cada uno de estos dos grupos, con lo que apreciaremos mejor las afinidades y diferencias.

Invernal arcaico de "La Cruz"

El invernal antiguo o arcaico, del que tomamos como modelo el de La Cruz, es el más abundante en el término y las fechas de su construcción son difíciles de determinar por no existir documentos escritos y haber pasado la fecha generacional de su construcción.

El invernal de La Cruz está construido a base de piedras heterogéneas sin desbastar, recibidas con una especie de argamasa hecha a base de una arena rojiza²¹ y cal. Sin embargo, en este invernal la argamasa, por la acción de los elementos climáticos, ha desaparecido en gran parte.

Los esquiniales, puertas y boquerón están construidos con piedra de grano rojiza labrada.²²

La orientación de este invernal es nordeste, situado a sotavento. La puerta de la cuadra es de tablas toscas con un cuarterón en la parte superior; la puerta se cierra por medio de un "pino" de madera cruzado contra la pared.

El "boquerón" está situado en la cara noroeste ofreciendo gran comodidad para introducir la hierba en el henil, ya que por estar esta pared hundida en la tierra, el boquerón queda a un metro aproximadamente del suelo.

Medidas del exterior:

—Fachada lateral sudeste: longitud 7,80 m.; altura 3,70 m.

—Fachada lateral noroeste: longitud 7,5 m.; altura 2 m., por estar cimentado el esquinial delantero sobre una roca caliza y el resto de la

(21) "Terra rosa" excavada y cribada en la zona de Montezuco.

(22) Sacada de una cantera que existió en Mesa.

fachada incrustada en la tierra. En esta fachada se encuentra el boquerón que tiene 1,15 m. de luz y 1,26 m. de altura.

—Frente delantero: longitud 7,38 m.; orientación nordeste, esquinal lateral sureste de 3,70 m. de altura; esquinal lateral noroeste 2 m. (sobre roca); altura central hasta la cumbre 4,8 m.

—Fachada posterior suroeste: anchura 8,10 m.; la esquina lateral sureste 3,70 m.; la esquina lateral noroeste 2 m.; cumbre central 2,25 m. hasta el suelo (esto nos indica hasta qué punto está incrustado en la tierra).

Medidas del interior:

La altura desde el piso de la cuadra al tillado del pajar es de 14,97 m. (Fig. 1).

En la cara posterior se ha aprovechado una zona rocosa que aparece en el interior de la cuadra, pero que en el exterior queda por debajo del nivel del prado.

El tillado que separa la cuadra del henil está construido a base de troncos de robles, unos labrados y otros sin labrar y sobre ellos placas de zardos.

El suelo es de piedras, irregularmente colocadas.

En cuanto al henil, la altura de la cumbre al piso del mismo es de 2,60 m. en el centro y en las esquinas de 1,70 m. El techo del henil es de un tillado normal a base de vigas de roble y tablas de la misma madera, con tres vigas maestras sostenidas en el centro por dos postes cada una (Fig. 1).

El tejado es a dos aguas, con tejas acanaladas un tanto rústicas y sujetas con hileras de piedras.

Invernal moderno de la "Collá Jazas"

Tomamos éste como prototipo de invernal moderno (prácticamente los de reciente construcción son iguales).

Este fue construido en 1957 y coincide básicamente con el invernal arcaico, pero tiene unas ciertas diferencias. La más significativa, cara al exterior, es que el boquerón se encuentra situado en la fachada delantera, encima de la puerta. Está construido con piedra caliza y piedra de grano para la puerta, boquerón y esquinales.

Las piedras están recibidas con arena, cal y cemento.

El interior de la cuadra está dividido en dos compartimentos separados por un "estajo" construido con tablas. El techo de la cuadra está construido con vigas de roble, varas de haya sin labrar y zardos de avellano.

Se encuentra también, como el de La Cruz, acomodado al terreno, ya que parte de él se encuentra incrustado en el suelo.

Su capacidad de ovejas es de 90 a 100. (Para las medidas véase el plano de la Fig. 1.)

TECNICAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS MONTES

Hemos visto ya como los montes satisfacen unas necesidades caloríficas, de construcción, etc., a la familia tresvisana. Así pues, cada individuo acudirá al monte a por leña o madera cuando sienta necesidad, sin restricciones de ningún tipo; sin embargo, existen unas condiciones climáticas como pueden ser los grandes períodos de nieves que determinan un mayor aprovisionamiento de leñas en la época preliminar a las nieves —octubre-noviembre—. La corta de la leña se realiza a hacha y se trae en verde la mayoría de las veces.

Su transporte al pueblo se hace a base de caballos o mulos y su aparejo es el siguiente: se ponen dos troncos grandes uno a cada lado para contrabalancear el peso ("serojos") con su cuerda propia. Sobre los serojos se van colocando los demás troncos sujetos con otra cuerda.

LA ACTIVIDAD DE AUTOCONSUMO: EL CULTIVO DE LA PATATA

En algunas zonas del término nos quedan vestigios de la suma importancia que en épocas pasadas debieron revestir los cultivos de subsistencia, llegando al extremo de acondicionar una serie de parcelas mediante un cierto sistema de abancalamiento de las tierras en las zonas más pendientes de Prías y la Eria.

Ahora bien, la progresiva eliminación del policultivo ha llegado a quedar reducida en la actualidad a una sola Ha. de terreno, dedicada al cultivo de la patata.

El cultivo de la patata en estas microparcelas se hace a azada o pahote, raras veces con arado, teniendo lugar la siembra en mayo y la recolección en septiembre u octubre.

El abonado de estas parcelas se realiza con carros de goma, de forma similar al de los prados segaderos.

La producción global de la patata no alcanza a satisfacer las necesidades familiares durante el año, teniendo que recurrir a una compra suplementaria de este producto que ellos mismos cosechan.

Tresviso en la actualidad por tanto está dependiendo de la importación de la mayoría de los productos alimenticios.

TECNICAS DE LA ELABORACION DEL QUESO

La elaboración del queso, por exigir una cierta minuciosidad y atención, va a ser una labor generalmente realizada por las mujeres.

En la elaboración del queso se utiliza indistintamente la leche de vacas, ovejas y cabras. Estas leches mezcladas constituirán la materia prima del queso. Materia prima es también el cuajo de cabritos o cordeños lechales²³, partido en trozos e introducido en una botella que contiene a su vez "viria" (suero) de emulsiones de quesos anteriores.

Es indispensable que este cuajo esté curado y que sea de cabritos lechales.

"Dos dedales" de este líquido vertido en 5 litros de leche, bastarán para que, una vez colada y revuelta, vaya cuajando, expulsando al mismo tiempo la viria. Se revuelve por último y se prensa en el arno²⁴, rociándolo con sal para que se conserve y tome sabor.

Una hora y 10 litros de leche serán suficientes para la elaboración de un queso. La duración del prensado en el arno es de tres o cuatro días; una vez que ha formado cuerpo se coloca en lugar seco durante unos 8 ó 15 días para que se endurezca, en las ventanas durante el verano y en la cocina durante el invierno.

Pasado este corto período de tiempo, se le lleva a las cuevas frescas, húmedas, bien cerradas y de temperatura estable, para que fermente.

Aquí se coloca en baldas superpuestas, durante los dos meses que dura su fermentación. Las cuevas suelen ser naturales, aunque la mayoría han sido reformadas por el hombre, bien profundizándolas o agrandándolas, bien colocándolas una segura puerta.

Cada ocho días se suele acudir a las cuevas para dar vuelta a los quesos, de suerte que expulse la viria por todas partes.

Cada familia suele tener su cueva para el queso que atiende individualmente.

(23) Que su alimentación no haya sido otra que la leche materna.

(24) Molde hecho de la redondela de las latas grandes de sardinas quitadas las coberturas.

ELABORACION DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO

La mantequilla.

En la elaboración de la mantequilla se sigue el siguiente proceso: la leche utilizada es sólo de vaca. La desnatán y la mazan en un "vejigo".²⁵ Al tiempo que va expulsando el suero por la "piétina"²⁶, va quedando endurecida.

Una vez compacta la manteca se le da forma en un plato y tras una hora queda endurecida y dispuesta para ser consumida.

El pan.

La harina se cierne con cedazos sobre una masera. Como levadura se utiliza "yelda".²⁷ Se masa a puño, se le envuelve con una sábana y pasa a fermentar durante una hora y media.

Este pan, en el que se utiliza la yelda como levadura, esponja mucho más que con levadura normal, tal vez también se deba a que se le echa bastante harina.

Es necesario que el horno esté bien caldeado; una vez conseguido esto, se barre la brasa y ya limpio se introducen los panes y las tortas dorándoles con agua.

La lana; el esquileo de las ovejas.

La función del ganado ovino transciende el mero aprovechamiento de los productos lácteos y cárnicos para complementarse en una explotación más racional y completa mediante el de la lana.

El esquileo de las ovejas, operación realizada por las mujeres generalmente, tiene lugar dos veces al año: en junio y octubre, existiendo una diferencia cualitativa y cuantitativa entre la producción conseguida en uno u otro mes, ya que la conseguida en el mes de junio, por llevar el ganado más tiempo sin esquilar, es más larga y sale en vellón, siendo más fácil su hilado. En cambio la de octubre, por ser más corta, es mejor para colchones.

El esquileo de las ovejas es una labor que se realiza a nivel individual. Las ovejas son esquiladas con tijeras de muelle en los invernales o en las

(25) Pellejo de cabrito pequeño.

(26) Apéndice que comunica al exterior.

(27) Término popular de la masa antes de la cocción.

cuadras del pueblo. Con la lana se hacen montones y se lava en el arroyo o lavadero; una vez bien limpia se pone a secar en las peñas. Después se recoge en los desvanes hasta su venta.

LAS VIVIENDAS COMO ADAPTACION A UN MEDIO

Macizas, rústicas, austeras son las viviendas de este pueblo, que a primera vista nos ofrecen una ya manifiesta revelación de las características climáticas e incluso humanas del pueblo.

Sembradas las casas en un cierto confusionismo, el plano del pueblo aparece muy accidentado por la adaptación de las edificaciones a la morfología del terreno.

A pesar de la diversidad que encontramos entre las distintas viviendas, en cuanto a su aspecto exterior (fachada) e interior (plano, número de habitaciones, distribución...), se pueden delimitar dos tipos o patrones de casas más o menos definidos: Un primer tipo sería el de casa con proyección en altura, con dos plantas y desván de tejado simétrico a dos aguas. El otro tipo de casas está caracterizado por su proyección en anchura, con dos plantas también y tejado igualmente a dos aguas, aunque una vaguada suele ser mayor que la otra; en algunos casos cada una de las vaguadas constituye viviendas distintas.

Vivienda tipo.

Nos centramos en el estudio de una vivienda que entre esta disparidad nos puede servir como modelo de vivienda tradicional, localizada en el barrio bajo del pueblo.²⁸ Construida con piedra caliza y recibida con la argamasa característica anteriormente explicada. Con esquinadas y ventanas de piedra de grano, tallada. Presenta el tejado a dos aguas, cortada una vaguada por la presencia de otra casa deshabitada adyunta (Fig. 2). Ya en su fachada principal —orientada al sureste— nos muestra su disposición interna de dos plantas y un desván.

En la planta baja hallamos: el portal o *estregal*, antesala de la cocina y que enlaza con el piso superior; su suelo es de hormigón y el tillado del techo de viguetas de roble y tablillas de pino; su altura 2,25, de anchura

(28) Propiedad de don Feliciano Sánchez, juez de paz. Señalamos aquí el nombre del propietario por su buena disposición al permitirnos el estudio de su vivienda, disposición que no encontramos en otros propietarios y nos manifiesta el recelo de estas gentes a una intromisión en su intimidad.

2,15 m. y de largura 6,30 m. Sirve como depósito de sacos, cuerdas, calderos y otros útiles de frecuente uso.

La cocina, de 4,90 de longitud por 2,48 de anchura, tiene comunicación con el exterior a través de una ventana situada en la fachada principal, cuyas medidas son: luz o anchura, 0,80 m.; altura 1,01 m.; grosor del muro, 0,60 m.

Posee cocina económica tipo Bilbao n.º 7; a su derecha está situada la denominada "leñera"; a su izquierda una "trampilla" para guardar los utensilios de cocina; sobre la trébede colocan su pequeña cocina de butano. En la parte más interna de la cocina está el horno para la cocción del pan, característica común a todas las casas y que denota su funcionalidad respecto al autoabastecimiento de pan. El piso de este horno como su bóveda está construido con ladrillos macizos refractarios; su diámetro es de 1,21, estando el piso al nivel de la boca que tiene 32 cm. de altura, 44 de anchura y 29 de profundidad. Aneja al horno está la despensa con su función habitual.

Una *escalera* que parte del portal con dos rellanos nos comunica con el piso superior. Piso que consta de tres habitaciones con ventanas de iguales medidas que la de la cocina, y que como la de ésta dan a la fachada principal.

La vivienda es coronada por un desván corrido, sin compartimentos y que sirve para almacenar las cosechas: patatas, lanas..., aireado por un "ventano" que también da a la fachada delantera.

Características generales de las viviendas

Por el aislamiento en que se encuentra el pueblo, los tresvisanos tienen una gran dificultad en subir obreros especializados de los pueblos bajos, para la construcción de sus edificios. Esto motiva que sean ellos mismos quienes solucionen el problema mediante una familiarización con el trabajo de la piedra, tan abundante en el pueblo y material básico de construcción junto con la cal y las tejas que ellos mismos fabricaban. Todo esto influirá en el tono de rusticidad y arcaismo que todas las edificaciones poseen.

En estos últimos años se está dando un progresivo adecantamiento de las viviendas, pero la gran dificultad de acarrear los materiales y la carencia de los medios económicos han retardado este avance,²⁹ de manera que muchas aún permanecen sin servicio.

(29) Hay que tener en cuenta que, a excepción de la piedra y madera, en la actualidad todo lo demás: ladrillos, tejas, cemento, hay que subirlo en caba-

Todas las viviendas son frías, a pesar del grosor de sus muros, porque no conocen la doble ventana y el frío del invierno penetra por todos los resquicios.

Todas poseen luz eléctrica ya que la instalación se hizo en 1959, obra realmente improba en que los hombres del pueblo tuvieron que transportar ellos mismos los 122 postes desde Urdón hasta Tresviso para luego extenderlos por el trayecto Tresviso-Bejes, en que hay que salvar un barranco que desciende hasta 350 m.

En cuanto al agua, hasta el año 1965-66, en que se realizó la traída de aguas, sólo existía una fuente en lo alto del pueblo, que emana abundante y fresca todo el año, pero a la que en invierno resultaba costoso acercarse por encontrarse los caminos helados y cubiertos de nieve. En la actualidad todas las viviendas habitadas disponen de agua corriente.

Encontramos también innovaciones en los últimos años, respecto a la construcción y reparación de las viviendas. En cuanto a las reparaciones se ha comenzado a usar el cemento como componente de la argamasa. En lo que se refiere a las construcciones, se ha introducido el ladrillo y el tejado de uralita; ejemplo de este tipo de construcciones es el ayuntamiento, edificado en 1967. Una nueva construcción se realiza en el año 1969. Se trata de una vivienda con planta semejante a las antiguas; su diferencia radica en que toda la piedra es calar —no empleándose piedra de grano o arenisca para los esquiniales—, el tejado es de uralita y la argamasa, como hemos dicho, tiene ya como componente el cemento.

Junto a estas innovaciones se ha dado también un cambio en la funcionalidad de algunos edificios, debido principalmente al movimiento emigratorio que hace que las casas de las familias emigradas, al quedar deshabitadas, se transformen muchas de ellas en pajares o cuadras.

EL GENERO DE VIDA

Es la característica de los pueblos de economía agraria tradicional, en que los *rimps* vegetativos determinan una máxima concentración de trabajo en una época determinada, contrapuesta con otra larga temporada de mínima o casi nula actividad. ¿Hasta qué punto incide esto en su ritmo de trabajo fundamentalmente ganadero? Es claro que la actividad

llerías desde Urdón —dos horas de costoso camino— o en verano con carroetas por la pista de Aliva, lo cual resulta muy caro.

ganadera lleva consigo un cuidado constante del ganado a lo largo de todo el año, no existiendo variaciones considerables en cuanto a su intensidad. Tresviso, por tanto, tiene una línea continua en cuanto a la intensidad del trabajo, dedicado directamente al ganado, sólo ligeramente acentuada a lo largo de los meses invernales en que el ganado exige una mayor atención. Ahora bien, la actividad ganadera presupone la existencia de unos pastos que exigen un ritmo determinado de trabajo. Es aquí donde los ciclos vegetativos imponen una máxima concentración del trabajo en determinadas épocas: la época de verano lleva consigo las labores de siega y recogida de la hierba, subida del ganado al puerto... etc., que, junto a la insuficiencia de medios técnicos evolucionados, supone una intensiva concentración de trabajo que absorbe la totalidad del esfuerzo familiar —hombres, mujeres y niños— con unos horarios intensivos de la jornada. En contraposición, los meses de invierno tienen una actividad prácticamente nula hasta el mes de abril en que comienza el trabajo sobre los pastos, con el abonado y limpieza de los mismos. Resulta entonces que en invierno la actividad queda reducida considerablemente, ya que en esta época las labores realizadas, aparte del cuidado directo del ganado, son complementarias y mucho menos intensivas. Es ahora cuando se realizan las labores de corte de leña, reparaciones, trabajos comunales, etcétera.

Dentro de estos dos grandes ciclos de trabajo hay también unas alteraciones en la actividad, debido sobre todo a factores atmosféricos; factores como la niebla, que en verano paraliza las labores de siega y recogida de hierba, ya que no permite que ésta seque debidamente; mientras que en invierno serán las frecuentes ventiscas y nevadas, etc., las que obstaculicen ciertos trabajos complementarios: corte de leña... y hagan costosos los inevitables, como el acudir a los invernales para atender al ganado.

En definitiva el ciclo vital de los tresvisanos está representado por estos dos grandes ciclos de trabajo, cuya uniformidad respectiva se ve en mayor o menor grado alterada por una serie de trabajos derivados.

ECONOMIA RURAL Y SUS CONDICIONANTES

El queso, principal fuente de ingresos.

Hemos insinuado ya el carácter de la actividad ganadera tresvisana, encaminada a lograr una liquidez con la que poder satisfacer dentro de una economía mercantil una serie de necesidades elementales que, como ya he-

mos dicho, se ven obligados a satisfacer en los mercados exteriores por la eliminación del antiguo policultivo.

Es así como mediante la polarización en torno a la elaboración del queso por una serie de circunstancias antes señaladas, éste ha devenido en elemento base de la actividad comercial, que ha de ser complementada con otra serie de elementos de más débil comercialización.

De aquí que pasemos a analizar en primer lugar, el proceso de venta o comercialización de dicho producto.

Una larga experiencia ha creado un queso de cierta calidad y competencia comercial en el mercado. El comercio del queso es la actividad que hoy, aún más que en generaciones pasadas, sufraga gran parte de las escasas necesidades de las que tienen conciencia en este arcaico pueblo. La consiguiente gama del queso ha permitido una progresiva elevación del precio y con él, de los ingresos de la precaria economía tresvisana.

La producción de queso varía conforme a las distintas épocas del año, coincidiendo la época de mayor producción con los meses primaverales, sobre todo mayo-junio, en que cada vecino viene a elaborar unos dos quesos por día. En los meses invernales por el contrario se da un claro descenso, por el que muchas familias no pasan de quince quesos al mes. De aquí que en la época de verano los vecinos que más ganado poseen lleguen a vender incluso sesenta quesos al mes, lo que les resultaría unas siete mil pesetas, atendiendo a las fluctuaciones del mercado.

a) Comercialización.

La proyección del queso tiene un carácter radial en torno a Treseviso, siendo Potes el centro principal de este mercado. Otros mercados importantes, pero secundarios, serán los de Panes y Unquera.

A veces los tresvisanos lo venden con caballerías, regateando por los pueblos con desplazamientos de tres o más días de duración, lo que da un cierto carácter itinerante y arcaico a este comercio.

Por último encontraríamos también un atisbo de sistema de venta moderno, que vendría representado por la presencia de una serie de intermediarios, que en muy contadas ocasiones se acercan al pueblo comprando en relativa "gran escala" el queso que posteriormente revenderán en mercados de mayor concurrencia como el de Torrelavega o Santander. Hemos de remarcar que este proceso o sistema de venta es muy ocasional y poco generalizado.

b) Precios.

Queda claro entonces que el precio del queso fluctuará conforme a las condiciones de compra-venta.

Así tenemos que en los mercados abastecidos directamente por tresvisanos, el precio viene a oscilar alrededor de las 125 pesetas por kilogramo, siendo normalmente el peso de los quesos de 1 kilo y medio por término medio. A veces, sin embargo, si se aproxima el final del mercado con la mercancía sin vender, para no volver cargados llegan a rebajarlo incluso hasta 80 pesetas. También en el caso de que se compre una caballería entera, el precio sufre una considerable rebaja.

En el caso muy poco frecuente, como ya hemos indicado, de intermediarios, el queso tresvisano entra dentro de un sistema de venta hasta cierto punto especulativa. Al intermediario, al comprar al por mayor, se le rebaja el precio del queso, que al ser colocado en los mercados correspondientes, sufre un marcado encarecimiento, que no va a beneficiar al productor, sino al intermediario.

Según los datos anteriormente expuestos podemos colegir que los ingresos que el queso reporta a cada familia tresvisana por término medio oscila entre las 45.000 y 60.000 pesetas al año, variando estos ingresos según las familias.³⁰

Fuentes de ingresos complementarios.

Junto a este elemento fundamental de comercialización, encontramos otras fuentes de ingresos representadas por la venta de ganado de diversas especies, que significan en definitiva una complementariedad económica dentro de los ingresos totales.

La venta de este ganado no implica una especialización del mismo para la comercialización, sino que viene determinada por una serie de factores, como pueden ser, la reposición de ganado, o su inadaptación a la finalidad económica láctea tresvisana.

El centro fundamental de la venta de este ganado, como de la del queso, son los mercados de Potes, que tienen lugar todos los lunes del año, más las dos importantes ferias de San Pedro y los Santos.

En primer lugar señalaremos la comercialización del ganado bovino que representa una transacción anual de unas 15 vacas entre el total de vecinos del pueblo, y cuyo precio viene a oscilar en torno a las 16.000 pe-

(30) La importancia del queso es hasta tal punto caracterizadora de todo el entorno vital de la comunidad de Tresviso, y consiguientemente de su mentalidad, que llega a manifestarse en una continua competencia de calidad con los pueblos circunvecinos de Cabrales y Sotres. En los numerosos concursos que se celebran, si el queso premiado resulta ser el de uno de estos últimos, los tresvisanos afirman es comprado días antes en Tresviso, y confirman lo dicho con anécdotas más o menos irreales, pues lo cierto para ellos es que siempre ganan los quesos propios.

setas por vaca; cincuenta terneros a unas 5.000 pesetas. En cuanto al ganado *lanar*, cuya transacción se suele realizar directamente en Urdón a tratantes de Cervera de Pisuerga, normalmente (salvo los corderos lechales que se venden en Potes), se venden 300 cabezas a un precio medio de 650 pesetas.³¹

Finalmente tenemos la venta del cabrío que viene a ser unas 130 cabezas al año, a un precio medio de 800 pesetas.³²

Otra fuente de ingresos es la representada por una serie de productos como la lana, que si bien en un principio significaba unos ingresos complementarios, tras su transformación en "escarpines" y mantas, en la actualidad estos productos de artesanía han quedado reducidos a un débil autoabastecimiento llamado a desaparecer, vendiéndose directamente la lana en el mercado. Así cada vecino suele vender (a las renoveras) unos 25 kilogramos al año, a un precio de unas cincuenta pesetas el kilo. Junto a esto tendríamos otros ingresos de mínima importancia, aportados por la venta de pieles, pollos...

Ingresos globales.

De todo esto podemos concluir unas cifras globales sobre el ingreso del total de los vecinos del pueblo y que se expresa en los siguientes términos:

Queso	...	2.050.000
Vacas	...	240.000
Terneros	...	250.000
Corderos y ovejas	...	195.000
Cabras y cabritos	...	104.000
Lana	...	51.000
		2.890.000

Exigüedad de ingresos.

De esta cifra global podemos sacar una media de 70.000 pesetas por vecino o familia. Esta cifra aparentemente elevada la podemos considerar exigua en relación al ingreso que correspondería a cada elemento activo de la familia, a las a veces ínfimas condiciones de trabajo y género de vida, en definitiva en relación al valor mismo del trabajo realizado y a la exigencia de satisfacer sus necesidades más

(³¹) Ovejas, a 800 pesetas.

(³²) Cabras a 1.000, cabritos a 700 pesetas.

primarias en los mercados exteriores. Además hemos de considerar una serie de gastos que agravan aún más la situación deficiente tresvisana, gastos como los originados por las costosas visitas médicas, los provenientes de la compra de una serie de elementos necesarios para su específica actividad ganadera, etc.

Es en relación a esto, en virtud de una restricción de gastos, por lo que los tresvisanos siguen teniendo unos elementos de autoabastecimiento, como sería el cultivo de las patatas, la dedicación de una serie de aves y ganado porcino fundamentalmente como complemento alimenticio; así mismo la madera de los montes que servirá para satisfacer unas necesidades caloríficas y de construcción.

Sin embargo, a pesar de esa importancia de lo comercial que hemos visto ya, hemos de remarcar el señalado matiz de subsistencia que tiene Tresviso en cuanto que toda su actividad productiva y comercial está destinada fundamentalmente a la satisfacción de unas necesidades de subsistencia.

Estructura de las explotaciones. Predominio de la pequeña explotación.

Una primera idea de la explotación de la zona por el hombre en el término de Tresviso nos la ofrece la fragmentación del terrazgo en el número total de parcelas. De éstas sólo dos parcelas son mayores de 5 Ha., mientras que todas las demás (2.552) no llegan siquiera a una hectárea.

Pero todo este carácter de fragmentación parcelaria que daría un cierto matiz y significación al terrazgo, la podemos reducir a una serie de unidades de explotación agraria, con tierras que suponen una extensión del terreno en una o varias parcelas, contiguas o no, que tienen en conjunto una unidad técnico-económica en orden a una producción agrícola o ganadera concreta. Es así como, según los datos del primer censo agrario de España de 1962, nos encontramos con 59 explotaciones agrarias en las que quedarían concentradas las 2.554 parcelas.

El carácter de la explotación agraria tresvisana cristaliza en un predominio de la pequeña explotación sobre la grande, y por tanto es expresión de un fuerte condicionante del carácter del trabajo y de la economía, ya que supone un desgaste y dispersión de esfuerzo y trabajo en dirección a las diversas parcelas que un mismo propietario suele tener incluso en polígonos distintos.

Hemos de remarcar que el carácter fundamental de estas explotaciones como condicionante económico es el de propiedad, ya sea privada o concejil, existiendo solamente 22 Ha. en un régimen de tenencia de arrendamiento.

Este carácter de la explotación será alterado por la incidencia que tendrá sobre ella el movimiento migratorio del pueblo, que provoca un dislocamiento en el sistema de tenencia. Las familias de emigrados no venden normalmente sus fincas, sino que las dejan en arrendamiento, por lo que estas tierras quedan en explotación de los vecinos que permanecen en el pueblo, cuarenta y uno en la actualidad.

Cabezas de ganado en propiedad.

Si en la estructura de la explotación encontramos dentro del carácter de pequeña explotación una cierta uniformidad enmarcada en dos polos, mínimo y máximo, en cuanto al número de cabezas de ganado por propietario nos encontramos esa misma uniformidad, enmarcada a su vez entre un mínimo y un máximo de cabezas en propiedad. Así, el mayor propietario posee de 60 a 70 cabezas de ganado ovino y otras tantas de cabrío junto con seis vacas. El que menos, posee unas 20 de cada especie y una vaca. No obstante, hemos de resaltar que la media general más corriente está alrededor de las 40 cabras, 40 ovejas y 3 vacas.

Esto en definitiva denota un relativo equilibrio en la economía del pueblo, dado y condicionado por la estructura de la explotación y propiedad, que como ya se ha indicado, guarda en líneas generales un cierto equilibrio, solamente roto por raras excepciones.

Sistema de tenencia en función de un aprovechamiento.

El carácter de este régimen de explotación se complementa con los datos aportados por el catastro del ayuntamiento sobre las cifras globales de propiedad privada y colectiva, y caracteres de aprovechamiento de éstas por polígonos.

Se da una íntima relación entre el carácter de aprovechamiento y el régimen de propiedad. Así, encontramos en primer lugar el absoluto régimen de propiedad individual existente en las 276 Has., 75 a., 30 ca., de pradería asimilable a regadío en función del trabajo que exige dicho aprovechamiento. Por otra parte, en cuanto a lo comunal, vemos que el carácter ganadero-pastoril hace necesaria la existencia de una serie de pastos que puedan ser aprovechados comunalmente. Es por lo que Tresviso explota prácticamente todo el erial a pastos y el monte alto en forma colectiva. Este régimen comunal que se prolonga a la gran extensión de terreno improductivo, en función de su misma improductividad, se nos presenta íntimamente ligado a las exigencias impuestas por una explotación ganadera con su correspondiente y necesaria cota de prados, compen-

sada por una considerable extensión de suelo que permite un movimiento rotativo del ganado en orden a un mejor y más completo aprovechamiento de las posibilidades del término.

El aislamiento obstáculo del progreso.

El aislamiento con las consiguientes deficiencias que implica en cuanto a las vías de comunicación, es un factor totalmente condicionante de la realidad económica del pueblo; y si bien históricamente estas vías han potenciado un cambio en la orientación de la actividad económica, su estancamiento actual representa un impedimento casi insalvable para unas relaciones comerciales modernas.

DEMOGRAFIA

Analizado el paisaje en sus componentes: medio natural y sus dos aspectos, relieve y clima; huella humana, impresa en el mismo medio natural mediante unas técnicas primarias de explotación y de trabajo, y mediante una organización del terrazgo, pasamos directamente a estudiar el paisaje en su elemento humano.

Encontramos así que Tresviso se define de manera peculiar y adusta en una población en función de su evolución histórica, su actividad económica y sus condiciones naturales, por las cuales se encuentra condicionado este elemento humano en su psicología primitiva, en su misma fisonomía y su vida miserable en el nacer, subsistir, morir...; población que a su vez determina una evolución, proyecta su capacidad en un sistema técnico-económico frente a unas condiciones naturales tan adversas que impiden un dominio sobre ellas. Esta importancia humana sobre el medio se traduce indirectamente en la incapacidad del propio término para mantener una población en progresivo aumento.

Pero vamos a fijar nuestra atención nuevamente en el condicionante natural dentro de ese medio adverso, de tanta importancia en nuestro estudio: el aislamiento geográfico, aislamiento extendido a todos los niveles pero que imprime su carácter de modo irreversible en todo el comportamiento demográfico.

Evolución histórica de la población. Emigración.

Según los datos obtenidos y ateniéndonos al cuadro de censos, el pueblo de Tresviso presenta unas variantes de población claramente definidas con las siguientes características:

<i>Año</i>	<i>Hecho</i>	<i>Derecho</i>
1877	340	345
1887	388	403
1900	377	427
1910	413	433
1920	485	513
1930	483	550
1940	394	536
1950	395	430
1960	319	331

Un sector de crecimiento: Las minas.

Aumento considerable de un 14,1 % en la década 1877-1887, debido en sentido lato al momento áureo de la Restauración en España en la que a la estabilidad política y a la paz general van a seguir años de prosperidad económica-social.

Es significativo observar la importancia que alcanzan en este momento las minas del norte de la Península al impulso de una ola de restauración industrial, con una incidencia incluso en los puntos más remotos, como podemos observar aquí en Tresviso. Las minas de blenda y calamina abren su explotación en auge hacia una actividad creciente y joven, al mismo tiempo que se da una mejora en las condiciones de vida a todos los niveles y de la que encontramos claro exponente en el crecimiento vegetativo (96 nacidos frente a 27 muertos), muy significativo en este pueblo. Hay que señalar también el que el pueblo así se convierta en centro de atracción de los alrededores con el consiguiente contacto social y comercial.

Siguiendo el desarrollo del período nos encontramos con un ligero descenso de 2,8 % en los trece años siguientes en relación con la década anterior, primer encuentro de euforia industrial y que presenta como dato ilustrativo en los índices de mortalidad el más elevado en relación con los accidentes de mina.

Guerra civil.

Salvando la curva de crecimiento progresivo que alcanza la máxima de población en el año censado de 1920, vemos que el período del 30 al 50 nos depara un descenso de un 10,7 % en la primera dé-

cada con relación al censo anterior y siguiendo en un 9 % en la segunda década, descenso significativo de la población que no encuentra explicación más que en la guerra civil, que debido al aislamiento va a revestir en Tresviso un tono verdaderamente dramático a nivel de población. Son años en que la mortalidad infantil durante un largo espacio de tiempo alcanza las cifras más elevadas, por las pésimas condiciones tanto a nivel de subsistencias por la falta de brazos suficientes para el cuidado del campo y de los ganados, como a nivel de cuidados, incluso de los más elementales; y años también de una evidente descomposición de la población dividida en dos bandos, los de izquierdas y los de derechas, con las consiguientes consecuencias de muertes y destierros...

Emigración: balbuceos y “psicosis migratoria”.

Este descenso que caracteriza el período anterior y que salva en su curva un índice mínimo de aumento del 0,2 % en 1940-50, ya no cesará, pero debido a una causa que merece ser tratada con cierto detenimiento por su importancia esencial: la emigración.

Ya a principios de siglo una emigración fugaz probó suerte en América: la Argentina. Jóvenes e incluso algún cabeza de familia iban allá como vaqueros en su mayoría, pero sin contrato establecido, ni tiempo determinado, en busca de fortuna.

La falta de preparación obligó a regresar a buen número de ellos sin haber satisfecho sus deseos de fortuna, pero volviendo en cambio al pueblo más capacitados y con más experiencia, lo que les dio una superioridad notoria que aún hoy día se puede constatar al comprobar que son estos emigrados fracasados precisamente los que poseen algún relieve económico y social. A causa de este fracaso la emigración queda estacionada, y en adelante sólo se darán casos aislados y esporádicos hasta fechas muy recientes.

Conviene señalar que el impacto de la emigración sobre la población en estos momentos que acabamos de analizar, no es apenas notorio; tan sólo en estos últimos veinte años, en los que encontramos una variada gama de emigraciones en cuanto a puntos de destino y composición, se va a dejar sentir su influencia con una fuerza desconocida.

Hacia el año 50 encontramos un fuerte movimiento a zonas industriales de la Península, como Torrelavega, Santander, Bilbao, Barcelona, Asturias..., movimiento que dadas las facilidades relativas de proximidad y de adaptación lo caracteriza el éxodo de familias enteras, de manera definitiva y de modo progresivo, dando paso en su continuidad a otro también significativo en torno al año 63 en el que encontramos, según

datos obtenidos, 7 para Alemania, 5 para Holanda y otros 12 en trato de salida. El elemento joven y una emigración que con facilidad se convertirá en definitiva son los elementos definidores de este momento. Así pues, si a través de un censo no oficial pero sí cierto del año 64 que nos da una población de 253 habitantes de hecho, analizamos este período mínimo de 14 años entre el 50-64, veremos que el baremo presenta un descenso alarmante de un 19,7 % en el año 64 con relación al 60. Encontramos pues, que tan sólo en catorce años la población de Tresviso ha descendido en un 35,9 %, índice harto significativo que elimina todo comentario.

Añadamos finalmente una nueva ola, hacia América del Norte (Estados Unidos y Canadá), concretamente en California, donde encontramos a 6 tresvisanos con contrato como pastores borregueros, por tres años, con posibilidad en prorrogarlo una vez finalizado el mismo, pero contrato que no les permite cambiar de ocupación durante los tres años, aunque sí de patrón.

Analizando las causas que han dado lugar a todos estos movimientos, a esta emigración que ha impuesto su ley como hemos podido ver a través de estos datos significativos, en estos últimos veinte años, nos vemos obligados de nuevo a resaltar el estado sumamente precario en que se encuentra el pueblo por su aislamiento, precariedad que se trasluce a través de todo nuestro estudio en su historia, en su análisis de la economía, medio, vida, pero que incluso va más adentro, hiriendo los deseos y las aspiraciones más propias del hombre que busca la felicidad, el bienestar, el progreso...

Es el contacto con una serie de realidades en progreso creciente el que va a despertar una conciencia psicológica colectiva adormecida entre las montañas, pero con sus aspiraciones y sus ilusiones golpeadas por el avance moderno con su mejora, aunque sólo sea externa, de la vida, con mayores facilidades de diversión, entendida esta palabra en todo lo que su significado contiene. Contactos con los centros comarcales próximos, noticias más frecuentes, irán dejando huellas de bienestar en los corazones jóvenes que ven un horizonte amplísimo y más alagador que lo que sus ganados y su vida acotada les puede dar. Esta es la realidad de un pueblo que vive una "psicosis de emigración", que los mayores en parte con razón achacaron sólo al servicio militar con palabras sencillas pero expresivas: "Los jóvenes han aprendido y visto que fuera se vive mejor", refiriéndose a él. Y que ve por la dinámica de los hechos que una vida en estos lugares, en los que incluso la misma emigración se desarrolla con retraso, se hace insostenible.

Comportamiento demográfico.

Acabamos de ver las causas y sus limitaciones externas, nacidas de un medio difícil y de unos factores ajenos a su propio ser; por eso, atendiendo a su comportamiento, vamos a analizar las causas y factores inherentes a la misma población.

a) *Natalidad.*

Tomando como punto de partida el número de nacidos de media anual, nos encontramos con que si el primer período 1887-1900³³ da una media de 13,6 y el período de 1930-1950 de 11,1 de nacidos, esta media que sobrepasa con holgura la decena, presenta en la década del 60-70 un exponente alarmante de 3,5 en media anual. Pero veamos los índices en tantos por mil para darnos una idea exacta de lo que esto supone: mientras que en el período de 1887-1900 el índice nos da una natalidad muy elevada con un 36,6 % y mientras que en el segundo período presenta un 24,5 % índice de natalidad moderada, el último período presenta un índice paradógico de un 12,7 % claro exponente de una natalidad baja.

b) *Fecundidad.*

Si a esto añadimos los índices de fecundidad total, no por imprecisos y vagos menos expresivos, tenemos que mientras el primer período nos da una media de 4,35 hijos por matrimonio y el segundo de 3,55, el período de 1960-70 presenta un índice enormemente bajo de un 1,82 hijos por matrimonio, lo que nos hace pensar juntamente con los índices de natalidad en un serio comportamiento malthusiano acentuado de una manera alarmante en estos diez últimos años.

c) *Crecimiento vegetativo.*

Aún más, analicemos los índices del crecimiento vegetativo, teniendo en cuenta la proporción nacimientos-defunciones, y observaremos que la proporción disminuye no porque las defunciones aumentan, pues los índices dan descenso también en las defunciones, sino que como vemos el descenso reviste caracteres de verdadera importancia en el último período, en el que la diferencia a favor de los nacidos es ínfima, presentando un crecimiento vegetativo muy exiguo. Una curva que caracteriza con un contraste un siglo en el que su primera

(33) Se parte del año 1887, pues a la hora de cotejarla con la mortalidad no se puede hacer más que a partir del año 1881 por falta de datos.

etapa se ve arrollada por un crecimiento vegetativo considerable, al que ayuda todo el proceso explicado al tratar la evolución de la población y que a su vez tomará carta de naturaleza en un crecimiento hacia los años de población máxima. En el segundo período, aunque disminuido su índice e inclinándose la balanza a causa de las heladas y de la guerra hacia el platillo de la mortalidad, sin embargo, el crecimiento vegetativo mantiene una posición moderada. Será la tercera etapa de esta curva la que nos sorprenda con su índice, eco de un pueblo que atraviesa un momento difícil, cambiante...

	<i>Natalidad</i>	<i>Mortalidad</i>
Primer período (1887-1900)	36,6 %	22,2 %
Segundo período (1930-1950)	24,5 %	16 %
Tercer período (1960-1970)	12,7 %	10,5 %

d) Mortalidad.

Las condiciones en que se encuentra el pueblo incidirán de una manera especial en la mortalidad, a la que confieren unos rasgos reveladores y definidores del escaso nivel de desarrollo.

La cerrazón, obstaculizadora del progreso, impuesto por su recoleta situación, va siendo vencida muy lentamente como se refleja a través del estudio de la mortalidad, aunque su vida continúa desarrollándose dentro de unos cauces precarios y primitivos.

La evolución experimentada en orden a la mortalidad hace pensar en una mayor apertura al exterior en los últimos años. Si bien esta mejora no sólo vendrá en función de una mayor asistencia médica³⁴ derivada

(34) Esta mayor asistencia médica es relativa; sólo indica el hecho de que consulten con el médico en más ocasiones que anteriormente, ya que todavía en la actualidad se valen de métodos caseros y de hierbas específicas para la curación de enfermedades. Hierbas cuya eficacia fue comprobada empíricamente y que datan de una tradición. Pero estos métodos científicos son aplicables sólo a enfermedades leves, recurriendo en caso de gravedad al médico, el cual ha de enfrentarse al difícil y casi inaccesible camino. Por esto el enfermo se verá obligado, con frecuencia, a desplazarse hasta el lugar de residencia del médico para evitar gastos mayores.

Si ésta es la situación actual, pensemos en la de los períodos anteriores, en los que todo se reduciría a prácticas curanderas, que si tienen efectividad, en el mayor número de los casos no pueden combatir la amenaza de la muerte y explicarían que las enfermedades de sencilla combatibilidad no pudieran ser superadas.

de esa apertura, sino que dependerá en mucho de las circunstancias que caracterizan cada período: Epidemia en el primero, guerra en el segundo.

1). Evolución, Indices Generales: El primer período se caracteriza por una mortalidad general elevada, representada en un índice de 22 %. En el período siguiente el índice desciende y sobrepasa con poco el umbral de mortalidad moderada. Segundo los datos registrados el índice medio de este período no superaría el 16 %; cifra que parece incomprensible dadas las circunstancias por las que atraviesan estos años, y que obedece sin duda a una negligencia a la hora de inscribir las defunciones.³⁵

Pero si en este período hay un descenso en orden a las cifras, la mortalidad en el tercero, desciende aún más, representada por un índice de mortalidad baja: 10,5 %.

Esta evolución será explicable por un avance en la lucha contra la muerte, avance que vendría dado, como se ha dicho anteriormente, por una cada vez más frecuente intervención médica. Pero aparte de ese esfuerzo humano por combatir una mortalidad que fue elevada, se encuentra en el último período una carencia de factores extraordinarios que pudieran haber influido negativamente en la mortalidad. No así en los períodos anteriores, en los que hay factores que contribuyen al aumento de la mortalidad, como son una posible epidemia y la guerra y consiguiente postguerra respectivamente. Mortalidad agravada aún más entonces por una desatención a nivel médico.

Pero donde mejor se ve la evolución de la mortalidad, que refleja a su vez la de la sociedad, es en un *análisis por edades y causas*.

2). Período 1881-1900. Alferecía, Mortalidad infantil elevada, Población Subdesarrollada: En este primer período, la mortalidad infantil respecto a la general representa el porcentaje más elevado. El índice de mortalidad infantil es de 132,4 %, denuncia clara de las condiciones de subdesarrollo en que se encontraban.

La alferecía, enfermedad de tipo nervioso que en la mayoría de los casos es hereditaria, resulta la causa dominante. Treinta y seis de las cuarenta defunciones hasta un año se deben a esta enfermedad, o lo que es lo mismo un noventa por ciento (90 %) de la mortalidad en esta edad se encuentra motivada por la alferecía.

(35) Este índice es la media de los correspondientes a las dos décadas de este segundo período; a la primera corresponde un 18,6 %, la segunda tiene menor número de defunciones: 12,9 %.

De uno a cinco años, aunque la mortalidad disminuye considerablemente, sigue siendo la alferecía la causa dominante.

Si la mortalidad hasta un año era superior en los varones que en las hembras, a partir del año advertimos un fenómeno anormal en el sentido de que hay mayor número de defunciones femeninas que masculinas. Hasta los 15 años la mortalidad desciende sin que haya una causa acusada que motive estas defunciones.

Analizaremos conjuntamente las edades comprendidas entre 15 y 50 años, por presentar caracteres afines. Entre los varones hay una elevada mortalidad debida a los accidentes ocurridos en las minas, en la época en que éstas tienen una mayor actividad. Estos accidentes ocasionaron la mayor mortandad entre 20 y 30 años, con un número total de 22 defunciones que rompen los supuestos propios para la mortalidad de estas edades.

Le sigue en importancia "la fiebre", a la que no se puede conceptuar como causa sino como efecto de enfermedades no determinadas en los registros.³⁶ Esta "fiebre" es también la causa fundamental de la mortalidad femenina; sería fácil pensar que alguno de estos casos de fiebre fuera de tipo puerperal, dadas las edades tratadas y las condiciones asistenciales del parto.

La mortalidad a partir de los 60 años es numerosa, pero aún así no alcanza a la infantil. La causa fundamental de esta mortalidad senil sigue siendo la "fiebre", seguida en importancia de pulmonía y expresiones similares: "costado".³⁷

Así pues, este período se podría resumir en una mortalidad infantil elevadísima, no aventajada todavía por la senil³⁸ que representa en este período un 21,1 % en relación a la mortalidad general, y en un predominio de enfermedades de tipo infeccioso que causan la muerte.

3). Período 1930-1950. Elevada mortalidad senil. Pulmonía: En este período la mortalidad infantil sigue representando dentro de la general un % elevado, si bien es superada por la mortalidad senil.

(36) El hecho de que las causas no estén expresadas con propiedad es una clara manifestación del acienticismo imperante a este nivel, acienticismo del que se deduce la no presencia del médico en lo que se refiere a la certificación de las muertes. Nos inclinamos a pensar que esta "fiebre" sea la manifestación de una enfermedad epidémica, por el número de casos que se dan.

(37) Siguen notándose las causas indeterminadas de muertes: vejera.

(38) Mortalidad senil que no podemos expresar en un índice de % para una mejor comparación con la mortalidad infantil, por no disponer de un censo de clasificación según las edades.

La mortalidad hasta un año viene representada en un índice de 141,5 %, excesivamente alto, pero aún más que el del período anterior, lo cual denota que aunque los índices de mortalidad general disminuyen respecto al de aquel, la mortalidad infantil por el contrario aumenta, mostrándose la clara repercusión de las consecuencias de la guerra.

La causa fundamental sigue siendo la alferecía que representa dentro de esta edad un 68,5% de las defunciones, alternando con enfermedades de tipo infeccioso propias de la edad infantil.

En las distintas edades hasta llegar a los 50 años las cifras representativas de la mortalidad son más bajas que las del período anterior y no presentan entre ellas grandes contrastes. Las enfermedades son diversas sin que se destaque alguna como predominante.

A partir de los 50 años la mortalidad se acentúa y alcanza a partir de los 60 las cifras más elevadas de la mortalidad de todo el período. En éste la mortalidad senil representa un 41,1 % dentro de la mortalidad general.

La pulmonía, de la que encontramos huella en todas las edades, causa estragos a partir de los 60 años, motivando 26 de los 56 casos; repartidos los restantes entre cáncer y parálisis, seguidos de enfermedades diversas.

4). Período 1960-1969. Mortalidad senil, culminación de un proceso: Este último período ofrece una panorámica diferente. La mortalidad hasta un año ha disminuido considerablemente; arroja un índice de 23,2 % que presenta un descenso considerable y esperanzador respecto al de períodos anteriores.

No se registra ninguna defunción hasta los 60 años excepto dos casos de accidentes entre los 20 y los 30 años.

A partir de los 60 años la mortalidad adquiere un ritmo ascendente vertiginoso. (Comprobar en el apéndice, cuadro n.º .) Representa esta mortalidad el 89,6 % respecto a la general del período. No se pueden especificar causas dominantes porque la mayoría de los casos están sin esclarecer, apareciendo en la certificación: "su enfermedad" o bien "causas desconocidas".

5). Conclusión. Descenso de mortalidad infantil. Aumento de la senil: Después de este estudio a nivel analítico, concluiremos con una recapitulación comparativa de los períodos.

A través del análisis se aprecia claramente la evolución experimentada por los dos tipos extremos de mortalidad: infantil y senil.

La mortalidad infantil desciende enormemente en un 109,2 %,³⁹ si bien el descenso no ha sido progresivo sino que sufre una interrupción en el

Mortalidad infantil

Primer período: 132,4 %
 Segundo período: 141,5 %
 Tercer período: 23,2 %

socio económico en que se desarrolla la población, es necesario hacerla destacar en orden a remarcar una mejora en sus condiciones de vida, sólo relativa respecto a períodos anteriores.

Sin embargo, la mortalidad senil ha sufrido un proceso contrario:

% de la mortalidad senil
en relación a la general

Primer período: 21,1 %
 Segundo período: 41,1 %
 Tercer período: 89,6 %

dado tanto por un comportamiento malthusiano como por la emigración de jóvenes.

Emigración. Malthusianismo. Población envejecida.

Conviene resaltar los tres aspectos fundamentales del comportamiento demográfico, apuntados anteriormente en los estudios respectivos de crecimiento vegetativo, natalidad y mortalidad:

La emigración, el malthusianismo y la población envejecida, estas dos últimas deducidas a partir de los resultados obtenidos, si bien entre las tres hay una clara interacción.

Se ha hecho evidente a través del estudio un decrecimiento de la población, decrecimiento que tiene su causa fundamental en la emigración,

(39) Este vertiginoso descenso nos lleva a suponer un incompleto registro de todas las defunciones infantiles por las mismas razones que se vienen viendo a través del trabajo; falta absoluta de rigor y precisión que se acentúa paradójicamente en este último período, en el que hay mayor número de defunciones sin especificar causa, que con causa especificada.

puesto que priva al pueblo de una gran parte de elemento joven que pudiera contribuir a un proceso vegetativo de crecimiento. Junto a esta emigración hemos de considerar como importante un comportamiento malthusiano observado a través de los índices de fecundidad, si bien este malthusianismo podría tener un atenuante en la emigración temporal que realizan los cabezas de familia, dejando mujer e hijos en el pueblo, lo que interrumpe el proceso de procreación, principalmente en los primeros años de matrimonio cuando la fertilidad es más vigorosa.

Por último la emigración y el malthusianismo explican claramente el envejecimiento al que se ha llegado a través del estudio de la mortalidad. Este envejecimiento vendría dado por un desequilibrio entre la población joven y la vieja. A través de unos datos del año 1964 no muy completos pero sí expresivos, hemos visto que el elemento joven representaba solamente un 25 % de la población total, mientras que el viejo superaba el 10 %; por tanto atendiendo a las cifras que caracterizan a una población joven, vemos que Tresviso se define como una población envejecida.

La endogamía y su problemática. Ilegitimidad.

Al estudiar las características demográficas del pueblo de Tresviso, hemos de considerar la endogamía como un factor fundamental por el condicionamiento que representa a nivel físico, intelectual y de desarrollo.

Es aquí donde las condiciones de profundo aislamiento del pueblo, su situación y la dificultad para la comunicación, que no sólo hacen difícil sino casi totalmente imposible la relación con otras comunidades para la formación de matrimonios, tienen su expresión más genuina.

Este aislamiento social da lugar a relaciones prematrimoniales, que se traducen en una natalidad ilegal elevadísima.

La proliferación de la natalidad ilegal tiene sus causas en una convivencia excesivamente familiar y aislada entre los jóvenes, convivencia que se mantiene durante la temporada de verano en los puertos donde permanecen dos meses sin otra ocupación que el cuidado del ganado; y en la época de otoño-invierno, en los invernales, que se encuentran a grandes distancias y en los que pasan la mayor parte del día.

En el período comprendido entre 1878-1900 esta natalidad ilegal es de 9,5 % respecto a la general, lo que se traduce en 1,4 de hijos naturales por año.

En el período de 1930-1950 dicha natalidad es de un 14 % respecto a la general y por tanto da una media de 1,6 hijos naturales por año.

Por último en la *década de 1960-1969* el número de hijos naturales representa un 18,5 % respecto a la natalidad general, lo que supondría un 0,8 de nacidos ilegales por año.

Vemos que a lo largo de los tres períodos hay una evolución paulatina de esta natalidad ilegal. Se da una disminución progresiva del número de hijos naturales por año, pero no ocurre lo mismo con el porcentaje respecto a la natalidad general, ya que aumenta sucesivamente.

Esto quiere decir que la natalidad ilegal disminuye pero no al mismo ritmo que la natalidad general, de ahí que representa un tanto por ciento más elevado a medida que se suceden los períodos.

Estas prácticas sexuales juntamente y dentro de los otros factores apuntados anteriormente, les obligan a permanecer anclados en una rutina matrimonial secular entre los moradores de la misma población.

La principal manifestación endogámica es la de la *consanguinidad*. El aislamiento ya resulta por sí solo una forma de consanguinidad.

Dos cónyuges originarios de un mismo pueblo serán consanguíneos con tanta mayor probabilidad, cuanto más aislada sea la población, cuanto más pequeña sea y cuanto más antiguo su aislamiento. En un núcleo de población endogámico, como es Tresviso, un gen mutado se manifestará precozmente aún siendo recesivo. El medio ambiente juega un papel fundamental en la transmisión de los genes recesivos, puesto que el cruce entre los individuos del mismo medio, predispone a las influencias negativas.

La permanencia en este pueblo de varias familias durante dos o más generaciones, condiciona totalmente las características biológicas de él, pues el cruce entre individuos convecinos desde varias generaciones debe considerarse como biológicamente consanguíneo con todas las graves consecuencias inherentes.

Analizando los apellidos predominantes y casi únicos (manifestación típica de endogamia), hemos llegado a la conclusión de que hay tres ramas genealógicas originarias: *Campo-López-Sánchez*, tan profundamente entrelazadas que han dado lugar a una total confusión de grados de parentesco. Es difícil que cualquier matrimonio realizado entre los oriundos de Tresviso no suponga una relación de consanguinidad de 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º grado. Más que de una consanguinidad por grados, podemos hablar de una consanguinidad constante inherente a toda la población.

Los censos de nupcialidad arrojan datos claros sobre la incidencia de la endogamia en el pueblo.

En el período comprendido entre 1884-1900, de 40 matrimonios realizados, sólo en tres alguno de los contrayentes no era natural de Tresviso.

En uno de ellos, uno de los contrayentes era natural de Castro de Abauro (Oviedo) pero vecino de Tresviso, lo que determina la misma influencia ambiental que su cónyuge, por lo que no podemos hablar de un matrimonio exógamo. En los dos restantes ambos contrayentes eran naturales de Tielve y Reyanos de Carroquia respectivamente, pero vecinos de Tresviso. Por tanto, al hacer balance general de este período, vemos que todos los matrimonios realizados en él tienen carácter endogámico.⁴⁰

En el período comprendido entre 1930-1950, en los 47 matrimonios realizados, ambos contrayentes son naturales y vecinos de Tresviso, lo que se traduce en un 100 % de endogamia.

Por último vamos a considerar la incidencia de la endogamia en la época actual, período de años comprendido entre 1960-1969.

De 16 matrimonios realizados, en cuatro, uno de los contrayentes no es natural o bien ni natural ni vecino de Tresviso.

Considerando que de esos cuatro matrimonios, en uno de ellos, uno de los contrayentes no es natural pero sí vecino de Tresviso y por tanto no podemos considerar el matrimonio como exógamo, el tanto por ciento que representa la endogamia frente a la nupcialidad general será de un 81,3 %.

Sin lugar a dudas es la emigración temporal a núcleos más grandes de población para trabajar y al mismo tiempo un aumento de relación con los pueblos inmediatos llevados por el impulso de comunicación que afecta a toda la humanidad aún en los lugares más remotos, lo que ha hecho disminuir el índice de endogamia en un 18,7 % en los últimos años.

Consecuencias.*

Las consecuencias de la endogamia y de la consiguiente consanguinidad, en el pueblo de Tresviso, pueden resumirse así:

Mortalidad en la descendencia que se manifiesta principalmente en la edad infantil, pero que puede también incidir en la mortalidad posterior, puesto que los efectos genéticos letales pueden presentarse tanto en la niñez como en edades posteriores: la alferecía, enfermedad epiléptica de ori-

(40) En el año 1864 los matrimonios que se realizan, dos, registran un grado de consanguinidad colateral de 3.^º y 4.^º grado; a partir de este año este dato no aparece especificado, por lo que no podemos concretar.

(*) En este interesante trabajo los autores estudian exclusivamente los factores de tipo socio-económico, que condicionan la vida de la población de Tresviso. No se hace, en cambio, alusión a otros aspectos culturales, como tradiciones, creencias, ritos, cuentos, juegos, bailes, manifestaciones artísticas, etc., que pueden modificar nuestra visión sobre el carácter y los valores humanos indudables que presenta la población tresvisana, y cuyo estudio brinda esta revista al etnógrafo que quiera seguir profundizando sobre el tema, (N. del E.).

gen hereditario en la mayoría de sus manifestaciones, es, como se ha visto, la causa fundamental de la mortalidad infantil a lo largo de todos los períodos estudiados.

Esto nos lleva a pensar en una implicación profunda de esta mortalidad infantil de índices muy elevados, con la herencia biológica.

Desarrollo físico insuficiente

Las causas anteriormente expuestas influyen desfavorablemente sobre algunos caracteres físicos de los habitantes del pueblo (talla, desarrollo infantil, aspecto externo y normal calcificación).

Alteraciones psíquicas

Los niños, por lo general, acuden ocho años a la escuela con escasos resultados en el aprendizaje de las primeras letras, motivado tanto por la capacidad de los alumnos como por las dificultades en la provisión y persistencia en los puestos docentes.

Escaso desarrollo del pueblo. (Hipótesis)

En los últimos estudios hechos sobre la endogamia se ha dicho, de un modo hipotético puesto que en el desarrollo de una población intervienen múltiples factores, que el progreso de un pueblo está en relación inversa con el índice de endogamia y de consanguinidad conyugal.

Sólo pueden ser prósperos los pueblos con un elevado coeficiente de inmigrantes que serían la savia vivificante de la raza en atención a una renovación genética.

Si así fuera, Tresviso, estancado en las mismas familias, estaría abocado a una irremediable decadencia. Su progreso dependería de unas posibilidades técnicas basadas en la existencia de ciudadanos de origen exógamo.

ESTRUCTURA SOCIAL

Cohesión social, colectividad

La necesidad de lo colectivo proviene de la misma infraestructura que lleva a una conjunción de trabajo en orden a realizar una mayor transformación en el enfrentamiento con el medio con vistas a una mayor producción.

Será entonces en las sociedades arcaicas con unos medios técnicos más deficientes donde se hará más patente la necesidad de lo colectivo.

Como queda patente en el análisis de la estructura socioeconómica de Tresviso, ésta permanece anclada en unas estructuras arcaicas que lógicamente por una serie de factores cristalizará en unos usos colectivos.

La importancia y presión del medio geográfico tresvisano, junto a las deficiencias técnicas ha obligado a orientar su economía hacia una actividad ganadera. Es esta misma actividad la que lleva consigo unas determinadas exigencias colectivas.

En primer lugar una exigencia de pastos comunales como suplemento de las praderías individuales cotadas en primavera-verano. Es esta cota de prados la que ya en sí misma encierra una serie de obligaciones colectivas en cuanto al momento de cota, traslado de ganados, guardas de los prados cotados, "corral del pueblo" para las reses prendadas. Más importancia colectiva ha de tener la derrota de pastos, por la que los mismos prados individuales pasan a un libre aprovechamiento colectivo.

Un sentido más arcaico tiene la prestación personal de 15 días al año, en que se toca a concejo para la reparación de caminos, fuentes, aperturas de sendas en épocas de nieve, etc. Estos trabajos comunales suelen realizarse en las épocas invernales, épocas de mayor inactividad laboral. Estos trabajos son obligatorios debiendo asistir bajo sanción una persona por familia, de edad comprendida entre 18 y 60. Estas actividades o exigencias colectivas no están en función de una real cohesión interna, sino encaminadas a vencer una serie de dificultades que el medio o su actividad específica les impone. Una cierta cohesión interna cara al exterior se manifiesta en una serie de pleitos con los pueblos vecinos por el derecho de posesión de puertos, valles y montes limítrofes,⁴¹ en definitiva una defensa de los intereses colectivos del pueblo. Otro lazo de unión interna que debía coadyuvar a una auténtica cohesión es la endogamia que extiende lazos familiares entre todos los individuos del pueblo.

Fuerzas disgregadoras de la cohesión social

Toda esta serie de factores positivos de la cohesión social se ven superados por fuerzas disgregadoras o destructoras de esa misma cohesión.

(⁴¹) Se ha encontrado en la Chancillería de Valladolid una serie de pleitos, que datan de 1830, por el derecho de propiedad de los puertos de Escarandi, Valle de Sobra, Barreday, Valdediezmo con el pueblo de Sotres, apoyados a su vez por los vecinos de Tielve con los que Sotres tenía pastos mancomunados. El pleito se resuelve a favor de Tresviso, ya que los de Tresviso habían concedido el aprovechamiento del monte a los de Abandones y Sotres.

Así tenemos en la base el proceso de comercialización a partir de finales del XIX, en que la economía tresvisana se va insertando progresivamente en un sistema mercantil, que llevará adjuntas una serie de actividades de tipo individualista que se manifestarán en toda la estructura socioeconómica tresvisana.

Todo esto crea un estado individualista latente y de roces que se desbordará con motivo de la guerra civil española.

La guerra civil como fuerza disgregadora

En la época anterior a la guerra encontramos una insensibilidad política dirigida por las autoridades, caciques en el sentido de que su opinión es hasta cierto punto impuesta y seguida unánimemente por el pueblo. Así nos encontramos con las elecciones de diputados a Cortes de 1912-1917-1922, en que el pueblo dirigido por la autoridad apoya su parecer sin oposición alguna.

Será al estallar la guerra civil o mejor ante las elecciones de diputados de la República cuando, mediante la propaganda introducida en el pueblo por los jóvenes, se van a formar dos partidos cuyo enfrentamiento va a cristalizar en la que podemos llamar "guerra civil de Tresviso". Es sobre esta base de intereses personales y rencillas sobre lo que se va a desarrollar todo el movimiento político posterior, revestido de una serie de asesinatos, luchas y encarcelamientos, que tras la desaparición de la U. G. T. y la penetración de los nacionales dará como resultado un desequilibrio y situación crítica en el pueblo en un forcejío continuo entre la guardia civil y los "emboscados".⁴²

Consecuencia de esta situación crítica y tras la desaparición de los emboscados, Tresviso quedará en una aparente calma, pero la huella de la guerra civil subsistirá en una situación de odio latente acentuando el individualismo.

En definitiva tenemos que Tresviso se caracteriza por su cohesión cara al exterior, como municipio, pero por un fuerte individualismo interior a nivel familiar que encuentra su expresión en la actividad económica específica.

(42) Gentes de estos pueblos de alta montaña que a raíz de la guerra civil "se tiraron al monte" por miedo o porque creían en la futura victoria de la República.

Desaparecerán hacia el año 56, tras la muerte de los últimos de ellos, y de su huída a Francia de otros.

CONCLUSION

La colectividad de Tresviso en su arcaismo técnico se ve impedida para superar victoriamente el esencial condicionante que representa para ella el *medio*. Es por esto que a partir de aquí, se explica fundamentalmente toda la problemática de esta colectividad, que se extiende desde los problemas básicos de subsistencia, hasta todo aquello que corresponde en justicia a toda colectividad enmarcada en una determinada civilización.

Si la deficiente situación económica se ve limitada en su manifiesta precariedad técnica, con toda la proyección vital que esto implica, no podemos olvidar la inercia que les ha obligado a mantener una vida marginada de todo desarrollo social. Esta marginación va a manifestarse en la situación cultural y educacional del pueblo, ya que los maestros cambian constantemente y no permanecen en el pueblo durante todo el año escolar.

Su marginación se extiende al terreno religioso por la asistencia discontinua del sacerdote y por la pervivencia de unas creencias supersticiosas.

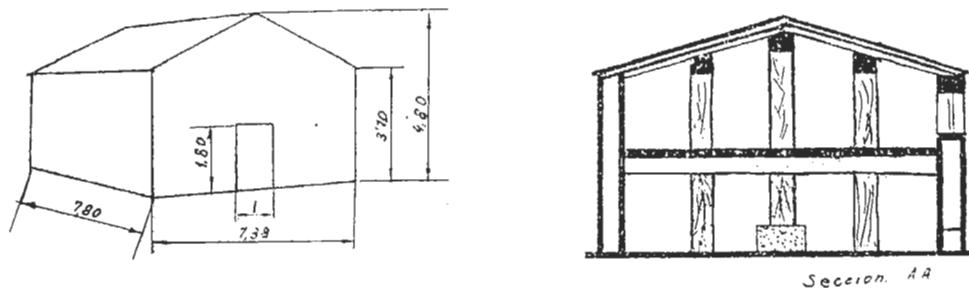
A esto se suma la inasistencia médica ya señalada y que ha cristalizado en una cierta medicina popular empírica.

Ante esta realidad no cabe más que adoptar una postura fatalista respecto a su futuro, manifiesta incluso en el mismo cambio de mentalidad que se viene dando en la colectividad, dada su mayor apertura al exterior, y que va a incidir de modo fundamental en una frecuente emigración.

Tresviso es entonces un pueblo cerrado en unas estructuras arcaicas, enfrentado con la misma contradicción de su condicionante geográfico. Si Tresviso ha intentado resolver históricamente su situación mediante una economía de subsistencia y autoabastecimiento, su inmersión en una economía mercantil le ha puesto en contacto con el exterior, y no podrá por tanto desenvolverse ajeno al desenvolvimiento de la misma sociedad. Va a ser ésta la que le va a marcar sus propios condicionantes y su propia contradicción, paliada sólo por una arcaica producción y comercialización separada de un desarrollo económico moderno.

Si bien en Tresviso podría realizarse una inversión en orden a una mayor efectividad técnica, pensamos que tal inversión no sería rentable ni resolvería de ningún modo todo el problema tresvisano.

¿Sería solución la explotación racional del término como puerto de verano para los pueblos bajos, tras la inserción del elemento humano tresvisano en una serie de focos industriales o agrícolas?



Sección AA

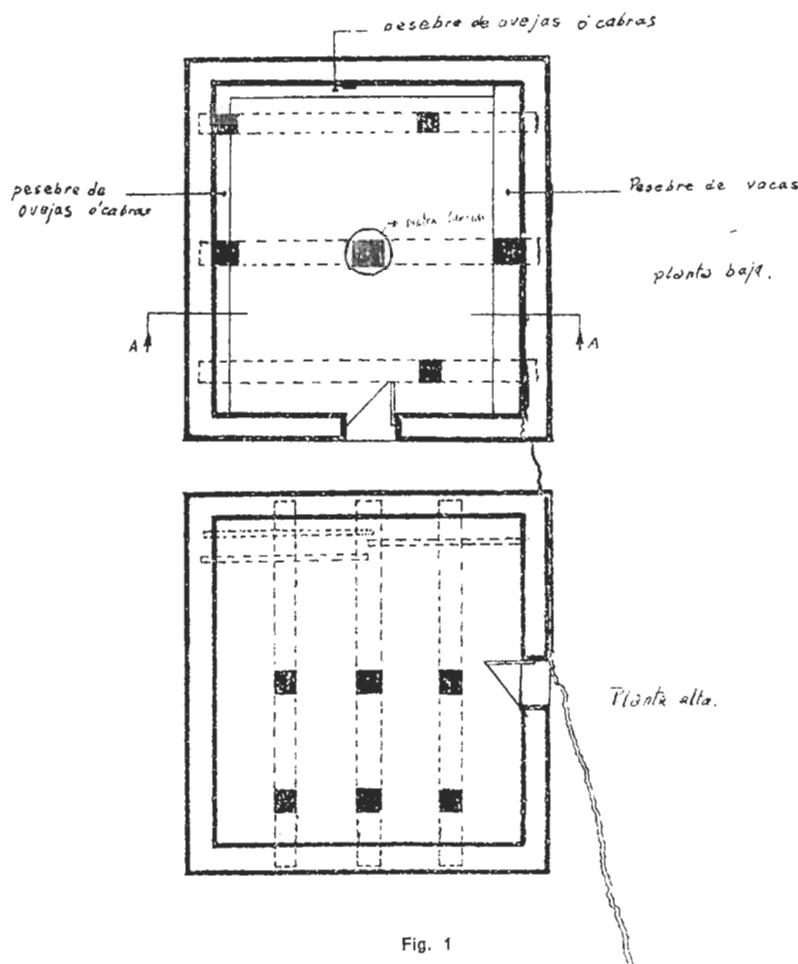


Fig. 1

Alzado, sección y plantas del invernal de La Cruz, en Tresviso.

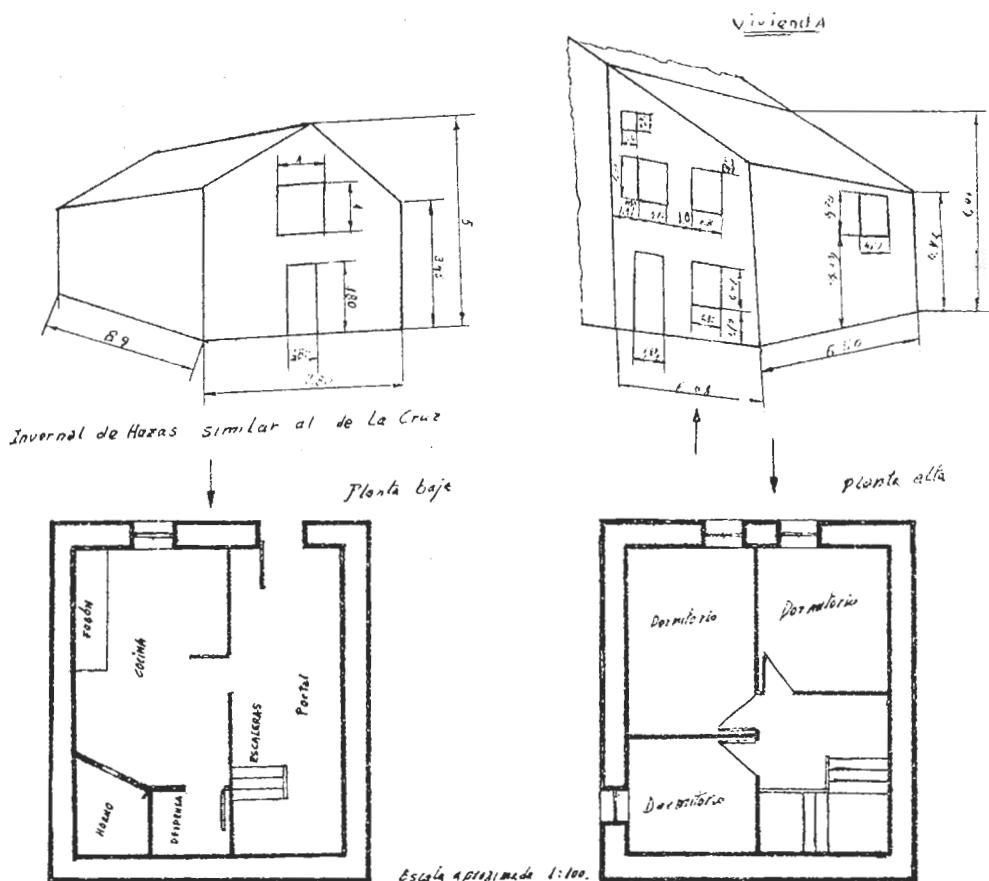


Fig. 2
Inveral de Haza, y vivienda en Tresviso.



a



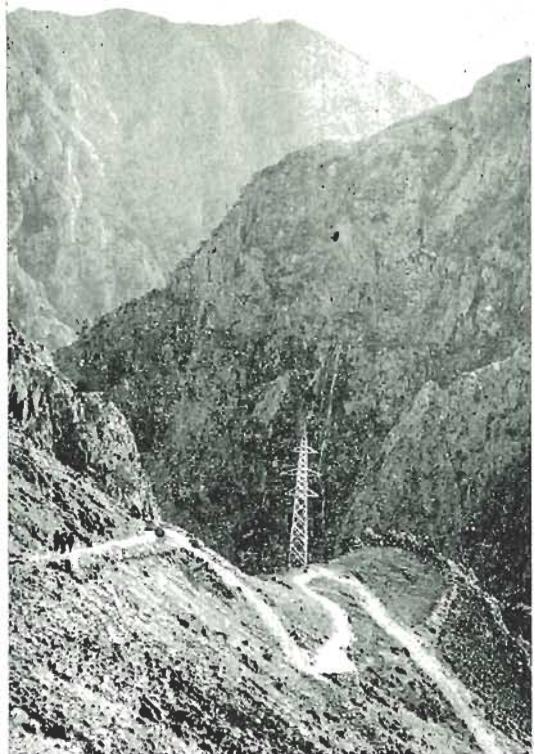
b

Lámina I

a) Vista parorámica de la senda que conduce desde Urdón al pueblo de Tresviso.

b) El núcleo de población de Tresviso.

(Fotos Dr. Picatoste)



a



b

Lámina II

- a) Detalle de la senda de acceso a Tresviso.
b) Invernales de Tresviso.

(Fotos Dr. Picatoste)



a



b

Lámina III

- a) Un pastor tresvisano.
b) Ovejas y corderos en la majada.

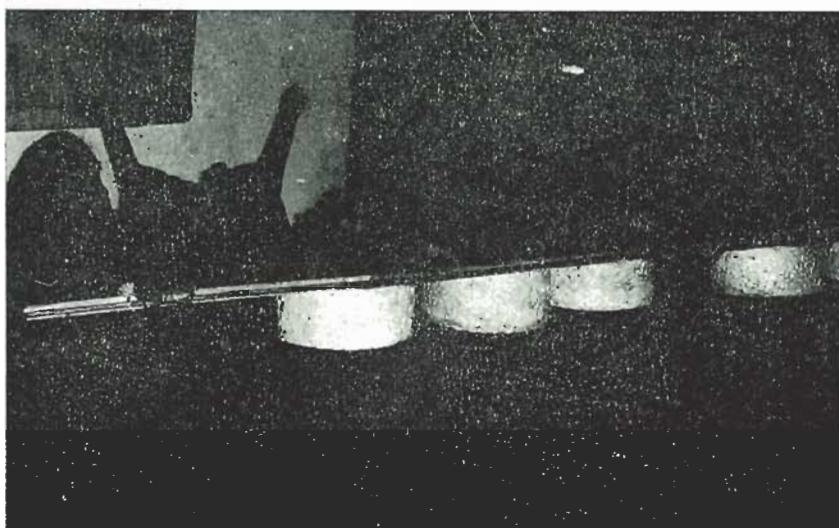
(Fotos Dr. Picatoste)

b) Cueros travesianos, colocados para su endurecimiento, después de prensados y antes

a) Mazando la leche en el vejigón.

Lámina IV

b



a





a



b

Lámina V

- a) Tresvisanas con el traje regional en la procesión del día de San Pedro.
b) Entonando cantos regionales.

(Fotos Dr. Picatoste)



a



b

Lámina VI

a) Un mozo subasta el rosco el dia de San Pedro.

b) Vivienda tresvisana.

(Fotos Dr. Picatoste)

LA VENTA DE LA VEGA

por

FRAY PATRICIO GUERIN BATTI

Recién aparecido nuestro artículo acerca de las Ventas de Cildad y del Alsar¹ y sin esperar ulteriores comentarios, tomamos de nuevo la pluma para dar a conocer el origen histórico de otra Venta, esta vez en Ruiloba y próxima a Comillas, lo que dará lugar al pleito entre ambos lugares.

En el Archivo Municipal de Ruiloba hay un legajo, cuya portada figura con el número 30, con el siguiente epígrafe: *Ejecutoria de un pleito promovido por Comillas contra Ruiloba sobre establecimiento de la Venta de la Vega*. Comienza al folio 7 y termina en el 389. Por consiguiente es incompleto tanto al principio como al fin. Faltan además los folios 9, 10, 11. Las firmas no son originales, por donde se ve que es una copia sin duda autorizada, aunque no se sabe por qué escribano.

Partiendo del primer folio existente, tenemos la conclusión de un auto proveído por el licenciado don Andrés de Barreda Yebra, Justicia ordinaria en el Valle de Alfoz de Lloredo. Lo dicta en Trasmiera a 19 de junio, 1624. Tiene, pues, origen esta Venta en el intermedio de las de Cildad y El Alsar. El escribano es Gonzalo Pérez del Río.

Seguidamente presenta una petición el Procurador General de Comillas, que a la sazón era Domingo de Ocejo. Protesta por haber puesto y levantado el Concejo y vecinos de Ruiloba de mano armada y a hora extraordinaria de la noche entre La Arnía y La Vega una casa llana a manera de cabaña con objeto de edificar y hacer en dicho puesto una casa y Venta para vender en ella sus vinos y otros fines en daño y perjuicio de la Villa de Comillas, por lo cual pide el embargo de dicha obra por el término que marcaba la ley (noventa días). Añade que se arrima a lo pedido por Juan Bracho, vecino de dicho pueblo. Probablemente se trataría de

(1) P. GUERIN, Cildad de Alfoz de Lloredo, Publ. del Inst. de Etnografía y Folklore II (1970): 251-268.

Juan Alonso Bracho, vecino ante todo de Ruiseñada, pero que por aquellos años era dueño y administrador de la Venta de Tramalón y por tanto interesado en el embargo de la Venta nueva. Advierte también que los algauciles del Valle eran vecinos de Ruiloba y por tanto parte interesada. El alcalde accedió a estas súplicas y embargó la obra so pena de quinientos ducados.

Inmediatamente esgrimió sus razones en contra el Procurador de Ruiloba, Domingo González de Licer. Protesta por el embargo de la Venta que su concejo tiene junto a la escalera de la Vega. La distancia a Comillas era de más de un cuarto de legua.

Ya el 19 de Junio los regidores (Diego Sánchez de Trasierra y Pedro Gutiérrez) y el procurador de Ruiloba pidieron testimonio a Juan de Cossío, escribano vecino de Cigüenza en el sitio de la Venta nueva acerca de lo que allí veía. Hizo, pues, constar que dicho día entre las ocho y las nueve de la mañana, yendo a Comillas por el camino real topó en dicho puesto con una manera de casa cerrada y tejado con su puerta y llave y dentro un barril de vino y caldero y cedazo y herrada y ropa y pan y manteles y otros instrumentos y persona que medía el vino.

Ocejo dice que las Ventas se deben hacer únicamente en lugares despoblados y mutuamente distanciados. La de la Vega estaba a un tiro de mosquete de Comillas. Pide la vista de ojos. Teme que, si se hace la Venta, pondrán perros que ahuyentará los ganados. El pedimento de Juan Alonso Bracho encabezaba el pleito. ¡Lástima que falten estas primeras hojas!

En 28 de Junio el procurador de Ruiloba recusa al alcalde y a su teniente, Domingo de la Torre, por ser vecinos y naturales de Comillas. El Alcalde se avino a nombrar un acompañado, pero los procuradores de Comillas y Ruiloba no se pusieron de acuerdo. Entonces nombró el alcalde al licenciado Francisco de Barreda Yebra, abogado y vecino de Santillana.

Ruiloba era uno de los lugares donde más vino se cosechaba en la Montaña, tanto que no lo podían consumir todo. Comillas antes se solía surtir de Ruiloba, pero últimamente lo traía por el mar desde Betanzos y otros lugares. Los perros no dañarían a los ganados de Comillas, puesto que por allí no tenían derecho a pastar. A pesar del embargo de la obra se permitía seguir vendiendo pan y vino. El 7 de Julio los vecinos de Ruiloba (de los cuales se nombra setenta y nueve y entre ellos Juan Alonso Bracho) dan poder a su procurador, Domingo González de Licer y a su hermano Juan para defender el pleito de fundación de la Venta de la Vega. Al folio 49 consta la retractación de Juan Alonso Bracho, que pide se levante el embargo y se desista del pleito. Esto a 16 de Julio. El procurador de Ruiloba exigía que el de Comillas presentase el poder de los vecinos de la Villa.

Ocejo solicitaba más y más prórrogas antes de presentar los testigos, por ser algunos forasteros. Luego se queja de que Ruiloba ha presentado testigos de los lugares circunvecinos de Comillas con los cuales no tenían los de la Villa buenas relaciones: *aunque es verdad que es todo un Valle, siempre andan opuestos y encontrados con dicha Villa... sin querer aunar con ella en cosa alguna*, por lo cual, sin perjuicio del buen aprecio de tales testigos, se debía considerarles como apasionados contra Comillas. El procurador de Ruiloba responde que, supuesto eso fuera cierto, el pleito no se refiere al Valle sino exclusivamente al concejo de Ruiloba y pide que no se conceda a Ocejo la prórroga de ochenta días. Y ya se había llegado al 31 de Agosto. A 25 de Septiembre el Teniente Alcalde y su acompañado conceden el plazo de tres días al procurador de Comillas para la presentación de testigos. El 28 todavía pide Ocejo que se espere a uno de sus testigos, Juan de Covillas. Protesta Ruiloba y al fin se publica la lista de testigos a 5 de Octubre. Tampoco parece que el escribano (Gonzalo Pérez del Río) se molestaba gran cosa, ya que no notifica esta decisión a Ocejo hasta el día 16.

Al folio 62 aparece el interrogatorio compuesto por Ocejo para sus testigos. Doce preguntas. Segunda, si saben que el puesto de la Venta está *a muy poquita distancia y no más que un tiro de arcabuz o mosquete* de la Villa de Comillas y cerca de la Venta de Rioseco y no más de un cuarto de legua de la de Trevanón (sic) y todas en el camino real y entre las de Rioseco y la Vega sólo mediaba una mies.—Tercera, si tiene Ruiloba tres tabernas públicas en los barrios de Pando, de la Iglesia y Trasierra respectivamente.—Cuarta, que ya antes de hacerse la Venta de Tramanón² unos doce años antes, se daba abasto a vender el vino de la cosecha local.—Quinta, que desde la Venta de Cildad hasta Comillas había dos leguas *no crecidas* y en este trayecto más de siete Ventas y tabernas, que bastaría con menos.—Décima, aunque a veces los de Comillas traían vino de Vivero, Betanzos o Burdeos, era en menor cuantía y sin impedir que se vendiese lo de Ruiloba.—Undécima, si saben que Ruiseñada, Ruiloba, Cóbreces y Toñares siempre andan opuestos y encontrados con la Villa de Comillas.

Testigos presentados por Comillas: Diego Gutiérrez del Cavadillo, Pedro Pérez de Celis, Juan de Caviedes, Domingo Alvarez, Gonzalo Vélez y Bartolomé Gómez, vecinos de El Tejo. Esto en Comillas.

(2) Hoy Tramalón, pero es una grafía enteramente moderna. La original parece haber sido Tremano, es decir, tres manos, tres caminos que allí se encuentran. Algo parecido a Irubide a la entrada de Bilbao. Lástima que no hayamos hallado todavía los orígenes de esta Venta, relacionada, sin duda, con la adjunta ermita de Santiago.

El el sitio de la Vega presentó Ocejo por testigos a Juan de Cubillas, Andrés Pérez y Juan de Ontanilla, vecinos de Ajo y residentes en Comillas.

Testimono de Diego Gutiérrez, de unos 67 años. A la segunda, distancia aproximada de un tiro de mosquete, tirando por alto. La Venta de Rioseco³ fue de Alonso de la Sierra, difunto. Distaba de la de la Vega otro tanto como ésta de Comillas, pero nunca vio vender allí nada, aunque oyó a otros que se vendía anteriormente. Hasta Tramalón tres cuartos de legua. Todas en el camino real, pero los barrios apartados del mismo.—A la sexta, que había una taberna en Novales, la Venta de la Margarita en Cóbreces, la de Tramalón.

Testigo Pedro Pérez de Celis. A la segunda dice que la ex-Venta de Rioseco es de Juan Alonso Bracho, yerno del difunto Alonso de la Sierra. Tramalón está en el camino real así de pie como de a caballo.—A la séptima, que de hacerse la Venta, se podría poner carnicería y descargar pescados, por estar junto a la mar.—A la décima, que Comillas traía vinos de Rivadavia, etc.

Testigo Juan de Caviedes, unos 58 años. A la quinta, que bastaba que hubiese una Venta o taberna de legua en legua.

Testigo Domingo Alvarez, de unos setenta años. A la segunda, que oyó decir a su difunto padre que la Venta de Rioseco se llamaba la Venta de Concha. Por las meses pasaba el camino peonil y fuera de ellas hacia la mar el camino de cabalgadores y carros que van a salir a la Venta de Tramalón y también se puede ir a salir a la aldea de Trasierra. La aldea nueva cogía todos los dichos caminos.

Testigo Gonzalo Vélez, de unos cincuenta años, sobrino de don Pedro Martínez de la Rabia, Cura de Comillas. A la segunda, desde la Venta nueva a Comillas dos tiros de mosquete, tirando por lo alto, uno hasta el puente Portillo y el otro hasta la Villa. En la Venta de Rioseco bebió algunas veces durante siete u ocho años que trajinó por aquellos lugares, cuando era criado de su tío Lucas Martínez de la Rabia, pero no sabe si era Venta arrendada por el Concejo o si lo vendían *de su azada*, como solían otros vecinos. El camino era el de las meses, real y peonil, pero fuera de las meses hacia la mar otro camino iba hacia la lomba y salía a la Venta de Tramalón, que recogía ambos caminos, como los cogía la Venta nueva.—

(3) En vista de lo alegado en el pleito y después de hablar con las personas más conocedoras del terreno, para nosotros conocidísimo, creemos que esta Venta o ventuca debió estar emplazada en Fonfría, frente a la playa pero al lado sur del puente por el que cruza la carretera. Parece que a dicha Venta sucedió un molino o acaso fuesen simultáneos.

A la tercera, que antes Comillas gastaba vino de Ruiloba y Ruiseñada, pero que ya muchos vecinos lo traían por mar, por lo cual a Ruiloba le convenía hacer la Venta nueva. Algunas veces se vendía vino en la taberna de Trasierra.

Testigo Bartolomé Gómez, de unos treinta y ocho años. A la tercera, que no sabe si conviene o no hacer la Venta nueva, porque no sabe para qué la quieren los de Ruiloba.—A la décima, que desde que Comillas trae vino por mar, gasta menos a Ruiloba y Ruiseñada.

Testigo Andrés Pérez, de unos sesenta años. Desde unos dos años antes estaba ocupado en la construcción del muelle de Comillas.

Testigo Juan de Hontanilla, de unos treinta años. Otro constructor del muelle.

Testigo Juan de Covillas, juez ejecutor de las alcabalas de los nueve Valles, residente en Comillas pero vecino de Ajo, de unos treinta y cuatro años, maestro de cantería que trabajaba desde unos tres años en la construcción del muelle como encargado de la misma.

INTERROGATIO DE LOS TESTIGOS DE RUILOBA.

Segunda pregunta: si el hacerse la Venta nueva fue por acuerdo oficial del concejo y si se vende en ella y que la principal cosecha de Ruiloba es el viñedo, *de lo más que se coge en un concejo de la Montaña*, por lo cual es imprescindible establecer la Venta da la Vega.—Tercera, si hasta seis o siete años antes Comillas gastaba principalmente el vino de Ruiloba y si habían después prohibido oficialmente la entrada del vino de Ruiloba.—Cuarta, si el vino de Ruiloba es muy bueno y de lo mejor que en esta tierra se coge y tan bueno como lo que los de Comillas traían de fuera.—Quinta, la divisoria entre Ruiloba y Comillas a mitad del puente de Portillo a medio cuarto de legua de la Venta y otro tanto a la Villa.—Duodécima, si hay más de una legua entre las Ventas de Tramalón y de la Vega y que ésta está en sierra y despoblado.

Folio 140, el procurador de Ruiloba presenta testigos alejados de Comillas y para mayor comodidad pide que no sean examinados allí (que para ellos era la boca del lobo). Mucho más propicio sería un puesto pasada la Venta de Tramalón a la entrada del monte de la Llanía. La súplica fue atendida. Además se le permitió añadir otras tres preguntas al interrogatorio: Primera, si el trayecto desde la Venta nueva a Comillas es áspero y trabajoso, sobre todo para los jinetes y que sobre todo en invierno *se hacen*

tan grandes atolladeros y carricavas en la cambera y camino real que sucede muy de ordinario el atollar se las cabalgaduras con sus cargas y entornarse los carros y aun la gente de a pie pasa con mucho peligro y trabajo, particularmente los marineros que navegan en la dicha Villa de Comillas, que han de pasar por el dicho puesto de noche y el dicho camino además de su aspereza de la parte de la puente Portillo hacia la dicha Venta está tan angosto sobre el mar que con los malos temporales no solamente no se puede pasar por allá sin peligro de noche sino aunque de día le hay...

Segunda, si en el Valle de Alfoz y aún en toda la Montaña hay costumbre muy antigua usada y guardada de que los concejos y vecinos puedan hacer una y más Ventas, las que les parecieren y fueren necesarias en sus términos, sin que hasta ahora haya habido contradicción ninguna fuera de la que ahora pone el dicho Domingo de Ocejo.

Tercera, si en la Villa de Comillas no hay mesón ni posadas con tabla ni tasa conocida y así los pasajeros y viandantes son muy mal hospedados. Con la Venta nueva serían mejor socorridos y por este camino se aumentará el comercio y contratación del puerto de la dicha Villa de Comillas.

A 17 de Julio de 1624 el procurador de Ruiloba presentó a la entrada del monte de La Llanía sus testigos: Juan de Villegas Ceballos, Juan de Vargas, Jorge Díaz del Castro, Juan de Queveda, Domingo Ruiz, Juan de Velasco, Toribio Pérez, todos de Cóbreces y a Juan Pérez de Solapeña vecino de S. Pedro de Agüera, a Juan Gutiérrez carpintero vecino de La Busta, a Pedro Gutiérrez también de La Busta.

Testigo Villegas Ceballos, mayorazgo, de unos setenta años. Tenía en Comillas hijo y nietos y otros parientes en Comillas y Ruiloba. Había bebido en la Venta nueva y la consideraba muy útil. A la cuarta pregunta dice que el vino de Ruiloba es muy bueno y aunque el de Rivadavia y Betanzos es mejor, también es más caro. A la quinta, que Comillas no puede tener sus ganados al término de la Vega ni *escurrirlos*. A la segunda añadida, que no tenía noticia que se hubiese puesto contradicción anteriormente a ninguna Venta. A la tercera añadida, que él nunca ha tenido noticia de que hubiese habido en Comillas un mesón arrendado ni casa de posadas forzosa con tabla ni tasa conocida.

Testigo Juan de Vargas, de unos cincuenta y cuatro años. Tenía en Comillas una sobrina llamada Francisca de la Torre. A la primera añadida, que en invierno en el trayecto Puente Portillo-Vega se hacen grandes atolladeros, pantanos y carricavas. A la segunda añadida, que las Ventas se hacían, aunque se pusiese estorbo y contradicción como pasó con la de Cildad y otras que no declara por extenso por ser cierto, claro y llano y en virtud de dicha costumbre podía cada lugar edificar Ventas y algo más.

Testigo Jorge Díaz del Castro, de unos cincuenta años. A la segunda añadida, que las Ventas se hacían aunque fuese con contradicción como la de Cildad, contradicha por Cerrazo (!) y otras que no cita. A la tercera añadida, que en Comillas no había mesón ni casa de posadas obligatoria, sino que, si recogían a alguno, era por gusto.

Testigo Juan de Queveda, de unos cincuenta años. A la pregunta once, que el vino de Llanes lo trajo Juan de la Torre, *lo cual ha parecido y parece muy mal a este testigo*. A la primera añadida, que no entornase en el tramo peligroso un carro de Oreña con una pipa de vino y perderse allí. Era un paso muy peligroso para los marineros de Ruiloba que navegaban en Comillas y tenían que ir por allí sobre todo en la época en que matan los besugos. A la segunda añadida, que Cerrazo había contradicho en balde la Venta de Cildad.

Testigo Domingo Ruiz, de unos treinta y seis años. Tenía parientes en Ruiloba y Comillas. A la primera añadida, que el camino es áspero, de peñas y junto a la puente de Portillo está un despeñadero contra la mar peligroso para carros y bagajes y por allí tienen que pasar los marineros que *marean* en Comillas.

Testigo Juan de Velasco, de unos cuarenta y dos años. Parientes en Ruiloba y Comillas. A la cuarta pregunta, que el vino de fuera se paga más caro si lo merece. Que él ha visto vender en Comillas el vino de la tierra como lo de Vivero y Burdeos. A la segunda añadida, que siempre se han hecho las Ventas comenzadas como la de Cildad, contradicha por Cerrazo.

Testigo Toribio Pérez, de unos sesenta años. A la segunda añadida, que Cerrazo contradijo la Venta de Cildad, *por estar junto y casi pegado a su término*.

Testigo Juan Gutiérrez de la Busta, de más de sesenta años. Parientes en Ruiloba y Comillas. A la segunda añadida que Cerrazo contradijo la Venta de Cildad. Téngase en cuenta que este Juan Gutiérrez, carpintero, fue uno de los testigos presentados por Rudagüera en el pleito sobre la Venta de Cildad.

Testigo Juan Pérez de Solapeña vecino de Lloredo (concejo de S. Pedro de Agüera), de unos sesenta años. A la segunda añadida, que Cerrazo contradijo la Venta de Cildad.

Folio 257, nuevo interrogatorio del procurador de Ruiloba de seis preguntas para demostrar que los dichos de sus testigos eran fidedignos. Testigos: Toribio García, vecino de Fresnedo, de unos cuarenta años; D. Alonso Velarde, Cura y Capellán en Ruiloba, de unos cuarenta y dos años. Parientes próximos en Ruiloba y Comillas; — Cura en Ruiloba, de unos cincuenta años. Parientes en Ruiloba; — el bachiller Juan de Rivero, Cura

de Cigüenza, de unos veintisiete años; Francisco Pérez de Ruiloba vecino de Toñanes, de unos cincuenta años. Parientes en Ruiloba y Comillas; — Domingo González vecino de Toñanes, de unos cincuenta años. Parientes en Ruiloba y Comillas.

Folio 293 vuelto, a 11 de septiembre de 1624 se le hace un interrogatorio a Ocejo, de unos veinticuatro años. Dice que tiene por buenas personas a los testigos presentados por Ruiloba, pero que no sabe si habrán dicho verdad y que suponía que tenían mayor afición a Ruiloba que a Comillas. Añade que ha pedido hace tiempo la vista de ojos. Fijose ésta para el lunes 16 de septiembre y que las partes trajesen testigos.

Folio 297, Vista de ojos. — Ocejo la había pedido ya dos veces. Traía testigos que no le fueron recibidos, sin perjuicio de que lo fuesen más adelante. Asistieron a la vista además de los Procuradores de las partes otras muchas personas. Los jueces nombraron testigos de oficio a Juan González de Santiago vecino de Oreña, de unos setenta años; — Juan Sánchez de Santa Colomba, vecino de Oreña, de unos sesenta años. Un pariente en Trasvía; — Juan Pérez de Ruiloba vecino de Cóbreces, de unos cincuenta y dos años. Parientes en ambos sitios; Pedro Gutiérrez del Barrio vecino de Udías, de unos setenta y siete años. Los jueces y el escribano los llevan aparte y todos de acuerdo dijeron que la Venta nueva les parecía de mucha necesidad para Ruiloba y de ningún perjuicio para Comillas y de mucho provecho para los pasajeros. El teniente también dio su parecer de que la venta convenía mucho a Ruiloba y no sabía si perjudicaría a Comillas. El acompañado declaró que no tenía *inconveniente, perjuicio ni daño* para Comillas el hacerse la Venta y que era útil y conveniente para Ruiloba y concejos circunvecinos y para los pasajeros. El procurador de Ruiloba alegó que el término del embargo había pasado ha muchos días y convenía que se levantase.

En los folios 306 y 307 hay una lista de los vecinos de Ruiloba. Folio 314, a 30 de octubre el alcalde, D. Andrés de Barreda y el acompañado dieron en Trasierra por concluído el pleito. La sentencia (folio 315 vuelto) fue pronunciada en Comillas a 20 de noviembre en presencia del escribano Bartolomé de Cossío y fue favorable a Ruiloba. Se levantó el embargo. Sólo se podrían vender los frutos de la tierra y conforme a las ordenanzas del lugar: pan, pescado, aceite y los pasajeros debían consumirlo allí, más los del pueblo lo podían comprar. El 23 se lo notificó Cossío a Ocejo en el mismo puesto de la Vega. Ocejo apeló en todo lo que perjudicase a su parte. El procurador de Ruiloba protesta, porque no dejan vender vinos blancos y en este punto y demás prohibiciones apelaba a la Chancillería y pedía los apóstolos de dicha apelación. Ocejo por su parte declara que, si Ruiloba

ha apelado de la sentencia, se arrima a dicha apelación, pero protesta de que Ruiloba, pendientes estas apelaciones, haya proseguido la obra. También el 23 y en la misma Venta notificó Cossío al procurador de Ruiloba, a uno de los regidores (Diego Sánchez de Trasierra) y a otros vecinos la sentencia.

El alcalde había atendido la petición de Ocejo de que se suspendiese nuevamente la obra durante la tramitación de la apelación, pero bajo fianzas que ofreció Ruiloba permitió proseguirla. Salieron por fiadores Domingo Ruiz y Juan de Velasco, carpinteros vecinos de Cóbreces. Fueron admitidos y se pasó aviso a Hernando Ruiz, alguacil del Valle.

Folio 323, Bartolomé de Cossío intervenía como escribano en el pleito por ausencia de Gonzalo Pérez del Río. Ocejo la recusa por *odioso y sospechoso*, dejándole en su buena opinión. Se aceptó la recusación y se mandó volver el proceso al oficio de Gonzalo del Río. Cossío alega que la relación de Ocejo es siniestra, que él no es vecino de Ruiloba, y para demostrarlo pide al Alcalde que juramente al procurador y regidores de Ruiloba, para que declaren si él hizo alguna vez escritura de vecindad en aquel pueblo. Contesta inmediatamente Ocejo que Cossío tuvo en Ruiloba casa y aposento arrendado en el barrio de la Iglesia de Francisco Pérez y que allí vivía con su mujer para ejercer más cómodamente su oficio, para lo cual pidió en beneplácito de los vecinos reunidos en Concejo y se ofreció a dar fianzas y avecindarse. Además, por la herencia de Catalina de la Sierra, su mujer, poseía muchos bienes en Ruiloba, heredados de su suegro Alonso de la Sierra. Replica Cossío que por evitar prolividad en cosa de tan poco momento y tan sabida, bastaba que el Alcalde interrogase a uno solo de los oficiales de Ruiloba y propone al regidor Diego Sánchez de Trasierra, a Sancho Pérez de Concha o al alguacil, que estaban presentes. Esto en Trasierra a 27 de noviembre.

Folio 334 vuelto, reclamación de Domingo de Antón de la Portilla vecino de Comillas y arrendatario de la taberna de dicha Villa. Protesta por el perjuicio que le causaba el poseedor y arrendatario de la Venta nueva, Juan Pérez del Rajero, Sebastián Díaz, hijo, vecino de Cabezón, había depositado en la Venta dos cargas de vino blanco de Castilla, que se iban vendiendo. Esto en 26 de Junio 1626.

Folio 337, en 14 de Enero 1641, Diego de la Torre, regidor de Comillas, declara que el pleito estaba sin sentencia definitiva y que el proceso estaba en poder de Bartolomé de Cossío (Gonzalo Pérez ya había fallecido). El auto del alcalde (Alonso de la Sierra) se notificó el mismo día en la Venta a la ventera, Dominga González, que en aquel momento estaba vendiendo vino blanco de una carral, que tenía dos dedos de vino.

Folio 344, el Alcalde decretó a 18 de Enero que el escribano (Santiago de la Torre) le acompañase a la Venta para la *vesita de vino*. Algunos vecinos de Ruiloba defienden el derecho a vender vinos blancos en la Venta, como se hacía en la de Tramalón y en las tabernas desde hacía más de cuarenta años sin protesta de nadie, ni siquiera de Comillas, algunos de cuyos vecinos dejaban allí dichos vinos blancos en barriles, jarros y otras vasijas. Existía la prescripción.

El Alcalde mandó interrogar a los regidores de Ruiloba. Contesta Pedro Ruiz, que después que se acabó el vino blanco de la carral, dada ya la sentencia, se trajo otra carral de lo mismo por orden de Antonio del Pomar y de Pedro de la Riva. El Alcalde mandó a los regidores que estancasen el vino blanco que hubiese en la Venta.

Folio 358, nuevo auto para que el Alcalde y el escribano vayan junto a la Venta el martes 22 de Enero de 1641, como lo cumplieron y hallaron una carral de vino blanco, que se vendía al público. El Alcalde mandó a su acompañante tallar la carral. El escribano metió un palo por la tapa y por la señal que hizo el vino había dos palmos del precioso líquido. Su Merced prohibió entonces a la ventera vender esta clase de vino so pena de 20.000 maravedíes. Los de Ruiloba alegaban que la sentencia del pleito de 1624 no les había sido legítimamente notificada, por lo cual, más la prescripción y ser el Alcalde de Comillas, debía revocar el auto, al menos mientras se ventilase la apelación.

Folio 364, el Alcalde declara desierta la apelación y prohíbe nuevamente la venta de vino blanco en la Venta de la Vega. Ruiloba protesta y distingue en la sentencia de 1624 entre lo que podían tomar los viandantes y lo que se podía despachar a los vecinos del pueblo. Se habían dejado de cultivar muchas viñas por la falta de población a causa de las guerras. Al fin Ruiloba consiguió una Real Provisión, que va en hoja aparte y está fechada en Valladolid a 30 de Enero 1641.

No sabemos cuantos años seguidos estuvo abierta la Venta, y sí que en los últimos tiempos estuvo cerrada a temporadas. Ya hace algunos años que no se la designa con el nombre de Venta de la Vega y sí ha tenido los de *casa de los locos* y *casa del tabaco*, que allí se curaba. Actualmente y desde hace muy pocos años está habitada por una familia.



a



b

Lámina I

a) Antigua Venta de la Vega. b) La venta de Tramalón.



a



b

Lámina II

- a) Mapa de la región, donde se encuentran las ventas.
b) Probables ruinas de la Venta de Ríoseco, cubiertas por la maleza.

LAS ORDENANZAS DEL VALLE DE CAMARGO

por

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ECHEGARAY

De los documentos que más interés tienen para la historia de nuestra Montaña, destacan las distintas Ordenanzas que cada valle componía, conforme las necesidades y situaciones propias de su geografía, en relación con los cultivos, industrias artesanas y otras actividades peculiares y distintas según tuvieran ríos, marismas, montes, bosques, "tierras de pan llevar", etc. A la vista de ellas comprendemos la independencia de nuestros concejos, la "democracia" o "república" (como ellos mismos llamaban a pesar de su gran entrega al Rey, pues la palabra tiene otro sentido, usual en aquellos tiempos, que equivale a "estado" o "comunidad"). Pues bien, esta independencia dentro de su gran lealtad al Rey demostrada en el Pleito de los Valles, les permitía escoger sus propias leyes, que eran generalmente rígidas, porque ellos sabían que el exceso de libertad no es bueno para "el bien común", que deja de serlo si con blanduras mal entendidas se perjudica a unos por no sujetar a otros con mandatos y reglamentaciones apoyados por multas. Estas ordenanzas, nos parecen ahora duras y severas por un lado, y por otro pintorescas, pero es necesario que dejemos nuestra mentalidad actual y la elevación de nivel de vida, para enjuiciar objetivamente las necesidades, usos y costumbres de hace más de trescientos años, y que retratan la gran experiencia y tino de nuestros antepasados, que no parecían dispuestos en cuanto al orden, a dejar "hilo sin atar".

Varían enormemente de unos valles a otros como ya dijimos. Mientras unos se preocupan de los pastos, prados comunales propios de la ganadería, en otros se citan juegos y romerías, y hasta se ata en corto a las alegres molineras, que parece que no sólo en las canciones fueron algo ligeras de cascós...

El hecho de haber encontrado en el Archivo Histórico Provincial estas Ordenanzas de nuestro valle, entre los Protocolos notariales, tiene su importancia. El ilustre montañés don Luis Redonet y López Dóriga, en su

obra titulada "Policía Rural de España", nos cuenta como en 1908 el Ministro de la Gobernación don Juan de la Cierva, entendiendo "que es de gran interés colecciónar o reunir los Códigos locales en que el transcurso de los tiempos ha venido acumulando los frutos de la experiencia" envió una circular a los gobiernos civiles para que cada pueblo enviase sus ordenanzas, expresando las que se hallaban vigentes y las que no. Hace el Sr. Redonet un estudio sobre las de Santander, pero no vemos citadas las de Camargo, lo que nos hace suponer no se enviaron al Ministerio por hallarse ya perdidas u olvidadas.

Pues bien, aquí las tenemos, y de las más antiguas por cierto, ya que fueron confeccionadas en 1620. Se aprecia en ellas, la gran preocupación de Alcalde, Regidores y Procuradores de cada concejo, por las cosechas de vino. A nuestros lectores acaso les extrañe esta olvidada producción de la tierra, pero no es nada nuevo señalar que el Valle de Camargo estaba poblado de viñedos y parrales, que bajo el sol débil de nuestra patria chica, maduraban tímidamente las agraces uvas, para producir un vino ácido parecido al chacolí.

Al adentrarnos en la lectura del documento, veremos cómo los vecinos luchaban y se empobrecían, porque los vinos que de fuera llegaban (Castilla, La Rioja, etc.), eran mejores y más baratos, lo que hacía que muchos camargueños emigraran de la tierra. Por ello se tomaron decisiones que acaso a los taberneros no hicieran demasiada gracia.

Se compusieron las Ordenanzas en Herrera, siendo alcalde del Valle Pedro Díaz de Palazuelos, el día 9 del mes de Agosto de 1620. Al día siguiente a son de campana tañida se reunió la Junta General del Valle, con los Procuradores de cada pueblo o concejo que lo componían, y aprobaron las nuevas leyes, aunque añadieron otras cláusulas. Sin embargo, el día 24 del mismo mes y año, se reunió el Concejo de Camargo la Mayor "estando juntos la mayor parte de los dichos vecinos, juntados a repique de campana, mirando por el bien general y pro común" y añadieron nuevas normas, relacionadas esta vez con los animales y personas que entraban en las tierras y sembrados de maíz y trigo, y con estos últimos capítulos, quedaron terminadas las ordenanzas de Camargo.

Se dedica una norma especial para la provisión de carnes, indicando las distintas épocas de matanzas de ganado para el abasto del valle. Se prohíbe que habiendo trabajo en él, salgan los jornaleros afuera, abandonando los cultivos propios de su ayuntamiento por los ajenos, siempre que el jornal sea el mismo.

Deducimos que después del vino, la producción más importante era la del pan (maíz y trigo) y estos cultivos ocupaban gran parte de lo que hoy

son praderas entre Igollo y Herrera. Entre las cláusulas que pudiéramos considerar más anecdoticas, se encuentra una que ordena "no se den espigas, panojas, ni otras cosas a mujeres extravagantes". Este calificativo tan pintoresco, nos llenó en un principio de confusiones. ¿A qué tipo de mujeres pudiera referirse el término "extravagantes"?: ¿gitanas? El mismo párrafo nos aclara y dá luz respecto a estas supuestas pordioseras que parece que se hacían pasar por "beatas".

No se usaba este nombre despectivamente como ahora, para indicar que una persona es gazmoña o afecta devoción, sino que así se denominaban a unas mujeres que vestían hábitos, y eran ermitañas, se hacían cargo de los santuarios y hospitales y habitaban en algunos casos en comunidades o beaterios. Vivían de limosna y posiblemente fueran suplantadas por otras mendigas, puesto que Camargo decide "no dar tales limosnas de espigas por la duda que ofrece que sean o no tales beatas", pero excluye a la de la Ermita de Virgen del Mar, y la de Consolación de Santander. (En esta última ermita hubo un hospital.) Ambas beatas debían ser conocidas y apreciadas en el Valle.

Hay otro tipo de mujeres que también preocupan en los concejos: las mozas que sólo se asalariaban para las labores del campo en el tiempo de sosecha, pasando el resto del año sin jornal y ocupación, lo que las hacía andar "distraídas y necesitadas" acarreando "otros inconvenientes". Para hacer esta afirmación seguramente se apoyarían en el viejo refrán que dice que la pereza es madre de todos los vicios.

Las tejedoras de lienzo de la tierra, también recibían tasa para las piezas de estopa que se entretejían en la urdimbre de sus telares. Se regulaba el precio de los zapatos, y se obligaba a los taberneros a vender pan.

Había un curioso seguro de incendios al que contribuían todos los vecinos, y que ofrecía el peligro de la quema voluntaria del viejo caserón para cobrar la prima fija de 3.000 maravedíes... en esto no hemos avanzado mucho después de 350 años, aunque suponemos que nuestros viejos mayores tan avisados y astutos como cualquier compañía aseguradora actual, investigarían antes de entregar el dinero. Se obligaba a cada vecino a cerrar sus "seturas" o paredes que separaban las mieses, y se multaba al dueño de ganado cuyas reses se metieran en los maizales.

Lo más extraño de todo, es que se prohíbe bajo pena de multa que ningún vecino asista a las Primeras Misas dichas fuera del valle, "aunque sean deudos del misacantano" y se añade que suponía muchos gastos "y ser el valle pobre". No creemos que Camargo fuera más pobre que otro valle cualquiera, y por el contrario había familias con muy buenas haciendas, y también vecinos ausentes en Indias, que solían enviar periódica-

mente cantidades de dinero para sus familiares, obras pías, etc. Los Reyes Católicos se vieron obligados a dar esta misma orden para evitar rencillas y luchas familiares que en estas reuniones solían suscitarse, pero ampliaban la disposición a bodas, bautizos y otras celebraciones, por lo que no creemos fuera éste el motivo mismo que movió a los concejos de Camargo a tal prohibición... y como todo documento histórico tiene su parte de misterio, ahí queda ese para el que quiera aclararlo.

En el aspecto religioso no se dan órdenes estrictas como en Rasines, por ejemplo, en que se dice que debe acudir a Misa Mayor el miembro más principal de cada familia. La única ordenanza de este tema que encontramos se refiere a las procesiones, y prohíbe las paradas y detenciones de imágenes y crucifijos junto a los portales, etc. Hay que tener en cuenta que en Camargo había y hay santuarios que desde muy antiguo existían y eran de gran devoción, no solamente dentro del Valle, sino de lugares muy alejados. Nuestra Señora de Solares, Nuestra Señora de Muslera y la Virgen del Carmen de Revilla (entre otros muchos santos y advocaciones), recibían en su fiesta la visita de sus devotos, que en piadosa romería llegaban, ocasionando desórdenes y paradas en las procesiones, que alargaban inútilmente el tiempo de recorrido hasta el regreso a sus Iglesias y Ermitas respectivas.

Y para no alargar más estos comentarios, dejemos al lector que por sí mismo vea y juzgue las ordenanzas directamente, con el encanto que su redacción nos produce, y que parece introducirnos directamente en el tiempo pasado.

ORDENANZAS DEL VALLE DE CAMARGO.

“En el lugar de Herrera del valle de Camargo, a 9 días del mes de agosto de 1620 años, estando juntos su merced, don Pedro Díez de Palazuelos, Alcalde Ordinario de este valle por el Rey Nuestro Señor, don Juan Velarde, Bartolomé de Ceballos Guzmán, Juan de Herrera Velarde, Procurador General, Toribio de la Torre, Regidor General y Bernardo de Palazuelos y Mateo de la Pedreguera, todos vecinos de este dicho valle, y en virtud del poder que para lo que aquí será contenido que pasó por testimonio de mí el presente escribano, que va por cabeza de estas ordenanzas, y en su virtud y cumplimiento para el buen gobierno de este dicho valle y vecinos de él, hicieron los capítulos de ordenanzas generales de este valle, para que los vecinos y naturales de él, las guarden, cumplan y ejecuten cada capítulo

de ellas, inviolablemente debajo de las penas que en los dichos capítulos de ordenanzas contenidos, los cuales dichos capítulos son del tenor siguiente:

1.º Primeramente ordenaron, capitularon y mandaron, que ningún vecino ni morador en este valle y su jurisdicción ni de fuera, meta en él vino blanco de Castilla, Ribadavia, ni Jerez, ni otras partes para revendello en tabernas públicas ni en sus casas particulares, so pena del que lo contrario hiciere, pague por cada una carral o bota o pipa de sobre más que del tal vino trajere y metiere en el dicho valle para vender en la manera dicha pague de pena 3.500 maravedíes aplicados conforme a las leyes de estos reinos, por tercias partes: Cámara Real, Juez y denunciador, y además está obligado debajo de la dicha pena y que será castigado echando la dicha carral o pipa del dicho vino blanco a su costa fuera de este dicho valle y su jurisdicción, y esto se ordena y manda, considerados los muchos daños que a este dicho valle y sus vecinos se ha seguido, de que el dicho vino entrase y se vendiese en manera que por esta misma razón se han empobrecido y ausentado de la tierra, y vendido mucha parte de sus haciendas, porque su particular granjería y hacienda son las viñas, que de su cada? (no hemos podido conocer esta palabra) cultivan y trabajan, por haber venido el dicho vino blanco y vendídose en el dicho valle, los vinos que en ellas cogían no los podían vender por poco precio ni por mucho, y sin embargo, han pagado y pagan las sisas que a S. M. se deben, de que están muy cargados, y si este remedio no hubiese, será imposible servir a S. M. con ellas, ni pagar derramas ni alcabalas que se deben. Dictaron asimismo, que si algún vecino o vecinos de este dicho valle, precediendo necesidades de enfermedad u otra cosa que pudiera haber, si pareciesieran primero ante las justicias y regimiento de la pedir licencia y facultad para traer el vino blanco que hubiere necesidad de él para beber solo en su casa, constándole a dicha justicia por información o en otra cualquiera manera de la dicha necesidad, pueda dar a la tal dicha persona o, personas, licencia para que sola su casa pueda beberla, sin que la puedan vender, pueda traer el tal vino blanco, y con ella y no en otra manera lo pueda hacer sin incurrir en las dichas penas.

2.º Otro sí capitulan y ordenan que de hoy en más, por las razones de suso referidas, ninguna persona del dicho valle meta en él vinos tintos de Castilla para vender en su casa ni taberna pública, ni los pueda recoger ni recibir en sus casas de ningún forastero, y esto se entiende ansi que vengan en carrales, como en cueros; pero si el dicho valle se juntara interpolantes, hubiendo intervención y consentimiento de solo la dicha

justicia, regimiento y mayor parte de los procuradores particulares de los concejos, puedan abrirse y dar licencia para que solo los dichos vinos tintos de Castilla puedan entrar y venderse en él, y hacerse posturas nuevas, lo que ha de ser de ésta y no de otra manera, no hubiendo vinos tintos de la tierra, que los dichos vecinos tienen de sus acadas (sic) para vender, so pena de que serán castigados conforme las premáticas, en 2.000 maravedíes como dicho está, dichos 1.500 por cada dicho cuero, y 2.000 por la carral; y además tenga obligación la persona o personas que dicho vino tinto trajeran, a largarlo fuera del dicho valle dentro de un día después que por la justicia le fuera mandado, so pena de que la dicha justicia lo haga hacer a su costa, y además de que será castigado por contumaz otra vez en la pena, y en tal de más que hubiere lugar, y las posturas a como dicho vino tinto de Castilla cuando entrare se hubiera de vender por menor, las pagan los regidores generales de este dicho valle, sin intervención de otra persona, como ha sido costumbre inmemorial.

3.^º Iten ordenaron y mandaron, que en este valle haya provisión de carne, cabrón, carnero y vaca, según el tiempo de cada cosa y razón de ella, que se entiende: Carnero todo el año; cabrón desde Pascua de Resurrección hasta San Juan de junio; y vaca desde el dicho día de San Juan hasta el día de Carnestolendas siguiente en cada año. Para que de ello haya abasto, haya persona obligada por cuya cuenta está el darlo, precediendo cédulas y edictos, los cuales se pongan y fijen en la Audiencia Pública, para que vengan a hacer posturas las personas que quisieren, usándose del mayor provecho, y se remate en la mayor baja que hubiere, y que habiendo obligado general, cesen los particulares, y que en el lugar donde pareciere más conveniente el poner los bancos para dicho abasto, sea libre el tal obligado de alcabala forería, y las carnes de muerte que se hayan de vender, se den al tal obligado, concertándose con él la persona que lo hubiere de vender, y si no se concertare, lo pueda vender libremente con declaración de que siempre que el obligado lo pueda quitar por el tanto, pena de 600 mrvs. por cada vez que quebrantare, por tercias partes, juez, Cámara y denunciador.

4.^º Iten ordenaron y mandaron, que ninguna persona del valle no pueda tomar ni tome viñas para labrar a destajo de ninguna persona de fuera del valle hallando en él quien se las dé al precio que se las paga el forastero, pena de 200 mrvs. por cada cuarterón de viña que tomare a trabajar de forastero, en dicha manera aplicados por tercias partes, cámara, juez y denunciador.

5.^º Iten ordenaron y mandaron que ninguna mujer ni moza, se ponga a soldada por pan, en la forma que suelen usarlo, atento al daño y perjuicio que de lo semejante sucede, pues evidentemente parece y se ve y que para guardar las tales personas a ponerse a pan de la dicha manera por el mes de mayo hasta septiembre, deján de asoldarse por el año entero, y andan por el demás tiempo distraídas y necesitadas de lo que han menester, y con ello suceden otros inconvenientes, pena de que la que se asaldare a pan, pague de pena cuatro reales, y otros tantos la que la recibiere, aplicados conforme a lo arriba dicho.

6.^º Iten ordenaron y mandaron, que atento que en este dicho valle hay algunos lugares donde se pesca y se saca pescado por algunos vecinos de dicho valle para vender, y antiguamente lo han traído a los ríberos acostumbrados que están en territorio y jurisdicción de dicho valle a lo vender, y cuando no lo hacían los castigaban rigurosamente, se les apercibe, ordena y manda, que todas las dichas personas que entraren con barcas y sin ellas a la ría de Santander, y este valle, hubiendo pescado cualquier género de pesca, traigan obligación a desembarcar con ellos en los dichos ríberos y términos de este valle, en donde hagan la venta de ello y por el tanto que otro diere siendo forastero, se le pueda quitar el vecino de este valle, y los tales pescadores contraviniendo cualquiera cosa o parte de lo contenido en este capítulo de ordenanza, pague de pena 200 mrvs. por cada vez, aplicados de la manera arriba dicha, y es declaración que sea bastante probanza, lo que un testigo jurare, para ser ejecutada dicha pena.

7.^º Iten ordenaron y mandaron, que si algún vecino de este dicho valle quisiere vender alguna cuba de vino de su acada salida, en otra cualquier manera, tenga obligación a dársela al vecino de este valle que por el tanto le compre, sin que la pueda llevar ningún forastero, y cuando no lo quiera hacer por el tanto, el tal vecino, requiriéndole con el dinero, se la pueda quitar so pena que el que lo contrario ficiere, por cada cuba de vino pague 600 mrvs.

8.^º Iten ordenaron y mandaron, que ningún vecino de este valle, pueda recibir dinero para comprar pan para la persona de fuera de este valle, ni para sacarlo de él, pena de que por cada vez que lo hiciera, y por cada fanega de pan que compre, pague de pena 600 mrvs. en la forma dicha.

9.^º Iten ordenaron y mandaron, que cuando sucediere que el dicho valle hubiere pan más de lo que para el gasto de él fuere menester, que las personas que lo vendieron y embarcaren para llevarlo fuera por la mar,

no lo puedan hacer sin licencia de la justicia y regimiento de este valle, pena de que el que lo vendiere a cualquier persona que lo vendiere, para el efecto pague de pena por cada fanega 600 mrvs. aplicados en la dicha forma, y la misma pena pague el que lo comprare por cada fanega en la dicha forma.

10.º Iten ordenaron y mandaron, que por cuanto en este valle hay costumbre de que el vino de acada lo pueda vender el que cogiere al precio que quisiere, de lo cual han resultado y resultan muy grandes inconvenientes, porque de esta libertad quieren usar y usan los taberneros y otras personas que compran vino para vender, y para evitar estos daños ordenaron que todos los taberneros y personas que compraren vino para vender, y para evitar estos daños, ordenaron que todos los taberneros y personas que compraren vino para tornar a vender, los vendan a los precios y posturas que se hicieren por la justicia y regimiento y procuradores de este valle, sin que se la puedan alterar en manera alguna los dichos taberneros, aunque suceda que cualquier vecino del valle suba la postura del vino de su ajada (sic) a como quisiere, pena de que el tal tabernero que lo contraviniere, pague por cada azumbre de vino que vendiere más de la dicha postura 600 mrvs. aplicados en dicha forma.

11.º Iten ordenaron y mandaron, que ninguna tejedora de este valle, pueda llevar de tejedura más de 4 mrvs. de la estopa estrecha por vara, y a 5 de lo ancho, y a 6 mrvs. por vara de lo de cerco de lo angosto, y a 7 de lo ancho por cada vara en la forma dicha.

12.º Iten ordenaron y mandaron, habiendo visto y considerado los grandes excesos que hay en este valle de jornales que se llevan y pagan, ansi por las personas de trabajo como por oficiales, ordenaron que ningún hombre jornalero de trabajo del campo, lleve de jornal por un día, más de un real y la comida; y la mujer medio real; y el oficial de carpintería y cantería, sastre y cualquier otro oficio, no pueda llevar ni lleven más de un real y medio cada día y la comida, pena de 600 mrvs. por cada jornal que cobraren, la cual dicha pena pague el vecino que pagare tal jornal y el oficial que lo cobrare, aplicada en la dicha forma.

13.º Iten ordenaron y mandaron, que ningún oficial de zapatería, pueda llevar ni lleve por un par de zapatos de a once puntos arriba más de a cinco reales, y de allí a abajo respective, y dos reales de las suelas nuevas, pena de que por cada par de zapatos que vendiere a mayor precio o suelas que ansi echarre, 600 mrvs. aplicados de la dicha forma.

14.^º Iten ordenaron y mandaron, que ninguna persona que sirva jornal, ansi persona del campo como oficial, no pueda salir de su lugar a le ganar, hubiendo en dicho su lugar quien se le dé, y no lo hubiendo, pueda salir a ganarle en todo el valle, y habiéndolo en el valle quien lo busque y se le dé, y no siendo llamado por alguno del dicho valle, pueda salir a ganarle fuera de él, so pena de 200 mrvs. aplicados en la dicha forma.

15.^º Mandaron y ordenaron, que cualquier tabernero de este valle que vendiere vino públicamente, se obligaba a tener y tenga en su casa pan cocido para lo dar y vender a las personas que lo hubieren menester, y el pan sea de a libra, y lo venda al precio que corriere por grano, el pan al respecto de a maravedí por real en medida, pena de 200 mrvs. por cada vez que lo quebrantaren, aplicados en la forma dicha.

16.^º Iten ordenaron y mandaron, que cada un vecino de este valle que se le quemare la casa, sea obligado este valle y vecinos de él, a le dar a cada un vecino que le sucediere la tal desgracia, para ayuda de su remedio 3.000 mrvs., los cuales sea obligado a le dar y pagar el Procurador General que fuere en dicho valle, dentro de treinta días, como fuere requerido el tal Procurador General, y no los dando y pagando el dicho término pasado, pueda la tal persona que se le hubiere quemado la dicha casa, ejecutarle por ellos, y este capítulo de ordenanza sirva de obligación.

17.^º Iten ordenaron y mandaron, que cada un vecino de este valle, sea obligado a hacer cada un año, una braza de pared en la setura que le fuere echada en su heredad, o viña, o huerta o huerto, y lo cumpla pena de 200 mrvs. que a su costa el Procurador General del valle la pueda hacer a su costa, y ejecutarle por lo que le costare la liquidación, de lo cual difieren a su juramento ad litem, por lo cual digo, su declaración y memorial que diese el tal vecino obligado a estar y pasar por la dicha pena, se aplica en la forma dicha y la dicha ejecución, digo declaración si están a dar cuenta a la junta ordenanza de este valle, de los que no han cumplido, para que se les ejecute dicha pena, la cual ha de dar al fin de cada año, y esto se entiende, desde primeros de enero de seiscientos y veinte y un años.

Los cuales dichos capítulos mandaron se guarden, cumplan y ejecuten como en ellos y cada uno de ellos se contiene, sin esperar cosa alguna, debajo de las penas en ellas contenidas, por ser cosa muy conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor y Su Majestad, y bien general de este valle de Camargo. Y los otorgantes según y como es día, mes y año dicho,

siendo presentes por testigos Juan de Castejón Sastres y Bernardo Gómez, y Juan de Herrera el "mozo" hijo de dicho Juan de Herrera escribano, y los dichos otorgantes, que yo al escribano doy fe conozco, lo firmaron de sus nombres; el dicho Toribio de la Torre que no supo, a su nombre un testigo."

A continuación viene otro documento que dice:

"En el lugar de Cacicedo de este valle de Camargo, a diez días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte años, estando en Junta General el Valle, según costumbre, especialmente su merced Pedro Díaz de Palazuelos, Alcalde Ordinario en este Valle de Camargo por el Rey Nuestro Señor; Toribio de la Puente, Regidor General; Juan de Tocos, Procurador del concejo de Escobedo; Santiago de Agüero, Regidor de Camargo la Mayor; Miguel de la Castañera, Procurador de Camargo la Menor; Marcos de Barros, Procurador del concejo de Maliaño; Miguel de la Mora, Procurador del concejo de Muriedas; Juan de Ceballos, vecino de Herrera por el Procurador del dicho concejo; Domingo Fez., por el Procurador de Cacicedo; Pedro Tesillo, procurador de Guarnizo?; Juan de la Higareda, Procurador de Igollo, y estando juntos les leí las Ordenanzas de suso comenzadas, desde el principio al cabo, como en ello se contiene, los cuales después de haberlas oido y entendido, dijeron lo aprobarlo, cual fueron personas presentes, el Bachiller Andrés de Herrera y Mateo de la Pedreguera y Alvaro de Herrera, vecinos de este valle, y lo firmó el dicho Domingo Fez. y por los demás un testigo.

E después de lo susodicho, a dos días del mes de Septiembre de mil y seiscientos e veinte años, estando juntos su merced, don Bartolomé de Ceballos Guzmán, Alcalde Mayor en este valle de Camargo por el Rey Nuestro Señor, don Juan Velarde, Bernardo de Palazuelos, Juan de Herrera Velarde y Toribio de la Torre, Regidor General, además de los capítulos de Ordenanzas que vienen hechas en virtud del poder que para ello tienen de este valle dijeron ordenaban y ordenaron lo siguiente:

18.^o Primeramente ordenaron y mandaron que ningún vecino de este valle sea acosado a salir ni salga de él a ninguna Misa Nueva, para que sea convidado aunque sea deudo del Misacantano, pena de 600 mrvs. aplicados por tercias partes: juez, cámara y denunciador. Lo cual ordenaron y mandaron respecto a los grandes gastos que se hacen, y ser la mayor par-

te de los vecinos de él gente pobre, y que la experiencia ha mostrado los excesos y daños que de salir a las dichas Misas Nuevas se han seguido y se siguen y se cumpla sin perjuicio de la premáticas reales.

19.^º Iten ordenaron y mandaron, que por cuanto de fuera de este valle vienen a él a pedir espigas, panojas y otras cosas, mujeres extravagantes de fuera de este valle, dijendo son beatas y no lo siendo, por tanto ordenaron y mandaron, que ningún vecino de este valle les dé otra cosa ninguna excepto a la Beata de Nuestra Señora del Mar, que ésta se reserva, y lo cumplan so pena de los dichos 600 mrvs. aplicados en la forma arriba dicha. Ansimismo se reserva a la beata de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Santander.

20.^º Iten ordenaron y mandaron, que los días que los concejos de este valle salieren en procesión como es costumbre, respecto que no es justo que las Cruces y Crucifijos que llevan no es justo las tengan arrimadas a los portales y en otras partes; mandaron que los dichos concejos, no se detengan ni paren en los caminos hasta llegar a la Iglesia o Ermita a do fueren con la dicha procesión, ni tampoco a la vuelta, hasta dejar las dichas cruces e imágenes que llevasen puestas en las Iglesias donde las sacaren, pena de 600 mrvs. por cada vez aplicados en la forma y manera susodicha en los capítulos precedentes, lo cual ordenaron y mandaron se guarden y cumplan los dichos capítulos ordenanzas, como en ellos y cada uno de ellos se contiene, y se cumplan, guarden y ejecuten las penas en ellos contenidas. Así lo ordenaron y mandaron y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Juan de Bárcena, y Juan de la Riva y Juan de Tocos, vecinos del Valle de Villaescusa y de este valle y residentes, y por dicho Toribio de la Torre que dijo no sabía, un testigo."

Estos dos anteriores documentos van seguidos uno detrás de otro en el mismo legajo, numerado con el 614, y foliado desde el folio 43. Sin embargo, en otro legajo distinto número 593, y folio 109, hay otras adiciones a las ordenanzas, intermedias a juzgar por la fecha. Nosotros para facilitar, las hemos puesto número correlativo, ya que no llevaban numeración alguna. Dice este nuevo documento:

"En el Concejo de Camargo la Mayor, a 24 de agosto de 1620 años estando juntos la mayor parte de los dichos vecinos, juntados a repique de campana, mirando por el bien general y pro común, dijeron que:

21.^º Por quanto los perros del Concejo se ha hallado yacen en los maíces, haciendo gran daño, para su remedio, ordenaron y mandaron, que todos los vecinos, tengan presos a los perros que cada uno tuviere, y ponen de pena, que cada un perro que se hallare en la mier de maíz, o en cualquier solar, hasta que se cojan los frutos, pague de pena el torgado¹ o con pico que se hallare en la mier o solar, siendo de día o de noche un real, y el perro que estuviere sin pico o torga, suelto 60 mrvs.

22.^º Otro sí ordenaron y mandaron, que cualquiera cabra, oveja o puerco que pareciere en la mier o solares, pague de pena medio real, y el buey o cabra siendo de día un real, y de noche 60 mrvs.

23.^º Otro sí ordenaron que cualquiera persona, hombre o mujer que desde Santa María de Septiembre de cada un año, que no tuviere viñas o herencia en cualquier solar hallándose en cualquier solar del que no entrare a trabajar, pague de pena 4 reales y de noche 6 reales. Mozas, e mujeres y muchachos que sus padres y amos sean obligados a la dicha pena.

24.^º Otro sí ordenaron que por evitar muchas diferencias que se suceden oficios y daños de vecinos pobres, que hay muchos que el pan que co-gen es de heredades de renta, que ningún vecino proponga ni pida que a ninguna persona forastera de fuera del concejo que pida espigas, no pueda ningún vecino de él dar voto, que se le den, ni ningún oficial del concejo pueda repicar ni juntar el concejo para los pedir, y el que contraviniere a lo contenido en esta ordenanza, pague de pena un barril de vino, el cual han de ejecutar y hacer se ejecute los oficiales del dicho concejo, so la dicha pena dentro de cuatro días.

25.^º Otro sí ordenaron los dichos vecinos, que cualquiera hija de vecino que hubiéndose casado dentro del año sea pillada, sea obligada a buscar las espigas o borona, y si se pasare el dicho año, y no las buscare, tenga perdido el derecho y no busque, y si acaso busque, cualquiera vecino que le diere espigas o borona pague de pena medio barril de vino.

Y en cuanto a las penas de meses y solares, con un solo testigo que diga y declare haberse contravenido los capítulos y ordenanzas de suso convenidos sea probanza plena ser delito en el campo, y que metido cual-

(1) Torgado: Animal que llevaba una torga u horca que se suele poner a los perros y cerdos para que no salten las tapias.

quier animal en las mieres o solares del dicho concejo o valle, o toparle cualquiera vecino sin información plena, y se le ejecute por ser acaso el poderle ver mucha gente, por ser los maíces y espigas crecidos, lo cual ordenaron y mandaron se ejecuten dichos capítulos, y pidan y supliquen a las justicias de este Valle y otras cualesquiera que para ello tengan justificación de S. M., confirmar estos capítulos y Ordenanzas, atento y muy útil y provechoso para el bien común y bien de pobres, y las manden cumplir y ejecutar como en ellas se contiene, y las otorgan según y como dicho es, día mes y año dichos, siendo presentes por testigo Domingo de Escalante, Abad y Cura del dicho concejo y Miguel de la Castañera, vecinos y estantes en Camargo la Mayor, y lo firmaron los vecinos que supieron ante Diego de Guzmán, Escribano del Ayuntamiento de este Valle de Camargo, digo que fue testigo Juan García de Lusa el mozo por haberse ido y no hallarse presente Miguel de la Castañera, vecino de Camargo la Menor y residente en este concejo."

Estas últimas ordenanzas parecen ceñirse sólo al concejo de Camargo la Mayor, pero en alguna de ellas se dice "concejo o valle", lo que nos hace suponer fueron aceptadas como generales.

VARIA

EN TORNO A LAS ACTIVIDADES FOLKLORICAS EN LA MONTAÑA

RECITALES DE CANCION FOLKLORICA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
A CARGO DE JOAQUIN DIAZ, EVA SOBRERO Y SOFIA NOEL

Joaquín Díaz y Eva Sobrero.

Al igual que el año pasado, la Universidad Internacional “Menéndez Pelayo” ha incluído entre sus actos de extensión cultural la actuación de Joaquín Díaz, que esta vez vino acompañado por Eva Sobrero, una joven cantante que, sin lugar a dudas, dará mucho que hablar en lo sucesivo.

El día 9 de julio se celebró el primer recital, dedicado a canciones del folklore internacional, que fue compartido por los dos cantantes, y que podemos dividirlo en tres partes. Abrió el programa Joaquín Díaz con la seguridad y firmeza que es común en él, ofreciéndonos magníficas interpretaciones entre las que cabe destacar: “A la claire fontaine” (trad. franco-canadiense), “Johnny comes down to hilo” (trad. Bahamas), “Freight train” y “Gmalim vaadarim” (trad. israelita), mostrándonos también sus adelantos en el manejo de la guitarra con piezas como: “Old folks at home” o “Marching trough Georgia” (tradicional norteamericana).

El comienzo de la segunda parte le correspondió a Eva Sobrero que interpretó algunas canciones tradicionales americanas, con las cuales había dado sus primeros pasos en el manejo de la guitarra. Pero lo más importante para ella fue el presentar al público sus propias composiciones, producto de vivencias personales. Eva posee una gran fuerza expresiva y una bonita voz que tiene una mezcla Judy Collins-Melany. Para finalizar los dos artistas empastaron sus voces y nos deleitaron con excelentes canciones, entre ellas citaré una: “The boxer”.

Al día siguiente, y esta vez teniendo como marco el aula magna de la Residencia de las Llamas, J. Díaz ofreció un recital integrado todo él por canciones tradicionales españolas, que gozó del agrado del público. Muchas de estas canciones y romances ya los había interpretado en el verano

de 1970, como "El frente de Gandesa", "Jota segoviana", etc. Entre las nuevas canciones integradas a su repertorio y que nos presentó por vez primera cabe destacar "Canción al rabel" (trad. Santander), formada por una serie de coplas que canta nuestro célebre rabelista "Lin, el airoso". La melodía es interpretada con guitarra y toda ella es un arreglo del propio intérprete, quizás algo sofisticada, basada en nuestra música popular. Antes de comenzar cada una de las intervenciones explicó su contenido y pequeña historia.

Sofía Noel.

El día 13, ataviada con una túnica de seda roja, brazos que portaban grandes brazaletes de oro, manos adornadas con numerosas sortijas, piel bronceada, se encontraba ante nosotros con su sensible y amistosa mirada Sofía Noel.

Todo en ella es expresividad y ritmo. Sus explicaciones escuetas, pero precisas y claras.

Fue acompañada instrumentalmente por el guitarrista Eugenio Gonzalo, que, pese a su juventud es todo un profesional como pudimos comprobar en aquellas ejecuciones que requerían de manera más ostensible su participación.

El repertorio de la Sra. Noel lo forman principalmente las canciones sefardíes, propias de los judíos que habitaron en España y que, tras la expulsión llevada a cabo por los Reyes Católicos, se diseminaron por todo el mundo llevándose consigo como tesoro principal y emotivo los bellos cantos que en todo momento y a lo largo de muchas generaciones les han recordado nuestras cosas con nostalgia y amor.

Las canciones sefardíes tienen una variada temática. Cada una de ellas posee una motivación y finalidad concreta. Las hay de cuna, de ronda, de boda, destinadas a los oficios religiosos y endechas de muerte. A través de estas canciones que Sofía Noel cantó con tanto sentimiento vivimos momentos de alegría interior. Por decirlo mejor, sus cantos nos transportaron a un medieval Toledo judío. Hemos paseado por sus calles empedradas y nos hemos detenido más de una vez ante sus plazas, balcones y sinagogas para escuchar la dulce cadencia de unas melodías que son, emocionalmente, nuestras y que despiertan en nuestra sensibilidad un claro eco que repite: esto es español, esto es nuestro.

Su recital se componía de tres partes: canciones sefardíes, canciones jashídicas y canciones del Yemen. Imposible decir qué canciones destaca-

ron, puesto que todo el recital estuvo a la destacada altura artística de su intérprete. Gustaron sobre manera del primer grupo "Avridme galanica", "A la una yo nací", "No pasés por la mi sala" y las nanas "Nanni-nanni" y "Duerme, hermozo hijico".

En el segundo "Meyerke" ("Hijo mío"), que comienza con un soliloquio que constituye una metáfora filosófica; "Der Rebele, der gebele", el clásico, alegre y vivaz canto que pregonaba que el rabino va a bailar. Una aclaración que hay que hacer es que los jashidicos, secta piadosa que se dedicaba al estudio de los textos sagrados, extraían de ellos en muchas ocasiones una alegría no exenta de sentimiento y significación religiosa. La Sra. Noel afirmó que se podía definir como "folk místico-religioso".

El recital finalizó con las canciones del Yemen, en las que lo telúrico tiene especial importancia. Así "Adama" ("Canto a la tierra") y "Maim", que expresa la alegría de encontrar agua en aquellas zonas pobres y desérticas. También la alegría de compartir, como en "Hinne ma tov" ("Qué bueno, qué dulce vivir juntos").

De auténtico placer puede calificarse la experiencia de escuchar a una artista de tan fina sensibilidad y acusada personalidad como Sofía Noel.

EL XII FESTIVAL INTERNACIONAL ¿FOLKLORICO? DE LA PLAZA PORTICADA

Nada más triste que sentir la necesidad de ser duro cuando lo que uno quisiera es propinar elogios en lugar de "palos". Pero nada se ganaría en esta ocasión con parabienes y halagos, tanto más cuanto que serían inmerecidos.

Nadie va a poner a estas alturas en duda la importancia de una iniciativa, que como ésta del Certamen Folklórico Internacional trata de llevar al pueblo su propia alma musical y la de otros pueblos en una hermandad gozosa y multicolor. Pero al pueblo hay que darle verdad, no sofisticaciones o arreglos de discutible mérito. La impureza se introduce con harta frecuencia en las empresas folklóricas y constituye un peligro de cara a la conservación futura del patrimonio musical más auténtico del pueblo. Este peligro es atajable y hay que atajarlo.

Esta es sin duda una magnífica ocasión para reproducir algo que dijó mi amigo Joaquín Díaz y con lo que estoy enteramente de acuerdo, hasta el punto de que yo mismo lo firmaría: "Se ha conseguido, después

de denodados esfuerzos, que la gente cante en grupo, en coro o en orfeón. Tal vez con ello se haya notado un aumento en el nivel musical de la mayoría, cosa que también podría dudar, pero con respecto al folklore, ¿qué se ha conseguido? Que nadie sienta lo que canta, que se cante sin gracia ninguna, sin sentimiento, sin alma. En resumen, se ha creado un tipo de folklore aséptico, interpretado por una manada de personas que sólo encuentran esteticismo en sus interpretaciones. Es un mal endémico, pues por todas partes y en cualquier situación, la sociedad impone su ritmo y resta categoría individual al hombre."

La edición del año pasado recogía en este Festival Folklórico a agrupaciones nacionales y extranjeras que, en general, reunían meritorias cualidades. Recordemos a los portugueses "Os Componeses", a los escoceses con los grupos "The Clemiston Junior" y los "Highland Dancers", que nos hicieron degustar el mejor sonido de los grandes gaiteros escoceses; Polonia, con sus originales danzas interpretadas por el conjunto "Podregrodzie". Por España fueron destacables los grupos de Navarra, Cabezón de la Sal y Valencia, pero quien sobre todo pulsó la cuerda sensible del alma popular fue la vibrante jota nacional, que interpretaba la agrupación "Santa Cecilia", de Huesca.

En contraposición con el rico y sugestivo panorama que en el pasado año y en anteriores ediciones nos presentara el Festival, se puede afirmar que el XII Certamen Internacional tuvo como características la poca pujanza y la escasa variedad de los géneros y de las agrupaciones, hablando en términos generales. Predominaron abusivamente los grupos españoles: Castellón, Murcia, Vitoria y Cádiz, a los que hay que unir la exagerada y, en general, poco cuidada representación de Santander, con seis agrupaciones que ofrecían, en algunos casos, con orgullosa fruición un pseudo-folclore del que son tenaces defensores algunos directores mediante "adaptaciones", "arreglos" y "composiciones" bastante alejadas del auténtico espíritu folklórico. Otro punto en el que hay que hacer hincapié es el siguiente: ¿Hasta qué punto son importantes los arreglos del "maestro" para que una copla pase de ser popular, y, en consecuencia, anónima, a figurar como creación del susodicho "maestro"?

Recuerdo que en un concierto que ofrecía una afamada agrupación coral de Santander constaba en el programa la canción "Eres alta y delgada" (autor: D. Ramón Saez de Adana). Conozco esta versión y la popular y les aseguro que, afortunadamente, no existe cambio esencial alguno. Por favor señores, sólo se pide algo de formalidad.

Otra objeción que hay que hacer es en cuanto a que el Certamen parece comprender exclusivamente la danza, en cuyo caso lo natural sería

que se denominase Certamen Folklórico de Danza, pues lo cierto es que las voces y los diversos instrumentos parecen tener como misión enmarcar y complementar aquélla. ¿No sería éste de la Plaza Porticada el lugar idóneo para presentar, alternados con los grupos de danza, a una serie de instrumentistas, cantores e incluso narradores de cuentos y leyendas populares?

Un aspecto que habrá de ser tenido en cuenta en lo sucesivo, si no queremos perder de vista los auténticos atuendos regionales, es el del vestuario. En esta duodécima edición llamó la atención del público el atrezzo casi psicodélico, y desde luego sofisticado, de la agrupación de Cádiz. Este grupo hizo igualmente gala de una manga gigantesca en cuanto a la consideración de lo que es folklórico, pues no podemos considerar como pertenecientes al folklore andaluz canciones como "El pájaro Chogüí" o "La bamba", por mucho que el "simpático" grupo gaditano aflamenque su interpretación. En este sentido sería prudente y recomendable que la organización del Certamen sancionara el contenido del programa a ejecutar por cada una de las agrupaciones. Creo que el público merece un respeto.

En conclusión, como miembro del Instituto Folklórico y Etnográfico Hoyos Sainz, dependiente de la Institución Cultural de Cantabria, al que, como organismo oficial, corresponde abogar por la verdad y pureza del folklore, no pretendo criticar en un sentido peyorativo, sino hacer notar una serie de anomalías observadas en los actos que en Santander se celebran, con el fin de que sean subsanadas en la medida de lo posible.

En el lado positivo de la balanza hay que consignar que los grupos representantes de Francia y Alemania pusieron a contribución lo mejor de sus repertorios y nos mostraron la alegría del folklore de sus respectivos países. "Le Rondeau Bordelais", representante de Francia, interpretó cantos y danzas de la región bordelesa repletos de picardía y comicidad. Alemania, que estuvo representada por la agrupación "Biturger Volkstanzgruppe" exhibió danzas de principios de siglo XVIII, que en su día influyeron en las de los Estados Unidos de América.

La pureza y sobriedad de la danza española estuvo representada por el grupo de Educación y Descanso de Vitoria, cuya fundación data de 1953. Sus jóvenes componentes son la mejor representación de un folklore lleno de personalidad y vigor.

Obtuvieron considerable éxito los veteranos grupos "Virgen de la Fuensanta", "Alma de Aragón" y "Virgen del Campo" de Cabezón de la Sal. A este último, no obstante, le hemos encontrado un poco por debajo de sus posibilidades.

Es de desear que este Certamen Folklórico Internacional que se presenta en la Plaza Porticada durante tres días al año vuelva por sus antiguos fueros.

EL CONCURSO FOLKLORICO EN EL V DIA DE LA MONTAÑA

Conocidas por todos son las grandes fiestas que en Cabezón de la Sal se celebran anualmente en honor de Ntra. Sra. la Virgen del Campo y San Roque.

El día 8 de agosto fue un día dedicado a la exaltación del folklore y las tradiciones montañesas. Entre otros actos, a las doce del mediodía, en plazas y calles de la villa, se agolpó el público ante los escenarios de las diversas modalidades que iban a dar comienzo, tales como piteros, pandereteras, rabelistas, solistas de canto, rondas de mozos, parejas de baile, grupos de picayos y danzas, etc.

No todas las citadas modalidades estaban a igual nivel. Así tenemos que en "solistas de canción montañesa", con una magnífica calidad de temas y voces, destacaron especialmente Manuel Gutiérrez "Lucu", Teodoro Gutiérrez "El Chaval de Coo", José Manuel García del Barrio, y, entre las mujeres, América Revuelta.

En lo que a pandereteras se refiere, la calidad de las ejecutantes no fue nada buena, ni en solistas ni por parejas, destacando únicamente Leonor López, de Requejo, y la pareja formada por las hermanas Isabel y Pilar San Emeterio. Es de lamentar que decaigan de una forma tan notoria las ejecuciones de canto con acompañamiento de pandereta.

Buenas actuaciones de los rabelistas participantes. Esta modalidad de cantar y tañer el rabel cuenta cada día con más entusiastas. El más joven de los participantes, un niño de doce años llamado José Ángel Velasco supo estar a la altura de las circunstancias, junto a los célebres rabelistas campurrianos. El popular "Lin, el airoso" ofreció, como sólo él sabe hacerlo, un puñado de coplas de la más pura picaresca popular, junto con los sones "a lo pesao" y "a lo ligero". El primer premio correspondió a Francisco Sobaler, ese serio y excelente rabelista.

Pienso que sería más adecuado e interesante en todos los aspectos que los participantes en las diversas modalidades fueran sucediendo sus actuaciones en una misma plaza o lugar más adecuado a este fin. De

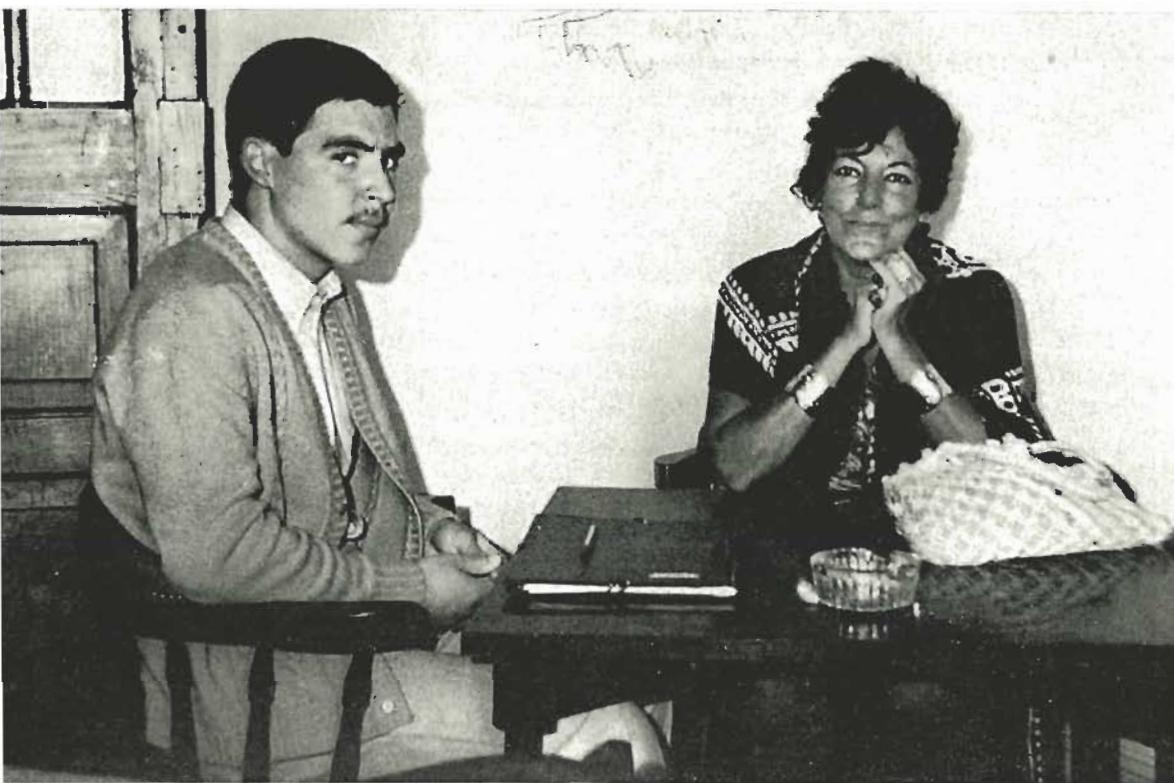


Lámina I

- a) Un momento del recital Joaquín Díaz-Eva Sobreiro, en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».
b) Sofía Noel conversa con Fernando Gomarín, autor de estos comentarios. (Fot. Ruiz.)



Lámina II

- a) En el XII Festival de la Plaza Poticada el grupo de Educación y Descanso de Vitoria: pureza y sobriedad. (Fot. Hojas.)
b) Ronda infantil en un momento de su actuación en el V Día de la Montaña, celebrado en Cabezón de la Sal. (Fot. Lobera.)



Lámina III

El grupo de la Sección Femenina de Polanco durante la ejecución de su característica danza: «La Torre».

esta manera nadie se perdería ninguna de las intervenciones, y el silencio que requieren cierto tipo de espectáculos estaría garantizado.

En resumen, podemos calificar de excelentes los resultados de esta fiesta que ha logrado reunir lo más selecto de nuestras manifestaciones artísticas y espirituales. Con impaciencia esperamos sus ediciones venideras, que sin duda contribuirán a fortalecer las tradiciones de la Montaña.

EL GRUPO DE DANZAS DE POLANCO EN EL IV DIA DEL EBRO

Desde hace algunos años se viene celebrando el "Día del Ebro" en cada una de las provincias que este río atraviesa en su curso. Este año le correspondió a Logroño la organización de estos importantes actos, a los que asistieron agrupaciones folklóricas de Burgos, Alava, Navarra, Zaragoza, Tarragona, Logroño y Santander.

La Montaña estuvo representada por el Grupo de Danzas de Polanco, dependiente de la Sección Femenina. Se trata de una formación muy joven, tanto por la antigüedad del grupo como por la edad de sus componentes.

El día 18 de septiembre a las ocho y media de la tarde y en el auditorio de la Plaza del Espolón, este grupo ofreció al numeroso público que acudió a la inauguración de los actos un bonito y bien seleccionado programa compuesto por las típicas jotas "a lo alto" y "a lo bajo", "El romance del Conde Lara" y "El cuevanuco", cerrando la actuación con una danza que, sin lugar a dudas, fue la mejor que se presentó en dicho certamen. Me refiero a la antiquísima "Baila de Ibio", danza guerrera al son del bígaro y tambor. Todas sus intervenciones estuvieron caracterizadas por la elegancia y medida en los movimientos, así como por la fuerza del repertorio interpretado.

Nadie ignora que las cosas bien logradas requieren un tiempo de preparación y ensayo, máxime cuando los protagonistas son jóvenes de ambos sexos de diecisiete a veinte años, que después de cumplir con las obligaciones de su trabajo emplean su tiempo libre en los ensayos. A cada uno de ellos y a su monitora, la Sra. Julia Macho, la más sincera felicitación en nombre del Instituto Folklórico y Etnográfico "Hoyos Sainz" y en el mío propio por la importante y valiosa labor que desarrollan.

FERNANDO GOMARIN GUIRADO

JUGUETES MONTAÑESES EN EL MUSEO DEL HOMBRE DE PARIS Y EN EL MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL

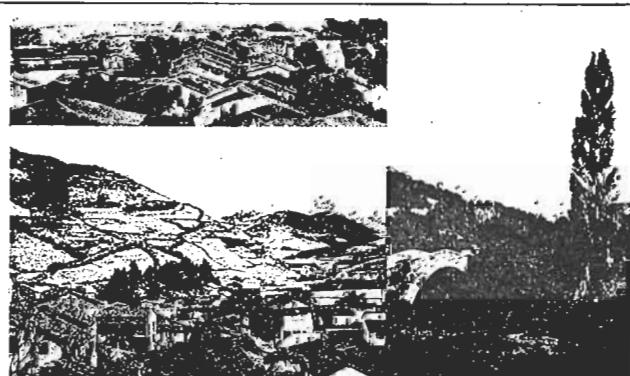
Una colección de vacas de juguete, rurales, procedentes de diversas localidades de esta provincia, que había sido recogida por nuestra colaboradora Celia Valbuena, para su trabajo aparecido en el segundo tomo de nuestras Publicaciones (págs. 95-148), han ido a formar parte del *Museo del Hombre* de París, catalogadas con el número 72.2, y también del *Museo del Pueblo Español* de Madrid, donde figuran por iniciativa de Nieves Hoyos.

Ejemplares semejantes recogidos, hace tiempo, por el prehistoriador Bernard Champauld en Seña (Limpias), a quien le habían llamado la atención por su esquematismo, están igualmente catalogadas en el *Museo del Hombre*, con el número 60.92.

J. G.

CANCIONES MONTAÑESAS "A LO PESAO Y A LO LIGERO" AURELIO RUIZ

Sayadura • Segobla Yo Aqueja Tardz • Como Llueve
Como Quieres Que Tenga • Aqueja Morena • Asomale A La Ventana • Esta Noche Ha Llovido
Viva La Montaña, Viva • Para Casahas Ocejo • A La Habana Me Voy
Cuando Vengas De La Mes • Cuatro "Pahuelucos" Tenga • Los Mazos Me Tienen Rabia
El Clavel Que Tu Me Distes • Los Que Bajan De Ontaneda • A La Entrada Del Pueblo



MOVIEPLAY·ESTEREO S-21389

AURELIO RUIZ: "A LO PESAO Y A LO LIGERO"

UN DISCO CON TONADAS POPULARES MONTAÑESAS

Nuestra canción folklórica necesitaba desde hace tiempo de una edición discográfica seria y auténtica que diera a conocer e hiciese perdurar el vigor, la riqueza y la variedad que la caracterizan; algo que estuviera lejos del fácil halago al gusto turístico y de la sumaria y anárquica selección a que nos tiene acostumbrados el voluble mundo del disco.

Al fin parece que estamos en el camino. Bajo la supervisión de Fernando Gomarín, miembro del Instituto de Etnografía y Folklore, salió, en las postrimerías de 1971 un disco de larga duración (Movieplay Stereo 21389) titulado "Canciones montañesas. — A lo pesao y a lo ligero", cantadas por Aurelio Ruiz, que es el más fiel y popular intérprete de las tonadas montañesas. "Los que bajan a Ontaneda", "Para castañas Ocejo" y "Viva la Montaña, viva", son algunos de los temas populares que integran esta interesante edición en la que intervienen también, como instrumentistas, Amador Cuerdo (requinto) y Rafael Agüeros (tambor).

"Para estos hombres —dice Fernando Gomarín en la presentación del disco— el cantar es algo que les aferra más fuertemente a la tierra; que sirve para expresar el amor, pregonar las dichas y llorar las desventuras." A este espíritu obedece el disco grabado por Aurelio Ruiz al que en breve seguirá otro de tonadas campurrianas acompañadas al pandero, mientras se prepara la edición de un L. P. dedicado al rabel, instrumento arraigado en el medio pastoril montañés, que se encuentra en peligro de desaparición inminente.

J. R. S.

